



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y
ESTUDIOS SUPERIORES EN
ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

CUANDO DECIR ES Luchar:
PRÁCTICAS Y ACCIONES DISCURSIVAS EN LA
MOVILIZACIÓN DE LAS Y LOS DAMNIFICADOS DEL
MULTIFAMILIAR TLALPAN Y DAMNIFICADOS
UNIDOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

T E S I S

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE

MAESTRO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

P R E S E N T A

LUIS ANTONIO GUERRERO CANTERA

DIRECTORA DE TESIS: DRA. TERESA CARBÓ PÉREZ

CIUDAD DE MÉXICO, AGOSTO DE 2019

“Podemos escombrar los armarios y alacenas, podemos tirar papeles archivados durante años, podemos deshacernos de muebles grandes, seminuevos, usados, muy usados y así, de un día para otro, se nos revuelven los recuerdos. Las fotos de hace un par de años, con las de varias infancias, las nuestras, las de nuestros hijos. También los recuerdos que no son nuestros, pertenecen a nuestros padres, los pioneros del Multi, que poco a poco se vacía de mobiliario, de presencias, se están yendo, nos vamos a ir. Pero nuestra historia familiar, ésa que es nuestra honra y bendición, nuestra esencia, ésa no nos la llevamos, ésa se queda en el Multi, tranquila, dormida, esperanzada, esperando paciente por nosotros, por nuestras familias, esperando convertirse nuevamente en nuestro hogar y en nuestro nido. Nuestras raíces florecerán con todo el sentimiento y cariño que siempre le hemos tenido. Vendremos a visitarte querido Multi, nos esperarás con los brazos abiertos. Por ti y para ti fue toda nuestra lucha. No nos rendimos, no te entregamos. Tuvimos el coraje y el valor de enfrentar la adversidad. Te defendimos y resurgirás, te lo mereces. No será un hasta luego, es un hasta siempre, hasta volvernos a ver”.

Olivia Hernández Porras
Damnificada del Multifamiliar
Tlalpan.

ÍNDICE

DEDICATORIA	7
AGRADECIMIENTOS	8
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO 1. ACERCA DE LA PERSPECTIVA TEÓRICA DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN	26
1.1 El discurso como práctica social y política	26
1.1.1 Lenguaje y representación.....	30
1.1.2 Pragmática del lenguaje	31
1.1.3 Lenguaje e interacciones sociales	33
1.2 El discurso de la resistencia.....	38
1.3 El tiempo en el discurso	44
1.4 El concepto de estrategia discursiva	47
1.5 Consideraciones finales	51
CAPÍTULO 2. EL ESCENARIO DE LA INVESTIGACIÓN	52
2.1 La Ciudad de México: un espacio sísmico	52
2.2 Los terremotos del 19 y 20 de septiembre de 1985	57
2.3 Breve historia de la Unidad Habitacional Tlalpan ISSSTE	60
2.3 El terremoto del 19 de septiembre de 2017	68
2.4 El terremoto del 19 de septiembre de 2017 en el Multifamiliar Tlalpan.....	71
2.4.1 La emergencia de la Asamblea de Vecinos del Multifamiliar Tlalpan	73
2.5 Cronología de acontecimientos del proceso organizativo	77
2.4.1 Rescate y organización.....	78
2.4.2 Interacción con los titulares de las dependencias del gobierno de la Ciudad de México	90
2.4.3 La construcción de la ruta para acceder a los fondos públicos.....	96
2.4.4 Trámites finales.....	106
CAPÍTULO 3. EL ITINERARIO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN ...	111
3.1 La recopilación del acervo	111
3.2 La construcción del corpus	119
3.3 Estructura del corpus	121
3.4 Las unidades de análisis y los temas.....	124

3.5 El objetivo y las hipótesis de la investigación.....	127
CAPÍTULO 4. EL CAMPO DISCURSIVO	130
4.1 Instrumentos teóricos para aprehender el campo discursivo	130
4.2 Autoconstrucción del damnificado.....	135
4.3 El Estado como adversario	139
4.4 La sociedad civil como paradestinatario	153
4.5 El campo discursivo en los textos de comunicación pública que conforman el corpus	158
4.6 Consideraciones finales	160
CAPÍTULO 5. CUANDO DECIR ES Luchar: EL DESPLIEGUE DE LAS ESTRATEGIAS DISCURSIVAS	162
5.1 Las estrategias discursivas	163
5.1.1 El nosotros frente a los otros	165
5.1.2 Informar	169
5.1.3 Denunciar	171
5.1.4 Exigir, demandar, pedir, insistir y solicitar: los actos de habla directivos como estrategias discursivas.....	171
5.1.5 Evaluar/Reflexionar las acciones del Estado	173
5.1.6 Toma de posición.....	175
5.2 El despliegue de las estrategias discursivas	175
5.2.1 Rescate y organización.....	176
5.2.2 Interacción con los titulares de las dependencias del gobierno de la CDMX	184
5.2.3 La construcción de la ruta para acceder a los fondos públicos.....	190
5.2.4 Trámites finales.....	192
5.3 Consideraciones finales	200
6. CONCLUSIONES	202
6.1 Recapitulación.....	202
6.2 Discurso y resistencia	206
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	209
DOCUMENTOS OFICIALES	218
HEMEROGRAFÍA	218
ANEXOS	220
Lista de siglas	221

Lista de textos de comunicación pública de la Asamblea de vecinos del Multifamiliar Tlalpan y Damnificados Unidos de la Ciudad de México	223
Lista de textos de comunicación pública que conforman el corpus de la investigación	228
Corpus de investigación.....	230
Temas de cada unidad de análisis por etapa del proceso organizativo de las y los damnificados.....	262

Índice de Tablas

Tabla 1. Niveles de organización y complejidad lingüística de las estrategias discursivas.....	49
Tabla 2. Sismos con magnitud 7.0 o más en la escala de Richter sentidos en la Ciudad de México que provocaron afectaciones durante el siglo XX.....	56
Tabla 3. Crecimiento histórico de la población de la Ciudad de México (1930-1970)	62
Tabla 4. Proporción de cada tipo de texto de comunicación pública con respecto al total	116
Tabla 5. Frecuencia absoluta de los tipos de texto de comunicación pública con respecto a sus condiciones de emisión	117
Tabla 6. Proporción de cada tipo de texto de comunicación pública que conforma el corpus con respecto al total.....	121
Tabla 7. Frecuencia absoluta de los tipos de texto de comunicación pública que conforman el corpus con respecto a sus condiciones de emisión.....	122
Tabla 8. Temas más frecuentes en el corpus con respecto a cada etapa del proceso organizativo.....	126
Tabla 9. Formas léxicas usadas por los damnificados para referirse al Estado..	140
Tabla 10. Formas léxicas usadas por los damnificados para referirse a la sociedad civil	154
Tabla 11. Estrategias discursivas del primer subconjunto de la Etapa 1.....	177
Tabla 12. Estrategias discursivas del segundo subconjunto de la Etapa 1	181
Tabla 13. Estrategias discursivas del texto 15/49Dec201117	181
Tabla 14. Estrategias discursivas de la Etapa 2.....	184
Tabla 15. Estrategias discursivas de la Etapa 3.....	190
Tabla 16. Estrategias discursivas de la Etapa 4.....	193

Índice de Esquemas

Esquema 1. Acciones estratégicas y tiempo	47
Esquema 2. El campo discursivo	159
Esquema 3. Diferentes niveles de <i>nosotros</i>	166

Índice de Mapas

Mapas 1. Espacio tectónico de México	53
Mapas 2. Regiones sísmicas de México	54
Mapas 3. Tipos de suelo de la Ciudad de México	55
Mapas 4. Localización del Multifamiliar Tlalpan	65

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Multifamiliar Tlalpan en 1957	66
Ilustración 2. Labores de rescate en el Multifamiliar Tlalpan	69
Ilustración 3. Voluntarios en silencio para las labores de rescate	72
Ilustración 4. Primera asamblea de los vecinos del Multifamiliar Tlalpan	74
Ilustración 5. Conmemoración al mes del terremoto	81
Ilustración 6. Conferencia de prensa de damnificados de distintos predios	82
Ilustración 7. Primera movilización de los damnificados	84
Ilustración 8. Primer encuentro de damnificados.....	85
Ilustración 9. Protesta en las afueras del Palacio Legislativo de Donceles	92
Ilustración 10. Marcha a seis meses del terremoto	94
Ilustración 11. Protesta en la Secretaria de Finanzas	96
Ilustración 12. Secretarios de la Ciudad de México en diálogo con damnificados	98
Ilustración 13. Reunión entre titulares de las dependencias del gobierno de la Ciudad de México y damnificados.....	99
Ilustración 14. Visita del jefe de gobierno de la Ciudad de México al campamento de damnificados en calzada de Tlalpan	102
Ilustración 15. Campamento de damnificados sobre calzada de Tlalpan el 21 de junio de 2018.....	105
Ilustración 16. Marcha del primer aniversario del terremoto del 19 de septiembre de 2017	108

DEDICATORIA

A la memoria de mi padre

José Guerrero Cienfuegos
(1954-2019)

AGRADECIMIENTOS

Como damnificado del terremoto del 19 de septiembre de 2017, estoy eternamente agradecido con la solidaridad de miles de personas que se volcaron a rescatar a las personas que se encontraban luchando por sobrevivir bajo los escombros; quienes nos brindaron todo tipo de donaciones y trataron de alegrarnos en esos momentos de zozobra e incertidumbre. Sin duda, esa “ola” de solidaridad demuestra la belleza detrás de la tragedia.

En esas circunstancias quiero agradecer a mis compañeras y compañeros de clase por ofrecerme su respaldo para que mi formación en la maestría tuviera la menor afectación posible. Asimismo, doy gracias al apoyo que me ofrecieron la doctora Hiroko Asakura y los profesores Fernando Salmerón, Roberto Melville, Jesús Ruvalcaba, Eva Salgado y Frida Villavicencio quienes me otorgaron las facilidades necesarias durante el primer cuatrimestre para que mi desempeño académico no se viera perjudicado a pesar de mis ausencias debido a la emergencia.

Me encuentro eternamente agradecido con las doctoras Mariana Mora Bayo y María Paula Saffon por la necesaria iniciativa de documentar la situación de las y los damnificados por el terremoto del 19 de septiembre de 2017, las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica que desató y acentuó en la población damnificada, así como el papel que ha tenido el Estado para atenderlo. En lo personal, les doy gracias por construir un espacio donde pudieron conjuntarse la situación del terremoto y el ámbito académico. Asimismo, agradezco a las y los compañeros que participaron en el seminario Los Desastres Socialmente Construidos por la maravillosa convivencia que se creó uniendo a estudiantes de licenciatura y posgrado.

Doy gracias a la doctora Teresa Carbó por aceptar dirigir esta tesis y sus constantes observaciones durante su elaboración. De igual manera, agradezco a las doctoras Eva Salgado Andrade y Frida Villavicencio por sus comentarios y sugerencias que enriquecieron notablemente mi mirada para entender el papel del discurso en las dinámicas sociales. Doy gracias a todos los profesores que tuve en mis clases de

maestría cuya entrega y ejemplo fortalecieron mi deseo de ser antropólogo. A la distancia también quiero agradecer a mis profesores y compañeros de licenciatura de la UAM Iztapalapa porque su huella en mi manera de entender la antropología se ha mantenido vigente.

Agradezco notablemente a las doctoras Adriana Aguayo, Carmen Icazuriaga y María Paula Saffon por todas las observaciones y comentarios que contribuyeron a mejorar considerablemente el escrito. Asimismo, les doy gracias por su disposición para que dichas observaciones estuvieran realizadas en un tiempo pertinente.

Doy gracias a mis compañeras y compañeros de clase por la convivencia y el apoyo otorgado durante el programa. En especial, agradezco al *Team semiótica*: Gemma, Gaby, Yareny, Daniel, Elías y Víctor por las pláticas, los consejos, los viajes, el cotorreo y los buenos momentos que pasamos; sobre todo, les agradezco mucho por impulsarme cuando parecía que las puertas estaban cerradas.

Agradezco al CIESAS por brindarme diversos apoyos que permitieron que esta tesis se materializara. Gracias a Yadira, Marco y Graciela por su ayuda en los momentos en que la biblioteca Ángel Palerm se convirtió en una segunda casa. Asimismo, doy gracias a Rogelio Reyes y a Delfina Ortiz quienes me ofrecieron su disposición y respaldo para que mi estancia fuera lo más fructífera.

Gracias al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo financiero que permitió centrarme, en la medida de lo posible, en mi formación académica.

Esta tesis se llevó a cabo como reacción a una situación que no era esperada ni deseada. Quiero expresar mi agradecimiento y admiración por aquellas y aquellos vecinos que asumieron responsabilidades y han dejado mucho de su tiempo para que se materialice la reedificación y rehabilitación de los predios afectados sin que implicara algún tipo de endeudamiento. En especial, agradezco a la comisión de prensa y a reacción inmediata que, en su momento, desplegaron toda su inteligencia, agudeza y compromiso. Esta tesis es un reflejo de todo ese brillante trabajo. Asimismo, doy gracias a mi vecina Olivia Hernández por todo el apoyo que

me brindó cuando tuve mi paso fugaz como administrador de mi edificio. A pesar de las divisiones y pugnas existentes, podemos orgullosamente decir que vamos a regresar a casa de forma digna y justa.

Doy gracias a los vecinos de diversos predios que conforman Damnificados Unidos de la Ciudad de México por su apoyo en las marchas, los mítines, reuniones y por mantener la vigencia de una reconstrucción donde el Estado se haga responsable. A diferencia de otras personas, yo sí reconozco y agradezco el papel que han desempeñado. Me disculpo por la ausencia debido a la elaboración de esta tesis.

Quiero agradecer a mi familia porque en los momentos difíciles siempre he sentido su respaldo. A mi mamá Flor porque ha sido parte fundamental de lo que soy ahora; a mis hermanos José y Juan Pablo por esa unión que mantenemos; a mi cuñada Edith y mis sobrinas Sofi, Monse y Pepito porque brindan una convivencia amena. A la familia Cantera porque, ante cualquier problema, no dudan en apoyarnos.

Finalmente, doy gracias a mi padre José. Recuerdo que la primera vez que escuché la palabra maestría fue cuando estudiaste en el IPEP y lograste obtener ese grado. Ver cómo te estabas superando profesionalmente fue una inspiración para mí. Años después, estoy a punto de dar este paso. Lamentablemente no me vas a poder acompañar. Ahora soy un superviviente del trayecto de vida que nos tocó compartir. Te agradezco por tus regaños, consejos, aprendizajes y compañía que han tenido un impacto en mi forma de ser y estar en el mundo. Sé que la mejor forma de aminorar el hueco que dejas consiste en esforzarme para tratar de ser mejor cada día. Muchas gracias, papá porque has contribuido notablemente en lo mucho o poco que soy.

¡GRACIAS!

INTRODUCCIÓN

19 de septiembre de 2017. A las 12:55 horas entré a mi departamento en un edificio del Multifamiliar Tlalpan (en adelante MT); no había otra persona, sólo yo. Llevaba en mis manos un café que compré cerca del lugar. Me acomodé en mi escritorio para continuar la lectura de un texto y seguir preparando una exposición... parecía ser un día como cualquiera.

Diecinueve minutos después sentí, de repente, como si desde el centro de la Tierra le dieran un fuerte puñetazo al suelo que comenzó a vibrar de forma vertiginosa... empezó a sonar la alerta sísmica. No lo pensé dos veces, agarré mis llaves y corrí a la velocidad que permitían mis piernas rumbo a la salida del edificio. Al bajar los dos pisos que se interponían entre la puerta de mi departamento y la salida, percibí cómo el inmueble oscilaba a la manera de un péndulo, de izquierda a derecha; no sé si tardé mucho o poco, pero en el trayecto sentí como si estuviera dentro de la estructura de un “jenga”¹ de madera ante el pánico de que el destino tomara la pieza que derrumbaría el edificio; simplemente descendí para sobrevivir.

Al salir observé una nube inmensa de polvo que fluía lentamente por el estacionamiento contiguo a mi edificio y obnubilaba el fondo; algunos vecinos nos agrupamos en el parque popular IMPI que se encuentra en el lado sur del MT; todos estábamos muy espantados. Fue evidente que un edificio se derrumbó, sin embargo, comenzó a oler a gas de manera muy penetrante. Un señor gritó nerviosamente: “¡córranle que puede explotar!” Y todos corrimos por un pasillo hasta llegar a una primaria donde pensábamos que estábamos seguros. La mayoría eran jóvenes, algunas damas cargaban sus hijos en brazos, otros más lloraban... “se sintió bien cabrón”, “no mames, estuvo de la chingada” fueron algunos murmullos. Como nada más saqué mis llaves le pedí a un muchacho que me prestara su celular, con el afán de informarle a mi familia que estaba bien. El intento fue infructuoso,

¹ El jenga es un juego en el cual los jugadores (que pueden ser dos o más) tienen que retirar los bloques (regularmente de madera) de una torre previamente armada y, por turnos, colocarlas en la parte superior. El jugador que pierde es quién, al retirar un bloque de la parte inferior, provoca que se caiga la torre.

simplemente la señal del celular no funcionó. Treinta minutos después decidimos regresar al parque. El cuadro fue impactante: una multitud de personas mayores (población característica del MT) se encontraba en el parque, señoras abrazándose y sollozando, muchos rostros pálidos y desencajados; hasta ese momento no se había acercado ninguna autoridad.

Ante las circunstancias, regresé de nuevo a mi departamento para tomar mi celular y comunicarme, también por dinero que, pensé, iba a necesitar. Subí con prisa, ante el temor de una réplica o que, de repente, se derrumbara el inmueble, ya que ignoraba las condiciones en que quedó. En la cocina estaba tirada una alacena de plástico con productos que utilizaba para cocinar; en el baño se veían la pasta de dientes, los jabones, los papeles de baño, un espejo roto, entre otros artículos, regados por el piso; en los cuartos se observaban papeles, algunos libros, ventiladores y cables tirados; el vaso donde estaba mi café simplemente se cayó y el líquido se encontraba derramado en el suelo. Rápidamente tomé mi celular y agarré mi cartera.

Al salir de mi departamento observé que varios adultos mayores se dirigían a la salida del edificio, unos lo hacían lentamente con bastones o andaderas, otros eran ayudados por familiares. Ayudé a un joven que se le complicaba descender por las escaleras a un anciano sentado en una silla de ruedas, mis manos temblorosas dificultaron la ayuda. Me impresionó mucho cómo ese señor movía de forma oscilatoria su pierna derecha, posiblemente como expresión de nerviosismo. Una vez en el parque, me comuniqué vía WhatsApp con mi familia y amigos para indicarles que estaba bien y, a la vez, yo saber de ellos; justo cuando hablaba con mi madre llegó un grupo de personas llorando... “se cayó un edificio y había gente” decía un señor con lágrimas en los ojos y tapando una parte de su rostro con su mano. El ambiente era desolador, se sentía temor, aflicción e incertidumbre.

Después de comunicarme fui a donde se encontraba el inmueble colapsado. ¡Impactante la escena! Lo que eran cinco pisos de departamentos habitacionales se convirtieron en montones de escombros resquebrajados y amontonados sobre una planta baja firme. Varillas dobladas, tubos chuecos, cables tirados y algunos

vestigios de lo que una hora antes fue un espacio humano: ropa, sábanas, algún colchón visible, bordes de ventanas, residuos de objetos de plástico, etcétera. No pasaba ningún auto por Calzada de Tlalpan en ese trecho. Sin embargo, fue formidable la ayuda espontánea de cientos de personas que comenzaron a llegar: vallas humanas que removían escombros y jalaban piedras enormes que dificultaban el rescate; enfermeros y médicos atendieron a los primeros sobrevivientes que salían ensangrentados y bañados de polvo; escaleras, palas, picos, cuerdas y demás materiales que contribuyeron a buscar personas con vida; en contraste, había pocos policías y rescatistas de Protección Civil.

En tan sólo unos minutos, lo que parecía ser un día cualquiera se volvió una hecatombe para los habitantes del MT y muchas otras zonas de la Ciudad de México y del país; a partir de ese momento, ya nada podría ser completamente “normal”.

21 de septiembre de 2017. Alrededor de las diez de la mañana me dirigí al MT con la intención de estar al pendiente de las noticias en torno a la situación que estaba ocurriendo en dicha unidad y de mi departamento, tras el terremoto del 19 de septiembre de 2017. Llegué a la estación Taxqueña de la línea azul del servicio del Metro de la Ciudad de México y enseguida comencé a observar a varios voluntarios con su chaleco, su casco y sus guantes que iban a abordar los vagones; otros se dirigían al mismo destino que el mío. En ese momento el metro tenía servicio gratuito. Atravesé la estación y su paradero sur para cruzar el puente peatonal de Avenida Taxqueña y dirigirme al MT; algunos brigadistas estaban platicando en distintos puntos del trayecto. Conforme me iba acercando, la sensación de emergencia se percibía cada vez más. Llegué a la intersección de la calle cerro San Antonio y Avenida 8 -en la esquina noreste del MT- y caminé sobre esta última, pasando por la Iglesia del Patrocinio de San José la cual tiene al lado un salón que, debido a que los vecinos del MT no podían regresar a sus hogares y algunos no tenían dónde resguardarse, estaba sirviendo como cocina improvisada y almacén de víveres para auxiliar a las y los damnificados. Antes de llegar a la calle Álvaro Gálvez y Fuentes, los distintos cordones de seguridad se hacían más restringidos: varios voluntarios impedían la entrada a dicha calle al menos que alguien fuera a

apoyar o a entregar donativos y/o víveres. Un brigadista pretendió cerrarme el paso, sin embargo, le mostré mi credencial de elector para demostrar que soy habitante de un edificio de dicha unidad habitacional. Pasé el filtro.

Debido a las graves afectaciones que provocó el terremoto en la Ciudad de México, se paralizó la dinámica cotidiana y los habitantes comenzaron a ayudar durante los primeros días en lo que era fundamental para rescatar personas que se encontraban bajo los escombros y auxiliar a los damnificados. La ola de solidaridad se desbordó en cada uno de los predios dañados y la cobertura de los medios de comunicación era amplia. Por tanto, se podía distinguir en los alrededores del MT cámaras, reporteros y transportes de diversos medios de comunicación que estaban al pendiente de las labores de rescate.

En Gálvez y Fuentes se observaban diferentes cuerpos del Ejército mexicano, la Marina y la Policía Federal que estaban resguardando tanto la “zona cero” como los edificios que se encontraban en pie. En el parque se instalaron dos cocinas donde se recibían los alimentos donados y un acopio donde se almacenaban herramientas: picos, cuerdas, palas, líneas de vida, entre otras cosas. Las labores de rescate se encontraban en su máxima intensidad, eran horas cruciales para poder encontrar personas con vida. Por tanto, fueron frecuentes los momentos en que se levantaba el puño en alto para indicar que no se emitieran murmullos con el afán de escuchar con esperanza algún atisbo de vida debajo de los escombros del edificio 1C, en ocasiones se escuchaban algunos aplausos. Por otra parte, observé que un grupo de personas se estaba reuniendo al interior del parque. No portaban ni casco ni chaleco ni algún distintivo que los identificara como miembros de una dependencia gubernamental o un equipo de rescate, por lo que concluí que, posiblemente, eran vecinos de la unidad. Me acerqué para saber de qué estaban hablando.

Usando un asiento de concreto como especie de tribuna, una vecina tomó la palabra para explicar la situación en torno a los inmuebles, así como la posibilidad de sacar ropa o documentos importantes de los departamentos. Era la primera reunión de vecinos que atestiguaba y comencé a grabar con mi celular todo lo que ocurría. La incertidumbre era grande y esa primera reunión -no sé qué tan improvisada-

pretendía comenzar a aglutinar y organizar a las y los vecinos para hacer frente a la situación. Durante esa reunión, dos declaraciones me llamaron la atención:

“Son muy importantes los medios de comunicación porque es la única manera que se vea, primeramente, el gobierno que sepa que el problema está aquí; segundo, que estamos organizados que es lo más importante y que vamos a necesitar recursos”.

“Los medios de comunicación son bien fuertes. ¿No quieren? vamos y nos sentamos en Tlalpan y verán cómo nos arreglan, ¡porque nos arreglan!”.

Posiblemente, el carácter mediático *per se* de los efectos del terremoto fue un aliciente para que, en esa reunión emergente, las y los vecinos intuyeran la relevancia de los medios de comunicación. Esta intuición desembocó, dos días después, en la constitución de la comisión de prensa de la Asamblea de vecinas y vecinos del MT conformada por reporteros y periodistas que habitan dicha unidad y, por tanto, en una producción discursiva por medio del cual las y los damnificados manifestaban sus preocupaciones, incertidumbres, dificultades, molestias, peticiones, exigencias, anhelos y esperanzas, es decir, manifestaron su voz, o como dice Michel de Certeau, “tomaron la palabra” (de Certeau, 1995).

I

La producción discursiva desarrollada por las y los damnificados agrupados en el colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México es el centro de interés de esta investigación. La decisión de llevar a cabo este estudio se debió fundamentalmente a las circunstancias en que me encontraba. Cuando asistí a mis primeras clases en el programa de la Maestría en Antropología Social tenía en mi mente indagar la dimensión simbólica de la violencia en el contexto de la lucha contra el narcotráfico. Sobre todo, pretendía indagar en torno a cómo los cuerpos se convierten en “lienzos” donde se trazan signos y símbolos que enfatizan e instauran relaciones de poder.

Al ser un afectado directo por el terremoto, tuve que poner entre paréntesis los proyectos de la vida cotidiana y, junto con mis vecinos, enfrentar la situación que no

era ni esperada ni deseada. Comencé a asistir a las primeras asambleas. En la noche del 22 de septiembre, llevé a cabo mi primera guardia para vigilar el edificio 3C junto con mi hermano. Posteriormente, comencé a vincularme con los vecinos. Sin embargo, ponderé mi participación dada la dinámica que implicaba mis estudios de posgrado. Me sentía en una posición incómoda debido a que sentí que no estaba “al cien” ni en el proceso organizativo ni en mis cursos durante el primer cuatrimestre y a lo largo de la maestría. En cambio, mi hermano tuvo una participación más activa. Él formó parte de la comisión de prensa en la cual desplegaron un notable trabajo que permitió visibilizar la tesitura del MT en los medios de comunicación por medio de conferencias de prensa y difusión en las redes sociales. La participación de mi hermano fue fundamental para que yo conociera más a profundidad cómo se estaba desplegando el proceso organizativo y, por tanto, el surgimiento de mis primeras inquietudes. Conforme pasaron los meses, se puede decir que llegué a ser un asociado de la comisión de prensa y participé en algunas de sus reuniones, en un inicio esporádicamente, posteriormente de forma más constante.

Después del pasmo y del aturdimiento de las primeras semanas, poco a poco me di cuenta de que, si quería “sobrevivir” tanto en mi participación en el proceso organizativo como en la dinámica del posgrado, tenía que vincularlos de alguna manera. Un primer paso en ese sentido fue participar en el proyecto que llevaron a cabo decenas de estudiantes de diversas instituciones académicas -coordinados por la Dra. Mariana Mora y la Dra. María Paula Saffon- para documentar las afectaciones a los derechos humanos de las personas damnificadas (Documenta desde abajo 19s). Por otra parte, en el diálogo que tuve con mis vecinos durante las reuniones y en las guardias vespertinas o nocturnas, pude distinguir la falta del espacio propio como uno de los aspectos que más añoraban. De esta manera, empecé a indagar sobre el espacio vivido y formulé inicialmente mi proyecto de investigación en torno a las transformaciones de la percepción del espacio tras el terremoto del 19 de septiembre de 2017 en el MT.

Mientras tanto, mi participación en la movilización de los damnificados no fue muy activa, pero sí constante: asistí a casi todos los eventos organizados como los

encuentros, marchas, reuniones abiertas, asambleas, etcétera. Fue en los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2018 cuando tuve un papel más activo. Dichos meses fueron cruciales para poder acceder a los fondos para la reconstrucción y era necesario ejercer toda la presión posible. Fue cuando se llevaron a cabo las acciones más fuertes: la instalación en dos ocasiones del campamento de damnificados sobre Calzada de Tlalpan, a la altura del Multifamiliar; en el primer cierre estuvo latente que nos reprimieran dada la presencia de granaderos que rodearon el campamento. Finalmente, el resultado de cerrar Calzada de Tlalpan como medida de presión fue la creación del Fideicomiso para la reconstrucción y rehabilitación para viviendas de uso habitacional² y la publicación de los lineamientos³ para que las viviendas dañadas puedan reconstruirse y rehabilitarse a través de fondos públicos sin que implique ningún tipo de endeudamiento para las y los damnificados.

En esa coyuntura, fui electo por mis vecinos como administrador de mi edificio ante Procuraduría Social (PROSOC)⁴ con la intención de coadyuvar en el proceso de reconstrucción. Eso implicó que participara en múltiples reuniones (en ocasiones dos o tres en el mismo día) y, como administrador, convoqué y participé en asambleas para acordar acciones con los vecinos de mi edificio y con los otros administradores de cada uno de los edificios que conforman la unidad. Toda esta carga de actividades impedía enfocarme completamente en mi trabajo de investigación y, a la postre, provocó que renunciara como administrador. En lo personal, me sentí un poco triste porque dejaba un espacio donde podría participar de manera más directa.

² En la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (publicación de todas las disposiciones emanadas de las autoridades competentes en el ámbito de la Ciudad de México) del 7 de junio de 2018 se ordenó la creación del Fideicomiso público para la reconstrucción y rehabilitación de viviendas de uso habitacional, vid. <https://bit.ly/DUC6Wj>. Vid. Infra. pp. 101-103.

³ En la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 22 de junio de 2018 se expidieron los lineamientos para otorgar el apoyo en reconstrucción y rehabilitación de viviendas en conjunto habitacionales y edificios de uso habitacional multifamiliar, vid. <https://bit.ly/2MaJJBG>. Vid. Infra. pp. 104-106.

⁴ Un requisito que pidió la Comisión para la Reconstrucción para que un inmueble afectado pudiera ser reconstruido o rehabilitado mediante el Fideicomiso.

Cuando comencé el trabajo de campo en septiembre de 2018, noté ciertas tensiones dentro de la asamblea del MT y en las reuniones con damnificados de otros predios, especialmente, entre los que encabezaban políticamente el movimiento y algunos administradores de los edificios del MT. Yo tenía más afinidades con los que encabezaban políticamente el movimiento y, para nutrir las asambleas -que comenzaban a tener menos participación de los vecinos del MT- se invitó a damnificados de otros predios a sumarse a las asambleas generales del MT. Por otra parte, seguían las reuniones con los representantes del gobierno de la Ciudad de México en las cuales se buscaba desatorar los trámites burocráticos para la asignación de los fondos para la reconstrucción y para que damnificados de otros predios siguieran la ruta que ya tenía el MT y otros inmuebles. Por tanto, era imprescindible hacer una presión muy fuerte en el primer aniversario del terremoto para lograr la transferencia de los fondos. Después de la conmemoración de dicho aniversario, se acrecentó la división entre los sectores previamente señalados y comencé a notar que no se estaban dando las condiciones para llevar a cabo mi trabajo de campo debido a que, al tomar partido en dicha división, consideraba que algunos vecinos me verían con recelo o desconfianza durante mi trabajo de campo y, por tanto, las posibles respuestas a mis preguntas estarían muy sesgadas.

Yo consideré que cuando se lograra la confirmación de los recursos para la reconstrucción del edificio colapsado y la rehabilitación de los otros nueve del MT estas divisiones se iban a disipar y, con la certeza de que regresaríamos a nuestros hogares, estrecharíamos los lazos para trabajar a favor de nuestra unidad habitacional. Mi percepción y aspiración fue completamente errónea ya que, cuando se confirmó la transferencia de los recursos, la división se acrecentó y se generó una ruptura entre los dos grupos previamente señalados. Un sector de vecinos (arropados por algunos administradores de los edificios del MT) exigió un espacio para deliberar en torno a asuntos propios del MT y conformaron su propia asamblea frente a la otra asamblea en la cual asistían damnificados de diversos predios. El resultado fue la división entre un grupo de vecinos del MT y los damnificados agrupados en el colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México. Justo en la reunión donde se anunció el logro de que diecinueve predios (incluido el MT) iban

a ser reconstruidos y rehabilitados sin los mecanismos de créditos y/o redensificación el cisma se confirmó.

Al observar que no se estaban presentando las condiciones para hacer mi trabajo de campo, la primera sensación fue de tristeza mezclada con desilusión. Hubo momentos en que pensé dejar la investigación. Con un poco más de calma ponderé la tesitura y me pregunté con qué recursos contaba para realizar una investigación alternativa y emergente. Fue así como pensé en usar los textos de comunicación pública elaborados por la comisión de prensa para hacer análisis del discurso. Más allá del carácter emergente con el cual la investigación tuvo que modificarse drásticamente, mi vivencia como damnificado y los materiales discursivos eran fuentes que permitieron dar una base sólida a este trabajo. Yo estuve presente cuando se redactaron algunos de esos materiales, incluso, aporté una que otra idea para su contenido. De esta manera, había condiciones para que este cambio de evidencia empírica y, con ello, el método de análisis para indagarla llegara a buen puerto. Asimismo, durante mi formación en la maestría adquirí un soporte teórico básico que hizo plausible el cambio, aunado al conocimiento de mis profesoras de la línea de Antropología Semiótica en los estudios del discurso.

II

La presente investigación tiene por objetivo dar cuenta de las estrategias discursivas que emplearon las y los damnificados del MT y del colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México materializados en los textos de comunicación pública que elaboró la comisión de prensa en su lucha por la reedificación y rehabilitación de sus predios afectados. Dicho de otro modo, la extrañeza (Carbó, 2002: 16) que comenzó a brotar conforme indagaba los materiales discursivos fue el papel que tuvo el discurso en la movilización de las y los damnificados: cómo el lenguaje puesto en acción participó en este contexto específico y contribuyó a la lucha por la reconstrucción y rehabilitación de los inmuebles afectados sin ningún tipo de endeudamiento para diecinueve de todos los predios que conforman el colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México.

Es necesario destacar que el número de damnificados de predios dañados que se aglutinaron en el colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México ha sido variable a lo largo del marco temporal que se investigó. En el primer encuentro de damnificados de la Ciudad de México, cuando se conformó el colectivo, hubo presencia de damnificados de al menos setenta zonas dañadas; durante el segundo encuentro de damnificados el colectivo destacó la presencia de afectados de mil quinientos departamentos y veintitrés casas dañadas. Por otra parte, las y los damnificados llevaron a cabo un censo independiente y, en diciembre de 2017, los resultados preliminares arrojaban más de 200 inmuebles afectados en diez alcaldías. Para abril, el censo indicaba más de 700 predios. Sin embargo, los damnificados que participaban de forma más constante en las movilizaciones del colectivo provenían de 36 predios, además de los damnificados de las alcaldías de Tláhuac (especialmente la colonia del Mar y Villa Centroamericana) e Iztapalapa (especialmente la colonia la Planta, entre otros).

Por otra parte, los predios que conforman el colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México tienen características socioespaciales peculiares, lo cual refleja su peculiaridad y representatividad. El colectivo incluye afectados de unidades habitacionales dañadas y edificios ubicados en alcaldías como Benito Juárez, Cuauhtémoc, Xochimilco y Coyoacán. También se incorporaron damnificados de zonas donde no sólo los predios resultaron afectados, sino que también el suelo está lleno de grietas debido a fallas y fracturas geológicas que provocó el terremoto. Asimismo, el colectivo se conformó por inmuebles cuya reedificación se encuentra detenida debido a escollos jurídicos⁵ que imposibilitan la acreditación legal de dichos inmuebles. Finalmente, se encuentran los que se denominan “casos especiales”, es decir familias que viven en predios dañados donde la mayoría de los

⁵ Por ejemplo, en un predio los vecinos vivían rentando los departamentos. Hace algunos años el arrendador dejó de ir a cobrar la renta y los vecinos solicitaron la expropiación al gobierno de la Ciudad de México. Sin embargo, una empresa inmobiliaria quiere arrebatarse el inmueble a los habitantes aduciendo que el inmueble es de su propiedad y obtuvo un amparo ante la intención del gobierno de la Ciudad de México por expropiar. El terremoto afectó dicho inmueble y, en esa situación jurídica, el gobierno de la Ciudad de México no puede llevar a cabo la reconstrucción de dicho predio por lo que los vecinos exigen celeridad y, desde el 19 de septiembre de 2017, tienen montado su campamento para proteger sus hogares.

propietarios aceptaron créditos o redensificación, pero no tienen los ingresos para pagarlos y, por tanto, necesitan ser atendidos de forma individual, no como predio.

Era notorio el papel que se le brindaba a la dimensión comunicativa dada las numerosas ocasiones en que las y los damnificados organizaron conferencias de prensa, así como la redacción de textos de comunicación pública elaborados *ex profeso* para ser difundidos en los medios de comunicación masiva o emitidos en eventos públicos. Por medio de ellas las y los damnificados informaron, cuestionaron, demandaron, evaluaron, entre otras acciones. En la emisión de dichas acciones discursivas, la prensa fue una compañera muy importante en el desarrollo del proceso organizativo de los damnificados.

De esta manera, las preguntas que trata de responder esta investigación son:

- ¿Cómo son concebidos los agentes sociales que participan en los textos de comunicación pública? ¿Quiénes y cómo construyen su identidad aquéllos que emitieron dichos textos? ¿Quiénes son los destinatarios y cómo son identificados? ¿Cómo se desplegaron sus interacciones a lo largo de la temporalidad que cubre esta investigación desde la perspectiva de los materiales discursivos?
- ¿Qué estrategias verbales -materializadas en los textos de comunicación pública- emplearon las y los damnificados del MT y el colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México para resistir y luchar frente a las intenciones del gobierno de la Ciudad de México por imponer los créditos y la redensificación como mecanismos para llevar a cabo la reconstrucción y rehabilitación de los predios afectados? ¿Cómo se fueron desplegando las estrategias verbales hasta lograr que la reconstrucción y rehabilitación de diecinueve predios se llevaran a cabo con recursos públicos y sin ningún tipo de endeudamiento?

La pertinencia de estas preguntas y de esta investigación radica en cómo el decir puede convertirse en una manera de luchar y resistir frente a las imposiciones de los grupos dominantes. A diferencia de otros trabajos de análisis del discurso que dan cuenta de cómo los grupos dominantes ejercen su control y dominación por

medio de acciones discursivas, este trabajo se centra en lo inverso, es decir, en las prácticas discursivas que cuestionan y enfrentan las pretensiones de los grupos dominantes y, dependiendo de las circunstancias y de cómo se despliegan las acciones, pueden tener éxito en el logro de sus metas.

El marco temporal de esta investigación parte desde el 19 de septiembre de 2017, día en que ocurrió el terremoto, hasta el 14 de octubre de 2018, fecha en que las y los damnificados organizaron un evento para festejar que diecinueve de todos⁶ los predios que conforman Damnificados Unidos de la Ciudad de México garantizaron la rehabilitación y reconstrucción de sus predios sin que ello implique la adquisición de alguna deuda. Además, como se señaló previamente, en este evento se manifestó abiertamente la ruptura entre los damnificados de inmuebles aglutinados en Damnificados Unidos de la Ciudad de México y un sector de vecinos del MT⁷. Más allá de la valoración que se puede hacer de esta ruptura, sin duda marca un punto de inflexión en el proceso organizativo, por tanto, es pertinente establecer ese momento como el límite temporal de la investigación.

Sin embargo, es preciso enfatizar que esto no significa que la situación de las y los damnificados esté resuelta, todavía existen muchos predios dañados en la Ciudad de México que presentan considerables retrasos en la ruta de regreso a sus hogares: a la fecha todavía faltan estudios para garantizar la viabilidad de la reconstrucción en algunas zonas, otros todavía no tienen sus proyectos de reconstrucción o rehabilitación listos lo cual, a casi dos años de que ocurrió el terremoto, es lamentable.

Por otra parte, esta investigación se nutre y forma parte de un ámbito de investigación donde el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) es pionero en México: la dimensión social de los desastres. Las aportaciones académicas que surgieron en este centro de investigación en respuesta a los efectos de los terremotos del 19 y 20 de septiembre de 1985 fueron una referencia importante, específicamente, trabajos como *Una*

⁶ Vid. Supra. pp. 20-21.

⁷ Vid. Supra. pp. 18-19.

lectura del sismo en la prensa capitalina, escrito por Teresa Carbó, Víctor Franco, Gabriela Coronado y Rodrigo de la Torre (Carbó et al., 1987) y *De la cama a la calle: sismos y organización popular* de Juan Briseño Guerrero y Ludka de Gortari sobre la organización de los damnificados en la colonia Centro y en la colonia Guerrero (Briseño Guerrero y de Gortari, 1987). Segundo, la perspectiva de los desastres socialmente construidos fue muy relevante para tomar en cuenta los procesos políticos y sociales en las causas, desarrollo y efectos de los desastres, en este sentido, el trabajo de Virginia García Acosta y Jesús Manuel Macías son notables. Tercero, destaco también los estudios históricos sobre los desastres en México, desarrollados por América Molina del Villar y Virginia García Acosta. Finalmente, es necesario destacar el proyecto Documenta desde abajo 19s surgido después del terremoto del 19 de septiembre de 2017 -coordinado por Mariana Mora Bayo y María Paula Saffon- en el cual, de forma pionera, se vincularon los efectos sociales del terremoto con los derechos humanos. Por tanto, esta investigación se encuentra en deuda con este “linaje” y pretende contribuir a él desde el enfoque de los estudios del discurso.

III

Esta tesis se organiza en cinco capítulos. El primer capítulo presenta la perspectiva teórica desde la cual se desarrolló esta investigación. Para romper con la idea de que existe una disociación entre lenguaje y acción, planteo que el lenguaje se encuentra necesariamente entrelazado con las prácticas sociales en las que participa, contribuyendo a moldearlas y transformarlas. Mediante el lenguaje participamos en la vida social. De esta manera, el objetivo de este capítulo consiste en mostrar la mirada teórica por medio de la cual podemos dar cuenta de cómo el discurso opera en las dinámicas sociales.

El segundo capítulo explora el escenario de la investigación, es decir, las coordenadas espaciales y temporales donde se desplegaron las acciones por las que indaga este trabajo. El objetivo consiste en situar al lector en el contexto dentro del cual se produjeron y emitieron los materiales discursivos que se analizaron. Primero, doy cuenta brevemente de por qué la Ciudad de México es un lugar

susceptible a la ocurrencia de los terremotos, así como un breve recuento de la historia sísmica de la Ciudad de México, centrándome en los terremotos del 19 y 20 de septiembre de 1985 y sus efectos políticos y sociales. Segundo, esbozo una breve historia del MT debido a que en este espacio detonó la movilización de los damnificados, y señalo cómo sus características socioespaciales pudieron posibilitar dicha movilización. Tercero, desde un enfoque testimonial y etnográfico señalo en términos generales cómo ocurrió el terremoto del 19 de septiembre de 2017 y sus efectos inmediatos tanto en la ciudad en general como en el Multifamiliar Tlalpan en particular. Comienzo desde la “hora 0” y muestro cómo se desplegaron las acciones colectivas hasta que los damnificados percibieron la necesidad de unirse y organizarse. Finalmente, señalo cómo surgió la Asamblea de Vecinos del Multifamiliar Tlalpan y las redes que se fueron tejiendo con damnificados de otros predios hasta desembocar en la conformación del colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México. Asimismo, hago una cronología sintética de cómo se desplegó la movilización de los damnificados agrupados en este colectivo hasta el cierre temporal señalado. El desarrollo del proceso organizativo de los damnificados del Multifamiliar Tlalpan y del colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México le brindará al lector el conocimiento necesario para situar los materiales discursivos en las redes de interacción que los damnificados desplegaron y en el desarrollo de dichas redes.

En el tercer capítulo señalo los procedimientos metodológicos para construir el objeto de estudio de la presente investigación. Inicio con la forma en que recopilé el acervo y los criterios que desarrollé para ello. Posteriormente indico cómo llevé a cabo la construcción del corpus y los criterios que establecí. Asimismo, establezco el párrafo como la unidad de análisis y, a partir de ello, extraigo los temas de cada unidad de análisis para tener una visión sintética del corpus. Finalmente, con base en la construcción y la estructura del corpus, señalo los objetivos y las hipótesis de esta investigación de tal manera que sirvan de puente para el análisis de los materiales discursivos.

En el cuarto capítulo doy cuenta del campo discursivo, así como la forma en que fueron construidos cada uno de los agentes sociales que participaron en dicho campo desde la perspectiva de los materiales discursivos analizados. De esta manera, distinguí tres agentes sociales: damnificados, Estado y sociedad civil. Posteriormente, indagué cómo fueron concebidos y la forma en que se estaban relacionando. De esta manera, considero que el sistema de los tres cuerpos es una metáfora útil (Hodge y Coronado, 2004: 40-43) para dar cuenta de esas relaciones. El capítulo concluye que la interacción damnificados – Estado es de resistencia de los primeros frente a las intenciones de los segundos.

En el quinto y último capítulo doy cuenta de las estrategias discursivas que emplearon las y los damnificados. Distingo específicamente seis tipos de estrategias discursivas: construcción de nosotros, informar, denunciar, actos de habla directivos, tomar posición y evaluar/reflexionar. Posteriormente, señalo cómo se desplegaron las estrategias discursivas a lo largo del corpus de investigación para mostrar cómo el discurso participó en la movilización de las y los damnificados en su afán por lograr que la reconstrucción y rehabilitación de sus predios se llevara a cabo con recursos públicos.

Finalmente, este trabajo culmina con las conclusiones, en las cuales señalo los resultados obtenidos del análisis de las unidades que deliberadamente se establecieron para llevar a cabo esta investigación. Se demuestra que el lenguaje puesto en acción contribuyó en buena medida al desarrollo de la movilización de las y los damnificados.

CAPÍTULO 1. ACERCA DE LA PERSPECTIVA TEÓRICA DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN

Hablar es prácticamente coextensivo con luchar; luchar en torno a los sentidos del decir en el seno de una situación, una coyuntura o una “toma” histórica dada, y allí, en esas condiciones particulares actúa un efecto no reversible: la escena va transformándose a medida que las palabras ocurren, y lo antes dicho no queda nunca, en cierto modo, dicho tal como fuera en su momento proferido.

Teresa Carbó, 2001b: 43-44.

En términos generales, la presente investigación se centra en el discurso en contextos de resistencia. Es decir, indaga por la forma cómo se moviliza el lenguaje en los actos de resistencia que emprenden grupos subalternos frente a las intenciones de sectores dominantes. En esta tesitura, la emisión verbal, junto con otros sistemas semióticos que entran en juego, no sólo pretende transmitir información a los otros agentes que forman parte de la interlocución, sino que también busca influir en sus decisiones, acciones y, así, instaurar órdenes y realidades en función de los intereses y las metas que los sectores en pugna se proponen alcanzar. De esta manera, el lenguaje participa en el seno de los campos y arenas en donde se despliega, es decir, forma parte de la acción política misma. En este capítulo presento la perspectiva teórica que permite dar cuenta de las acciones y prácticas discursivas en la movilización que las y los damnificados del Multifamiliar Tlalpan y el colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México emprendieron en su afán por reconstruir y reforzar sus inmuebles dañados tras el pasado terremoto del 19 de septiembre de 2017.

1.1 El discurso como práctica social y política

Concebir el discurso como una práctica tiene un aire de extrañeza, incluso, hacer referencia a prácticas discursivas da la apariencia de caer en un oxímoron. Basta con escuchar a algunos analistas políticos tanto en los medios de comunicación

como en las redes sociales para observar cómo existe una concepción del lenguaje y el discurso que es opuesta a la acción. Pareciera que el discurso es una envoltura verbal (y semiótica) que enmascara la acción, por tanto, es necesario despojarse del velo de lo discursivo si es que pretendemos entender las prácticas tal cual son. Como señala Patrick Charadeau, “la palabra se asociaría a las falsas apariencias, al engaño, mientras que la acción se percibiría como la propia verdad” (Charadeau, 2005).

Este trabajo parte de una perspectiva distinta. Tomando como base la línea de los trabajos sobre el análisis del discurso que se ha desarrollado en las últimas décadas del siglo XX⁸, sostengo que el lenguaje se encuentra necesariamente entretejido con las prácticas sociales de las que forma parte y que, a su vez, contribuye a moldear. Dicho de otra manera, el discurso, concebido como lenguaje puesto en acción, es parte constitutiva de la vida social. Por tanto, el estudio de las materializaciones verbales es una “ventana” pertinente que posibilita dar cuenta de los procesos sociales y políticos en los que se encuentran inmersos. Así, lenguaje y acción se encuentran profundamente imbricados en marcos contextuales específicos.

Desde esta perspectiva, el lenguaje no opera como si fuera un instrumento que se utiliza externamente de las prácticas sociales. Como señala Émile Benveniste, concebir al lenguaje como un instrumento lo reduce a un artefacto independiente de la condición humana, lo cual es una ficción. El ser humano y el lenguaje se encuentran inexorablemente vinculados: “es un hablante el que encontramos en el mundo, un hombre hablando a otro, y el lenguaje enseña la definición misma del hombre” (Benveniste, 1971: 180). A esta peculiaridad del lenguaje como condición *sine qua non* de la vida humana es necesario agregar su papel en el desarrollo de la vida social. Michael Halliday señala que es por medio de la lengua como el ser

⁸ Destaco sobre todo las aportaciones de la lingüística crítica: Fowler et al., 1983 [1979] y Hodge y Kress, 1993 [1979]; los estudios del lenguaje desarrollados por el círculo de Bajtín, principalmente Mijaíl M. Bajtín, 2012 [1979] y Valentin N. Voloshinov, 1976 [1930]; los trabajos de Teun van Dijk (1999, 2000 y 2016); las obras de Eliseo Verón (1987 y 1993) y Theo van Leeuwen, 2008; los estudios de análisis del discurso en México, principalmente Teresa Carbó (1984 y 1995) y Eva Salgado Andrade, 2000; entre otras aportaciones.

humano se vuelve miembro de un grupo social debido a que “el intercambio lingüístico con el grupo es el que determina la posición de los individuos y los configura como personas” (Halliday, 2017: 24).

De esta manera, la triada ser humano, lenguaje y dinámicas sociales se encuentran estrechamente vinculadas de tal forma que, como señala Teresa Carbó, “el lenguaje se concibe como una dimensión necesaria y constitutiva de la realidad, de las relaciones sociales y de los espacios en que se desenvuelve la vida social, política y económica” (Carbó, 1995: 73).

El papel que tiene el lenguaje en sus vínculos con el ser humano y las dinámicas sociales puede ser concebido, *grosso modo*, de dos formas: por una parte, a través del lenguaje, los seres humanos son capaces de construir un repertorio de objetivaciones que permitan tipificar y dar cuenta de sus experiencias y, así, referirse a la realidad social de manera más coherente y estable (Berger y Luckmann, 2008: 54) (Hodge y Kress, 1993: 5). Por otra parte, el lenguaje puesto en acción es una práctica social en la medida en que las significaciones sociales que se despliegan son capaces de generar efectos y posibilitan la modificación de las situaciones y relaciones en las cuales se emitieron dichas significaciones (Fowler et al., 1983: 8). Dicho de otra manera, mediante el lenguaje actuamos en la vida social; por tanto, la disociación entre lenguaje y acción es ficticia.

En términos generales, concebimos el discurso como el lenguaje tal y como se despliega en contextos específicos de la vida social: ¿Qué hacemos mientras decimos? Esto implica, siguiendo a Teun van Dijk, discernir dos formas de acercarse al lenguaje en acción: 1) como *modus operandi*, es decir, cómo el lenguaje opera en un evento comunicativo específico, con sus participantes y los roles que ocupan, así como el tiempo, lugar y las circunstancias en las que ocurre dicho evento; 2) como *opus operatum*, es decir, el producto de una actividad o intercambio comunicativo materializados verbalmente y que el investigador accede a ellos *ex post* (van Dijk, 1999: 246-247). Es pertinente, como señala Paul Chilton, tener en cuenta la diferencia entre lenguaje como capacidad humana y como discurso en tanto nos referimos al lenguaje puesto en acción (Chilton, 2004: 16).

Esta investigación se alimenta de esas dos maneras de acercarse al lenguaje en acción: la primera, debido a las circunstancias que me obligaron a estar presente en la mayoría de los diversos eventos comunicativos que llevamos a cabo las y los damnificados en el marco temporal delimitado para la investigación; la segunda como una decisión deliberada de investigar los materiales verbales producidos por los afectados. De esta manera, ¿cómo se vinculan lenguaje y acción?

Patrick Charadeau (2005) enfatiza tres puntos de vista desde los cuales podemos concebir las relaciones entre acción y lenguaje:

- Representacional: el lenguaje cumple la función de representar las acciones que llevan a cabo los seres humanos, animales o cosas. Es decir, el lenguaje manifiesta descripciones de actividades que se materializan en textos y, por tanto, éstos no son acciones *per se*. Por ejemplo, “el perro mordió una pelota” no es una acción en sí, sino la representación, por medio del lenguaje, de una acción realizada.
- Pragmático: siguiendo la perspectiva de John Austin y John Searle, el lenguaje, por medio de enunciados realizativos, es una acción que puede generar efectos en sus interlocutores. Esto depende de la fuerza ilocutiva de los enunciados y de las circunstancias concretas en que se da la emisión. Ya sea directa o indirectamente, al emitir una expresión se puede llevar a cabo una acción. De esta manera, lenguaje y acción se encuentran fusionados.
- Interaccional: Para Charadeau, los vínculos sociales se construyen y despliegan con base en los intercambios que se dan entre los seres humanos, entre ellos, las interacciones verbales. Las acciones sociales se despliegan dentro de dichas interacciones y éstas posibilitan la comprensión de la acción entre los agentes que forman parte de dichos vínculos sociales o, añadido, manifiestan las redes de lucha y fuerza desplegadas en el seno de campos y arenas en la dinámica de esas interacciones.

1.1.1 Lenguaje y representación

El discurso manifiesta a las personas, sus vínculos y las acciones que llevaron a cabo en un espacio y un tiempo dado. Con la condición *sine qua non* de conocer el contexto lo más profundamente posible, las formas verbales posibilitan dar cuenta no sólo de lo que se emitió en una circunstancia específica, sino que permite indicar las perspectivas, las visiones y las intenciones del agente o los agentes sociales que produjeron el discurso.

Las materializaciones verbales, cuando participan en los campos y arenas donde se produjeron, no son inocentes. Dicho de otro modo, la forma de representar las acciones por medio del lenguaje implica construir perspectivas que permitan observarlas de una forma peculiar y, por tanto, influir en la forma de percibir la realidad de los receptores potenciales. Como señalan Bob Hodge y Gunther Kress: “el mundo es aprehendido por medio del lenguaje. Pero, en su uso por un emisor, el lenguaje es más que eso. Es una versión del mundo ofrecido, impuesto o exigido por alguien más”⁹ (Hodge y Kress, 1993: 9). El o los productores del discurso tratan de encauzar a sus potenciales receptores a aprehender el mensaje desde una mirada específica con la finalidad de generar cambios en la conducta de los receptores y, por tanto, en la modificación del entorno. Un ejemplo son las transformaciones gramaticales que, desde la perspectiva de Hodge y Kress, son “un conjunto de operaciones sobre formas básicas, borrar, sustituir, combinar o reordenar un sintagma o sus elementos”¹⁰ (*Ibid.* 10). Verbigracia, una oración cuyo verbo tiene voz activa puede ser transformado en voz pasiva y, de esta manera, generar un efecto de sentido distinto si dicha oración se manifestara en voz activa. La expresión “el niño tiró la silla” puede indicar la culpabilidad del niño debido a que él llevó a cabo la acción; en cambio “la silla fue tirada por el niño” señala la misma acción, pero genera un efecto de sentido distinto: como si fuera accidental, incluso,

⁹ The world is grasped through language. But in its use by a speaker language is more than that. It is a versión of the world, offered to, imposed on, exacted by, someone else [Versión original].

¹⁰ In our account, transformations are a set of operations on basic forms, deleting, substituing, combining, or reordering a syntagm or its elements [Versión original].

como si el infante no tuviera la capacidad de tirar la silla y, de esta manera, atenuar un posible regaño de los padres. Por tanto, las formas de expresar una oración por medio de cierta estructura sintáctica pueden modificar la manera de concebir la acción y la respuesta que se podría tener ante ella.

Georges Balandier señala que un poder establecido no puede basarse únicamente en la fuerza o en la justificación racional. Precisa de la transposición, la producción de imágenes y símbolos para existir y conservarse (Balandier, 1994: 18). Dicho de otra manera, el poder establecido genera un cúmulo de perspectivas, símbolos, modelos de acción que representan una visión del mundo. De esta manera, al representar las acciones y prácticas sociales por medio del lenguaje y otros sistemas semióticos desde una óptica particular, los detentadores de un poder establecido pretenden que los posibles receptores respondan y actúen de formas específicas: representar no sólo implica referirse a una acción, sino que también aspira a generar efectos en la perspectiva y en la conducta de los receptores. De ahí su relevancia para esta investigación.

1.1.2 Pragmática del lenguaje

Asimismo, el lenguaje no sólo puede representar la acción, sino que también posibilita la realización de una acción. John Austin fue uno de los pioneros en aprehender esta característica peculiar del lenguaje. Al mostrar que no todos los enunciados necesariamente cumplen una función aseverativa -es decir, que permite señalar la verdad o falsedad de un enunciado-, Austin postula que existen algunos enunciados que son capaces de realizar una acción al momento de emitirlos si y sólo si las circunstancias en que se emiten son apropiadas para que la acción se lleve a cabo. A estos enunciados Austin los definió como realizativos: “emitir la expresión es realizar una acción y que ésta no se conciba como el mero decir algo” (Austin, 1990: 47). La posibilidad de que se lleve a cabo una acción al emitir un enunciado realizativo depende de la fuerza ilocutiva, es decir, el agregado de valor intencional a las palabras emitidas (Calsamiglia y Tusón, 2001: 197), así como de

las condiciones que la posibilitan. Más aún, Austin señala que el carácter realizativo es inmanente a los enunciados de tal manera que en todo enunciado se pueden llevar a cabo al menos dos tipos de actos:

- Acto locutivo: entendido como lo dicho y que puede descomponerse en una expresión referencial (a que o a quien se hace referencia en la oración) y una expresión predicativa (la acción que se lleva a cabo).
- Acto ilocutivo: Lo que el agente hace al decir: afirmar, ordenar, preguntar, prometer. La posibilidad de hacer al decir radica en la fuerza ilocutiva que presenta la oración y las circunstancias en que se emiten. (Blum-Kulka, 2000: 73).

John Searle desarrolló y amplió las ideas de John Austin. En concreto, estableció una tipología de los actos de habla. Asimismo, mostró que los actos de habla pueden ser indirectos, es decir, que la acción realizada al momento de decir no necesariamente se manifiesta de forma clara.

Si bien los actos ilocutivos pueden ser infinitos, Searle señaló que todos ellos pueden agruparse en cinco tipos:

- Representativos: para Searle éstos son enunciados que describen el estado de cosas y las relaciones entre esas cosas.
- Directivos: Son enunciados emitidos con el afán de que el receptor haga una acción. El emisor ruega, solicita, ordena, etcétera.
- Comisivos: son enunciados que comprometen al oyente a hacer algo ya sea promesas, juramentos, etcétera.
- Expresivos: son enunciados que expresan el estado psicológico del emisor como agradecimientos, disculpas, felicitaciones, condolencias, etcétera.
- Declaraciones: producen una modificación en el estado de cosas o establecen una posición social que antes no tenía el receptor como bautizos, tomas de posesión, la obtención de un grado académico, etcétera (*Ibid.* 73-74).

Esta tipología tiene la utilidad de identificar en los materiales verbales los actos de habla y, según el tipo, cómo tratan de generar efectos en sus interlocutores. Por otra parte, Searle expande la perspectiva de la forma en que concebimos los actos de habla al enfatizar que éstos no necesariamente se expresan de forma directa. Por ejemplo, el enunciado “está muy oscuro el cuarto” puede ser una petición para que el receptor encienda la luz, por tanto, el acto de habla es indirecto.

Desde esta perspectiva, acción y lenguaje se encuentran fusionados. Sin embargo, se corre el riesgo de sobredimensionar la fuerza ilocutiva del enunciado realizativo y las circunstancias inmediatas de la emisión como las únicas fuentes que posibilitan la acción y, por tanto, ignorar las condiciones sociales, políticas y económicas que añaden su fuerza (Charadeau, 2005). Siguiendo a Carbó, las condiciones de producción de un texto ya son elementos constitutivos de dicho texto, por tanto, es necesario centrarse en ámbitos extratextuales como las circunstancias que participan en el momento que se elabora el texto, el haz de relaciones de lucha y fuerza entre los participantes que forman parte de dichas circunstancias y, *last but not least*, la historia como una fuente que alimenta el contenido del texto (Carbó, 1995: 23), y yo agregaría a la etnografía en la medida en que el investigador puede estar presente en las circunstancias en que se emiten y producen los materiales discursivos y, por tanto, le posibilita aprehender las intenciones y los posibles efectos de la circulación de dichas emisiones ante los medios de comunicación masiva y otros canales comunicativos.

1.1.3 Lenguaje e interacciones sociales

Finalmente, destaco la dimensión interaccional del lenguaje. Parece obvio que el lenguaje se manifiesta y se despliega en sociedad. Por tanto, el lenguaje presupone la interacción entre, al menos, dos agentes sociales. Roman Jakobson señala que, al abordar su objeto de estudio en términos empíricos, el lingüista se enfrenta a la interlocución: el intercambio de mensajes entre dos o más agentes. De esta manera, el intercambio posibilita el discurso, incluso el del propio individuo (Jakobson, 1981:

20-21). Por su parte Émile Benveniste señala el carácter complementario que tiene el vínculo yo-tú y que el lenguaje posibilita en la medida en que el emisor se establece como persona frente a otros: “no empleo yo sino dirigiéndome a alguien, que será en mi alocución un *tú*. Es esta condición de diálogo la que es constitutiva de la *persona*, pues implica en reciprocidad que me torne *tú* en la alocución de aquel que por su lado se designa por *yo*” (Benveniste, 1971:181).

Este carácter dialógico y, por tanto, interaccional del lenguaje fue desarrollado por Mijail M. Bajtin y Valentin N. Voloshinov quienes, partiendo desde la perspectiva del marxismo, ofrecen proposiciones muy sugerentes para esta investigación.

Mijaíl M. Bajtín enfatiza la dimensión práctica del lenguaje: “las diversas esferas de la actividad humana están todas relacionadas con el uso de la lengua. Por eso está claro que el carácter y las formas de su uso son tan multiformes como las esferas de la actividad humana” (Bajtín, 1982: 245). Desde esta perspectiva, el autor construye un concepto fundamental y de gran relevancia para el análisis del lenguaje en uso: *los géneros discursivos*.

Lo primero por destacar es que las diversas esferas de la actividad humana se encuentran vinculadas a un uso particular del lenguaje. Dicho de otro modo, cada tipo de actividad humana implica el uso de enunciados que más o menos son estables a un tipo de lenguaje a partir del contenido temático, el estilo verbal que implica y, finalmente, la composición o estructuración en que se expresan los enunciados. Para Bajtín, cuando nos encontramos frente a un tipo relativamente específico de enunciados con respecto a unas prácticas sociales determinadas, estamos ante un género discursivo. Los géneros discursivos pueden ser primarios o secundarios. La diferencia radica en que los géneros discursivos primarios son usados en la cotidianeidad de la vida social (saludos breves y diálogos cara a cara) mientras que los géneros discursivos secundarios se construyen al complejizar los géneros discursivos primarios perdiendo su relación inmediata con la realidad, por ejemplo, una novela. Para entender qué es y cómo opera un género discursivo es necesario esclarecer lo que Bajtín entiende como enunciado.

Por medio de los enunciados, el lenguaje participa en la vida cotidiana y viceversa, la vida cotidiana moldea el lenguaje por medio de los enunciados (*Ibid.* 1982: 257). Por tanto, Bajtín rechaza toda perspectiva que pretende comprender el acto comunicativo como si fuera ajeno a las dinámicas de la vida cotidiana y enfatiza, por su parte, el carácter dialógico, activo y vivo de dichos actos. De esta manera, “todo enunciado es un eslabón en la cadena, muy complejamente organizada, de otros enunciados” (*Ibid.* 255). La metáfora de la cadena es muy interesante, ya que, por una parte, marca el carácter dialógico y temporal a partir del cual se lleva a cabo el enunciado: existen eslabones previos que condicionan el contenido de mi enunciado y los enunciados futuros se construirán con base en el enunciado expresado; por otra parte, implica la participación de otros sujetos discursivos debido a que mi enunciado intenta generar un efecto y/o busca una respuesta ante lo dicho: en el enunciado se encuentran presentes los otros, los que participan en la esfera de la vida, ya sea previa o posteriormente.

Para Valentin N. Voloshinov, ideología y lenguaje se encuentran estrechamente relacionados de tal manera que “todo lo ideológico posee un valor semiótico” (Voloshinov, 1976: 21). Esto se debe a que lo ideológico siempre tiene un significado que representa algo que se encuentra fuera de él y, por tanto, cumple la función de signo. De esta manera, Voloshinov distingue el mundo material del mundo de los signos. El primero se identifica como una parte de la realidad y se manifiesta tal cual, mientras que el segundo refiere o refracta otra realidad. Por ejemplo, una cruz es un patíbulo que se conforma por un madero puesto verticalmente y atravesado en su parte superior por otro madero más corto en los cuales se clavaban o sujetaban de manos y pies a los que eran condenados a este suplicio, usado principalmente durante el Imperio Romano. Por otra parte, la cruz se convirtió en un símbolo para diversas religiones que se aglutinan en torno al cristianismo y que, en términos generales, manifiesta la victoria de Cristo sobre la muerte y el pecado. En el primer caso, la cruz se refiere al mundo material, mientras que en el segundo caso hace referencia al mundo de los signos.

Según Voloshinov, los signos ideológicos no se crean en el seno de una conciencia individual ni se encuentran fuera de ella, sino que surgen solamente en la interacción verbal (*Ibid.*, 22). Para ello es necesario que exista una organización social, es decir, que los signos se desplieguen dentro de grupos organizados en el proceso de su intercambio social. Es en las interacciones sociales donde los signos se crean y se despliegan dentro del marco de ciertas condiciones y formas de comunicación social. Para Voloshinov, “la interacción verbal, entonces, es la realidad fundamental del lenguaje” (*Ibid.*, 118).

Por tanto, el lenguaje cuando es desplegado en la interacción social, lo hace en formas específicas de intercambio lingüístico que se encuentran acordes con las condiciones materiales y la organización social donde se lleva a cabo dicho intercambio. Por ejemplo, en el campo de la ciencia hay formas particulares de intercambio lingüístico, así como signos peculiares que se despliegan bajo esas formas (muy similar al concepto de género discursivo desarrollado por Bajtín). Desde la perspectiva de Voloshinov, una *ciencia normal* -en el sentido de Thomas S. Kuhn (2004)- manifiesta las formas peculiares de producir conocimiento científico, así como las interacciones verbales mediante las cuales se crea y se difunde dicho conocimiento con base en el paradigma que adopta una comunidad científica en un campo específico. Cuando un paradigma deja de ser dominante y otro ocupa su lugar, genera cambios y nuevas formas de hacer y presentar el conocimiento científico; por tanto, cambian las formas de intercambio lingüístico e, incluso de organización académica: el nuevo paradigma posibilita la indagación de nuevos horizontes de investigación y los institucionaliza con la creación de nuevas carreras universitarias o la apertura de nuevos centros y líneas de investigación. Por tanto, las formas de interacción lingüística, las condiciones materiales y la organización social se encuentran estrechamente vinculadas.

Por otra parte, el signo -al ser un producto de la interacción social- debe tener una significación interindividual, es decir, que sea reconocido por el grupo social donde se despliega. Voloshinov señala que todo signo tiene un objeto, esto es, aquello que se pretende decir, su entidad, la cual definió como tema del signo (Voloshinov, 1976:

35). El tema se encuentra socialmente acentuado, es decir, cada individuo o grupo social le da una carga valorativa en el proceso de interacción social; más aún, el signo puede ser multiacentuado y el hecho de que un acento pueda imperar sobre otro reflejando o refractando el significado depende de los intereses sociales en pugna que se encuentran presentes, de modo que “el signo se convierte en la arena de la lucha de clases” (*Ibid.*, 36). Dicho de otra manera, los diferentes grupos en pugna intentan imponer cargas valorativas a los signos (bueno/malo, justo/injusto, bello/feo, entre otros). Para Voloshinov, esta dinámica de lucha es la que permite que un signo se desarrolle y mantenga su vitalidad. Sin embargo, los acentos del signo pueden deformar la realidad y, de esta manera, servir a intereses de una clase específica de tal forma que cada clase trata de monoacentuar los signos (imponer una carga valorativa por sobre las otras). El decir participa en la lucha y, por ende, en las dinámicas políticas.

En suma, el énfasis puesto en las tres maneras en que pueden vincularse lenguaje y acción (representacional, pragmático e interaccional) esclarece el papel que tiene el discurso en las dinámicas sociales y políticas. Desde representar la acción hasta ser la acción misma en las interacciones sociales, el lenguaje en uso manifiesta su importancia para todo analista de lo social. No obstante, para finalizar esta sección, considero pertinente añadir las tendencias recientes sobre el discurso que, al cuestionar el énfasis excesivo que se tiene del lenguaje verbal, propone la incorporación de los distintos sistemas semióticos para dar cuenta del discurso.

Jan Blommaert define discurso como “todas las formas de actividad humana, semiótica y significativa vistas en conexión con patrones sociales, culturales e históricos y los desarrollos del uso”¹¹ (Blommaert, 2005: 3). En efecto, el lenguaje verbal es necesario, mas no suficiente. Los elementos semióticos¹² que participan en conjunto con el lenguaje verbal en la emisión y transmisión de los mensajes

¹¹ Discourse to me comprises all forms of meaningful semiotic human activity seen in connection with social, cultural, and historical patterns and developments of use [Versión original].

¹² Prefiero utilizar el concepto elemento semiótico al concepto de signo para enfatizar el carácter dinámico de la (re) significación de dichos elementos cuando se despliegan en las prácticas sociales.

deben ser incluidos para dar cuenta de su papel en las acciones y prácticas políticas.

La importancia de los sistemas semióticos más allá del lenguaje verbal se manifestó con el libro *Multimodal discourse* (2001) de Gunther Kress y Theo van Leeuwen. La imagen, la tipografía, los colores, el sonido, el video, entre otros medios multimodales, empezaron a tener mayor importancia conforme se crearon y perfeccionaron dispositivos multimedia. De esta manera, los límites entre los diferentes sistemas semióticos se están difuminando. Para Rick Iedema, estos cambios se deben a una transformación en nuestro paisaje semiótico producto de la influencia del desarrollo de la comunicación electrónica, la posibilidad de interactuar con diversos entornos culturales y los efectos que ambos producen (Iedema, 2003: 33). El estudioso del discurso no puede ser ajeno a estos cambios y debe tenerlos presentes al momento de llevar a cabo su investigación.

En conclusión, enfatizar los puntos de vista referencial, pragmático e interaccional del lenguaje en acción nos permite entender con más claridad por qué el discurso puede concebirse como una práctica social en vez de una envoltura verbal opuesta a la acción y cómo, en determinadas circunstancias, las acciones discursivas pueden generar efectos. Decir es hacer y, siguiendo a Voloshinov, decir también es luchar.

1.2 El discurso de la resistencia

Para entender el discurso de resistencia es necesario llevar a cabo de forma provisional la delimitación de lo político. En este sentido, señalo dos aportaciones teóricas que considero útiles tanto de la obra de Georges Balandier (1969) como del artículo colectivo de Swartz, Turner y Tuden (1994). A pesar de que el propio Balandier señala que existe una insuficiencia en las ciencias sociales en torno a la delimitación de lo político¹³, reconoce cuatro aspectos que inherentemente están

¹³ Cfr. Balandier, 1969: 57-59.

presentes dentro de dicho ámbito: a) los modos de organización del gobierno de las sociedades humanas; b) los tipos de acción que llevan a la dirección de los asuntos públicos; c) las estrategias resultantes de la competición de los individuos y de los grupos; d) las disposiciones socialmente constituidas hacia lo político como elementos necesarios para incrustarse en dicho ámbito y poder actuar relativamente “como pez en el agua” (Balandier, 1969: 32-33). En cuanto a la concepción de la política según Swartz, Turner y Tuden, ésta comprende tres elementos: 1) lo público y lo privado; 2) la acción política se encuentra referida a metas y objetivos y 3) involucra un poder diferenciado en relación con las metas públicas. Tanto la perspectiva de Balandier como la de Swartz, Turner y Tuden tienen puntos en común que enfatizan no tanto el carácter formal y estructural de la política sino las acciones prácticas que los agentes sociales emprenden, dentro de ese ámbito, para alcanzar determinadas metas, es decir, la movilización de recursos e instrumentos diferencialmente disponibles para lograr sus propósitos.

La resistencia ha sido concebida como las prácticas que se llevan a cabo para oponerse al ejercicio de dominación. Tanto en la clásica concepción de poder que elaboró Max Weber¹⁴ como en la perspectiva de Manuel Castells¹⁵, la resistencia se manifiesta en las acciones que cuestionan y enfrentan a las relaciones de dominación y, en ocasiones, pueden desviar las intenciones iniciales de los detentadores del poder. De esta manera, resistencia y dominación son conceptos dicotómicos que operan en conjunto.

En un sugerente artículo, Sherry Ortner (1995) señala que tanto la obra de Michel Foucault como la de James C. Scott hacen más complejo el vínculo dominación – resistencia. El primero en tanto “llama la atención a las formas de poder menos

¹⁴ “*Poder* significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber, 2014: 183).

¹⁵ “*Asimétrica* significa que si bien la influencia en una relación siempre es recíproca, en las relaciones de poder siempre hay un mayor grado de influencia de un actor sobre otro. Sin embargo, no hay nunca un poder absoluto, un grado cero de influencia de aquellos sometidos al poder respecto a los que ocupan posiciones de poder. Siempre existe la posibilidad de resistencia que pone en entredicho la relación de poder” (Castells, 2012: 34).

institucionalizadas, más penetrantes y cotidianas”¹⁶ (Ortner, 1995: 175) y el segundo en tanto “pone atención a las formas de resistencia menos organizadas, más penetrantes y cotidianas”¹⁷ (*Ídem.*). En este sentido, las acciones de resistencia no pueden reducirse únicamente a las acciones visibles mediante las cuales se opone al poder; incluso, en determinadas circunstancias, dichas acciones podrían considerarse más de supervivencia que de resistencia.

Sherry Ortner señala el peligro de romantizar a las clases subalternas como homogéneas y armónicas ignorando las políticas internas donde se pueden desplegar conflictos en el seno de los grupos subalternos y que se manifiestan tanto en contradicciones como en acciones ambivalentes (*Ibid.*, 179). Dicho de otra manera, en las prácticas de resistencia existen conflictos internos y, en ciertas circunstancias, estas prácticas no pueden reducirse a reacciones uniformes y unívocas frente a las intenciones de los dominantes. Los grupos en resistencia establecen su propia organización, sus jerarquías y, al hacerlo, brotan conflictos internos que hacen más enrevesadas sus relaciones.

Esta dinámica se hace más compleja conforme nos adentramos en las estrategias que llevan a cabo las clases subalternas para resistir frente al poder. *Los dominados y el arte de la resistencia* (2000) de James Scott ofrece un panorama muy interesante al respecto. Es necesario aclarar que Scott se centra principalmente en relaciones de dominación *in extremis* como la esclavitud, la servidumbre y el sistema de castas (*Ibid.*, 18). Para los fines de esta investigación, podemos concebir este trabajo como un tipo ideal¹⁸ en el sentido de Max Weber, de tal manera que nos

¹⁶ Foucault drew attention to less institutionalized, more pervasive, and more everyday forms of power [Versión original].

¹⁷ James Scott drew attention to less organized, more pervasive, and more everyday forms of resistance [Versión original].

¹⁸ Para Weber el tipo ideal tiene “el significado de un concepto límite puramente ideal, con el cual se mide la realidad a fin de esclarecer determinados elementos importantes de su contenido empírico, con el cual se la compara” (Weber, 1994 :65).

permita indagar qué tanto la movilización desplegada por las y los damnificados se acerca o se aleja de lo señalado en el texto de Scott.

La tesis principal de Scott en *Los dominados y el arte de la resistencia* consiste en que, detrás de los vínculos públicos y explícitos que se establecen entre los grupos dominantes y los grupos subalternos, operan discursos¹⁹ ocultos [*hidden transcripts*] que se encuentran fuera de la escena pública y que, en el caso de los discursos ocultos de los subalternos, contribuyen a la realización de prácticas de resistencia. Esto permite a Scott distinguir cuatro tipos de discursos políticos:

- El discurso halagador de las élites: este discurso es el que utilizan las élites para manifestar su poder y justificarlo frente a los subordinados en el escenario público. No obstante, los subalternos pueden utilizar estratégicamente elementos de este discurso para alcanzar ciertos fines o atenuar un poco las relaciones de dominación.
- El discurso oculto: es el que se manifiesta fuera del escenario público y en el cual tanto dominantes como subalternos expresan lo que no pueden decir de forma pública. De esta manera, el discurso oculto “es específico de un espacio social determinado y de un conjunto particular de actores” (Scott, 2000: 38) que abarca no sólo el lenguaje, sino también otras prácticas.
- La política del disfraz y el anonimato: en ella Scott incorpora los chistes, las canciones, los eufemismos, entre otros, mediante los cuales se expresan críticas veladas y anónimas hacia los grupos dominantes de tal manera que puedan ocultar la identidad de los emisores y no recibir un castigo por ello.
- La ruptura entre discurso público y discurso oculto: ocurre cuando el discurso oculto se expresa públicamente y, con ello, manifiesta un desafío a las relaciones de poder (*Ibid.*, 42-44).

Para Scott, los discursos ocultos de los subordinados permiten que se exprese el lenguaje disidente y de oposición contra las clases dominantes (*Ibid.*, 50). Cuando

¹⁹ Como señala el traductor de la obra, discurso debe entenderse como declaración (en el sentido jurídico del término), guion preestablecido o lenguaje que incorpora ciertas expresiones corporales. Es necesario hacer la aclaración para que el lector tenga presente el uso que hace Scott del término discurso.

los dominados se encuentran en sus espacios propios tienen capacidad de expresar lo que no pueden decir frente a los detentadores del poder, “creando una subcultura y oponiendo su propia versión de la dominación social a la élite dominante” (*Ibid.*, 53). El discurso oculto surge ante la imposibilidad de los subalternos de responder directamente a las vejaciones debido al temor de sufrir represalias. Para Scott, “la resistencia surge no sólo de la apropiación material sino de la sistemática humillación personal que caracteriza la explotación” (*Ibid.*, 141).

La resistencia se realiza, en primera instancia, con la conformación de un espacio propio de los subalternos en el cual los que sufren humillaciones por parte de las clases dominantes se apoyan en ciertas posibilidades para expresarse libremente sin ser reprimidos y construyen un discurso que manifiesta su hostilidad y enojo ante dichas humillaciones. El discurso oculto pretende negar los supuestos ideológicos que la clase dominante utiliza para ejercer su poder sobre los subalternos. Como señala Scott: “la resistencia contra la dominación requiere una contraideología -una negación- que ofrecerá realmente una forma normativa general al conjunto de prácticas de resistencia inventadas por los grupos subordinados en defensa propia” (*Ibid.*, 147). Lo interesante es que esta contraideología se puede construir con base en los marcos ideológicos de los dominantes, modificando ciertos contenidos y enfoques a las expectativas y visiones de los subalternos.

De esta manera, los espacios donde se manifiestan los discursos ocultos se construyen con aquéllos que han sufrido los ultrajes de la clase dominante, es decir, se establecen lazos de solidaridad donde se practican, manifiestan y desarrollan los discursos ocultos. Asimismo, las clases subalternas se organizan con base en la conformación de normas y establecen incentivos y sanciones sociales para que se respeten dichas normas.

Estos discursos ocultos contribuyen a que los subalternos -sin hacerlo explícito frente a los dominantes- realicen acciones cotidianas, anónimas y sutiles que cuestionan el ejercicio de la dominación. Así, “podemos ver el lado social del discurso oculto como un terreno político que lucha por imponer, superando grandes obstáculos, ciertas formas de conducta y resistencia en las relaciones con los

dominadores” (*Ibid.*: 226). Estas acciones pueden poco a poco ensanchar márgenes de libertad y, en cierta medida, modificar sus vínculos con las clases dominantes. También puede ocurrir lo contrario, que los grupos dominantes refuercen sus relaciones de dominación y disminuir concesiones que tenían con los grupos subordinados.

Cuando el discurso oculto se manifiesta y expresa públicamente, el desafío frente a las clases dominantes es abierto y explícito: los dominantes llevan a cabo acciones para mantener su dominación y los dominados actúan para modificar su condición subalterna. Ocurre lo que Victor Turner denomina ruptura (primera fase del drama social) en tanto expresa de forma más evidente la relación de dominación, así como el malestar que genera y, si tiene eco en la sociedad, puede desatar una crisis (Turner, 2002: 50).

En esta confrontación, las dimensiones semióticas tienen un papel muy importante. Como señalan Bob Hodge y Gabriela Coronado, durante el fenómeno de la comunicación “el significado es producido, reproducido e intercambiado siempre bajo condiciones sociales específicas, por medio de formas materiales y agentes diversos” (Hodge y Coronado, 1998: 101). Por tanto, es un terreno fértil para dar cuenta de cómo se despliegan las relaciones de poder, cómo se resiste a ellas y cómo se manifiestan los conflictos y tensiones (*Ídem.*). Al incorporar la dimensión social de la semiótica y enfatizar su carácter dinámico, es posible concebir las significaciones no como si fueran estáticas, sino como manifestaciones de las relaciones de poder donde los significados contribuyen a mantenerlas o a transformarlas. En este sentido, el análisis no sólo debe centrarse en lo que significa tal o cual acto, tal o cual narrativa, sino en el efecto que busca: cómo se movilizan los signos y los símbolos para inscribir ciertas cosmovisiones o narrativas, a fin de contribuir a mantener o transformar relaciones sociales diferenciadas y definirse ante sí mismo y ante los otros grupos sociales. Por tanto, siguiendo a Rodrigo Díaz Cruz:

una antropología del poder que desconsidere el análisis simbólico –la lucha por la inscripción y hegemonía de los sistemas de significado y representaciones y sus efectos- es una antropología ciega, y a su vez, la exploración de la dimensión simbólica de la vida que omite

el esclarecimiento de las relaciones de poder es una antropología vacía (Díaz Cruz, 2014: 19).

Con base en lo expuesto previamente, entiendo el discurso de resistencia como las prácticas y acciones discursivas que aglutinan y llevan a cabo grupos subalternos para enfrentar y resistir frente a las pretensiones de los sectores dominantes en el ejercicio del poder en contextos específicos, ya sea de forma velada como en los discursos ocultos o en la confrontación directa. En este sentido, el lenguaje participa en las acciones de resistencia que cuestionan y enfrentan las relaciones de poder ejercidas por grupos dominantes. Por ejemplo, el discurso antirracista en Brasil - analizado por Teun van Dijk (2016) en el contexto de la aprobación de una ley antirracista en el congreso brasileño- es movilizado para oponerse a prácticas racistas mediante estrategias discursivas como las autopresentaciones positivas frente a los otros (como la manifestación del compromiso social, ser representante de una institución consagrada, entre otros), la polarización Nosotros - Ellos en tanto se enfatizan características positivas del nosotros, así como características negativas de ellos, normas y valores que se apelan, etcétera.

La eficacia de las estrategias discursivas contribuye a la modificación de las relaciones de poder. Sin embargo, para dar cuenta de ello es preciso observar cómo se despliegan en el tiempo en conjunto con otras acciones de resistencia.

1.3 El tiempo en el discurso

Si se parte de que el discurso es una práctica social que se despliega en el tiempo, entonces las manifestaciones verbales muestran señales del proceso en el que están inmersos. De esta manera, el tiempo es un elemento fundamental en la presente investigación. Como señala Pierre Bourdieu,

la práctica se desarrolla en el tiempo y tiene todas las características correlativas, como la irreversibilidad, que la sincronización destruye; su estructura temporal, es decir, su ritmo, su *tempo* y, sobre todo, su orientación, es constitutiva de su sentido: como en el caso de la música, toda manipulación de esta estructura, aunque se trate de un simple cambio de *tempo*, aceleración o desaceleración, le hace sufrir una desestructuración irreductible al

efecto de un simple cambio de eje de referencia. En una palabra, debido a su total inmanencia a la duración, *la práctica está ligada al tiempo*, no sólo porque se juega en el tiempo, sino además porque *juega estratégicamente con el tiempo* y, en particular, con el *tempo* (Bourdieu 1991: 138-139) [Las cursivas son mías].

Émile Benveniste distingue entre tiempo físico, tiempo crónico y tiempo lingüístico. El tiempo físico hace referencia al *continuum* temporal que es “uniforme, infinito, lineal, segmentable a voluntad” (Benveniste, 2015: 73). El tiempo crónico es la segmentación que hacen los agentes y grupos sociales tanto de su pasado como del presente por medio de puntos de referencia. Podemos señalar de nuestro pasado cuándo aprendimos a caminar o asistimos por primera vez a la escuela. Estas señalizaciones en el tiempo las hacemos estableciendo un punto que marca un antes y un después. Verbigracia, los puntos de referencia del calendario, “nos dicen en sentido propio *dónde* estamos en la vastedad de la historia, cuál es nuestro lugar en la sucesión infinita de los hombres que han vivido y de las cosas que han pasado” (*Ibid.* 75). El tiempo lingüístico es la manifestación de la temporalidad por medio de la lengua y, por tanto, siempre se expresa en el presente, en el momento en que se emite, es decir, en la instancia del discurso. Es por medio de la emisión en el presente como los acontecimientos pueden ser ubicados ya sea detrás (el pasado) o delante (el futuro) de dicho presente, es decir, “estas dos referencias no llevan al tiempo sino a visiones del tiempo, proyectadas hacia atrás o hacia adelante a partir del punto presente” (*Ibid.* 78). Este presente es necesariamente individual; no obstante, Benveniste señala que “la temporalidad del locutor, por mucho que sea literalmente ajena e inaccesible para el receptor, es identificada por éste con la temporalidad que informa su palabra cuando se hace a su vez locutor” (*Ibid.* 79). Dicho de otra manera, si bien el receptor no forma parte de la manifestación del tiempo lingüístico del emisor, al momento de ser emitido, es capaz de captarla y aprehenderla.

En las ciencias sociales podemos distinguir, *grosso modo*, dos maneras en que se ha tratado el tiempo. Por una parte, se hace referencia a una relación de poder en tanto existe una regulación del tiempo y, por tanto, de las actividades que se llevan a cabo en lapsos específicos, así como luchas por mantener o alterar esa

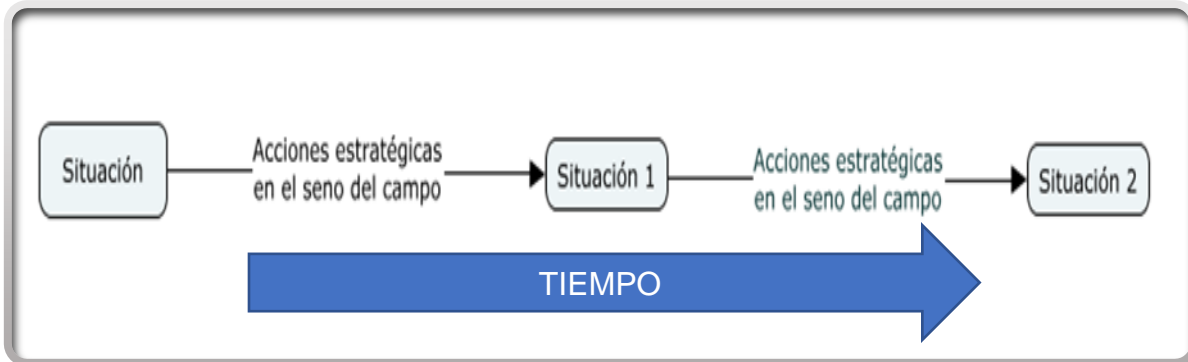
regulación.²⁰ Las “llamadas de tiempo” [*Time summons*], como se refiere Theo van Leeuwen (2008: 76), señalan la manera en que, dentro del discurso, se impone cuándo se deben llevar a cabo determinadas acciones ya sea del emisor o del destinatario, por ejemplo, cuando se establecen fechas límites para la realización de alguna actividad. Las llamadas de tiempo pueden manifestarse de forma personal: “tienes hasta hoy para pagarme”, impersonal “la época de la corrupción terminó” e instrumental: “el sonido de la campana indicó el fin de la sesión”.

Por otra parte, destaca la concepción de tiempo que elabora Norbert Elias. Para el autor del *Proceso de la civilización*, el tiempo es “el símbolo de una relación que un grupo humano (esto es, un grupo de seres vivos con la facultad biológica de acordarse y sintetizar) establece entre dos o más procesos, de entre los cuales toma uno como cuadro de referencia o medida de los demás” (Elias, 2010: 67). Por tanto, en vez de expresarlo como un sustantivo, es más preciso referirse al tiempo como el símbolo de un proceso que sirve de base para dar cuenta de otros procesos y es posible que se vinculen debido a la capacidad humana de síntesis y memoria. De esta manera, determinar el tiempo se encuentra asociado a los problemas concretos que un grupo social enfrenta y el tipo de proceso que sirve como medida para entender y captar dichos problemas. Por ejemplo, un campesino determina el tiempo que debe trabajar según la estación del año si su cosecha es de temporal: cuándo se debe preparar la tierra, sembrar y recoger la cosecha. Por otra parte, determinar el tiempo también tiene implicaciones políticas. Cuánto debe durar una acción y con qué intensidad son también parte de las apuestas políticas que se pueden presentar en diversos ámbitos de la vida social. Verbigracia, Frederick W. Taylor (Taylor, 1973) propuso una organización del trabajo con la finalidad de precisar el tiempo que tarda un trabajador en llevar a cabo sus tareas y, de esta

²⁰ Un ejemplo es cuando Pierre Bourdieu señala que la conformación del tiempo público se encuentra en relación directa con la conformación de los Estados: “Esta suerte de contabilidad del tiempo, que supone a la vez el tiempo público y una relación pública con el tiempo, es una invención relativamente reciente que está en relación con la construcción de estructuras estatales” (Bourdieu 2012: 23). Cette sorte de comptabilité du temps, qui suppose à la fois le temps public et un rapport public au temps, est une invention relativement récent qui est en rapport avec la construction de structures étatiques [Versión original].

manera, aumentar la producción de mercancías. Esto llevó al establecimiento de una disciplina rigurosa en la cual el trabajador estaba sujeto a un control temporal.

Esquema 1. Acciones estratégicas y tiempo



FUENTE: Elaboración propia

Finalmente, el tiempo es posible aprehenderlo a través de los efectos generados por las acciones que llevan a cabo los agentes sociales (véase esquema 1). La perspectiva procesualista en antropología enfatiza que la vida social debe observarse no de manera armónica e inmutable, sino fluyente (Turner, 2002: 48), es decir, como procesos que se desenvuelven en el espacio y el tiempo. De esta manera, los efectos de las interacciones humanas generan cambios en la situación que pueden contribuir a mantener cierto orden o a transformarlo. Las interacciones pueden ser espontáneas, habituales o estratégicas. Cuando son estratégicas, existe una intención clara por parte de los agentes que valoran los recursos con los que cuentan y participan de esa situación con el afán de generar efectos según metas establecidas.

1.4 El concepto de estrategia discursiva

Etimológicamente, la palabra *estrategia* tiene un origen bélico que hace referencia al arte de dirigir ejércitos. En este sentido se actúa estratégicamente para derrotar a un adversario. Sin embargo, esta palabra se ha deslizado a otros ámbitos más allá de lo militar para abarcar un conjunto de acciones llevado a cabo por personas, grupos o instituciones que, con base en determinados recursos disponibles, pretenden alcanzar determinadas metas. Una estrategia es una intención, pero no

toda intención es una estrategia. La estrategia implica operaciones mentales y físicas donde se establecen cálculos, se anticipa los posibles efectos de la acción estratégica y se pondera los recursos disponibles y los medios de acción necesarios (Castaingts, 2019).

Para Jean-Paul Charnay, las estrategias son “decisiones para lograr posiciones fuertes y defendibles que implican un objetivo o un beneficio y que toman en cuenta los riesgos de tales decisiones” (Charnay citado por Castaingts, 2018). Estas decisiones se llevan a cabo junto con otros sujetos y colectivos, así como en contra de otros sujetos y colectivos (sea un rival en el ámbito político, en el seno de una empresa, etcétera). De esta manera la estrategia implica: 1) objetivos que se establecen con base en metas racionalmente planteadas o en presupuestos éticos, ideológicos, jurídicos, políticos; 2) una logística que permita organizar los diversos recursos con los que se cuenta; 3) un cálculo de la anticipación de las reacciones de los contrincantes; 4) los mecanismos que se establecen para alcanzar los objetivos; 5) previsión de resultados a sabiendas de que nunca puede existir un control pleno (*Idem.*).

Si el discurso participa en la vida social y genera efectos, entonces puede ser usado de forma estratégica. Dicho de otra manera, por medio del lenguaje en uso podemos llevar a cabo acciones que persigan objetivos específicos. Señalaré dos definiciones de estrategia discursiva como punto de partida:

las estrategias de discurso son **procedimientos locucionarios** y **paraverbales** - espontáneos o calculados- mediante los cuales el enunciador organiza y modaliza la enunciación y los enunciados, con el objetivo de generar o potenciar la **fuerza ilocucionaria**, tendiendo a producir determinado **efecto perlocucionario** (Verdugo, 1996 citado en Sal Paz y Maldonado, 2009).

una estrategia discursiva es un plan que un hablante lleva a cabo con un fin determinado en función de la situación interactiva en la que se encuentra. Su conformación depende de la combinación de recursos gramaticales y pragmáticos. El estudio de los recursos gramaticales depende del análisis textual. El de los pragmáticos, de cómo se inscribe el sujeto en una situación particular, es decir, del análisis discursivo. **Describir esta combinación de recursos es dar cuenta de una planificación discursiva particular** (Menéndez, 2000 citado en Sal Paz y Maldonado, 2009).

La primera definición tiene un marcado énfasis pragmático en tanto la estrategia se genera por medio de potenciar la fuerza ilocutiva del enunciado. Para ello, el emisor se basa de procedimientos locutivos (construcción del enunciado) y paraverbales (volumen, ritmo, tono de voz, etcétera). Sin embargo, esto carece de sentido si las condiciones de la emisión no son pertinentes para que el enunciado genere efectos perlocutivos. No obstante, se puede rescatar la importancia de la forma en que se expresan los enunciados.

La segunda definición sí enfatiza la situación en que se emiten los enunciados. El hablante desarrolla un plan para alcanzar un fin y se basa en los recursos gramaticales y pragmáticos. Aquí se puede rescatar la forma en que se construyen sintácticamente los enunciados. Esta construcción sintáctica puede estar vinculada con el uso de figuras retóricas que, por su carácter llamativo, pueden contribuir al logro del objetivo establecido por el cual se lleva a cabo la estrategia.

Ruth Wodak señala que la estrategia puede concebirse como un “plan intencional de prácticas (incluyendo las discursivas) que se adoptan para conseguir un objetivo particular, social, político, psicológico o lingüístico” (Wodak, 2000, 134). Un ejemplo de estrategia discursiva es aquella que tiene por objetivo delimitar el nosotros y el ellos al manifestarse en “diferentes niveles de organización y complejidad lingüística” (*Idem.*) (véase tabla 1).

Tabla 1. Niveles de organización y complejidad lingüística de las estrategias discursivas

Estrategia	Objetivos	Instrumentos
Referenciales o de dominación	Construcción de grupos internos y externos.	Categorización de los miembros. Metáforas o metonimias biológicas, naturalizadoras, despersonalizantes. Sinécdoques.

Estrategias predicativas	Etiquetado de los agentes sociales de forma positiva o negativa	Atribuciones de los rasgos negativos o positivos. Predicados implícitos y explícitos.
Estrategias de argumentación y fuentes de <i>topoi</i> .	Justificación de las atribuciones positivas o negativas.	<i>Topoi</i> utilizados para explicar la inclusión o exclusión social y política
Puesta en perspectiva o representación del discurso.	Expresión de la implicación en el discurso y posición del punto de vista.	Comunicación, descripción, narración o cita de acontecimientos y afirmaciones.
Estrategias de intensificación y mitigación acerca del otro	Calificación o modificación del status epistémico de una proposición.	Intensificación o atenuación de la fuerza ilocucionaria de las afirmaciones.

FUENTE: Elaboración propia con base en Wodak, 2000: 134-135 y Sal Paz y Maldonado, 2009.

Finalmente, Paul Chilton y Cristina Schaffner señalan cuatro funciones estratégicas que se encuentran vinculadas a los niveles de organización del discurso y los tipos discursivos en el ámbito del discurso político (Chilton y Schäffner, 2000: 304).

La primera función que señalan es la de coerción. Hace referencia a usos del lenguaje que pretenden constreñir una acción, ya sea por medio de actos de habla de un emisor consagrado y autorizado que le otorgue fuerza ilocutiva a su emisión o ya sea para establecer qué se puede y qué no se puede decir en dinámicas sociales específicas.

La segunda función es de resistencia, oposición y protesta. Puede considerarse como el inverso de la coerción y busca enfrentar las relaciones de poder por parte de aquellos que tienen una posición subordinada ya sea usando estrategias discursivas de los sectores dominantes para su propio beneficio o desarrollando formas específicas de acciones discursivas que manifiesten su resistencia.

La tercera función son los encubrimientos. Esta función hace referencia al control discursivo: lo que se puede manifestar abierta o veladamente. Esto se lleva a cabo mediante el secreto, la censura, las “verdades a medias” o el engaño.

La última función es la legitimación y la deslegitimación. Podemos decir que son creencias y percepciones socialmente compartidas en torno a la aceptación de un individuo, una colectividad o una institución para llevar a cabo una función específica. Asimismo, pueden tener su opuesto, es decir, creencias y percepciones socialmente compartidas que rechazan a un individuo, colectividad o institución. Estas creencias y percepciones pueden materializarse discursivamente mediante el ensalzamiento de rasgos y características positivas por parte del actor, grupo o institución que pretende la legitimación o el ensalzamiento de rasgos y características negativas hacia el actor, grupo o institución que se pretende deslegitimizar.

1.5 Consideraciones finales

La finalidad de este capítulo consistió en dar cuenta de la perspectiva teórica de esta investigación, es decir, los “lentes” mediante los cuales pretendemos abordar el papel del discurso en la movilización de las y los damnificados después del terremoto del 19 de septiembre de 2017. Con ello, no pretendemos que los conceptos y enfoques aquí señalados sean considerados como un repertorio a la espera de ser usado. En esta investigación se pondrán a prueba para evaluar su potencial heurístico.

CAPÍTULO 2. EL ESCENARIO DE LA INVESTIGACIÓN

En el punto en que las montañas Rocosas alcanzan la extremidad del norte de los Andes, Mesoamérica emerge del mar; sus mesetas forman uno de los techos del mundo, y el suelo aún se estremece, por las mismas sacudidas sísmicas que provocaron su nacimiento.

Eric Wolf

El objetivo de este capítulo consiste en mostrar el escenario de la presente investigación. Para ello es necesario ubicarse en las coordenadas espacio-temporales donde se desenvuelven las acciones que pretendo indagar. Primero, señalo de forma breve por qué la Ciudad de México es susceptible a sufrir daños por los terremotos, así como una breve historia sísmica con especial énfasis en los terremotos del 19 y 20 de septiembre de 1985, así como los efectos políticos y sociales de esta catástrofe. Segundo, hago una breve historia del lugar donde detonó el movimiento de los damnificados agrupados en el colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México: la Unidad Habitacional Tlalpan ISSSTE (también conocida como Multifamiliar Tlalpan). Tercero, con un enfoque etnográfico y testimonial, señalo cómo ocurrió el terremoto del 19 de septiembre de 2017 y los efectos inmediatos tanto en la ciudad en general como en el Multifamiliar Tlalpan. Finalmente, doy cuenta de cómo se desplegó el proceso organizativo de los damnificados hasta la garantía de la reconstrucción y rehabilitación de diecinueve de todos²¹ los predios que conforman el colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México.

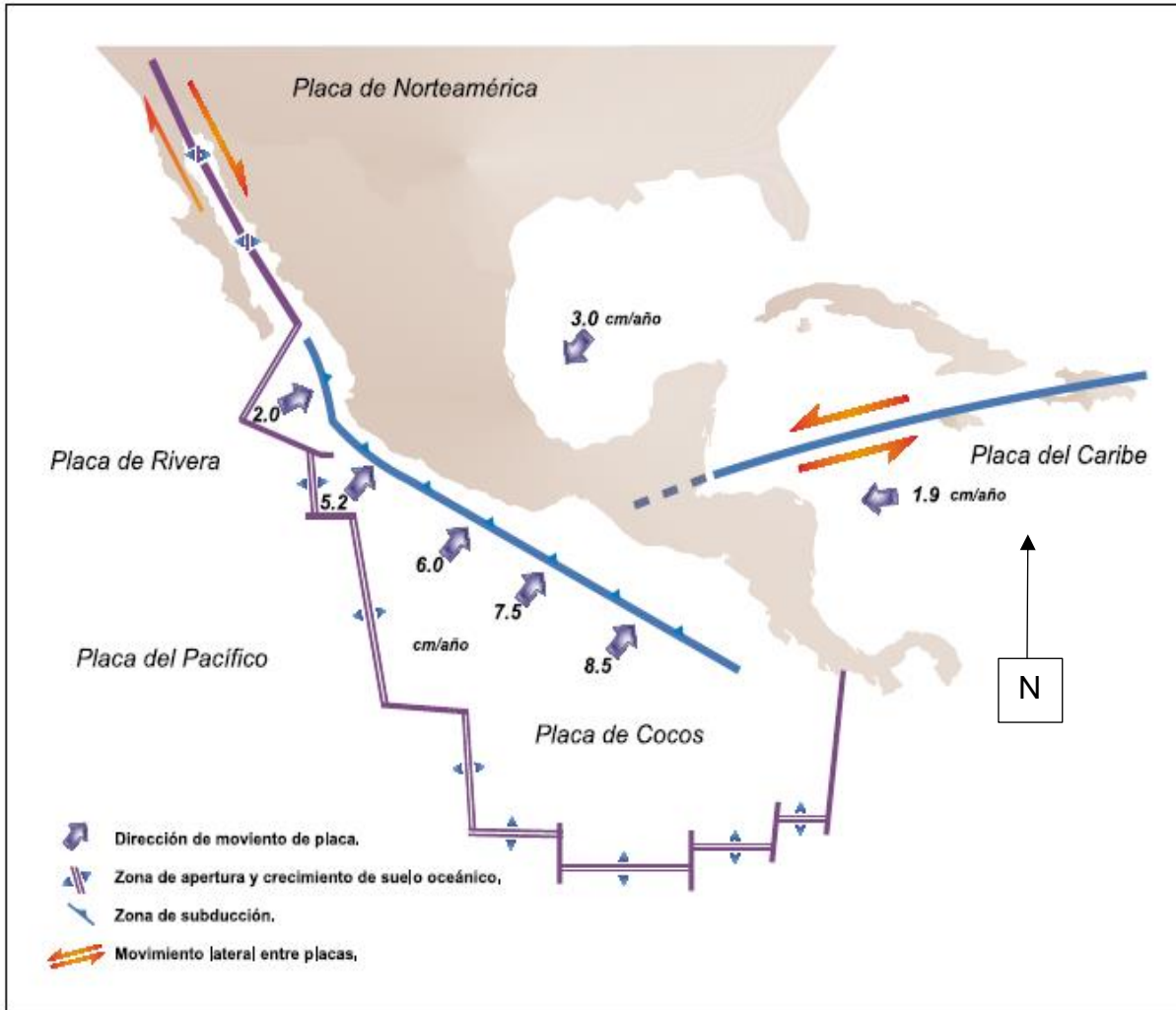
2.1 La Ciudad de México: un espacio sísmico

México es un país susceptible a la ocurrencia de fenómenos como los terremotos debido a su ubicación: la franja que conforma el Cinturón Circumpacífico, donde se presenta el 80 por ciento de los sismos que ocurren en el mundo, pasa por la costa mexicana del Océano Pacífico (CENAPRED, 2001: 33). Esta actividad sísmica

²¹ Vid. Supra. 20-21.

recurrente se encuentra vinculada al espacio tectónico donde se encuentra México, conformado por cinco placas: Norteamericana, Cocos, Rivera, Caribe y Pacífico.

Mapas 1. Espacio tectónico de México

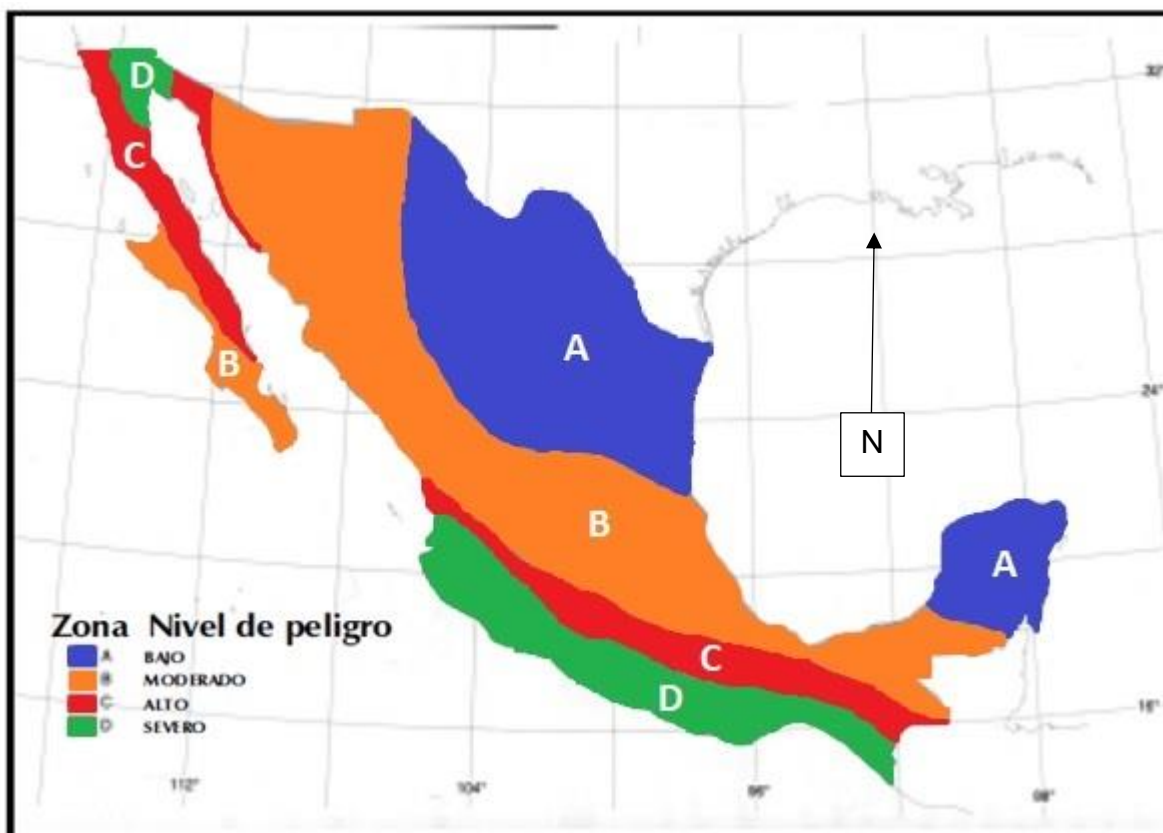


FUENTE: CENAPRED, 2001: 33.

El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) destaca principalmente dos tipos de movimientos: 1) un movimiento de subducción en la cual las Placas de Rivera y Cocos penetran por debajo de la Placa Norteamericana; 2) el movimiento lateral que se despliega entre la Placa de Pacífico y la Placa Norteamericana. La energía liberada por el choque entre dichas placas y las ondas sísmicas que despliega provocan un terremoto, es decir, una sacudida brusca de breve duración en la corteza terrestre (*Ídem.*). De esta manera, la dinámica tectónica

entre las cinco placas la hace proclive a la presencia constante de temblores, principalmente, en los estados que se encuentran en la costa del Pacífico. Sin embargo, los sismos también se producen por movimientos intraplaca, es decir, aquellos que se generan al interior de las placas, aunque suelen ser menos frecuentes, verbigracia, el terremoto del 19 de septiembre de 2017 fue provocado por un movimiento intraplaca (Servicio Sismológico Nacional, 2017). También los sismos pueden ocurrir por efecto de un volcán activo, incluso, ser inducidos por actividad humana.

Mapas 2. Regiones sísmicas de México



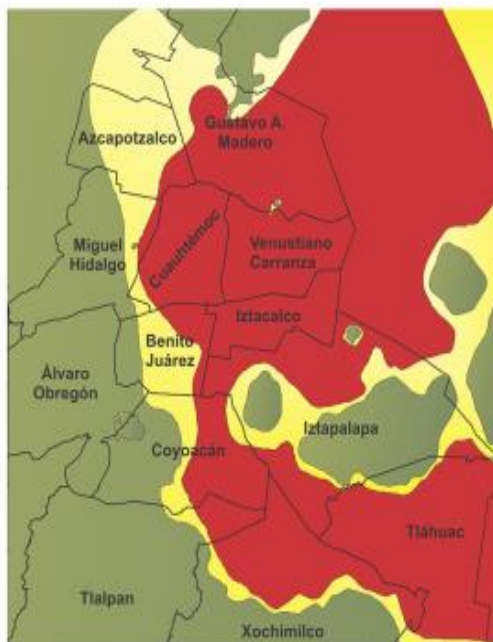
FUENTE: Gutiérrez Martínez et al., 2008: 22.

Según el Servicio Sismológico Nacional y Carlos Gutiérrez Martínez (Morán, 2013: 111) (Gutiérrez Martínez et al., 2008: 22), el país se divide en cuatro zonas sísmicas con base en la frecuencia en que suceden los sismos y la aceleración del suelo. La zona A es aquella donde no ha ocurrido un sismo en 100 años y la aceleración del suelo es baja, es decir, un 10 por ciento con respecto al valor de la aceleración de

la gravedad. Las zonas B y C son aquellas donde se da “una menor frecuencia o una alta aceleración, pero sin sobrepasar 70 por ciento el valor de la aceleración de la gravedad” (Morán, 2013: 112). Finalmente, se encuentra la zona D que es aquella donde los sismos se presentan con mayor frecuencia y con aceleraciones que exceden el 70 por ciento el valor de la aceleración de la gravedad. (*ídem.*). La Ciudad de México se encuentra en la zona B por lo que, en apariencia, parece no ser susceptible a afectaciones por la ocurrencia de terremotos.

Mapas 3. Tipos de suelo de la Ciudad de México

¿CONOCES LOS TIPOS DE SUELO DE LA CIUDAD DE MÉXICO?



ZONA DE LOMA:

Formada por suelos firmes, rocosos y de alta consistencia. La ampliación de las ondas sísmicas es reducida.

ZONA DE TRANSICIÓN:

Presenta características intermedias entre la zona de loma y zona de lago.

ZONA DE LAGO:

Contiene algunos depósitos lacustres lo que amplifica las ondas sísmicas y su duración.



FUENTE: Blog del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico.²²

²² Disponible en línea: <<https://blogcires.mx/2016/12/07/tipos-de-suelo-de-la-cdmx/>> Fecha de consulta: 22 de mayo de 2018.

Por otra parte, debido a que se encuentra asentada en una cuenca, el área metropolitana de la Ciudad de México puede dividirse en tres zonas según el tipo de suelo: la zona 1, que es de suelo firme y se encuentra en las partes altas de la cuenca; la zona 2, que es de transición que presenta rasgos tanto de suelo firme como de suelo lacustre; y la zona 3, que es la zona lacustre de la cuenca (Morán, 2013: 112) (Lomnitz, 2005: 10). De esta manera, gran parte de los predios que conforman la urbe se encuentran contruidos sobre suelo lacustre. Esto provoca que las ondas sísmicas de un temblor que tiene su epicentro en Oaxaca, Guerrero o Chiapas se amplifiquen y duren más, generando daños considerables, sobre todo, en aquellos sismos que tengan una magnitud entre 7 y 8.5 en la escala de Richter (*Ídem.*) (Lomnitz, 2005: 10). Así, la Ciudad de México no sólo es susceptible a las sacudidas de un sismo (véase tabla 1), sino a potenciales daños que afecten casas, edificios e infraestructura pública.

Tabla 2. Sismos con magnitud 7.0 o más en la escala de Richter sentidos en la Ciudad de México que provocaron afectaciones durante el siglo XX.

Fecha	Magnitud en la escala de Richter	Epicentro
14 de abril de 1907	7.9	Costa de Guerrero
30 de julio de 1909	7.5	Costa Grande de Guerrero
7 de junio de 1911	7.8	Costa de Michoacán
19 de noviembre de 1912	7.0	Falla de Acambay, Edo. de México
22 de marzo de 1928	7.7	Costa de Oaxaca
17 de junio de 1928	8.0	Costa de Oaxaca
4 de agosto de 1928	7.4	Costa de Oaxaca
9 de octubre de 1928	7.8	Costa de Oaxaca
3 de junio de 1932	8.4	Costas de Jalisco
15 de abril de 1941	7.9	Costas de Colima
28 de julio de 1957	7.7	Costa de Guerrero

14 de marzo de 1979	7.6	Petatlán, Guerrero
19 y 20 de septiembre de 1985.	8.1	Costas de Michoacán

FUENTE: Elaboración propia con base en información del SSN.²³

2.2 Los terremotos del 19 y 20 de septiembre de 1985

Sin duda, de todos los terremotos sentidos durante el siglo XX, el del 19 de septiembre de 1985 a las 7:18 horas y su réplica al día siguiente a las 19:58 horas dejaron una profunda huella en la memoria de los habitantes de la Ciudad de México. Su carácter repentino y los graves daños humanos y materiales brindan la impresión de que dichos temblores marcaron un antes y un después en la historia de la ciudad. El primer terremoto tuvo una magnitud de 8.1 grados en la escala de Richter y la réplica 7.5 grados en dicha escala. Las delegaciones más afectadas fueron Cuauhtémoc (que absorbió el 80% de los daños), Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero y en menor medida Benito Juárez y Coyoacán (Pradilla Cobos et al., 1996: 15).

No existe una cifra precisa del número de muertos que provocó el terremoto. El entonces Departamento del Distrito Federal señaló -a la semana de que ocurrió el temblor- que hubo 5,000 muertos, 1,500 cadáveres por rescatar y 1,500 desaparecidos, en total 8,000 muertos. Sin embargo, fuentes periodísticas extranjeras incrementaban la cifra de 10, 000 a 30,000 muertos, mientras que extraoficialmente se señalan 35,000 muertos (*Ibid.* 14). De esta manera, el terremoto del 19 de septiembre de 1985 ha sido el más mortífero en la historia de la Ciudad de México.

Por otra parte, se calcula que 90,000 viviendas sufrieron daños desde la pérdida total hasta afectaciones de diversa magnitud. Por tanto, se calcula que el terremoto

²³ Disponible en línea: <https://bit.ly/2U0qSoF> [Fecha de consulta: 24 de marzo de 2019].

de 1985 provocó alrededor de 495,000 damnificados, principalmente, los que vivían en viejas vecindades populares, habitantes de conjuntos habitacionales y de condominios (*Idem.*).

Ante la dimensión del desastre, los habitantes de la Ciudad de México que fueron testigos de los colapsos de los inmuebles comenzaron a ayudar para rescatar las vidas: “una multitud se echa a la calle, una turba espantada se detiene frente a los edificios. De esa multitud se desprenden muchos voluntarios. Entran a la cadena de manos, suben a los escombros, pide un pico, una pala” (Poniatowska, 2005: 21). Como señala Eva Salgado Andrade, la solidaridad surgió de forma espontánea y, en esos momentos, el deseo de auxiliar al otro desplazó al individualismo (Salgado Andrade, 1988: 26). La ayuda ofrecida por los ciudadanos fue tal que se calcula que alrededor de 300 mil voluntarios participaron en las labores de rescate durante los primeros cuatro días (Pradilla Cobos et al., 1996: 36).

En cambio, para el Estado la ocurrencia de una catástrofe es una prueba que evalúa sus capacidades institucionales para enfrentarla (Tierney y Oliver-Smith 2012: 9). La magnitud de los daños y la incapacidad para resolverlos por parte de las autoridades federales generó una percepción negativa del Estado en la sociedad civil, ya lastimada por la crisis de 1982 y las repercusiones de dicha crisis existentes en el momento. La distancia entre gobernantes y gobernados era clara y el terremoto la agudizó más. Para Juan Briseño Guerrero y Ludka de Gortari, “la reacción del gobierno ante la catástrofe fue congruente con esa política antipopular y represiva dictada por una ceguera que se empeña en mantener el poder a toda costa” (Briseño y de Gortari, 1987: 10). Esto se manifestó en diversas acciones:

- La falta de coordinación entre las propias autoridades para llevar a cabo las labores de rescate. El Ejército mexicano ejecutó el plan DN-III-E y, con base en su estructura y organización, participó en las labores de rescate. Sin embargo, el presidente ordenó crear una comisión nacional a cargo del Manuel Bartlett, entonces secretario de Gobernación y una comisión a nivel Ciudad de México encabezado por Ramón Aguirre, entonces Jefe del

Departamento del Distrito Federal. Sin embargo, no existía claridad de quién estaba al mando de las operaciones de las labores de rescate y esto se interpretó “por la sociedad como desorganización y falta de coordinación en los diferentes frentes de trabajo” (Pradilla Cobos et al., 1996: 37).

- El Ejército monopolizó las labores de rescate y, en algunos puntos, los soldados no permitieron la ayuda solidaria que pretendía ofrecer la sociedad civil. La molestia no fue solamente el desplazamiento, sino que los soldados no hacían nada. Como señala un testimonio recogido por Elena Poniatowska que cito *in extenso*:

Y que ya estaban cerca de unos compañeros sepultados vivos, y que lo que necesitaban ellos era tiempo, y que los dejaran trabajar y, púmbale, que los soldados arbitrariamente los corren. Qué tiempo ni qué tiempo, el ejército era el que mandaba y punto [...] Lueguito allí se hizo un pequeño mitin, empezamos a decir a todos que por culpa de las autoridades estaban nuestros compañeros bajo tierra y no nos dejaban ir en su auxilio. Después vino un soldado que comandaba toda esa zona y nos echó un rollo, que no, que ellos estaban para cuidar físicamente de nosotros. Le dijimos que en lugar de metralletas fueran por palas [...] De todos modos, el domingo en la noche y con mayor razón el lunes empezaron a echar a la gente para atrás. Se perdieron unos días bien valiosos en los que se pudo haber rescatado a muchos compañeros. (Poniatowska, 2005: 32).

- Un caso paradigmático fue la decisión de las autoridades por dinamitar el hospital Juárez con la intención de evitar epidemias. Ante ello, la población se organizó y evitó que se dinamitara hasta tener la certeza de que no se podría salvar otra vida más, “la ira en contra del gobierno no fue automática, es más, al principio no existía el ánimo de culpar al gobierno del desastre, el descontento popular se lo ganaron casi todos los funcionarios” (Briseño y de Gortari, 1987: 12).

El actuar de las autoridades ante la catástrofe provocó el surgimiento de procesos organizativos y movilizaciones por parte de los damnificados para exigir ayuda ante la situación que estaban viviendo. El 27 de septiembre de 1985, a tan sólo ocho días después del terremoto, se llevó a cabo la primera movilización de los damnificados que se dirigió a los Pinos (en ese entonces residencia que albergaba al presidente

de la República) en la cual demandaron que se expropiaran predios, exigieron créditos baratos y un plan de reconstrucción con un enfoque popular, así como la reinstalación de luz y agua (Ramírez Cuevas, 2005). El gobierno llevó a cabo actos de expropiación de predios, sin embargo, no fue suficiente y las movilizaciones continuaron. A pesar de los intentos del entonces presidente Miguel de la Madrid por normalizar la vida de los capitalinos, las protestas se hicieron más frecuentes.

El 24 de octubre de 1985 se conformó la Coordinadora Única de Damnificados (CUD) la cual aglutinó a cuarenta predios afectados (*Idem.*). Esta agrupación llevó a cabo acciones de protesta y realizó eventos culturales que contribuyeron a ejercer presión a las autoridades para que atendieran la situación de las y los damnificados. En mayo de 1986, Manuel Camacho Solís, entonces secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, firmó el Convenio de Concertación Democrática para la Reconstrucción y, de esta manera, se construyeron 45 mil viviendas para los damnificados, asimismo se atendió la unidad de Tlatelolco (*Idem.*). A base de la presión ejercida por los damnificados, poco a poco se atendió la problemática de la reconstrucción.

Sin duda, el terremoto de 1985 marcó un antes y un después en los vínculos que tuvieron los habitantes de la Ciudad de México con el Estado. Jesús Ramírez Cuevas (2005) señala que este suceso fue uno de los principales detonantes de la pérdida de legitimidad del entonces partido gobernante, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y las polémicas elecciones de 1988. La destrucción masiva y la gran cantidad de muertos quedaron fuertemente marcados en la memoria de la Ciudad de México.

2.3 Breve historia de la Unidad Habitacional Tlalpan ISSSTE

No se puede entender la movilización de Damnificados Unidos de la Ciudad de México tras el terremoto del 19 de septiembre de 2017 si no nos detenemos brevemente en el lugar donde detonó el movimiento: la Unidad Habitacional Tlalpan,

ISSSTE. También conocido como Multifamiliar Tlalpan (en adelante MT), este conjunto de diez edificios habitacionales y un edificio comercial está localizado sobre Calzada de Tlalpan a la altura de Ciudad Jardín en la colonia Educación, alcaldía²⁴ Coyoacán.

La construcción del MT, junto con otros grandes conjuntos habitacionales, fue parte de las políticas de vivienda que el Estado implementó en las décadas de los cuarenta y cincuenta del siglo XX para brindar casas de interés social a los trabajadores públicos, responder al crecimiento de la población y, por ende, de la urbe, debido tanto a la migración del campo a la ciudad como al mejoramiento de las condiciones sanitarias de la población capitalina. Por otra parte, era la manifestación de un Estado que pretendía que el país entrara a la modernidad; por tanto, procuraba brindar vivienda adecuada a sus trabajadores como una muestra de la bonanza económica existente en esos momentos (Loaeza, 2010).

La construcción de grandes complejos habitacionales en la Ciudad de México se dio en el marco del tránsito de una economía predominantemente agrícola a otra de carácter industrial y, por tanto, de una sociedad rural a una sociedad urbana. De esta manera, se entretajeron tres procesos importantes: la industrialización, la modernización y la urbanización (De Anda Alanís, 2008: 55). La edificación de los multifamiliares en la Ciudad de México se llevó a cabo en los sexenios de la etapa del desarrollo estabilizador, principalmente, los de Miguel Alemán Valdés (1946-1952) y Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), los cuales se caracterizaron por alentar la inversión en la industrialización y buscar el crecimiento del mercado interno por medio -entre otras acciones- de un mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores, principalmente, en la industria que se desarrolló en el Valle de México (Duhau y Giglia, 2008: 101). Esto provocó que tanto los habitantes de medios rurales como de clases medias que vivían en provincia migraran hacia las

²⁴ El 1 de octubre de 2018 hubo un cambio de denominación de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en vez de delegaciones a partir de esa fecha se nombraron alcaldías. Este cambio se deriva de la reforma política de la Ciudad de México y de los procesos técnicos y legislativos que se derivaron de la Asamblea Constituyente, desembocando en la Constitución de la Ciudad de México.

zonas industriales con el afán de mejorar sus condiciones de vida. Así, comenzaron a desarrollarse las clases medias urbanas en la capital del país (Ballent, 1998: 70).

Un efecto de esta dinámica poblacional fue la creciente urbanización de la Ciudad de México y el problema de vivienda y servicios que dicha dinámica provocó. La ciudad tuvo que transformarse para albergar fábricas y oficinas, así como a las personas que iban a ocuparlas, lo que implicó: “planificación, reglamentación sobre el territorio de la ciudad, la lotificación, la pavimentación de las calles, la introducción de energía eléctrica, el aprovisionamiento de medios, el traslado de mercancía con ayuda de ferrocarril, etcétera” (De Anda Alanís, 2008: 58).

Tabla 3. Crecimiento histórico de la población de la Ciudad de México (1930-1970)

Censo	Población	Tasa de crecimiento²⁵
1930	1,229,576	3.5%
1940	1,757,530	3.6%
1950	3,050,442	5.7%
1960	4,870,876	4.8%
1970	6,874,165	3.5%

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de INEGI.

Para responder a esta dinámica, el Estado propuso la modernización de la vida política y social, es decir, en el caso de las transformaciones por las que estaba transitando la Ciudad de México, se apostaba por la conformación de una nueva cultura urbana que permitiera dejar atrás una visión agrarista e incorporara a los habitantes de la urbe a nuevos vínculos y dinámicas, y con ello, la transformación de valores y actitudes sociales.

En términos de política de vivienda, la construcción de los multifamiliares buscaba frenar el crecimiento horizontal de la ciudad y dotar de hogares a los trabajadores

²⁵ La tasa de crecimiento se obtiene entre los datos del censo actual y del censo previo.

del Estado. Sin embargo, los multifamiliares implicaban algo más. La intención de los arquitectos que los construyeron era establecer nuevas maneras de habitar el espacio que fueran más funcionales y armónicas. Como señala Ángela Giglia:

el diseño de estos nuevos edificios se propuso inculcar todo un modo de vida mediante la forma del espacio, a partir del supuesto de que dicha forma espacial puede condicionar de manera decisiva los comportamientos de quienes la usan. Estamos frente a la expresión más completa de la visión que considera a la arquitectura como una ciencia capaz de producir lo social y la cultura (Giglia, 2012: 110).

Los presidentes que gobernaron en este periodo lo hicieron bajo la perspectiva de que al Estado le “corresponde un papel central en la promoción del desarrollo y en la organización de la sociedad y de la política” (Loaeza, 2010: 655) y, en sus obras, manifestar el desarrollo económico del país. De esta manera, el Estado asumió la construcción de multifamiliares para brindar vivienda a sus trabajadores con base en dos preceptos constitucionales:

- La fracción XII del artículo 123 indicaba que los patrones están obligados a dotar de hogar a sus trabajadores. Al ser patrón de los servidores públicos, el Estado se encuentra obligado a brindarles vivienda y la construcción de los multifamiliares fue una opción ante ello (De Anda Alanis, 2008: 196).
- La seguridad social como un acto de justicia emanado del proceso revolucionario. El Estado tiene por obligación brindar seguridad social a sus trabajadores y uno de los rubros más importantes que más se enfatizaba en ese momento era el derecho a la vivienda (*Ibid.* 197).

El antecedente más importante en la Ciudad de México es el Centro Urbano Presidente Alemán, “el primer conjunto de viviendas multifamiliar de alta densidad de la Ciudad de México” (Ballent, 1998: 71). Este conjunto habitacional se inauguró el 2 de septiembre de 1949 y el arquitecto encargado de la obra fue Mario Pani (De Garay, 2004). Retomando las ideas funcionalistas del arquitecto francés Le Corbusier, Pani tuvo en mente el objetivo de “crear una ciudad dentro de la ciudad” (*Ibid.* 30), es decir, construir un espacio autosuficiente donde todos los servicios básicos pudieran satisfacerse y no existiera necesidad de desplazamientos

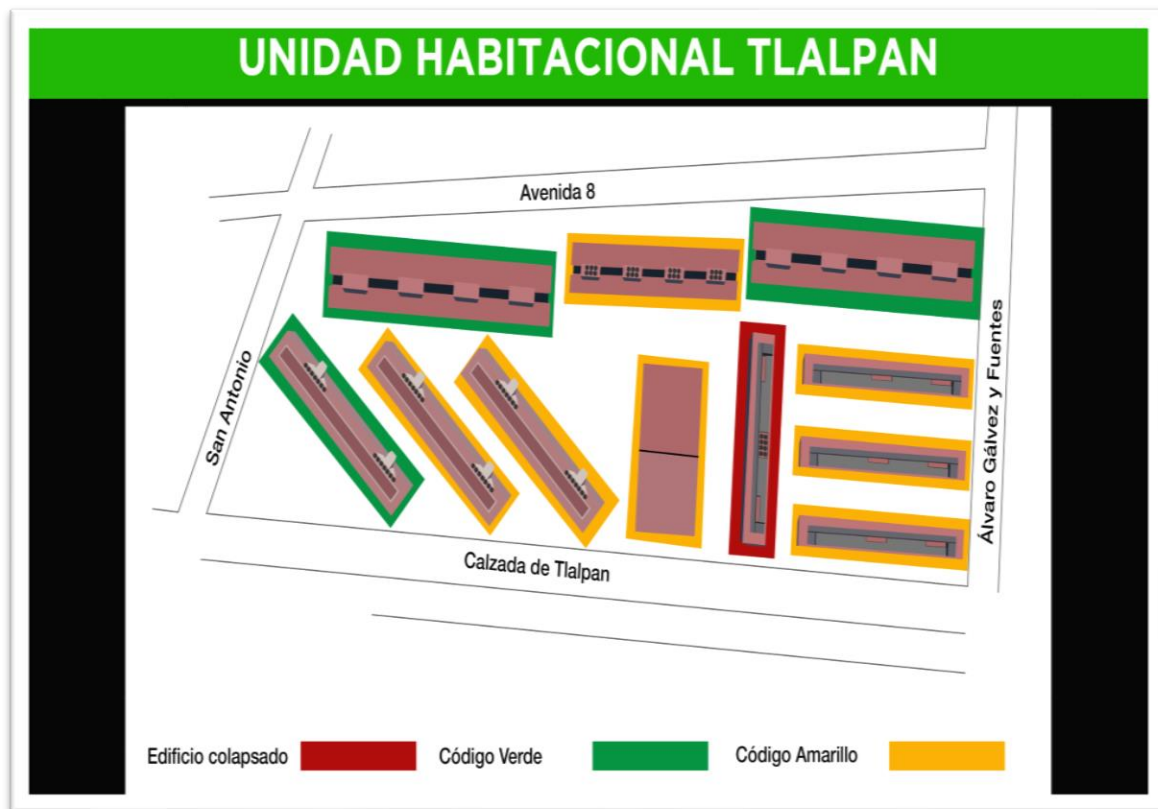
innecesarios hacia el centro de la ciudad. Al Multifamiliar Miguel Alemán se le dotó de servicios como escuelas, guarderías, lavanderías, consultorio médico, canchas deportivas, una alberca olímpica, etcétera. Por otra parte, la concentración de personas implicaba compartir determinados espacios y administrar algunos servicios y, por tanto, los vecinos se vieran “obligados a llevar una vida en común”, organizarse para atender problemáticas con respecto a su espacio en conjunto (*Ibid.* 31) y fortalecer la cultura urbana, entendida como “la capacidad de vivir juntos mediada por el hecho de compartir el espacio, y como *habitus* urbano, capaz de propiciar el entendimiento compartido de lo que es apropiado hacer o no hacer en la vida común en la ciudad” (Giglia 2012: 106). Al Multifamiliar Miguel Aleman, le siguió la construcción del Multifamiliar Juárez inaugurado en 1952, el conjunto Urbano Tlatelolco inaugurado en 1964, entre otros.

La construcción de la Unidad Habitacional Tlalpan ISSSTE comenzó en el año de 1954 y fue inaugurado el 18 de agosto de 1957. Los arquitectos que se encargaron de construir el MT fueron Fernando Hernández y Jorge Cuevas. Según un folleto de la entonces Dirección de Pensiones, el MT se construyó con el afán de que se “dé albergue a más de barato, cómodo, higiénico y bien orientado a las familias burócratas que constatan la gravedad del problema de la habitación en la metrópoli y que de otra manera tendería a agudizarse”. Según este folleto, la distribución de los departamentos “no pudo en verdad hacerse más cómoda y acertada pues además de que en todos los departamentos penetra el sol a raudales dando salud y energía todos están contruidos en una sola planta”. Asimismo, señala que “la superficie de la construcción de este centro multifamiliar es de 34 mil metros cuadrados y el costo de construcción es aproximadamente 33 mil pesos como promedio por departamento”.

Este conjunto habitacional se encuentra conformado por diez edificios habitacionales (1C, 2A, 2B, 2C, 3A, 3B, 3C, 4A, 4B y 4C). Los edificios 1C, 2A, 2B y 2C están conformados por cuarenta departamentos; los edificios 4A, 4B y 4C están conformados por treinta departamentos, los edificios 3A y 3C por ochenta departamentos y el edificio 3B por noventa departamentos: en total quinientos

departamentos en toda la unidad. Los edificios 1C y 3B están conformados por departamentos de una sola recámara, los edificios 2A, 2B, 2C, 3A y 3C tienen dos recámaras, mientras que los edificios 4A, 4B y 4C cuentan con tres recámaras. Además de los edificios habitacionales hay un edificio comercial que, antes del terremoto del 19 de septiembre de 2017, aglutinaba al Centro Cultural Tlalpan y establecimientos como tortillería, estética, papelería, consultorio dental, una tintorería, así como una biblioteca pública. Asimismo, hay una cancha de fútbol, áreas verdes y estacionamientos en torno a los edificios.

Mapas 4. Localización del Multifamiliar Tlalpan



FUENTE: SOBSE.

Según el testimonio de la vecina Olivia Hernández -quien creció en el MT-, el edificio 3C fue el prototipo para todos los demás edificios, el primero en construirse y a partir de él se fueron desarrollando los planos arquitectónicos para construir los demás.

Los quinientos departamentos ya estaban adjudicados para los trabajadores en activo de cualquier dependencia del ISSSTE incluso antes de su inauguración. Los departamentos eran rentados y se sufragaban descontándolo del salario de los trabajadores. Se tardó aproximadamente dos o tres años para que los quinientos departamentos se ocuparan.

Ilustración 1. Multifamiliar Tlalpan en 1957



Autor: desconocido. Lugar: Estacionamiento entre los edificios 4A y 3C de la Unidad Habitacional Tlalpan ISSSTE. Fecha: 1957. Fuente: Wikipedia.

Los departamentos del MT contaban con todos los servicios (gas, luz, agua) a excepción de teléfono²⁶. Todos estos servicios los suministraba el ISSSTE por medio de la administración general cuyo personal estaba conformado por trabajadores de dicha dependencia federal, sin que los habitantes tuvieran algún tipo de injerencia. Asimismo, el local comercial albergaba locales que comenzaron a funcionar al mismo tiempo que empezó a habitarse la unidad habitacional. El

²⁶ Durante las décadas de los sesenta y setenta la única empresa que ofrecía el servicio telefónico era Teléfonos de México (TELMEX). Éste era el único servicio que los vecinos del Multifamiliar Tlalpan pagaban, los demás eran brindados por el ISSSTE.

ISSSTE le dio preferencia a los habitantes del MT para que rentaran los locales a un precio congelado. De esta manera, hubo negocios como comida casera, salón de belleza, recaudería, tortillería, panadería, entre otros. En la planta alta de los locales comerciales hubo un jardín de niños, que fue frecuentado por los pequeños del MT. Este jardín de niños funcionó hasta 1987, cuando se convirtió en el Centro de Atención Psicopedagógica en Educación Preescolar (CAPEP), incorporada a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En sus primeros años, el MT se encontraba en las orillas de la Ciudad de México y lo rodeaban terrenos y llanos despoblados. Las amas de casa se abastecían en Ciudad Jardín, la colonia que está enfrente del MT, cruzando Calzada de Tlalpan. Conforme pasó el tiempo, el paisaje que rodeaba al MT se fue transformando de lo rural a lo urbano.

El sismo del 19 de septiembre de 1985 fue vivido en el MT con mucha angustia y temor. Se escucharon muchos gritos en los pasillos y los pasos que se daban a gran velocidad para salir de los edificios. Incluso mi informante señaló que, debido al temor, algunos vecinos saltaron del primer piso a los jardines que rodeaban algunos edificios. La luz y el servicio telefónico dejaron de funcionar inmediatamente y sólo los que tenían radios con pila se percataron de los terribles daños sufridos en el centro de la ciudad. Los medios de comunicación señalaban la posibilidad de una réplica por lo que algunos vecinos decidieron salir de sus departamentos y resguardarse en casas que constan de un piso. Sin luz y sin teléfono, al día siguiente se sintió la réplica y las personas que se quedaron corrieron a la iglesia del Patrocinio de San José -que se encuentra al lado del MT- para resguardarse; muchos permanecieron ahí toda la noche.

En 1987 el Estado decidió dejar de administrar la Unidad Habitacional e incitó a los habitantes a comprar los departamentos. Con una unidad de 30 años de antigüedad, y con el costo que implicaba sufragar todos los servicios y el personal que se encargaba de la administración, el Estado se retiró y dejó a los vecinos la

administración del MT. El precio de los departamentos se estableció con base en el monto de las rentas recibidas y se vendió solamente a trabajadores del ISSSTE, ya fueran jubilados, pensionados o trabajadores en activo. El retiro del Estado también se manifestó en que los vecinos no recibieron ningún tipo de orientación sobre cómo llevar a cabo la administración de los inmuebles.

De esta manera, la vida en el MT debido al retiro del Estado fue de reacomodos en la administración de los edificios y de pugnas entre vecinos ante la difícil negociación de delimitar entre el espacio privado y el espacio común, siendo éstos un objeto de constantes cuestionamientos. Las desconfianzas, la formación de facciones que cambiaban conforme transcurría el tiempo provocó que la relación entre vecinos fuera menos cohesionada. Así fue como el terremoto del 19 de septiembre de 2017 encontró a las y los vecinos del MT.

2.3 El terremoto del 19 de septiembre de 2017

A las 23:49:17 horas del 7 de septiembre de 2017 se sintió un terremoto muy intenso en el centro y sur del país. Con una magnitud de 8.2 en la escala de Richter y cuyo epicentro se localizó en el Golfo de Tehuantepec, 133 kilómetros al suroeste de Pijijilpan Chiapas (Servicio Sismológico Nacional 2017a), este sismo fue uno de los más fuertes por su magnitud en cien años. En las regiones de Oaxaca y Chiapas hubo graves afectaciones. La ciudad más afectada fue Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. Miles de casas, el palacio municipal, el tradicional mercado de la ciudad y edificaciones históricas tuvieron daños considerables. Prácticamente parecía que la ciudad fue bombardeada. Se calcula que se derribaron alrededor de 7000 viviendas. Alrededor de sesenta y cuatro personas fallecieron debido al desastre (Villegas et al., 8 de septiembre de 2017). En cambio, en la Ciudad de México se sintieron fuertes movimientos oscilatorios, sin embargo, el terremoto no provocó daños de magnitud considerable. Para algunos habitantes de la urbe, este temblor era el que se esperaba desde hace treinta años.

Sin embargo, treinta y dos años después del temblor de 1985 que cimbró a la Ciudad de México y dejó una profunda huella en la memoria de sus habitantes, a las 13:14:40, un terremoto con magnitud 7.1 en la escala de Richter sacudió violentamente la capital del país (Servicio Sismológico Nacional, 2017b). Bastaron tan sólo escasos minutos para que inmuebles ubicados en alcaldías como Coyoacán, Cuauhtémoc, Tlalpan, Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco, etcétera, colapsaran, mientras otros sufrieron daños de diversa magnitud. Repentinamente, muchas personas estuvieron atrapadas por horas y días bajo los escombros: algunas pudieron escapar con vida, otras no. Los que tuvimos la fortuna de salir de nuestros predios sin ningún daño físico pasamos de ser habitantes a damnificados.

Ilustración 2. Labores de rescate en el Multifamiliar Tlalpan



Autor: Juan Pablo Guerrero Cantera. Lugar: Edificio 1C colapsado en el Multifamiliar Tlalpan.
Fecha: 19/09/2017. Asunto: Labores de rescate tras el terremoto del 19 de septiembre de 2017.

Ante ello, miles de ciudadanos comenzaron a llegar a las zonas afectadas para ayudar en lo que fuera fundamental para el rescate de las personas. Largas filas de voluntarios comenzaron a retirar piedras, varillas, tubos y demás restos de los inmuebles dañados; otros comenzaron a coordinarse por medio de redes sociales como WhatsApp, Twitter y Facebook para agilizar y hacer más efectivo el apoyo.²⁷

Una gran “ola” de solidaridad se desplegó por todas las zonas afectadas donde existía la posibilidad de rescatar alguna vida y se manifestó desde el arduo trabajo de remover los escombros y la donación de herramientas para las labores de rescate hasta la entrega de víveres de diversos tipos para las personas que no podíamos regresar a nuestros hogares. Horas después llegaron cuerpos del Ejército Mexicano y de la Secretaría de Marina, quienes comenzaron a resguardar los inmuebles dañados y a vigilar las labores de rescate, limitando el acceso a los ciudadanos. Posteriormente, se incorporaron rescatistas de otros países como Japón, Estados Unidos, Perú, Israel, entre otros.

Para los habitantes de la Ciudad de México, los seis días posteriores al terremoto fueron de un incansable esfuerzo por hacer frente a la situación: al principio de una manera caótica y en ocasiones desinformada; posteriormente de forma más organizada y con un intenso trabajo de verificación en las redes sociales. Destacó principalmente el colectivo *#Verificado19s* que se conformó ante la necesidad de verificar la información que se difundía por medio de las redes sociales y los medios de comunicación con el afán de ofrecer información más certera y así volver más ágil y efectiva la ayuda que brindaban los ciudadanos de la capital y del país. A la distancia, se enviaron donaciones nacionales e internacionales para atender a la población damnificada. Sin duda, la ayuda de la sociedad civil superó la capacidad de reacción tanto del gobierno federal como del gobierno de la Ciudad de México.

²⁷ Según un estudio elaborado por ReachLocal, WhatsApp se volvió el principal medio de comunicación durante las tres horas posteriores al terremoto e, incluso, permitió salvar la vida de cuatro personas. Twitter se convirtió en la red social más importante en términos informativos donde *hashtags* como *#Sismo*, *#SismoCdMx*, *#19s*, *#FuerzaMéxico*, entre otros, tuvieron un total de 34,000,870 de interacciones y más de 40,950,879 de personas alcanzadas. Facebook fue también un importante medio de información donde aproximadamente el 70% de los contenidos fueron videos, noticias y contenidos elaborados por los propios usuarios en torno al terremoto (ReachLocal, 2018) (Salgado Andrade, 2018: 124).

Se calcula que alrededor de cinco mil setecientos sesenta y cinco viviendas fueron dañadas y dos mil doscientos setenta y tres sufrieron daño total. Las alcaldías más afectadas fueron Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa. Cifras oficiales señalan que en la Ciudad de México fallecieron doscientas veinte y ocho personas (Animal Político, 19 de octubre de 2017).

2.4 El terremoto del 19 de septiembre de 2017 en el Multifamiliar Tlalpan

El hecho de que el temblor ocurriera aproximadamente dos horas después del simulacro ²⁸y que no sonó la alerta sísmica²⁹ sino segundos después de haberse sentido generó en las y los habitantes del MT un pasmo mezclado con caos, inseguridad, temor e incertidumbre. Un ejemplo de esta mezcla de sensaciones lo observé y sentí cuando, después de regresar al parque de la calle Álvaro Gálvez y Fuentes tras una falsa alarma de que iba a explotar el lugar, un número importante de adultos mayores (población característica del MT) se encontraba llorando y abrazándose entre sí, con los rostros pálidos y desencajados, manifestando una sensación de desamparo.

En esos primeros momentos, la prioridad se encontraba en las labores de rescate. Sin embargo, muchos vecinos nos encontrábamos ante la incertidumbre de saber qué iba a ocurrir con nuestros hogares y si podíamos sacar documentos y algunas pertenencias, ya que tuvimos que salir intempestivamente; por otra parte, se manifestaron actos de vandalismo en algunos departamentos. Todo esto provocó que se prohibiera el acceso a los inmuebles que seguían en pie, incluso, se propagaron rumores que señalaban la posibilidad de que otros edificios podrían

²⁸ Para conmemorar los terremotos del 19 y 20 de septiembre de 1985, las autoridades de la Ciudad de México organizan un simulacro cada 19 de septiembre como una manera de educar a la población capitalina sobre qué hacer en caso de que ocurra un terremoto.

²⁹ El sistema de alerta sísmica implementado en México es un conjunto de sensores que se encuentran distribuidos a lo largo de la costa oeste y el centro del país que permite detectar movimientos sísmicos y, de esta manera, emite alertas tempranas que advierten tanto a las autoridades como a la sociedad civil de la proximidad de un temblor.

colapsar. Se cortaron los servicios de gas, luz y agua. Por tanto, las quinientas familias que habitamos el MT fuimos forzadas a dejar nuestros hogares.

Ilustración 3. Voluntarios en silencio para facilitar las labores de rescate



Autor: Juan Pablo Guerrero Cantera. Lugar: Álvaro Gálvez y Fuentes entre Calzada de Tlalpan y Avenida 8. Fecha: 22/09/2017. Asunto: Labores de rescate en el Multifamiliar Tlalpan.

Ninguna autoridad se presentó en los primeros días para explicar cuáles serían los primeros pasos; al contrario, comenzó a propagarse el rumor de que el gobierno de la Ciudad de México consideraba los créditos y la redensificación como los principales mecanismos para llevar a cabo el proceso de reconstrucción. Finalmente, se instalaron albergues y campamentos donde se resguardaron las y los damnificados que no tuvieron la posibilidad de quedarse en casa de un amigo o algún familiar. Los campamentos que se instalaron en los contornos del MT eran sostenidos principalmente por el apoyo solidario de la sociedad civil. Por otra parte, algunos albergues que instalaron las autoridades de la Ciudad de México tuvieron

un cierre prematuro cuando todavía había necesidad de utilizarlos. Asimismo, en dos albergues oficiales donde se tuvo la posibilidad de documentar (uno ubicado en la alcaldía Magdalena Contreras y el otro en la alcaldía Coyoacán) se presentaron abusos e irregularidades por parte de las autoridades que van desde la ausencia de autoridades encargadas de la vigilancia hasta la falta de políticas para atender a damnificados con mayor grado de vulnerabilidad como niños, mujeres, adultos mayores, entre otros. (Documenta desde abajo 19s, 2018).

2.4.1 La emergencia de la Asamblea de Vecinos del Multifamiliar Tlalpan

Ante el caos y el vacío percibidos, la necesidad de unirse y organizarse se volvió imperiosa. Dos días después del terremoto se conformó la Asamblea del MT y se llevó a cabo la primera reunión de vecinos con la presencia de aproximadamente 300 personas que vivían en los inmuebles que conforman esta Unidad Habitacional. Para ello era necesario encontrarnos y reconocernos como vecinos, ya que muchos ni nos conocíamos a pesar de habitar el mismo espacio; en mi caso, apenas tenía nueve meses viviendo en el MT. Se nombraron dos representantes por edificio, quienes iban a llevar a cabo las tareas de organización para afrontar de manera más ordenada la tesitura; se elaboró una lista de contactos y se crearon grupos de WhatsApp para que la información se difundiera de forma más directa y rápida. Durante las primeras semanas posteriores al terremoto las reuniones eran diarias y, sin duda, catárticas: el hecho de reunirnos nos brindaba una especie de arropamiento colectivo que menguaba, aunque fuera temporalmente, la sensación de desamparo ante la imposibilidad de regresar a nuestros hogares.

La incertidumbre sobre qué iba a ocurrir con el edificio 1C colapsado, así como las condiciones de seguridad de los demás edificios, se convirtieron en exigencias fundamentales; por tanto, era necesario que las autoridades competentes elaboraran un dictamen con todas las especificaciones técnicas. Por otra parte, las y los vecinos se dieron cuenta de la importancia de los medios de comunicación para visibilizar la situación y así presionar a las autoridades responsables para que

actuaran al respecto. Finalmente, muchos vecinos no contaban con escrituras o presentaban algún inconveniente jurídico con respecto a sus propiedades, lo cual generó preocupación ante la imposibilidad de recibir algún tipo de ayuda. Fue así como, aprovechando las distintas profesiones de las y los vecinos, se crearon tres comisiones: la técnica, la jurídica y la de prensa.

Ilustración 4. Primera asamblea de los vecinos del Multifamiliar Tlalpan



Autor: Damnificados Unidos Multifamiliar Tlalpan. Lugar: Parque de la calle Álvaro Gálvez y Fuentes. Fecha: 21/09/2017. Asunto: Primera Asamblea del Multifamiliar Tlalpan con vecinos de los diez edificios habitacionales.

La comisión técnica, conformada por ingenieros civiles y geólogos, ha asesorado y acompañado cada uno de los procesos de evaluación de las condiciones estructurales de los edificios, entre otras cosas, para determinar si los dictámenes cuentan con los estudios e información necesaria para garantizar la seguridad de los inmuebles.

La comisión jurídica, conformada principalmente por abogados, ha analizado y revisado los aspectos legales en torno a las propiedades, así como las acciones jurídicas que presentadas a lo largo del proceso de reconstrucción. En especial, se

ha luchado por no dejar sin apoyo a ningún damnificado que presente alguna situación legal como falta de escrituras o departamentos intestados, entre otros.

Por último, la comisión de prensa ha tenido el papel de visibilizar con mayor énfasis la situación por la que estaban pasando las y los damnificados del MT, brindarle una voz propia a la Asamblea sin intermediarios y manifestar su posición frente a la tesitura vivida en esos días. Esta comisión se conformó por periodistas y especialistas en medios de comunicación. Es notable su producción verbal a través de comunicados, boletines, pronunciamientos. La comisión de prensa también se encargó de administrar la página de la Asamblea del MT en Facebook y la cuenta en Twitter, lo que permitió, retomando a Manuel Castells, construir una autocomunicación de masas³⁰ que confrontara y cuestionara la información gubernamental. De esta manera, se construyeron dos canales principales de comunicación: la que se estableció con los distintos medios audiovisuales y la que se conformó por medio de redes sociales como Facebook y Twitter.

Debido a que la lucha de los damnificados todavía se encuentra en curso, omitiré el nombre de los miembros de la comisión de prensa. Sin embargo, los que conformaban esta comisión provienen de dos perfiles claros: 1) han tenido experiencia en los medios de comunicación: periodistas y reporteros; 2) han formado parte de asociaciones civiles y movimientos sociales en otras esferas de resistencia.

Al ser los más afectados, los vecinos del edificio 1C colapsado no se integraron en un inicio a la Asamblea, sino que comenzaron a reunirse primero entre ellos. En primera instancia, se agruparon para hacer un conteo de las personas que pudieron salvarse, así como de las que todavía se encontraban bajo los escombros. Posteriormente, trataron de rescatar las pertenencias que pudieron hallar ante la intención de las autoridades responsables de llevarse rápido los escombros en

³⁰ Para Manuel Castells, con la difusión que permite Internet, “ha surgido una nueva forma de comunicación interactiva caracterizada por la capacidad para enviar mensajes de muchos a muchos, en tiempo real o en un momento concreto, y con la posibilidad de usar la comunicación punto-a-punto, estando al alcance de su difusión en función de las características de la práctica comunicativa perseguida” (Castells 2012: 88). A esta forma de comunicación Castells la denomina autocomunicación de masas debido a que la audiencia puede ser global.

camiones de volteo. Los vecinos del 1C se reunieron aparte de la Asamblea durante el primer mes posterior al terremoto, siguiendo su propio proceso de duelo ante la pérdida de sus familiares y de su edificio.

Durante los primeros treinta días, la Asamblea de vecinos se reunía a diario en la iglesia del Patrocinio de San José, justo al lado del MT. Posteriormente fueron tres veces por semana hasta que, finalmente, se reunía una vez por semana. La dinámica de la asamblea se manifestaba en dos vertientes: por una parte, los representantes informaban cómo se llevaban a cabo las interacciones con los funcionarios y los acuerdos que se alcanzaban; por otra parte, las y los damnificados acordaban las acciones que iban a emprender o votaban en torno a propuestas que ofrecían las autoridades o que proponían los damnificados. Toda acción que se proponía era sometida a votación.

Dichas asambleas no estuvieron exentas de tensiones. Principalmente hubo discrepancias en torno a la forma en que se debían establecer los vínculos con las autoridades. Por una parte, hubo vecinos que consideraban que la interacción debería ser armónica y sin ningún tipo de enfrentamiento; por otra parte, ante las dilaciones que el gobierno de la Ciudad de México presentaba para atender a los damnificados, hubo vecinos que juzgaron que era necesario realizar acciones que presionaran a las autoridades y, sobre todo, que no usaran su situación para fines ajenos. Por tanto, el vínculo debería ser de presión y exigencia para que respetaran los acuerdos alcanzados. A la postre, esto provocó que los vecinos de los edificios 2B, 2C y 3A se alejaran de la Asamblea, a excepción de algunos de ellos.

Sin embargo, la Asamblea siguió aglutinando a la mayoría de los vecinos del MT donde se seguía deliberando en torno a las acciones que se deberían emprender. Asimismo, para hacer más fluida la toma de decisiones, surgió un espacio donde algunos vecinos se reunían entre semana llamado Multicomisiones, en el cual los miembros de cada una de las comisiones (prensa, técnica y jurídica), así como vecinos interesados, deliberaban en torno a los puntos más importantes que se manifestaban en el momento y hacían propuestas para presentarlas en la

Asamblea. De esta manera, los vecinos del MT fueron construyendo sus procesos organizativos.

2.5 Cronología de acontecimientos del proceso organizativo

En este apartado³¹ llevaré a cabo una cronología de los acontecimientos ocurridos en el marco temporal de la investigación y, de esta manera, ofreceré un panorama general del proceso organizativo y la lucha que desplegaron las y los damnificados del MT, así como del colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México. En este proceso distingo cuatro etapas:

- **Rescate y organización:** En esta etapa las y los damnificados llevaron a cabo acciones para organizarse, establecer redes y, de esta manera, tener una proyección amplia que les permitiera tener interlocución frente a las autoridades del gobierno de la Ciudad de México. En esta etapa, el proceso organizativo que comenzó en el MT se amplió a damnificados de alcaldías como Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Tlalpan, Tláhuac, Xochimilco, entre otros, y se conformó el colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México.
- **Interacción con los titulares de las dependencias del gobierno de la Ciudad de México:** Producto de la organización y la presencia en los medios de comunicación, las y los damnificados aglutinados en el colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México lograron elevar el nivel de interacción de funcionarios menores a los titulares de las dependencias del gobierno de la Ciudad de México vinculadas con la reconstrucción. Esta interacción se rompe abruptamente el 16 de febrero de 2018 con la renuncia de Ricardo Becerra como comisionado para la reconstrucción, paralizando el proceso de reedificación y rehabilitación de los inmuebles afectados.

³¹ Gran parte del contenido de esta cronología fue retomada de un artículo que escribí para el informe sobre afectaciones a las y los damnificados de Documenta desde abajo 19s (Guerrero Cantera, 2018), así como de la tesis *La movilización ciudadana después del 19s. El caso de la comunidad de San Gregorio y el Conjunto Urbano Tlalpan* escrito por Carolina Huerta et al., 2018.

- **La construcción de la ruta de acceso a los fondos:** En esta etapa las y los damnificados llevaron a cabo mesas de diálogo con las autoridades y, en conjunto con acciones de fuerza -como los cierres de Calzada de Tlalpan-, lograron que la reconstrucción y rehabilitación de los predios afectados se realizaran a fondo perdido, es decir, sin que implique endeudar a las y los damnificados con créditos ni mediante el mecanismo de la redensificación.
- **Trámites finales:** En esta etapa se llevaron a cabo los trámites exigidos por el gobierno de la Ciudad de México para que los recursos se materializaran en la reconstrucción y rehabilitación de 19 de todos los predios³² que conforman el colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México.

2.4.1 Rescate y organización

25 de septiembre de 2017. La comisión de prensa difundió el primer texto de comunicación pública a los diversos medios de comunicación masiva por medio del correo electrónico. Puede considerarse este hecho como la presentación pública de la Asamblea de vecinos del MT, así como un primer grito de auxilio ante la situación: hacer patente, por una parte, la incertidumbre vivida ante la imposibilidad de regresar a nuestros hogares; por otra parte, que las y los damnificados del MT nos encontrábamos organizados y no necesitábamos de algún intermediario para manifestar nuestra voz.

26 de septiembre de 2017. El entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, difundió tres acciones que se implementaron para atender la emergencia: 1) la creación de la Plataforma CDMX; 2) el paquete inicial de respuesta a urgencias sociales y económicas y 3) la creación de la Comisión para la reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente (en adelante Comisión para la reconstrucción). La Plataforma CDMX fue conformada para recabar los datos oficiales de las afectaciones sufridas tras el terremoto con base en una tipificación de daños en

³² Vid. Supra. pp. 20-21

verde (edificios que presentaron daños menores sin ningún riesgo estructural), amarillo (inmuebles que presentan daños significativos y necesitan reforzamiento), rojo (predios que presentan graves daños y necesitan reforzamiento) y los edificios colapsados. El paquete implicó un apoyo de tres mil pesos mensuales para renta durante un lapso de tres meses, el arreglo de los inmuebles catalogados en verde para que las personas regresaran a su hogar y créditos para el mejoramiento de vivienda, entre otras acciones. Finalmente, la Comisión para la reconstrucción se creó con la finalidad de convertirse en un órgano de apoyo administrativo elaborado *ex profeso* para atender los asuntos concernientes a la reconstrucción tras el terremoto del 19 de septiembre de 2017 (Gobierno de la Ciudad de México, 2017) (Expansión, 26 de septiembre de 2017).

28 de septiembre de 2017. La Asamblea de vecinos del MT convocó a su primera conferencia de prensa. En ella, las y los damnificados denunciaron que ningún servidor público se había acercado a los vecinos para informar cómo se llevaría a cabo el proceso de reconstrucción y rehabilitación de la Unidad. Asimismo, exigieron que se construyera un canal de comunicación para acordar las acciones para la reconstrucción, la coordinación de tareas y la recepción de apoyos. Por otra parte, solicitaron la entrega de los dictámenes que permitieran conocer con certeza la seguridad de los inmuebles.

En la tarde de ese mismo día y sin avisar previamente, el entonces Jefe Delegacional de Coyoacán, Valentín Maldonado, se presentó con los vecinos del MT. Tomando sólo como base inspecciones oculares por parte del personal del Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC), Maldonado señaló que tres inmuebles del MT podían ser habitados a la brevedad (2A, 3A y 3C), previos arreglos menores que se les tendrían que hacer. Los otros edificios deberían tener trabajos de rehabilitación para alcanzar su habitabilidad y, en el caso del edificio 3B (el edificio más dañado), necesitaría un trabajo especial. Las y los vecinos rechazamos ese plan porque lo consideramos improvisado y porque las inspecciones oculares no eran suficientes para dar cuenta de la seguridad de los inmuebles. Ante ello se solicitó un plan más detallado y la elaboración de estudios

como resistencia de materiales, geotécnicos, geofísicos y topográficos. Este encuentro permitió la construcción de una vía de comunicación en la cual todos los jueves las y los representantes de los damnificados del MT tenían reuniones con funcionarios de rango medio del gobierno de la Ciudad de México encabezados por Maximiliano González Solorio, entonces director de la región sur de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC), para atender las necesidades inmediatas y comenzar a coordinar las primeras acciones rumbo a la reconstrucción y rehabilitación del MT. Un resultado de estas reuniones fue que, a partir de una reorientación del presupuesto de SEDESOC, se otorgaran 10 millones de pesos para el MT para elaborar los dictámenes de cada uno de los edificios y atender los edificios catalogados en verde para reparar sus afectaciones, aunque todavía no estaban listos sus dictámenes. De esta manera se manifestaba la intención del gobierno de la Ciudad de México por tratar de normalizar la situación lo más pronto posible.

29 de septiembre de 2017 El entonces Secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, hizo una visita al MT y ofreció a los vecinos del edificio colapsado que la reedificación de su inmueble no implicaría costo alguno, solo que se tendrían que construir departamentos de más para venderlos y, de esta manera, sufragar los costos de la reconstrucción. Al principio los vecinos no tenían claro a qué se refería Amieva, posteriormente se dieron cuenta que se trataba de la redensificación y la rechazaron.

19 de octubre de 2017 La Asamblea de vecinos del Multifamiliar Tlalpan llevó a cabo una conmemoración donde se recordó a los nueve fallecidos por el terremoto. Justo a la hora en que hace un mes había ocurrido el temblor, se llevó a cabo un minuto de silencio. Posteriormente, hubo actos conmemorativos junto con los brigadistas y voluntarios que participaron en las labores de rescate. En la tarde participó un contingente de la Asamblea en la marcha convocada por diversas organizaciones sociales que partió del Ángel de la Independencia al Zócalo. En ambos eventos, las y los damnificados del Multifamiliar Tlalpan manifestamos una postura de rechazo a los créditos como el mecanismo para llevar a cabo la

reconstrucción y rehabilitación de los predios afectados; por tanto, se exigió que la reedificación fuera con recursos públicos.³³

Ilustración 5. Conmemoración al mes del terremoto



Autor: Facebook Damnificados Unidos Multifamiliar Tlalpan. Lugar: calle Álvaro Gálvez y Fuentes en el Multifamiliar Tlalpan. Fecha: 19/10/2017. Asunto: conmemoración del primer mes del terremoto.

26 de octubre de 2017. Miguel Ángel Mancera nombró a Ricardo Becerra Laguna como Comisionado para la reconstrucción. En su toma de posesión, Becerra señaló que la misión de la Comisión para la reconstrucción se centraría en cinco aspectos: 1) la elaboración del Programa para la reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente; 2) gestionar y administrar los recursos donados para la atención de la población damnificada; 3) atender los daños estructurales y de infraestructura en la Ciudad de México; 4) administración de la Plataforma CDMX; 5) proponer y establecer decretos,

³³ Incluso académicos de la UNAM indicaron la plausibilidad de llevar a cabo la reconstrucción con recursos públicos (Villalobos, 7 de noviembre de 2017).

lineamientos y acuerdos para la atención de las zonas afectadas (Aristegui Noticias, 26 de octubre de 2017).

Segunda quincena de octubre de 2017. Comenzaron a establecerse redes entre damnificados de diversos predios, quienes se agruparon en torno al proceso organizativo del Multifamiliar Tlalpan y llevaron a cabo reuniones para evaluar las acciones a realizar en conjunto. Participaron damnificados de las delegaciones Coyoacán, Tlalpan, Cuauhtémoc, Tláhuac, Benito Juárez, entre otros.

1 de noviembre de 2017. Las y los damnificados organizamos un evento conmemorativo para recordar a los fallecidos por el terremoto en el marco de la celebración del “Día de muertos”. Para ello, se llevó a cabo una velada y se instaló un altar de muertos enfrente del edificio colapsado.

Ilustración 6. Conferencia de prensa de damnificados de distintos predios



Autor: Facebook Damnificados Unidos Multifamiliar Tlalpan. Lugar: Álvaro Gálvez y Fuentes frente al Multifamiliar Tlalpan. Fecha: 6/11/2017. Asunto: conferencia de prensa que aglutina por primera vez a damnificados de otros predios.

6 de noviembre de 2017. Primera conferencia de prensa realizada por damnificados de varios predios en el MT, producto de las reuniones previas. En dicha conferencia, las y los damnificados ratificaron el rechazo a los créditos y la redensificación; por tanto, demandaron que la reconstrucción y la rehabilitación de los predios dañados debían ser con recursos públicos. Asimismo, se exigió que se transparentaran los recursos que fueron donados a nivel nacional e internacional para atender a la población damnificada y cómo se iban a usar para la reconstrucción. Otra exigencia fue en torno a la elaboración de dictámenes con todos los estudios técnicos necesarios debido a que el gobierno sólo había otorgado cédulas de evaluación postsísmicas y éstas no eran suficientes para tener certeza del grado de seguridad de los inmuebles afectados. Por otra parte, las y los damnificados hicieron énfasis en la necesidad de atender a la población damnificada que pernoctaba en albergues y campamentos. Finalmente, difundieron la primera exigencia en conjunto: solicitar a la Cámara de Diputados una partida presupuestaria para la reedificación y rehabilitación de los predios dañados en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

7 de noviembre de 2017. Un grupo representativo de las y los damnificados se presentó en San Lázaro para solicitar directamente a Charbel Jorge Estefan Chidiac, entonces presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, una partida de 50 mil millones de pesos para atender a la población afectada por los terremotos del 7³⁴ y 19 de septiembre de 2017.

9 de noviembre de 2017. En el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 en la Cámara de Diputados, las y los damnificados de diversos predios autonombrados como Coordinación General de Damnificados llevaron a cabo la primera movilización en conjunto: bloqueos intermitentes en avenidas aledañas a los predios afectados con el afán de presionar a las y los diputados para que aprobaran la partida presupuestaria para atender a las y los damnificados. A pesar de que se obstruyó el trayecto de miles de capitalinos, la empatía se manifestó con los damnificados y los conductores tocaban

³⁴ Vid. Supra. pág. 68.

sus claxons en apoyo a los contingentes. Finalmente, los diputados aprobaron una partida de 2,500 millones de pesos para conformar un Fondo de Reconstrucción (FONREC). Si bien el monto aprobado era insuficiente para atender las afectaciones provocadas por los terremotos del 7 y 19 de septiembre, fue una partida que las y los damnificados logramos arrancar con la movilización.

Ilustración 7. Primera movilización de los damnificados



Autor: Facebook Damnificados Unidos Multifamiliar Tlalpan. Lugar: Calzada de Tlalpan a la altura del Multifamiliar Tlalpan. Fecha: 9/11/2017. Asunto: primera movilización de las y los damnificados.

16 de noviembre de 2017. Las y los damnificados llevaron a cabo una protesta frente al edificio del salón de plenos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para exigir que se pospusiera la discusión y eventual aprobación del marco jurídico mediante el cual se pretendía llevar a cabo la reconstrucción de la Ciudad de México. Asimismo, demandaban que dicho marco se construyera en diálogo con las y los directamente afectados por el terremoto del 19 de septiembre de 2017.

Ilustración 8. Primer encuentro de damnificados



Autor: Facebook Damnificados Unidos. Lugar: Auditorio del Sindicato Mexicano de Electricistas.
Fecha: 18/11/2017. Asunto: Primer encuentro de damnificados donde se conformó el colectivo
Damnificados Unidos de la Ciudad de México.

18 de noviembre de 2017 Se llevó a cabo el primer Encuentro General de Damnificados de la Ciudad de México en el Deportivo Villa Coapa del Sindicato Mexicano de Electricistas en el sur de la ciudad. La finalidad de este encuentro consistió en edificar un espacio en el cual las y los damnificados pudieran conocerse y reconocerse para deliberar sobre las acciones a emprender de forma colectiva sin que mediara ningún intermediario. A dicho encuentro asistieron damnificados provenientes de las delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco; incluso participaron damnificados de Oaxaca.

En el encuentro se conformaron cuatro mesas para deliberar con respecto a los siguientes tópicos: 1) testimonios; 2) censos, dictámenes y estudios de seguridad estructural; 3) tareas de reconstrucción; y 4) estrategias, organización y plan de

lucha. De esta manera, las y los damnificados expresaron la situación particular que tenían en sus predios: la vulnerabilidad en que se encontraban y la incertidumbre que se acentuaba ante la poca certeza que brindaban las autoridades de la Ciudad de México. Ante dicha situación, se afirmó el compromiso de las y los damnificados de rechazar la posición de ser objetos pasivos y asumir un papel protagónico. En este encuentro surgió un sujeto colectivo que no sólo se concebía como una agrupación de damnificados, sino también como un agente político que percibió que luchando contra la falta de voluntad del Estado podrían ser atendidas puntualmente sus necesidades. Este sujeto colectivo fue nombrado *Damnificados Unidos de la Ciudad de México* (en adelante DUCDMX).

DUCDMX se conformó por habitantes de predios de diversas alcaldías como Benito Juárez, Cuauhtémoc y Coyoacán. Asimismo, se incorporaron damnificados para quienes el suelo donde vivían fue afectado, como en la colonia del Mar, alcaldía Tláhuac, la colonia La Planta en Iztapalapa, y el pueblo de San Gregorio en Xochimilco, entre otros. También predios dañados que exigían la expropiación y la desincorporación para que, jurídicamente, pudieran ser atendidos. Finalmente, estaba el caso de familias que vivían en edificios donde los demás habitantes aceptaron los créditos o la redensificación; sin embargo, no tenían los ingresos y pedían que se les atendiera individualmente; éstos son los “casos especiales”.

19 de noviembre de 2017. Conmemoración de los dos meses del terremoto. Para ello se convocó a una marcha que inició en el MT y culminó en el Zócalo de la Ciudad de México. Al término de la marcha, se llevó a cabo un mitin donde se leyó una declaratoria que refrendaba las principales demandas y manifestaba la posición de las y los damnificados frente a la intención de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) de aprobar la Ley para la reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente (en adelante Ley para la reconstrucción).

24 de noviembre de 2017. La ALDF aprobó con treinta y cinco votos a favor, diecisiete en contra y cero abstenciones la Ley para la reconstrucción sin haber consultado directa y públicamente a los afectados. La Ley para la reconstrucción

estableció como principales mecanismos los créditos y la redensificación para la reconstrucción y rehabilitación de los predios afectados tras el terremoto del 19 de septiembre de 2017. Ante ello, las y los damnificados del MT hicimos un cierre vial en Calzada de Tlalpan (a la altura del MT) para manifestar el rechazo a la aprobación de dicha Ley.

La Ley para la reconstrucción³⁵ consta de 125 artículos y 22 artículos transitorios. Se encuentra dividida en cinco títulos: el primero hace referencia a las disposiciones generales, el segundo a la reconstrucción de las viviendas, el tercero a las acciones para la recuperación de la Ciudad de México, el cuarto a la transparencia e información pública y el quinto a los medios de control y supervisión. Para nuestros fines, nos centraremos en los primeros dos títulos.

Fundamentalmente, el título primero señala las atribuciones y obligaciones que tienen tanto la Comisión para la reconstrucción y el comisionado como titular. Asimismo, señala que el comisionado se apoyará de un órgano colegiado conformado por académicos y representantes de la sociedad civil, quienes sesionarán para deliberar en torno a los planes de acción que se llevarán a cabo durante la reconstrucción. Además, la Comisión para la reconstrucción administrará la Plataforma CDMX.

El título segundo manifiesta cómo se llevará a cabo la reconstrucción de las viviendas y está conformado por siete capítulos: el primero consiste en la rehabilitación y reconstrucción de viviendas en zonas rurales; el segundo capítulo se refiere a la atención de personas en estado vulnerable; el tercero hace referencia a la reconstrucción de viviendas con alto riesgo estructural; el cuarto a la reconstrucción de edificios de uso habitacional; el quinto a las demoliciones; el sexto a las exenciones y facilidades administrativas, y el séptimo se refiere a la Plataforma CDMX.

Este marco jurídico distingue entre damnificados que presentan condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y los que no lo presentan. A los primeros se les

³⁵ Disponible en línea: <<https://bit.ly/2wgQEXi>> [Fecha de consulta: 23 de marzo de 2018].

reconstruirían y rehabilitarían sus predios con los fondos para la reconstrucción, para lo cual tenían que cumplir los siguientes requisitos: 1) estar incluido en la Plataforma CDMX; 2) contar con un dictamen avalado por un Director Responsable de Obra (en adelante DRO) o un Corresponsable de Seguridad Estructural (en adelante CSE); 3) contar con un estudio socioeconómico elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México que verificara una condición alta de vulnerabilidad socioeconómica. Una vez que se contara con el dictamen, los damnificados, en conjunto con el CSE designado o contratado por el Gobierno de la Ciudad de México, presentarían y avalarían el proyecto de reconstrucción o rehabilitación -según fuera el caso- que señalaría las acciones específicas que se harían y el costo estimado de los trabajos.

Para los que no presentaban vulnerabilidad socioeconómica, la Ley establecía que el gobierno de la Ciudad de México ofrecería créditos preferenciales por medio del Instituto de la Vivienda (INVI) para reconstruir o rehabilitar los inmuebles afectados. Otra opción que esta Ley ofrece solamente para la reconstrucción de edificios de uso habitacional es la redensificación. Esta consiste en construir hasta un 35% más de viviendas adicionales de las que originalmente contaba para que las y los damnificados pudieran venderlas y, de esta manera, sufragar los costos de la reconstrucción.

Desde la perspectiva de las y los damnificados agrupados en DUCDMX, la Ley para la reconstrucción perjudicaba en vez de beneficiar a las víctimas. Primero, la consideramos discriminatoria porque condicionaba el acceso a los fondos a un estatus socioeconómico que acreditaba una situación de vulnerabilidad; la ayuda no era homogénea para todos los afectados. Segundo, imponía el mecanismo de créditos “preferenciales” para financiar la reconstrucción y rehabilitación de los inmuebles dañados en caso de no acreditar un estatus socioeconómico bajo. Esto suponía castigar a las y los afectados con una deuda, lo que llegaba a agudizar las condiciones de mayor precariedad económica de por sí exacerbadas por los efectos del terremoto. Tercero, con estas medidas el Estado incumplía con su responsabilidad de atender integralmente las afectaciones provocadas por el

desastre para centrarlas exclusivamente en los damnificados, la responsabilidad del Estado se limitaba solamente a ofrecer facilidades.

Finalmente, la redensificación era considerada por los damnificados como un mecanismo que beneficiaba claramente al capital inmobiliario y vulneraba a los habitantes porque obligaba a tramitar créditos para que pudieran sufragar la reconstrucción del inmueble y, en caso de no poder vender todas las viviendas adicionales, se quedaban endeudados. Al mismo tiempo, se corría el riesgo de que las dimensiones que tenía el hogar antes del terremoto fueran alteradas, al ceder un porcentaje para la construcción de las viviendas adicionales y, de esta manera, se menoscaba el valor de la propiedad.

A pesar del rechazo generalizado por los damnificados, la Ley para la reconstrucción fue publicada el 1 de diciembre de 2017 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

2 de diciembre de 2017. Las y los damnificados agrupados en DUCDMX llevaron a cabo el segundo encuentro de damnificados de la Ciudad de México en el MT. En este encuentro se convocó a abogados y juristas solidarios para ayudar a los damnificados sobre la forma como debían enfrentar la imposición de la Ley para la reconstrucción por parte de la ALDF, y se fortaleció la organización.

5 de diciembre de 2017. Las y los damnificados se presentaron a las afueras del Senado de la República para cuestionar dónde estaban las donaciones recibidas tanto nacional como internacionalmente y por qué no habían sido materializadas en la reconstrucción y rehabilitación de las viviendas dañadas, esto en el marco de una sesión solemne del Senado para agradecer el apoyo de gobiernos extranjeros durante el pasado terremoto del 19 de septiembre de 2017.

14 de diciembre de 2017. Las y los damnificados agrupados en DUCDMX realizaron una conferencia de prensa en la cual presentaron un primer corte del censo de daños elaborado por los propios afectados ante el contraste que brindaban los datos de la Plataforma CDMX. En dicha plataforma, los damnificados detectaron

que existían datos erróneos o algunos predios no eran tomados en cuenta; incluso cambiaba la tipificación de los daños: algunos predios catalogados en amarillo aparecían posteriormente en la Plataforma CDMX catalogados como verde o viceversa.

16 de diciembre de 2017. Se realizó el tercer encuentro de damnificados de la Ciudad de México en Avenida del Taller.

19 de diciembre de 2017. Conmemoración de los tres meses del terremoto. Para ello, se convocó a damnificados agrupados en DUCDMX a reunirse frente a las puertas del Antiguo Palacio de Ayuntamiento para -en el marco de las fiestas decembrinas- pedir posada a Miguel Ángel Mancera, entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y, de esta manera, tratar de sensibilizarlo para que atendiera las demandas de las y los damnificados.

2.4.2 Interacción con los titulares de las dependencias del gobierno de la Ciudad de México

8 de enero de 2018. DUCDMX convoca a los distintos medios de comunicación a una conferencia de prensa en la cual se emite una carta abierta al entonces Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera con el afán de que se retomaran las actividades necesarias para seguir el proceso de reconstrucción y rehabilitación de los predios afectados tras el terremoto del 19 de septiembre de 2017. Una exigencia básica fue considerar a los damnificados como participantes activos del proceso.

12 de enero de 2018. Representantes de DUCDMX tuvieron una primera reunión con el entonces presidente de la Comisión de gobierno de la ALDF, Leonel Luna, en la cual se solicitaron mesas de trabajo con la presencia de los titulares de las dependencias gubernamentales que estaban vinculadas a la reconstrucción, el entonces Comisionado para la reconstrucción Ricardo Becerra e, incluso, el propio Jefe de Gobierno. Esto con la intención de que dichas mesas fueran resolutivas y no sólo informativas.

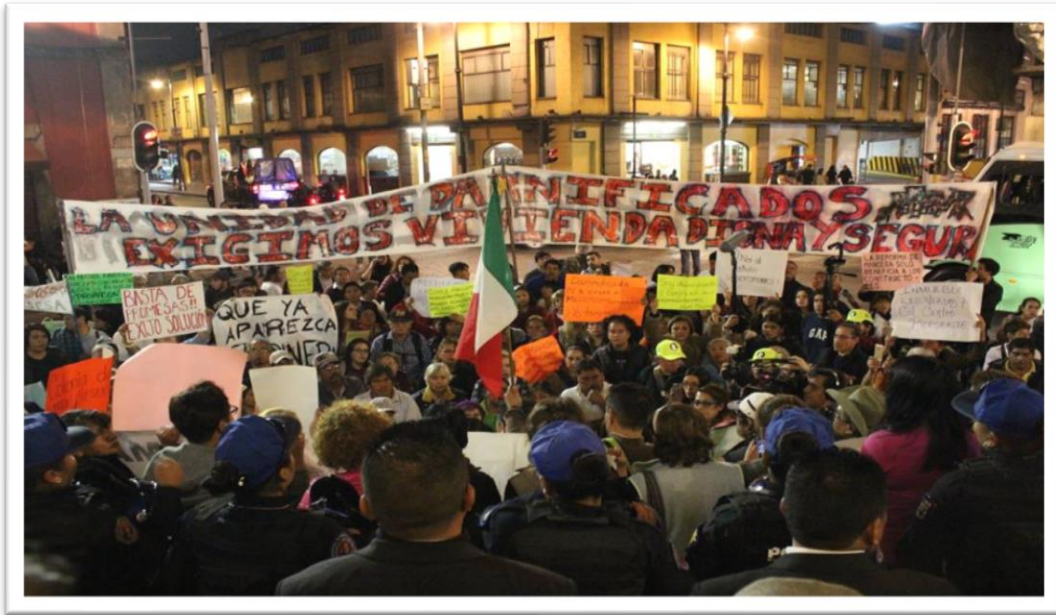
13 de enero de 2018. Se llevó a cabo el cuarto encuentro de damnificados en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel del Valle, en la alcaldía Benito Juárez.

16 de enero de 2018. Por primera vez, representantes de DUCDMX entablaron diálogo con José Ramón Amieva, entonces titular de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC), Felipe de Jesús Gutiérrez, entonces titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), Edgar Tungüí Rodríguez, entonces titular de la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), Rosa Patricia Gómez Chávez, entonces titular de Procuraduría Social (PROSOC), el entonces Comisionado Ricardo Becerra y el entonces diputado Leonel Luna. En esta reunión se acordaron llevar mesas de trabajo que abordaran los siguientes puntos: 1) revisión de los contrastes existentes entre los datos que contiene la plataforma CDMX y el censo que hicieron los propios damnificados; 2) atención a albergues y campamentos, así como el apoyo de renta; 3) elaboración de dictámenes; 4) los estudios de suelo y geotecnia en Tláhuac, Iztapalapa y Xochimilco. De esta manera, durante la segunda quincena de enero se llevaron a cabo estas mesas y se convocó a una más para hacer un balance de lo alcanzado en las mesas previas.

1 de febrero de 2018 DUCDMX convocó a las y los afectados de diversos predios a tener presencia fuera del Palacio Legislativo de Donceles³⁶, en la mesa de balance, para manifestar de forma contundente el rechazo al estudio socioeconómico individual que estaba promoviendo el Gobierno de la Ciudad de México por medio de representantes de SEDESOC y PROSOC. Ante la presencia de los damnificados afuera del edificio del salón de plenos de la ALDF, las autoridades decidieron no asistir a la reunión. Ante ello, las y los damnificados nos dirigimos al antiguo Palacio de Ayuntamiento para pedir la presencia de Miguel Ángel Mancera, entonces Jefe de Gobierno, y exigir que atendiera puntualmente las necesidades de las y los damnificados.

³⁶ Sede de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Ilustración 9. Protesta en las afueras del Palacio Legislativo de Donceles



Autor: Facebook Multifamiliar Tlalpan. Lugar: Palacio Legislativo de Donceles. Fecha: 1/02/2018.

Asunto: Protesta en contra de la aplicación del estudio socioeconómico individual.

3 de febrero de 2018. Se llevó a cabo el quinto encuentro de damnificados de la Ciudad de México en la sede del STUNAM, en la alcaldía Benito Juárez.

14 de febrero de 2018. Hubo una asamblea extraordinaria de las y los damnificados del MT con Renato Berrón, titular del Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC), en el cual se nos iba a especificar qué estaba ocurriendo con los dictámenes y por qué se había tardado su entrega. Las y los damnificados manifestamos nuestro desacuerdo con Maximiliano González Solorio, ya que estaba emprendiendo acciones para dividir a la asamblea, así como el condicionamiento de la entrega de los dictámenes de seis edificios al llenado del estudio socioeconómico individual. Ante ello, cerramos durante 40 minutos Calzada de Tlalpan para exigir la entrega de los dictámenes y pedir el retiro de Maximiliano González como representante del Gobierno de la CDMX en el diálogo que se tenía con los vecinos del MT.

16 de febrero de 2018. Las y los damnificados del MT convocaron a otra asamblea extraordinaria en la cual representantes del Instituto para la Seguridad de las

Construcciones entregaron los dictámenes de los edificios catalogados en amarillo y el inmueble catalogado en rojo del MT. A las 17:38 comenzó a sonar la alerta sísmica y, un minuto después, empezó a sentirse un temblor con una magnitud de 7.2 en la escala de Richter. El nerviosismo y los llantos manifestaron que las heridas del terremoto del 19 de septiembre de 2017 todavía se encontraban abiertas.

Este mismo día, Ricardo Becerra renunció como Comisionado para la reconstrucción aduciendo que la ALDF ya había decidido sobre el monto de los recursos para la reconstrucción sin que se tomaran en cuenta las recomendaciones y estudios de la Comisión para la reconstrucción. A esta renuncia le siguieron la de los subcomisionados Mauricio Merino y Katia D'Artigues. Dichas renunciaciones generaron suficiente presión para que se modificara el manejo de los recursos que inicialmente estaban administrados por los entonces diputados locales Leonel Luna, Mauricio Toledo y Jorge Romero para que, en su lugar, los administrara la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México. Esta renuncia provocó que los acuerdos que se estaban materializando con las autoridades de la Ciudad de México se interrumpieron y, por tanto, este hecho retrasó el proceso de reconstrucción.

24 de febrero de 2018. Se llevó a cabo el Quinto encuentro nacional de damnificados en el MT, el cual aglutinó a afectados de los estados de Chiapas, Estado de México, Morelos, Oaxaca y la Ciudad de México.

6 de marzo de 2018. Miguel Ángel Mancera, entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, nombró a Edgar Tungüí Rodríguez como el nuevo Comisionado para la reconstrucción. A este nombramiento se sumaron los de los siguientes subcomisionados: Erandi Jiménez Jacques (arquitecta y directora regional del departamento de arquitectura del Tec de Monterrey CDMX), Raúl Esquivel Carbajal (exdirector general del Heroico Cuerpo de Bomberos), Manuel Perló Cohen (investigador del Instituto de Investigaciones Sociales UNAM), Fernando Aguirre Sánchez (ingeniero y académico de la UAM) (Redacción Proceso, 6 de marzo de 2018).

10 de marzo de 2018. Se realizó el sexto encuentro de damnificados en el Centro Social del Barrio en la Colonia del Mar, Tláhuac.

Ilustración 10. Marcha a seis meses del terremoto



Autor: Facebook Damnificados Unidos Multifamiliar Tlalpan. Lugar: Calle Eje 2 Pte., antes de llegar al Ángel de la Independencia. Fecha: 19/03/18. Asunto: Marcha en conmemoración de los seis meses del terremoto.

19 de marzo de 2018. Las y los damnificados llevamos a cabo eventos públicos para conmemorar seis meses del terremoto. A las 13: 14 horas, los afectados agrupados en DUCDMX realizaron un evento conmemorativo en su inmueble dañado y, en la tarde, se llevó a cabo una marcha que partió de Álvaro Obregón 286 (donde fallecieron 49 personas) al Ángel de la Independencia. Una vez en el punto de llegada, se realizó un mitin donde se cuestionó el abandono en el que se ha tenido a los damnificados debido a los cambios en el seno de la Comisión para la reconstrucción. Se le exigió al nuevo comisionado, Edgar Tungüí, retomar el diálogo establecido previamente con Ricardo Becerra y proseguir el proceso de reconstrucción; asimismo, se le hizo una invitación para que conociera las

condiciones en que se encontraban los albergues y campamentos de los damnificados.

23 de marzo de 2018. Edgar Tungüí respondió al llamado de los damnificados y asistió a la asamblea de los damnificados del MT junto con DUCDMX. Era la primera vez que un comisionado se presentaba en la Unidad Habitacional Tlalpan ISSSTE y se dio el diálogo con los vecinos de los edificios que participaban activamente en la Asamblea del MT. Tungüí escuchó las demandas de los damnificados, sobre todo, se le manifestó que en el MT rechazábamos los créditos y la redensificación como mecanismos para llevar a cabo el proceso de reedificación y rehabilitación de los predios afectados. Después de la asamblea, Tungüí recorrió los campamentos que circundaban al MT mientras los vecinos le señalaron las carencias existentes (entre ellas seguridad y un arreglo de las instalaciones de luz y agua para evitar algún accidente) y se le pidió apoyo al respecto. A pesar de las demandas, el Comisionado no ofreció respuestas certeras y todo quedó en un “vamos a trabajar en ello”.

27 de marzo de 2018. El entonces comisionado Edgar Tungüí entregó un documento elaborado por la Comisión para la reconstrucción a los representantes de la Asamblea de vecinos del MT que indicaba el costo estimado de la reparación de los edificios que conforman la unidad, sin incluir el costo que implicaba la reconstrucción del edificio 1C colapsado. En total, el costo era de 292 millones 123 mil 825 pesos con IVA incluido (Proceso, 29 de marzo de 2018).

29 de marzo de 2018. Miguel Ángel Mancera renunció a su cargo de Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para ocupar por la vía plurinominal un escaño en el Senado de la República, dejando soluciones vagas e incompletas para reconstrucción de la Ciudad de México.

30 de marzo de 2018. Iniciaron las campañas electorales del 2018, incluyendo las de la Jefatura de Gobierno y las Alcaldías de la Ciudad de México.

2.4.3 La construcción de la ruta para acceder a los fondos públicos

14 de abril de 2018. Se llevó a cabo el séptimo encuentro de damnificados en el Instituto Aberdeen en la alcaldía Cuauhtémoc.

17 de abril de 2018. José Ramón Amieva, quien antes fungía como titular de SEDESOL, fue nombrado Jefe de Gobierno interino de la Ciudad de México.

Ilustración 11. Protesta en la Secretaría de Finanzas



Autor: Facebook Damnificados Unidos Multifamiliar Tlalpan. Lugar: Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México. Fecha: 19/04/2018. Asunto: Protesta de las y los damnificados a siete meses del terremoto.

19 de abril de 2018. Las y los damnificados agrupados en DUCDMX conmemoramos los siete meses de que ocurriera el terremoto en las afueras de la Secretaría de Finanzas con el afán de conocer el destino de los recursos con que se contaba para la reconstrucción de la Ciudad de México y cómo se iban a utilizar. A pesar de que se le había notificado previamente a Édgar Amador Zamora, entonces secretario de Finanzas, de la presencia de damnificados, no salió a recibirnos. Por tanto, tuvimos que cerrar Avenida Chapultepec hasta que Édgar

Amador nos recibió. Se comprobó que los recursos destinados a la reconstrucción no habían sido aún materializados en las viviendas dañadas y se acordó una reunión con el comisionado Édgar Tungüí y los titulares de las secretarías involucradas para establecer una ruta para que dichos recursos se aplicaran a la reconstrucción y rehabilitación de los predios afectados tras el terremoto del 19 de septiembre de 2017.

1 de mayo de 2018. Representantes de las y los damnificados agrupados en DUCDMX tuvieron una reunión con Leonel Luna, entonces presidente de la Comisión de gobierno de la ALDF, Edgar Tungüí, entonces comisionado para la reconstrucción, Alejandro Piña, entonces titular de SEDESO y Gerardo Báez, entonces titular de SOBSE. En esta reunión se acordó llevar a cabo mesas técnicas para destrabar los puntos necesarios que permitieran que los recursos se materializaran en la reconstrucción y rehabilitación de los predios afectados: 1) Los mecanismos que se establecerían para acceder a los fondos y cuál sería la intervención de la Secretaría de Finanzas y de la Comisión de gobierno de la CDMX; 2) cómo acreditar la vulnerabilidad de los predios afectados sin que implicara la aplicación del censo socioeconómico individual; 3) el aceleramiento de la entrega de los dictámenes en los predios donde hace falta, así como la elaboración de los proyectos arquitectónicos y ejecutivos para la reconstrucción y rehabilitación de los inmuebles; 4) se solicitó la acreditación legal de algunos predios afectados mediante la expropiación o la desincorporación; 5) en el caso de las zonas afectadas en Tláhuac, Xochimilco e Iztapalapa se solicitó dar mayor celeridad a los estudios de suelo que permitirían conocer su grado de habitabilidad o si la reubicación era necesaria; 6) se pidió la intervención de las autoridades para la prórroga del pago de créditos FOVISSSTE o INFONAVIT a los damnificados que no estaban habitando sus hogares.

De esta manera -en mesas prácticamente a diario durante el mes de mayo con las autoridades de la Ciudad de México- se comenzó a construir una ruta para acceder al Fondo para la reconstrucción sin que ello implicara la adquisición de créditos o la redensificación para las y los damnificados. Estas reuniones solían comenzar entre

las 17 y las 19 horas y culminaban a la una de la mañana, sino es que más tarde. Algunos damnificados solicitaban permiso en sus trabajos e incluso sacrificaban el pago de horas para estar presentes. A pesar de ello, en muchas ocasiones las autoridades de la Ciudad de México no cumplían acuerdos que se tomaban en una mesa previa, no se presentaban con los documentos solicitados y en ocasiones, las mesas eran dirigidas por funcionarios de rango medio que desconocían los acuerdos previos e incitaban a la división entre los damnificados.

Ilustración 12. Secretarios de la Ciudad de México en diálogo con damnificados



Autor: Facebook Damnificados Unidos Multifamiliar Tlalpan. Lugar: Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Fecha: 4/05/2018. Asunto: de izquierda a derecha, Alejandro Piña, Edgar Tungüí y Leonel Luna en diálogo con las y los damnificados.

No obstante, poco a poco se fue construyendo la ruta con base en los acuerdos que se estaban gestando con las autoridades de la Ciudad de México. Se estableció un paquete de 19 predios que contaban con casi todos los requisitos solicitados³⁷ por las autoridades e iban a ser los primeros en acceder al Fondo para la reconstrucción. Este proceso que iba a llevar estos 19 predios sería replicado en los

³⁷ Vid. Supra. pp. 87-88.

demás predios agrupados en DUCDMX conforme reunieran los requisitos necesarios, así como la atención al problema de suelo en las alcaldías Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco. Por otra parte, la Ley para la reconstrucción no especifica que la acreditación de la vulnerabilidad socioeconómica deba ser individual, por tanto, por medio de datos obtenidos de los censos realizados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI, se logró acreditar la vulnerabilidad por inmueble. Asimismo, se solicitó que el gobierno de la Ciudad de México retomara el programa de Apoyo de renta para la población damnificada. Poco a poco, las y los damnificados vislumbramos mayor claridad en que la materialización de los fondos se destinara a la recuperación de las viviendas afectadas.

Ilustración 13. Reunión entre titulares de las dependencias del gobierno de la Ciudad de México y damnificados



Autor: Facebook Damnificados Unidos Multifamiliar Tlalpan. Lugar: Sala Benito Juárez de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Fecha: 8/05/2018. Asunto: reunión entre damnificados y titulares de las dependencias del gobierno de la Ciudad de México.

19 de mayo de 2018. Para conmemorar ocho meses de que ocurriera el terremoto y fortalecer el proceso organizativo, las y los damnificados realizamos el Octavo encuentro de damnificados en el Instituto Aberdeen, en la alcaldía Cuauhtémoc. Como en los demás encuentros, se llevaron a cabo ejercicios de valoración de la coyuntura y los avances logrados, los pendientes y la tesitura en que se encontraba cada predio. A pesar del trayecto recorrido, todavía no se había asegurado la reconstrucción y rehabilitación de los mismos.

28 de mayo de 2018. Las y los damnificados agrupados en DUCDMX tuvimos otra reunión en la sala Benito Juárez de la ALDF, que tenía como propósito la entrega del Certificado de derechos de reconstrucción para afectados (CEDRA) a los vecinos del edificio 1C colapsado por parte de José Ramón Amieva, entonces Jefe de Gobierno, así como definir qué empresas se harían cargo de la rehabilitación de los edificios del primer paquete. Sin embargo, no llegaron ni el comisionado ni los titulares de las secretarías involucradas y sólo se presentaron Leonel Luna, entonces presidente de la Comisión del Gobierno y los titulares del DIF y el IMJUVE, como representantes del gobierno de la Ciudad de México. El CEDRA que pretendían entregar tenía errores en la dirección y en los metros cuadrados donde se edificó el edificio 1C. Además, las autoridades no entregaron información respecto a los proyectos ejecutivos de los predios que conformaban el primer paquete. Ante dicho desplante, las y los damnificados nos dirigimos a las afueras del Antiguo Palacio de Ayuntamiento y exigimos seriedad en el diálogo que se estaba llevando a cabo. Ante la presión, el comisionado Edgar Tungüí tuvo que presentarse ante los damnificados y se acordó llevar una reunión el día siguiente.

29 de mayo de 2018. Ante la molestia sentida debido a la ausencia de las autoridades en una mesa tan importante como la del día pasado, las y los damnificados agrupados en DUCDMX cerramos de 9:00 a 9:40 horas Calzada de Tlalpan, a la altura del MT, para exigir a las autoridades un diálogo serio y resolutivo en el regreso digno y seguro a nuestros hogares.

A las 19 horas, finalmente se llevó a cabo la reunión con Leonel Luna; Guillermo Orozco, entonces secretario de Gobierno de la CDMX y los titulares de SEDESO,

SEDUVI y SOBSE. En esta reunión se acordó la entrega de los proyectos ejecutivos avalados por el ISC para los inmuebles del primer paquete y, así, cubrir ese requisito. Finalmente, las autoridades se comprometieron a que, durante la sesión de la Comisión para la reconstrucción el día 30 de mayo de 2018, se aprobarían los recursos para que se materializaran en la reedificación y rehabilitación de estos 19 predios.

30 de mayo de 2018. A pesar de que ya existía el acuerdo previo entre las autoridades y los damnificados agrupados en DUCDMX, los miembros de la Comisión para la reconstrucción decidieron aplazar la decisión de la entrega de los recursos para la reconstrucción y rehabilitación de los predios afectados, aduciendo que era precipitado tomar esa decisión y debería reflexionarse más. Incluso el subcomisionado Fernando Aguirre Sánchez manifestó que ese punto debería decidirse hasta el próximo año.

Este incumplimiento molestó profundamente a las y los damnificados y se convocó a una asamblea extraordinaria a las 20 horas. Durante media hora los damnificados deliberamos las acciones a seguir y se acordó colectivamente la instalación del campamento de damnificados sobre Calzada de Tlalpan a la altura del MT y no retirarlo hasta que el gobierno de la Ciudad de México garantizara los recursos para la reconstrucción y rehabilitación. Poco a poco llegaron damnificados de otros predios agrupados en DUCDMX con tiendas de campaña para fortalecer el campamento. La tensión se exacerbó cuando empezamos a ver cuerpos de granaderos en los alrededores del MT. La intimidación era evidente y la posibilidad de sufrir una represión era latente. Sin embargo, mantuvimos el campamento. Afortunadamente, las autoridades de la Ciudad de México recularon en su intención de quitar el campamento y los granaderos poco a poco se retiraron.

Poco después se presentó José Ramón Amieva, entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, junto con Guillermo Orozco, entonces secretario de Gobierno. En diálogo con los damnificados, Amieva señaló que el presupuesto para las labores de reconstrucción aprobado constaba de seis mil ochocientos millones de pesos, de los cuales dos mil millones pretendían ser aprobados por la Comisión para crear un

Fideicomiso que permitiera la reconstrucción y rehabilitación de las viviendas afectadas. De esta manera, los recursos destinados al Fideicomiso podrían usarse para atender a los inmuebles aglutinados en DUCDMX, entre otros. Sin embargo, el Jefe de Gobierno no especificó qué mecanismos se iban a implementar para acceder a dichos recursos y les dejó la decisión a las y los damnificados de mantener o retirar el campamento. Como una disposición al diálogo, las y los damnificados retiramos el campamento en Calzada de Tlalpan.

Ilustración 14. Visita del jefe de gobierno de la Ciudad de México al campamento de damnificados en calzada de Tlalpan



Autor: Facebook Damnificados Unidos Multifamiliar Tlalpan. Lugar: Calzada de Tlalpan a la altura del Multifamiliar Tlalpan. Fecha: 31/05/2018. Asunto: Diálogo de los damnificados con el entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva.

1 de junio de 2018. La Comisión para la reconstrucción sesionó de forma extraordinaria para incorporar como punto para la sesión ordinaria del próximo 6 de junio de 2018 la creación del Fideicomiso para la reconstrucción.

6 de junio de 2018. La Comisión para la reconstrucción sesionó de forma ordinaria y aprobó la creación del Fideicomiso para la reconstrucción con un monto de dos mil millones de pesos al cual se le agregarían recursos obtenidos en fotomultas³⁸, así como una reorientación del presupuesto de la Ciudad de México por parte de la ALDF. Este Fideicomiso lo administraría la Secretaría de Finanzas y lo ejecutaría SEDUVI por medio de la creación de un Comité Técnico del Fideicomiso que aprobaría los recursos necesarios para la reconstrucción o rehabilitación de cada predio afectado conforme se reunían los requisitos solicitados.

10 de junio de 2018. En la asamblea dominical del MT, las y los damnificados agrupados en DUCDMX recibieron por parte de Renato Berrón, director del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, las constancias de validación de los proyectos de reforzamiento estructural de los 9 edificios que conforman el MT, así como de Girasoles III y Bosque Residencial Sur. Asimismo, se entregó el CEDRA para los vecinos del edificio 1C colapsado y los vecinos recibieron los cheques para el apoyo de renta acordado previamente.

19 de junio de 2018. Las y los damnificados llevaron a cabo un acto para conmemorar nueve meses de que ocurriera el terremoto. Para ello, se convocó a una misa en lo que antes era el edificio 1C. Si bien se logró la creación del Fideicomiso, todavía no se establecían los lineamientos y mecanismos mediante los cuales las y los damnificados podrían acceder a los recursos. El gobierno del Distrito Federal ofreció montos máximos para la reconstrucción y rehabilitación de los predios afectados; no obstante, dichos montos no brindaban el criterio de suficiencia y se corría el riesgo de dejar las obras inconclusas.

³⁸ Las fotomultas fueron un mecanismo que llevó a cabo el gobierno de la Ciudad de México como medida para controlar la velocidad de los automóviles según el Reglamento de Tránsito. Consiste en la colocación de máquinas que detectan de manera automática los vehículos que infrinjan la velocidad reglamentaria en zonas con alta incidencia de accidentes. La máquina detecta alguna infracción y, por medio de las placas, ubican al conductor a quien le llega una multa que debe pagar.

20 de junio de 2018. Representantes de los damnificados del MT y DUCDMX estuvieron presentes en la sesión de la Comisión para la reconstrucción de este día a la espera de que se aprobaran los lineamientos para acceder al Fideicomiso; no obstante, el Comisionado y los demás miembros de la comisión no ofrecían la garantía de suficiencia para la reconstrucción y rehabilitación de los predios.

21 de junio de 2018. Ante la negativa de las autoridades de la Ciudad de México por otorgar recursos suficientes para la reconstrucción y rehabilitación de los predios, las y los damnificados instalamos un campamento en Calzada de Tlalpan a la altura del MT con la intención de no quitarlo hasta que nuestras demandas fuesen satisfechas.

A diferencia de la instalación del campamento del 30 de mayo, no hubo cuerpos de granaderos alrededor de dicho campamento. Un grupo de damnificados llevó un equipo de sonido y varios comenzaron a bailar para hacer más amena la noche. En el marco del Campeonato Mundial de Fútbol, las y los damnificados organizamos la “cascarita” y jugamos fútbol sobre Calzada de Tlalpan. No obstante, se observó cómo algunos habitantes del MT se retiraron del campamento y, en la madrugada, éste fue sostenido por mayoría de vecinos de DUCDMX.

Finalmente, a las 4:30 horas del día siguiente, representantes del gobierno de la Ciudad de México entregaron un documento donde establecieron cinco compromisos: 1) la publicación de los lineamientos que garantizarían la suficiencia de los recursos para los trabajos de rehabilitación de los inmuebles; 2) el Instituto de Vivienda (INVI) llevaría a cabo la reconstrucción del edificio 1C colapsado en el MT a fondo perdido; 3) la Comisión para la reconstrucción aprobaría la asignación de los recursos para los predios del primer paquete que ya contaban con los requerimientos para el inicio de los trabajos por medio del fideicomiso y los lineamientos aprobados; 4) se confirmó el requisito de vulnerabilidad en los inmuebles agrupados en DUCDMX para acceder a los fondos para la reconstrucción; 5) el inicio de las obras en la Unidad Habitacional Tlalpan ISSSTE no excedería más de treinta días a partir de la entrega de dicho documento.

Ilustración 15. Campamento de damnificados sobre calzada de Tlalpan el 21 de junio de 2018



Autor: Facebook Damnificados Unidos Multifamiliar Tlalpan. Lugar: Calzada de Tlalpan a la altura del Multifamiliar Tlalpan. Fecha: 21/06/2018. Asunto: instalación del campamento de damnificados.

Los lineamientos señalan los criterios mediante los cuales se otorgarían los recursos para la reconstrucción y rehabilitación de edificios habitacionales dañados por el terremoto del 19 de septiembre de 2017 (Gobierno de la Ciudad de México, 22 de junio de 2018). Para las obras de rehabilitación, el apoyo máximo ofrecido era de \$300,000 por departamento y para obras de reconstrucción \$410,000. En caso de que el costo de la reconstrucción o la rehabilitación supere este monto, la Comisión podría aprobar más recursos.

Para los edificios que serían rehabilitados los requisitos eran: 1) estar censados en la Plataforma CDMX; 2) acreditar la vulnerabilidad socioeconómica; 3) en caso de ser condominio, debía contar con un administrador registrado frente a PROSOC; 4) tener el proyecto de rehabilitación que incluyera el catálogo de conceptos, programa de trabajo y costos. Este proyecto debía ser revisado por un DRO o un CSE y avalado por el ISC; 5) determinar al contratista que llevaría a cabo los trabajos de rehabilitación.

Para los edificios que serán reconstruidos los requisitos eran: 1) estar censados en la Plataforma CDMX; 2) acreditar la vulnerabilidad socioeconómica; 3) en caso de ser condominio debe contar con un administrador registrado frente a PROSOC; 4) tener el CEDRA; 4) contar con el Certificado Único de Reconstrucción de Vivienda (CURVI); 5) debe contar con el proyecto ejecutivo de reconstrucción que señale los procedimientos e incluya el catálogo de conceptos, programa de trabajo y costos; 6) el proyecto debe ser revisado y avalado por un DRO o un CSE; 7) determinar al contratista que llevará a cabo los trabajos de reconstrucción.

De esta manera, las y los damnificados lograron asegurar los mecanismos mediante los cuales se podrían reconstruir y rehabilitar sus viviendas con recursos públicos y que éstos fueran suficientes.

28 de junio de 2018. En una reunión de Multicomisiones en el MT, las y los damnificados fuimos intimidados y agredidos. La violencia escaló a la agresión física hacia uno de los representantes del colectivo de los damnificados. Este hecho generó mucha tensión en el seno de la Asamblea del MT.

2.4.4 Trámites finales

1 de julio de 2018. Se llevaron a cabo elecciones para elegir al presidente de la República, diputados federales, senadores, diputados para la ALDF, alcaldes delegacionales y Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Para este último, la candidata elegida fue Claudia Sheinbaum Pardo del partido MORENA.

Por otra parte, en este mes se realizaron varias mesas de diálogo entre las autoridades de la Ciudad de México y los damnificados, en las cuales se reunieron los documentos que solicitaban tanto la Comisión para la reconstrucción como el Comité técnico del fideicomiso para que los recursos para la rehabilitación de los predios que comprendían el primer paquete fueran depositados en la cuenta de los administradores de los edificios registrados ante PROSOC. Asimismo, se llevó a cabo la elección tanto de las empresas constructoras como de las empresas supervisoras que realizarían los trabajos de reedificación y de rehabilitación.

Por otra parte, siguieron las reuniones con las autoridades de la Ciudad de México para que los otros predios avanzaran en su proceso de reconstrucción y rehabilitación, que iba desde la realización de dictámenes hasta las acciones necesarias para la elaboración de sus proyectos arquitectónicos y ejecutivos, a pesar de la falta de acuerdos o la renuencia de las autoridades para llegar a resoluciones. Asimismo, se exigieron soluciones en los predios que presentaban inconvenientes jurídicos y debían ser expropiados o desincorporados. También para los “casos especiales” y para la población damnificada de Tláhuac e Iztapalapa.

19 de julio de 2018. Para la conmemoración de los diez meses del terremoto del 19 de septiembre de 2018, las y los damnificados organizamos una misa a las 10:00 horas en memoria de las personas fallecidas, la cual fue realizada por el padre Miguel Concha Malo del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria. A las 18:00 horas, las y los damnificados agrupados en DUCDMX llevaron a cabo un acto de protesta en la Secretaría de Obras y Servicios ante la dilación de las autoridades de la Ciudad de México por dar cuenta de las condiciones del suelo en que se encuentran las delegaciones Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco.

22 de julio de 2018. Se llevó a cabo una asamblea en el MT en la cual se dio la entrega física del terreno del edificio 1C al INVI para el inicio de las obras de reconstrucción. Asimismo, se presentó el programa de rehabilitación para los otros nueve edificios que comprenden la unidad habitacional, así como de los otros predios que conforman el primer paquete. El Comisionado declaró oficialmente el inicio del arranque de los trabajos de reconstrucción. De esta manera, los habitantes de los nueve edificios que conforman el MT tuvimos que retirar los muebles y pertenencias para dejar nuestros departamentos casi vacíos para los trabajos de rehabilitación.

28 de julio de 2018. Se llevó a cabo el noveno encuentro de damnificados de la Ciudad de México en el local del STUNAM, alcaldía Benito Juárez.

7 de agosto de 2018. Comenzaron los trabajos de rehabilitación del edificio 4C. Los demás edificios se encontraban en el proceso de retiro de las pertenencias para el inicio de las labores de rehabilitación.

19 de agosto de 2018. Conmemoración de los once meses de que ocurrió el terremoto en el MT. Asimismo, se celebraron los 61 años de que fuera inaugurado el MT.

24 de agosto de 2018. Claudia Sheinbaum Pardo, entonces Jefa de Gobierno electa hizo un recorrido por el MT como parte de una gira que realizó para conocer la situación de los inmuebles dañados en distintas zonas de la Ciudad de México. Sin embargo, no aceptó reunirse con la asamblea de vecinos del MT debido a que previamente declaró de que solamente iba a dialogar con los damnificados y no con organizaciones. La asamblea de vecinos del MT desconoció este recorrido y solicitó que se presentara en sus reuniones para entablar el diálogo.

Ilustración 16. Marcha del primer aniversario del terremoto del 19 de septiembre de 2017



Autor: Facebook Damnificados Unidos Multifamiliar Tlalpan. Lugar: Calzada de Tlalpan a la altura del metro San Antonio Abad. Fecha: 19/09/2018. Asunto: Contingente de damnificados antes de iniciar la marcha de conmemoración del primer aniversario del terremoto.

19 de septiembre de 2018. Conmemoración del primer aniversario del terremoto. Esta conmemoración se hizo en el marco de una jornada de lucha que aglutinó el 26 de septiembre (cuarto aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa) y el 2 de octubre (conmemoración de los cincuenta años de la masacre de los estudiantes de Tlatelolco). A las 12 horas se llevó a cabo una misa en honor de los fallecidos no sólo por causa del terremoto, sino también por aquellos que murieron sin poder regresar a sus hogares. Después de la misa, se organizó una cadena humana conformada por damnificados, rescatistas y voluntarios que apoyaron en la fase de emergencia. A las 13:14 horas todos levantamos el puño e hicimos un minuto de silencio. A las 13:16 sonó la alerta sísmica. Comenzó a brotar el llanto en algunas personas. Después de ello, el administrador general del MT hizo lectura del comunicado preparado para ese día. Al finalizar, todos comimos y nos preparamos para la marcha convocada a las 16 horas, que partió de Calzada de Tlalpan -a la altura de Avenida del Taller- rumbo al Zócalo de la Ciudad de México.

6 de octubre de 2018. Se llevó a cabo el décimo encuentro de Damnificados Unidos de la Ciudad de México en la colonia del Mar, Alcaldía Tláhuac.

8 de octubre de 2018. Finalmente, el comité técnico del fideicomiso aprobó la dispersión de los recursos necesarios y suficientes para la rehabilitación de los dieciocho predios que conformaban el primer paquete de DUCDMX; los recursos para edificio 1C del MT serán ejercidos directamente por el INVI.

10 de octubre de 2018. La Comisión para la reconstrucción de la CDMX aprobó una ampliación presupuestal para la reconstrucción del edificio 1C colapsado de tal manera que se pudieran cubrir algunos acabados que permitiera a los habitantes de ese predio regresar a sus hogares en condiciones plenas de habitabilidad.

14 de octubre de 2018. Las y los damnificados llevamos a cabo un festejo por el hecho de asegurar los recursos para la reconstrucción y rehabilitación de estos 19 predios. Asimismo, DUCDMX hizo el compromiso de apoyar a los otros predios para que alcanzaran la misma meta que estos 19 inmuebles. No obstante, aduciendo que el MT estaba perdiendo su propio espacio de decisión, algunos vecinos

decidieron romper con DUCDMX y se dio un cisma que culminó en una división evidente entre los damnificados.

CAPÍTULO 3. EL ITINERARIO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

Como se señaló en el capítulo anterior, la comisión de prensa se encargó de construir los vínculos con los medios de comunicación y, por tanto, con la sociedad en general para visibilizar la situación que estaban viviendo los habitantes del Multifamiliar Tlalpan (en adelante MT) tras los efectos del terremoto del 19 de septiembre de 2017. En esa interacción, los miembros de dicha comisión elaboraron comunicados, pronunciamientos, boletines y llevaron a cabo conferencias de prensa. La producción verbal fue notable, aunada al contenido en la página de Facebook y la cuenta de Twitter de la Asamblea de Vecinos del MT donde se publicaron textos, fotos, caricaturas, videos y otros mensajes multimodales. En este contexto, la dimensión semiótica tuvo un papel fundamental en lo que Jan Blommaert concibe como una meta fundamental del discurso: lograr que los sucesos se vuelvan social y culturalmente significativos (Blommaert 2005: 4).

En este capítulo presento el itinerario metodológico de esta investigación. Primero, explico la conformación del acervo: los textos de comunicación pública de la Asamblea de Vecinos del MT y del colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México, cómo fueron sus condiciones de producción y emisión y las características que tiene cada tipo de texto. Segundo, describo cómo hice la recopilación del acervo y señalo los criterios a partir de los cuales se construyó el *corpus* de la investigación³⁹. Tercero, señalo la estructura y distribución del *corpus* en función de los criterios elaborados. Finalmente, retomo las preguntas y los objetivos de la investigación para precisarlos en función del *corpus* y, de esta manera, establecer un puente para el análisis que se lleva a cabo en los siguientes capítulos.

3.1 La recopilación del acervo

El 25 de septiembre de 2017 la comisión de prensa de la Asamblea de Vecinos del Multifamiliar Tlalpan creó la página de Facebook y, posteriormente, una cuenta en

³⁹ Sobre la construcción del corpus me basé principalmente en Carbó 1995, 2001a y 2001b.

Twitter. Desde ese día hasta el momento en que escribo (25 de mayo de 2019), la página de Facebook tiene 14,036 me gusta mientras que la cuenta en Twitter lleva escritos 2,667 tuits y cuenta con 5,282 seguidores. Durante ese lapso han circulado en esas redes sociales una enorme cantidad de actividades de comunicación pública, algunas de carácter verbal, otras multimodales. Entre esas publicaciones se encuentran fotos, collages, videos, caricaturas, escritos, etcétera, que buscan, por una parte, informar desde la perspectiva de los damnificados lo que acontece; por la otra, construir y mantener un respaldo social con la meta de lograr la reconstrucción y la rehabilitación a fondo perdido de los predios aglutinados en el colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México. Todas las actividades comunicativas contenidas en Facebook y en Twitter hasta el 14 de octubre de 2018 conforman el repositorio de esta investigación.

De entre todas las actividades de comunicación pública, destaco algunos escritos que tuvieron el papel de ser los amplificadores de la voz de los damnificados: los textos de comunicación pública. A diferencia de las otras actividades comunicativas, los textos de comunicación pública fueron elaborados intencionalmente para ser enviados a redactores de medios de comunicación masiva con la meta de que se usaran para la publicación de noticias y lograr que el alcance de la difusión fuese mucho más amplio. Algunos fueron preparados para ser emitidos en conferencias de prensa organizadas por los propios damnificados.

Las razones por las cuales se extrajeron del repositorio los textos de comunicación pública para conformar el acervo⁴⁰ (véase Anexo 1) son las siguientes:

- Su potencial influencia en la medida en que dichos textos fueron escritos *ex profeso* para que se difundiera a una audiencia que no sólo se circunscribiera a las redes sociales.
- Su contenido buscaba ser *noticiable*, es decir, que fuera tomado en cuenta para ser usado por periódicos, revistas y noticieros que cubrían la situación

⁴⁰ Como señala Teresa Carbó, el acervo se establece por medio de una selección que se centra en “ciertos espacios institucionales y esté orientada por criterios temáticos” (Carbó 2001b: 34), sin ser el volumen fino de lo que después será el corpus de la investigación

del terremoto y sus efectos. Por ello, su contenido es claro y conciso, de tal manera que el mensaje se pudiera transmitir de forma rápida y fácil. Esto provocó que, a diferencia de las otras actividades de comunicación pública, los textos buscaban ser más influyentes en la interacción de los damnificados con sus interlocutores al manifestar de forma más clara sus peticiones y demandas.

- Como señala Teun van Dijk, “no hay un código semiótico tan explícito y articulado como el lenguaje natural (y, por supuesto, diversos lenguajes por señas) para la expresión *directa* de significados, conocimientos, opiniones y diversas creencias sociales” (van Dijk 1999: 244-245). Dicho de otra manera, confiamos en que los textos de comunicación pública expresaban de forma más directa, aunque con fines estratégicos, la perspectiva de los damnificados y la evaluación que hacían de los agentes y situaciones en que estaban inmersos.
- Algunos de los textos de comunicación pública estaban dirigidos directamente a funcionarios tanto del gobierno federal como de la Ciudad de México, así como a la sociedad civil. Por tanto, su contenido puede mostrar con más claridad las interacciones que estos dos agentes han tenido con el colectivo de damnificados y cómo se desplegaron en el tiempo desde la perspectiva de los afectados.

Las actividades de comunicación pública que no incorporé al acervo, no obstante su potencial comunicativo, se circunscribieron a la interacción en línea en Facebook y Twitter (aunque algunas imágenes y videos fueron retomados en algunos medios de comunicación masiva). Éstos cumplían con finalidades muy diversas: invitaciones a eventos organizados por las y los damnificados, fotografías y videos que daban cuenta de las actividades realizadas o servían como evidencia para denunciar algún incumplimiento de acuerdos con las autoridades, dibujos que expresaban el sentir de los afectados, etcétera. Sin embargo, no tenían la finalidad de ser difundidos a través de los medios de comunicación masiva. En cambio, los textos de comunicación pública contaban con un canal adicional de difusión y eso

implicaba la posibilidad de tener una audiencia más amplia. Por tanto, la elaboración de dichos textos exigía mayor claridad de la perspectiva y las intenciones de los damnificados que las otras actividades de comunicación pública.

Los textos de comunicación pública fueron elaborados por la comisión de prensa conforme la evaluación de la tesitura por parte de los damnificados exigía pedir la intervención de las autoridades o difundir la posición del colectivo. Para su elaboración, un miembro de la comisión preparaba un borrador y lo ponía en consideración a los otros miembros quienes hacían sugerencias o corregían partes del escrito. Una vez obtenida la aprobación de todos los miembros de la comisión de prensa⁴¹, al texto se le agregaban los logos tanto del Multifamiliar Tlalpan como de Damnificados Unidos de la Ciudad de México (dependiendo del colectivo que firmaba el texto) y se enviaba por medio del correo electrónico a los redactores de diversos medios de comunicación. También se publicaba en la página de Facebook ya fuera mediante la captura en formato JPG o se copiaba el texto para ser difundido junto a una imagen alusiva del contenido.

¿Por qué es relevante la conformación de este acervo para responder las preguntas de investigación? Mi vivencia como damnificado me permitió detectar la importancia de la dimensión comunicativa en la lucha de las y los damnificados. Si bien se emplearon otras acciones de protesta como la instalación de un campamento de damnificados sobre Calzada de Tlalpan, marchas y mítines, las actividades llevadas a cabo por la comisión de prensa fueron una pieza clave para difundir la situación de los predios dañados después del terremoto y, con ello, justificar las peticiones y demandas que permitieron generar efectos en las interacciones con las autoridades. En este sentido, desde el enfoque del análisis del discurso, me interesa dar cuenta de las estrategias empleadas por las y los damnificados en su dimensión comunicativa y cómo éstas se fueron desplegando hasta alcanzar la meta de la reconstrucción y rehabilitación a fondo perdido.

⁴¹Los miembros de la comisión de prensa fueron prácticamente los mismos a lo largo del marco temporal de esta investigación, todos vecinos del MT.

La principal razón por la cual decidí centrarme en los textos de comunicación pública es su potencial influencia. Es decir, además de las otras actividades de comunicación pública, postulo que los textos influyeron de manera prominente en las interacciones con las autoridades. Verbigracia, en la conferencia de prensa del 28 de septiembre de 2017 los damnificados del Multifamiliar Tlalpan exigimos a las autoridades que se instalara una mesa de diálogo para diseñar una ruta de reconstrucción y, en la tarde de ese mismo día, el entonces Jefe Delegacional de Coyoacán, Valentín Maldonado, se presentó por primera vez frente a los habitantes de dicha unidad sin que estuviera planeada previamente la visita. Otro ejemplo es que, después de la emisión de la carta abierta el 8 de enero de 2018 a Miguel Ángel Mancera, entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, se tuvo contacto con el diputado Leonel Luna, entonces presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y se llevaron a cabo mesas de negociación. Por lo tanto, los textos de comunicación pública pueden manifestar con mayor claridad las estrategias verbales que pudieron generar efectos a favor de la causa de los damnificados en las interacciones con las autoridades, aunado a otras acciones de protesta.

Los miembros de la comisión de prensa titularon sus textos de comunicación pública de cinco maneras: 1) comunicado de prensa, 2) boletín, 3) pronunciamiento, 4) declaratoria y 5) carta abierta. Los dos primeros presentan de forma regular una clara estructura: el primer párrafo responde a las preguntas qué y quién, los siguientes párrafos (generalmente dos o tres) informan sobre una tesis determinada y los últimos plantean solicitudes o exigencias a las autoridades. Las últimas oraciones enfatizan ya sea una característica que se atribuyeron los propios damnificados (“estamos unidas y unidos”, “somos completamente apartidistas”, etcétera) o señalan tajantemente una demanda que no estaba a discusión (“nuestro predio no está en negociación”, “rechazamos también la ruta de créditos para la

reconstrucción de nuestras viviendas”, etcétera). Algunos comunicados de prensa iban dirigidos a autoridades federales y locales, así como a la sociedad civil⁴².

En cambio, los pronunciamientos, la declaratoria y las cartas abiertas tienen de manera regular una estructura distinta. Para comenzar, presentan un carácter reflexivo (*volver hacia atrás* si nos atenemos a su raíz etimológica) y evaluativo, tanto de la situación concreta como de las acciones de los propios damnificados, las autoridades y la sociedad civil. Asimismo, se planteaban demandas para que las autoridades encargadas reaccionaran a ellas. Las cartas abiertas presentan una peculiaridad que no tenían los pronunciamientos ni la declaratoria: todas estaban dirigidas a un destinatario explícito, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Tabla 4. Proporción de cada tipo de texto de comunicación pública con respecto al total

Tipo de texto de comunicación pública	Frecuencia absoluta	Porcentaje con respecto al total
Comunicado de prensa	40	82%
Pronunciamiento	5	10%
Carta abierta	2	4%
Declaratoria	1	2%
Boletín	1	2%
Total	49	100%

FUENTE: Elaboración propia.

Los textos de comunicación pública se distinguen también por sus condiciones de emisión. Como se señaló previamente, algunos se enviaron vía correo electrónico a los redactores de distintos medios de comunicación masiva. Otros fueron elaborados para ser emitidos en conferencias de prensa. Para ello, se hacía una invitación a los medios de comunicación para que enviaran reporteros a cubrir dichas conferencias. Regularmente eran citados a las 9:00 AM en el Multifamiliar Tlalpan con el objetivo de que el mensaje circulara en los diversos espacios

⁴² Un caso atípico es el texto de comunicación pública 32/49DUC090418 que fue escrito en tercera persona y que sólo informó lo que ocurrió durante el sexto encuentro nacional de damnificados que se realizó en Juchitán, Oaxaca, donde participaron miembros de DUCDMX.

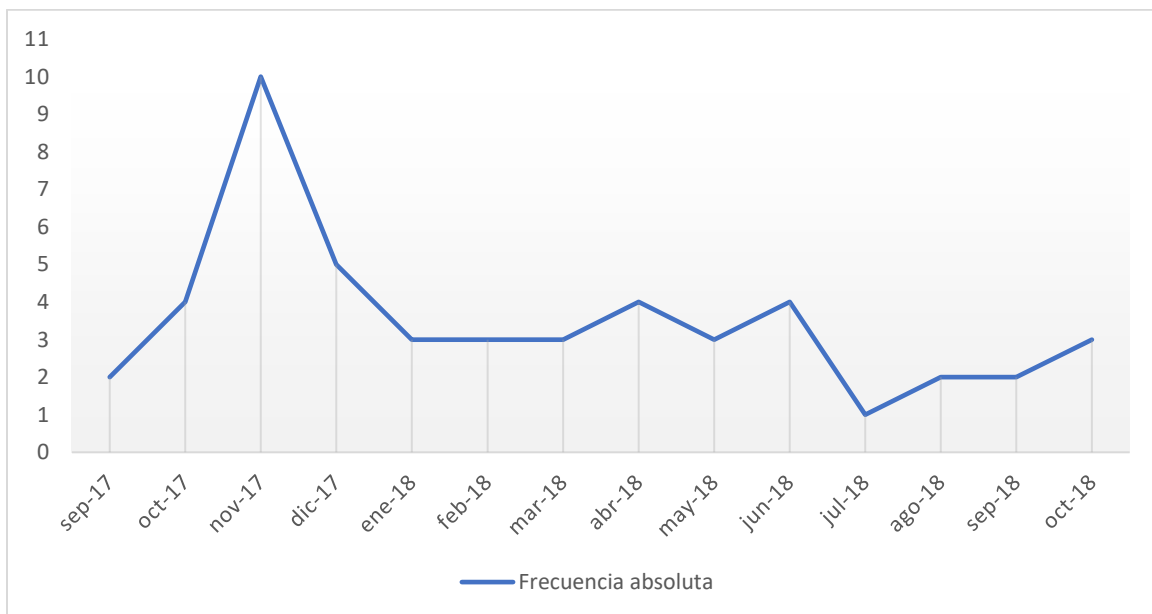
noticiosos durante el resto del día y tuviera un mayor alcance ante la audiencia. Finalmente, otros textos de comunicación pública fueron emitidos en eventos organizados por los propios damnificados que estaban siendo cubiertos por los medios de comunicación masiva.

Tabla 5. Frecuencia absoluta de los tipos de texto de comunicación pública con respecto a sus condiciones de emisión

Tipo de texto de comunicación pública	Enviado vía correo electrónico	Conferencia de prensa	Evento organizado por los damnificados
Comunicado de prensa	27	9	4
Pronunciamiento	0	1	4
Carta abierta	0	2	0
Boletín	1	0	0
Declaratoria	0	0	1
Total	28	12	9

FUENTE: Elaboración propia.

Gráfico 1. Frecuencia absoluta de los textos de comunicación pública con respecto al mes en que fueron publicados en la página de Facebook



FUENTE: Elaboración propia.

Con base en esta información, hice el catálogo de los textos de comunicación pública con el objetivo de tener un registro manejable y útil para la construcción del *corpus*. Los criterios empleados para catalogar los textos son:

- a. Número progresivo del comunicado por aparición cronológica en la página del Facebook.
- b. Número total de comunicados que forman parte del acervo.
- c. El emisor del comunicado. El emisor es la Asamblea de Vecinas y Vecinos del Multifamiliar Tlalpan (simbolizada con *MT*), damnificados de diversos predios (simbolizado como *DVP*), Coordinadora General de Damnificados (simbolizado como *CGD*) o Damnificados Unidos de la Ciudad de México (simbolizado como *DU*).
- d. El tipo de texto por sus condiciones de producción, emisión y contenido, a partir del título que tiene el texto. *C* para comunicado de prensa, *CC* para comunicado junto a conferencia de prensa, *Ceo* para comunicado junto a evento organizado por los propios damnificados, *Dec* para declaratoria, *Cab* para carta abierta, *B* para boletín y *P* para pronunciamiento.
- e. La fecha de publicación en la página de Facebook.

Por ejemplo:

22/49DUCab080118 – Hace referencia a que es el comunicado 22 (por orden cronológico) de un total de 49. El emisor es Damnificados Unidos de la Ciudad de México y es una carta abierta. La fecha de publicación es el 8 de enero de 2018.

De esta manera, organicé los materiales discursivos que conforman el acervo con base en sus condiciones de producción y emisión, así como su estructura externa (específicamente el título que la comisión de prensa asignaba a cada texto y el número de párrafos). Posteriormente procedí a la realización de varias lecturas para reorganizar en diversas ocasiones los textos de comunicación pública y llevar a cabo la construcción del *corpus*. Este proceso de re/leer tuvo el provecho de afinar mi mirada, llenar huecos que en las primeras lecturas no había detectado y adquirir mayor familiaridad con mi material textual, a pesar de mi vivencia como damnificado.

3.2 La construcción del corpus

Todo este trabajo me brindó la base para establecer dos criterios para la construcción del corpus: 1) textos de comunicación pública que estaban dirigidos explícitamente a uno o a varios destinatarios⁴³; 2) textos de comunicación pública que fueron emitidos en cada conmemoración mensual del terremoto.

La primera razón por la cual se estableció el primer criterio es el carácter conativo (Jakobson, 2014: 355) de dichos textos. Al ser dirigidos explícitamente a uno o a varios funcionarios, así como a la sociedad civil, las y los damnificados buscaban generar una reacción que se materializara en acciones favorables a nuestra causa. Por tanto, permite observar cómo se fueron tejiendo las interacciones entre estos agentes.

Otra razón por la cual se estableció el primer criterio es su carácter dialógico y, por tanto, el despliegue de las interacciones y las estrategias verbales empleadas en dichas interacciones. Como señala Mijaíl M. Bajtín, “toda comprensión de un discurso vivo, de un enunciado viviente, tiene un carácter de respuesta y de una u otra manera la genera” (Bajtín, 2012: 254). Al ser interpelado un funcionario o la sociedad civil, el colectivo de damnificados buscaba una respuesta que se manifestara en acciones y diálogos de tal manera que, siguiendo la metáfora de Bajtín, permitiera discernir los eslabones de la cadena de interacciones (Bajtín, 2012: 255) que desembocaron en la reconstrucción y rehabilitación de algunos predios que conformaron el colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México.

La primera razón por la cual se estableció el segundo criterio del corpus es porque estos textos presentan claramente un carácter reflexivo y evaluativo de las acciones tanto de los damnificados como de los otros agentes presentes en el ámbito en cuestión. Para precisar a qué me refiero con reflexivo retomo el concepto de reflexividad que propone Rodrigo Díaz Cruz: “una experiencia singular que, al descentrarnos y separarnos de nosotros mismos, nos permite conocernos en el

⁴³ Con esto me refiero a que me centro en los textos de comunicación pública donde claramente se manifiesta el destinatario a diferencia de otros textos que, si bien puede estar dirigido a un destinatario, éste no se señala explícitamente.

mundo, definirnos, erigirnos y transformarnos como sujetos en el mundo” (Díaz Cruz, 1997: 11). Como si se volviera al camino recorrido para observar las huellas dejadas, los textos de comunicación pública emitidos en cada conmemoración mensual del terremoto manifestaban reflexiones de las acciones de las y los damnificados, así como de las evaluaciones que han llevado a cabo tanto de la tesitura como de sus interacciones. Esto ha permitido reforzar el sentido del porqué y el para qué de la lucha que han llevado a cabo.

Aunado a lo previamente dicho, otra razón por la que consideré pertinente constituir este criterio es la situación de la enunciación. Para la conmemoración mensual del terremoto, sólo en una ocasión se convocó a conferencia de prensa (27/49DUCC190218), en todas las demás el texto fue emitido en eventos organizados por los propios damnificados. Dichos eventos pueden concebirse como *ceremonias definicionales*, es decir, “prácticas *performativas* en las que los individuos y grupos se dan sentido a sí mismos y ante los otros: es decir, son actos de auto-reconocimiento y auto-definición frente a otros” (Díaz Cruz, 2014: 155-156). Dicho de otra manera, en estos eventos conmemorativos las y los damnificados crearon y recrearon su presencia frente a las autoridades y la sociedad civil. Cada conmemoración expresaba que la emergencia no había terminado mientras existieran personas con la incertidumbre de no saber qué iba a ocurrir con sus hogares: el puño en alto y las consignas reflejaban que las demandas todavía no estaban satisfechas. Los textos de emisión pública emitidos en las conmemoraciones mensuales se “empaparon” de este ambiente y, por tanto, expresaban con mayor contundencia las reflexiones y evaluaciones que hacía el colectivo de damnificados.

Finalmente, para que el corpus cubriera una representatividad plena con respecto a los tipos de textos de comunicación pública, decidí incorporar el boletín del día 9 de abril de 2018. Asimismo, incorporé el comunicado de prensa que culmina el corte temporal de esta investigación y manifiesta el logro alcanzado por los damnificados.

De esta manera, se seleccionaron 19 textos de comunicación pública para la conformación del corpus (Véase Anexo 3 y 4). Los textos que no forman parte del

corpus son 24. Sin embargo, esto no significa que fueron simplemente desechados, más bien actuaron en esta investigación como el fondo de la figura (corpus), es decir, como un contexto verbal que permite esclarecer aspectos que el analista del discurso encuentra cuando indaga el corpus. Verbigracia, los textos de la tercera etapa del acervo se caracterizan por informar cómo se estaba llevando la negociación entre los titulares de las secretarías de la Ciudad de México relacionados con el proceso de reconstrucción y los damnificados. Esta información se condensa en los textos que sí se tomaron para conformar el corpus, no obstante, la consulta del acervo fue de mucha ayuda para precisar lo que en el corpus se señalaba de forma general.

3.3 Estructura del corpus

En esta parte, presento algunas tablas y gráficos que permiten observar la estructura de corpus y su proporción con respecto al acervo.

Tabla 6. Proporción de cada tipo de texto de comunicación pública que conforma el corpus con respecto al total

Tipo de texto de comunicación pública	Frecuencia absoluta	Porcentaje con respecto al total de textos que conforman el corpus	Porcentaje con respecto al total de textos que conforman el acervo
Comunicado de prensa	11	58%	22%
Pronunciamiento	4	21%	8%
Carta abierta	2	11%	4%
Declaratoria	1	5%	2%
Boletín	1	5%	2%
Total	19	100%	39%

FUENTE: Elaboración propia.

En la tabla 3 podemos observar que el corpus conforma el 39% del total del acervo. Los comunicados de prensa tienen un porcentaje de 58% en el corpus frente a 82% en el acervo, los pronunciamientos 21% frente a 10%, las cartas abiertas 4% frente a 11%, las declaratorias y los boletines 5% frente a 2%, respectivamente. De esta manera, los comunicados tienen la mayor frecuencia tanto en el corpus como el acervo. Los pronunciamientos tienen mayor “peso” en el corpus que en el acervo debido al segundo criterio de conformación del corpus. Esto se puede observar también en la tabla 4. Esta elección permite adentrarnos a indagar las reflexiones, evaluaciones y valoraciones que los damnificados tienen de cómo se ha llevado a cabo el proceso de reconstrucción, así como el papel que ha tenido el Estado y la sociedad civil, lo cual es relevante para las preguntas de investigación.

Tabla 7. Frecuencia absoluta de los tipos de texto de comunicación pública que conforman el corpus con respecto a sus condiciones de emisión

Tipo de texto de comunicación pública	Enviado vía correo electrónico	Conferencia de prensa	Evento organizado por los damnificados
Comunicado de prensa	5	3	3
Pronunciamiento	0	0	4
Carta abierta	0	2	0
Declaratoria	0	0	1
Boletín	1	0	0
Total	6	5	8

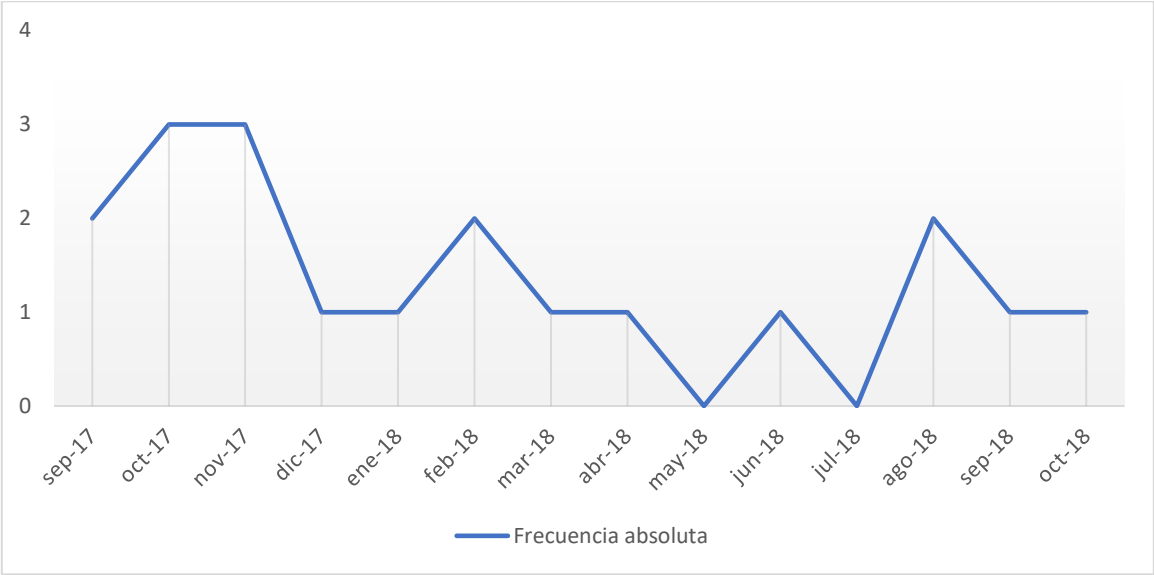
FUENTE: Elaboración propia.

En el corpus hay más frecuencia de textos de comunicación pública emitidos en eventos organizados por los propios damnificados (8), le siguen enviados por correo electrónico (6) y, finalmente en conferencias de prensa (5).

En el marco temporal de la investigación, se puede observar en el gráfico 2 la frecuencia de cada texto de comunicación pública emitido por mes. Si hacemos una segmentación de este marco temporal, se puede observar que, de septiembre a

diciembre de 2017 -la etapa de emergencia y organización- hay 9 textos de comunicación pública frente a 21 que conforma el acervo, de enero a marzo de 2018 -la etapa de interacción con los titulares de las dependencias del gobierno de la Ciudad de México- 4 textos frente a 9, de abril a junio de 2018 -la etapa de la construcción de la ruta para acceder a los fondos públicos 2 textos frente a 12 y de agosto a octubre de 2018 -etapa de trámites finales- 4 textos frente a 7, respectivamente. Es muy interesante observar la cantidad de textos de comunicación pública en los primeros cuatro meses.

Gráfico 2. Frecuencia absoluta de los textos de comunicación pública que conforman el corpus con respecto al mes en que fueron publicados en la página de Facebook



FUENTE: Elaboración propia.

Por otra parte, también es llamativo que en el segmento de abril a junio de 2018 en el corpus sólo haya 2 textos mientras que en el acervo 12. Como se vio en el capítulo anterior, estos meses fueron de los más intensos en el marco temporal intencionalmente segmentado debido a que se llevaron a cabo las acciones de lucha más fuertes: los cierres de Calzada de Tlalpan y, con ello, la aceptación del gobierno de la Ciudad de México de otorgar los recursos a fondo perdido para la

reconstrucción y rehabilitación de los diecinueve predios. Este vacío se subsana con la elección de tomar los textos de comunicación pública emitidos en cada conmemoración mensual del terremoto del 19 de septiembre de 2017 y las cartas abiertas, ya que su carácter reflexivo permite dar cuenta de estos eventos, aunado a mi vivencia como damnificado.

3.4 Las unidades de análisis y los temas

Como señala Teresa Carbó (2001a: 71), las operaciones metodológicas que el investigador decide para construir su objeto de estudio deben ser aplicados en todos los elementos que lo conforman. Para esta investigación decidí tomar como unidad de análisis el párrafo. Para Agustín Vera Luján, el párrafo es la “unidad discursiva/textual a través del cual el emisor textual transmite, en los textos escritos, un determinado *tópico discursivo*” (Vera Lujan 2012: 349). El tópico discursivo expresa el “contenido conceptual de una determinada sección del texto” (*Ibid.* 348). En otras palabras, el párrafo puede concebirse como un bloque que contribuye a la unidad de sentido de un texto. Por tanto, las razones para considerar el párrafo como unidad de análisis son:

- La naturaleza semántica-conceptual del párrafo permite dar cuenta de manera autónoma de un contenido conceptual que en conjunto con otros párrafos brinda unidad de sentido al texto. Por tanto, es sintáctica y semánticamente distinguible un párrafo con respecto a otro.
- En términos operativos, la segmentación de los textos en párrafos es más práctico y como “*significante* semiótico [...] señala la presencia de un determinado estadio de la organización macroestructural del texto” (*Ibid.* 349). Vera Luján manifiesta cómo el punto final de un párrafo puede invitar al lector a hacer una pausa y reflexionar sobre la información ofrecida.

De esta manera, se distinguieron 268 unidades de análisis tomados de los diecinueve textos de comunicación pública que conforman el corpus de la investigación (véase Anexo 4).

El siguiente paso fue derivar los temas de cada párrafo. Para van Dijk, el tema o macroestructura semántica es una proposición o conjunto de proposiciones (macroproposiciones) que hacen una proyección semántica de las oraciones que conforman un texto de tal manera que pueda expresar su contenido o significados como un todo y no por cada oración individual (van Dijk, 1996 :44). De esta manera, el significado global “debe derivarse de los sentidos de las oraciones del discurso, esto es, de la secuencia proposicional que subyace al discurso” (Ibid. 45), es decir, una proyección semántica.

Para llevar a cabo esta proyección semántica, van Dijk propone tres reglas:

- **Supresión:** el tema se obtiene extrayendo del texto las proposiciones textualmente pertinentes de las que sólo ofrecen información secundaria.
- **Generalización:** el tema es una proposición o conjunto de proposiciones de carácter general que se derivan de la secuencia de proposiciones particulares. Por ejemplo, Juan juega futbol, Pedro juega basquetbol y Javier juega beisbol puede generalizarse en los niños juegan.
- **Construcción:** el tema es una proposición o conjunto de proposiciones que expresan de forma abstracta el mismo hecho manifestado en una secuencia de proposiciones. Por ejemplo, Pedro fue a hablar con la enfermera, después pasó con la secretaria para revisar la hora que va a ser atendido por el doctor y, finalmente, pasó al consultorio del doctor para que le revisara su garganta. Todas estas secuencias de proposiciones se pueden englobar en Pedro fue a consulta. (Ibid. 48).

Con estas reglas, derivamos los temas de todos los párrafos de los textos que conforman el corpus. No obstante, en dos textos de comunicación pública (29/49DUP190318 y 43/49DUCeo190818) se presentó un inconveniente. En la página de Facebook de la Asamblea del Multifamiliar Tlalpan sólo se encontraba la grabación audiovisual de la emisión y no la versión escrita. Por tanto, a partir de dicha grabación reproduje por escrito la emisión de dichos textos indicando las puntuaciones conforme creí conveniente según las pausas propias de la emisión, pero sin distinguir los párrafos. Ante este inconveniente, ¿cómo podía discernir los

párrafos para derivar los temas? Aquí seguí otro camino distinto. Con el respaldo de los temas derivados de los otros textos de comunicación pública, traté de identificar la macroestructura semántica a partir de la lectura de ambos textos y localizando los tópicos discursivos que se pudieran aglutinar en torno a determinadas oraciones. Así, identifiqué once párrafos para el texto 29/49DUP190318 y también once para el texto 44/49DUCeo190818.

De esta manera, derivé 268 temas que se expresan en una proposición o en un conjunto de proposiciones (Véase Anexo 5). Posteriormente, llevé a cabo otra derivación usando las mismas reglas para reducir el número de temas. Este segundo nivel de macroestructuras semánticas ofrece una visión sintética del corpus y permite observar qué temas eran más frecuentes en los materiales discursivos con respecto a cada etapa del proceso organizativo. Esto es un indicador muy pertinente para dar cuenta de cómo los damnificados lograban que las autoridades encargadas resolvieran sus demandas y, por tanto, cómo cambiaba el contexto en que se desplegaban las acciones discursivas.

Tabla 8. Temas más frecuentes en el corpus con respecto a cada etapa del proceso organizativo

Etapa del proceso organizativo	Temas más frecuentes
Rescate y organización	<ul style="list-style-type: none"> • Rechazo a los créditos como mecanismo para llevar a cabo la reconstrucción y reedificación de los predios dañados. • Petición de elaboración de los dictámenes para conocer el grado de daño estructural de los inmuebles. • Rechazo a la reubicación. • Apoyo de la sociedad civil. • Incertidumbre

Interacción con los titulares de la dependencia del gobierno de la Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none"> • Irresponsabilidad de los gobernantes. • Ley para la reconstrucción. • Participación activa de los damnificados en la reconstrucción. • Solidaridad. • Trabajo político para dividir a los damnificados.
Construcción de la ruta para acceder a los fondos	<ul style="list-style-type: none"> • Irresponsabilidad de los gobernantes. • Incertidumbre
Trámites finales	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo político para dividir a los damnificados. • Reconstrucción sin créditos ni redensificación. • Organización. • Tláhuac e Iztapalapa. • Continuidad de acuerdos.

FUENTE: Elaboración propia.

3.5 El objetivo y las hipótesis de la investigación

Una vez que se han establecido tanto el corpus como las unidades de análisis y con una visión sintética del corpus por medio de los temas o macroestructuras semánticas, considero pertinente señalar los objetivos y las hipótesis de la presente investigación para que, de esta manera, se establezca el puente con el análisis de los materiales discursivos. Quisiera comenzar citando dos párrafos, uno que corresponde al primer texto de comunicación pública (01/49MTC250917) y el segundo al último texto (49/49DUCeo141018) que cierra el marco temporal de esta investigación:

- Al momento, no sabemos con certeza qué va a pasar con los albergues y centros de acopio que se han instalado alrededor de nuestra unidad para

atender a la población damnificada. Tampoco sabemos qué va a pasar con nuestros departamentos y los bienes que tenemos adentro.

- Lo logramos. A más de un año del sismo del 19 de septiembre de 2017, en el Multifamiliar Tlalpan -por medio de organización y acciones de fuerza- ganamos una ruta de reconstrucción digna que nos permitirá regresar a nuestros hogares de una forma digna y segura.

El primer párrafo refleja la incertidumbre que acechaba a las y los damnificados. Habían pasado seis días desde que ocurrió el terremoto y, ante la ruptura repentina y dramática de la vida cotidiana que el desastre provocó en los vecinos del MT, la angustia de no saber qué iba a ocurrir con sus hogares era muy fuerte. No existía una ruta clara de cómo proceder y ante qué instancias se tenía que tratar el problema para resolverlo.

En cambio, el segundo párrafo manifiesta la certidumbre de que las y los damnificados van a regresar a sus hogares de forma digna y segura. Además, señala que fue alcanzada por los propios damnificados: los verbos lo logramos y ganamos expresan que los damnificados tuvieron que emprender acciones para llegar a esta certidumbre y que dichas acciones se emprendieron en contra de otros agentes, es decir, hubo una lucha de por medio.

La extrañeza fundamental de esta investigación radica en plantearse cómo las prácticas discursivas participaron en este proceso, específicamente, qué estrategias discursivas emplearon las y los damnificados, ante quiénes y cómo se fueron desplegando dada la importancia que los afectados le brindaron a la interacción con los medios de comunicación. Dicho de otra manera, el interés se centra en cómo, por medio de los textos de comunicación pública, los damnificados pretendieron y lograron generar efectos -en conjunto con otras acciones como marchas, encuentro de damnificados, reuniones con autoridades, cierres viales, mítines, difusión en redes sociales- que desembocaron en la garantía de la reconstrucción de diecinueve predios del colectivo DUCDMX con recursos públicos.

De esta manera, el objetivo principal de esta investigación consiste en dar cuenta de las estrategias discursivas que emplearon las y los damnificados del MT y del

colectivo DUCDMX en su lucha por la reconstrucción y rehabilitación de sus predios afectados tras el terremoto del 19 de septiembre de 2017.

La primera hipótesis sostiene que las estrategias discursivas fueron parte de las acciones de resistencia que emprendieron las y los damnificados frente a las intenciones del gobierno de la Ciudad de México por imponer los créditos y la redensificación para atender las afectaciones que generó el terremoto. En este sentido, las intenciones del gobierno de la Ciudad de México fueron percibidas por los damnificados como una amenaza que se agregaba a los efectos *per se* que generó el temblor y los obligó a actuar frente a ella. Para corroborar esta hipótesis, discerniremos en los textos de comunicación pública que conforman el corpus el haz de relaciones que se establecieron entre damnificados, autoridades y sociedad civil, cómo se concibieron y qué sentidos se imprimieron a dichas relaciones (el capítulo 4 del presente trabajo).

La segunda hipótesis sostiene que las estrategias discursivas se encuentran estrechamente vinculadas con el despliegue de las acciones e interacciones que llevaron a cabo los damnificados en su lucha por una reconstrucción y rehabilitación de sus predios sin ningún tipo de endeudamiento. Estas estrategias discursivas se manifiestan de cinco maneras: construcción de una identidad, informar, denunciar, evaluar y cuestionar, actos de habla, Este tipo de estrategias se desplegaron conforme la coyuntura exigía mayor frecuencia de unas sobre otras. Para corroborar esta hipótesis discerniremos las distintas estrategias discursivas del corpus y la frecuencia con la que aparecen en los distintos momentos del proceso organizativo para dar cuenta de cómo se desplegaron (el capítulo 5 del presente trabajo).

De esta manera, nos encontramos en condiciones de llevar a cabo el análisis de los textos de comunicación pública que conforman el corpus.

CAPÍTULO 4. EL CAMPO DISCURSIVO

A partir de este momento comenzamos de lleno con el análisis de los materiales discursivos. El objetivo de este capítulo en particular consiste en dar cuenta de los agentes sociales que participan en los textos de comunicación pública y, como señala Teresa Carbó, “cuál es el lugar o punto estructural desde donde este hablante habla como el sujeto que dice ser” (Carbó 1995: 405). Asimismo, nuestro interés se centra en las interrelaciones que establecen los agentes y qué sentidos se imprimieron a dichas relaciones tal y como se manifiestan en los materiales discursivos que forman parte del corpus de la investigación.

Primero, desarrollaremos el concepto de campo, fundamental para entender el ámbito en el cual se desplegaron las interacciones entre damnificados, autoridades y sociedad civil. Para ello, los trabajos de Pierre Bourdieu, Juan Castaingts, Michel Pêcheux y Eliseo Verón serán muy útiles. Segundo, indagaremos cómo ha sido representado cada uno de los agentes desde la mirada que nos ofrecen los materiales discursivos. Como se señaló en el capítulo pasado, la hipótesis que trataremos de demostrar consiste en que la interacción damnificados – autoridades es de resistencia de los primeros frente a las intenciones de los segundos.

4.1 Instrumentos teóricos para aprehender el campo discursivo

A mi juicio, el concepto de campo se incorporó a las tramas conceptuales de las ciencias sociales para rechazar, por un lado, el marcado énfasis en las estructuras sociales como determinantes de las prácticas sociales; por el otro lado, rechaza la posibilidad de los agentes sociales de actuar libremente sin estar constreñidos por las condiciones sociales en que se encuentran inmersos. De esta manera, considero que el concepto de campo permite aseverar lo que Karl Marx señala en las primeras líneas del *Dieciocho brumario de Luis Bonaparte*: “los hombres hacen su historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado” (Marx 1973: 95). Es decir, los seres humanos

participan en la vida social, dentro de un espacio físico, social e históricamente construido que condiciona sus prácticas.

Para Pierre Bourdieu el campo puede ser definido como:

Una red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones están objetivamente definidas, en su existencia y en las determinaciones que se imponen sobre sus ocupantes, agentes o instituciones, por su situación presente y potencial (*situs*) en la estructura de distribución de especies del poder (o capital) cuya posesión ordena el acceso a ventajas específicas que están en juego en el campo, así como su relación objetiva con otras posiciones (dominación, subordinación, homología, etcétera). (Bourdieu y Wacquant 2005: 150).

De esta manera, el campo es concebido como un espacio donde se establecen redes de relaciones que no son estáticas, sino que están en constante dinámica en función de las ventajas que implica la posesión de determinado tipo de poder o capital. Existen tantos campos como esferas específicas que se desenvuelven de forma relativamente autónoma en la vida social: campo artístico, campo científico, campo religioso, etcétera.

Los agentes sociales que participan dentro del campo emplean estrategias para mantener o transformar la distribución del poder presente, ya sea por medio de pretender cambiar las reglas explícitas o tácitas que regulan las relaciones, desacreditar el tipo de poder que genera una relación de dominación, apropiarse de determinados recursos materiales y simbólicos, etcétera (Bourdieu y Wacquant 2005: 153). De esta manera, la dinámica del campo puede concebirse de dos maneras:

- Campo de fuerzas: hace referencia a la estructura del campo en tanto manifiesta las distancias, las brechas y las asimetrías existentes entre las posiciones y la fuerza que tienen en un momento determinado. Para Bourdieu “las fuerzas que están activas en el campo son las que definen el capital específico” (Ibid. 155).
- Campo de luchas: puesto que estas fuerzas se despliegan constantemente, las distintas posiciones que están presentes en el campo luchan para

mantener o transformar la configuración de fuerzas. Así, la lucha se lleva a cabo en función de las estrategias que emplean los agentes según la posición que ocupen en el campo y los recursos con los que cuentan, ya sean materiales y/o simbólicos.

Por su parte, tomando como base las reflexiones de Victor Turner y Roberto Varela, Juan Castaingts señala que el campo es un “espacio social y/o físico en el que se encuentran involucrados actores, relaciones y reglas” (Castaingts, 2004: 112). Los actores participan en el campo y establecen relaciones con el afán de alcanzar premios o beneficios en colaboración o confrontación con otros; las relaciones, premios y beneficios pueden ser políticos, mercantiles o sociales. Sin embargo, éstas no se manifiestan de forma caótica, más bien se encuentran sujetas a reglas explícitas y tácitas que se conforman a partir de las acciones de los participantes, incluso dichas reglas pueden ser cuestionadas y cambiadas. Las instituciones creadas en ámbitos específicos tienen el papel de fijar las reglas y castigar a los que no las cumplen y así evitar los conflictos. No obstante, en ciertas circunstancias, las tensiones pueden ser tan fuertes que pueden sobrepasar las reglas y, al hacerlo, se genera una confrontación abierta y pública que puede manifestarse desde lo verbal hasta la violencia física. En ese momento el campo se transforma en una arena (*Ibid.* 112-113). Este concepto de campo es más flexible que el propuesto por Bourdieu y, por tanto, tiene una ventaja heurística para indagar procesos políticos relativamente coyunturales.

La lucha en el seno de los campos se lleva a cabo a través de la dialéctica entre lo que Rodrigo Díaz Cruz denomina procesos de regularización y ajuste situacional (Díaz Cruz, 2014: 83-85). Los procesos de regularización son aquellos que pretenden mantener el orden de la vida social, fijar el tiempo, expulsar la indeterminación que pueda alterar ese orden sin lograrlo plenamente. En cambio, en los procesos de ajuste situacional:

Los actores se aprovechan de las indeterminaciones de las situaciones o bien, las crean; reinterpretan, redefinen, se oponen a las ideologías, los patrones culturales, la normatividad, los esquemas simbólicos, las relaciones y ejercicio de poder, la hegemonía, los sistemas de diferenciaciones (sean de clase, interétnicas, de género) y las formas de su

institucionalización. Donde encuentran o bien producen áreas de inconsistencia, conflicto, contradicción, ambigüedad, son usadas para conseguir objetivos situaciones; son recursos con los que compiten por fines escasos a través de medios culturales particulares. Estos procesos y estrategias introducen elementos de indeterminación y plasticidad en los arreglos, negociaciones y desavenencias sociales. (Ibid. 84-85).

En el caso del terremoto del 19 de septiembre de 2017, el carácter repentino y devastador de la catástrofe desató amplias indeterminaciones que alteraron significativamente los vínculos cotidianos entre el Estado y la sociedad civil. Asimismo, el terremoto provocó el surgimiento de la población damnificada quien construyó su identidad y su forma de participación en la vida social, en primera instancia, a partir de su condición, y posteriormente se fue reconfigurando a través de las interacciones que estableció con la sociedad civil y el Estado. Conforme se iban desplegando dichas interacciones, emergió un campo político y social en el cual dos agentes que participan en dicho campo (el Estado y los damnificados) tuvieron vínculos de confrontación debido a que, si bien perseguían la misma meta (la reconstrucción y rehabilitación de los predios dañados), la forma en que cada uno pretendía llevarla a cabo era distinta. Por tanto, el concepto de campo permite dar cuenta, como dice Teresa Carbó, del

lugar que el que habla ocupa en la estructura social dentro de la cual actúa, en tanto cada lugar social conlleva límites precisos, si bien no explícitos muchas veces, sobre lo que ese hablante puede y no puede decir, debe y no debe decir, puede y no puede aprobar, criticar o silenciar (Carbó 1984: 38).

¿Cómo se manifestaron las interacciones dentro de este campo en los textos de comunicación pública que conforman el corpus de esta investigación? Es preciso indicar que estas interacciones se manifiestan desde una perspectiva, la de los damnificados del MT y DUCDMX. Como señala Michel Pêcheux, los vínculos entre los agentes representados en el discurso no se manifiestan de forma objetiva, sino que están transformados: “lo que funciona en el proceso discursivo es una serie de formaciones imaginarias que designan el lugar que A y B [los participantes] atribuyen cada uno a sí mismo y al otro, la imagen que ellos hacen de su propio lugar y del otro” (Pêcheux 1978: 48). Por formaciones imaginarias Pêcheux entiende la imagen que un participante se hace del lugar de sí mismo y del otro.

En un fascinante texto, Eliseo Verón señala que, más que hablar de un discurso, es necesario referirse a un campo discursivo que manifieste el intercambio que se da entre los agentes implicados, así como las estrategias que éstos despliegan en el tiempo (Verón 1987: 2). En el campo discursivo de lo político la interacción de los agentes es agonístico, por tanto, implica la confrontación del emisor con sus adversarios. Por otra parte, Verón señala que el acto de enunciación en el campo discursivo de lo político “*a la vez es una réplica y supone (o anticipa) una réplica*” (*Ibid.* 4) y, por tanto, supone otros actos de enunciación, ya sean reales o posibles. De esta manera, el acto de enunciación política tiene al mismo tiempo otro destinatario además del adversario: los partidarios del emisor. A estos últimos Verón los va a definir como *prodestinatario*, es decir, el destinatario o los destinatarios positivos que se adhieren a los fines, ideas y valores del emisor. En cambio, al adversario Verón lo define como el *contradestinataro*, es decir, la imagen opuesta de lo que es el prodestinatario. Finalmente, Verón agrega a un destinatario más en el acto de enunciación política: el *paradestinataro*; éste se caracteriza porque se encuentra en cierto sentido fuera de la confrontación entre prodestinatario y paradestinataro; sin embargo, el emisor pretende convencerlo de adherirse o apoyar sus causas. De esta manera, “el discurso político es un discurso de *refuerzo* respecto del prodestinatario, de *polémica* respecto del contradestinataro, y de *persuasión* sólo en lo que concierne al paradestinataro” (*Ibid.* 5).

Construirse una imagen de sí mismo y de los otros son acciones discursivas de los productores del discurso. Eva Salgado Andrade (2000) distinguió cinco acciones discursivas en el discurso presidencial mexicano durante el periodo de 1917 a 1946:

- *Autoconstrucción del hablante*: en esta acción discursiva el hablante se convierte en el referente de su discurso, más allá del contenido que transmite.
- *Construcción de interlocutores*: el productor del discurso lleva a cabo esta acción discursiva para lograr la adhesión de los receptores a los fines del emisor.

- *Construcción de adversarios*: el emisor manifiesta y enfatiza características negativas de los adversarios que señalan por qué se está luchando contra ellos.
- *Construcción de referente*: el productor del discurso reivindica los principios y valores que manifiestan una base cívica y moral mediante la cual establece sus vínculos con los potenciales receptores.
- *Informar*: el emisor del discurso simple y llanamente informa sin ningún tipo de carga valorativa (Salgado Andrade, 2000: 58-70).

Mutatis mutandis, estas acciones discursivas también se presentan en el discurso de los damnificados. Al ser un grupo social surgido por el efecto repentino de un desastre socionatural, los damnificados tuvieron que construir una identidad, entendida como “la apropiación distintiva de ciertos repertorios culturales que se encuentran en nuestro entorno social, en nuestro grupo o en nuestra sociedad” (Giménez 2005) siempre en relación con los otros grupos con los que establece vínculos: “todo proceso de interacción implica, entre otras cosas, que los interlocutores implicados se reconozcan recíprocamente mediante la puesta en relieve de alguna dimensión pertinente de identidad” (*Ibid.*). El discurso se convierte en un elemento fundamental para constituir y delimitar esa identidad, contribuye a establecer sus fronteras y, de esta manera, presentarse y ser reconocido frente a los otros agentes sociales.

Para dar cuenta del campo discursivo tal y como se despliega en los textos de comunicación pública, comenzaré señalando a cada uno de los agentes y cómo han sido caracterizados. Posteriormente, discerniré las relaciones que existen entre los agentes y cuál es el sentido de dichas relaciones. De esta manera, estaremos en condiciones de poder demostrar si la interacción entre damnificados y autoridades puede considerarse de resistencia de los primeros frente a los segundos.

4.2 Autoconstrucción del damnificado

En primer lugar, los damnificados enfatizan su condición después de los terribles efectos que les provocó el terremoto:

Hace un año, en este Multifamiliar Tlalpan reinaba la tristeza, el miedo y el coraje. A esta hora, había vecinas y vecinos atrapados entre los escombros de nuestro edificio 1C. Corrimos por nuestras vidas, nueve de ellos no lo lograron, sus muertes todavía nos hieren, al igual que las de todas y todos a quienes ya no volvimos a ver desde ese día (Párrafo 1 del texto 46/49DUP190918).

Hace 365 días, ya concluidas las labores de rescate y el retiro de maquinaria, no teníamos claro el destino de nuestros departamentos. Lo más que podíamos hacer era mirar lo que nos quedó de nuestro edificio 1C y contemplar los candados que resguardaban nuestros edificios (Párrafo 3 del texto 49/49DUCeo141018).

El dolor de la muerte y la pérdida del espacio vivido, así como la incertidumbre sobre qué iba a ocurrir con los inmuebles, fueron los detonantes de la organización de los vecinos que se acentuó ante la falta de respuestas por parte del Estado:

La incertidumbre dominaba a todos quienes habitamos las casas, viviendas y edificios dañados. Ante el letargo mostrado por actores de todos los niveles de gobierno, tuvimos que organizarnos, fue necesario. Nuestras vecinas, nuestros vecinos, voluntarios, brigadistas, solidarios todos, no nos dejaron solos. Pero el gobierno sí (Párrafo 5 del texto 19/49DUP191217).

Los damnificados se organizaron y construyeron sus canales de comunicación para poder declarar y tomar posición ante las tesituras que se presentaban a medida que se desplegaba el proceso de reconstrucción, inicialmente señalando la incertidumbre vivida. Estar organizados y contar con una voz propia fueron atributos que los damnificados usaron para construirse discursivamente como un sujeto colectivo:

Queremos expresar que estamos organizados, todas las familias que integramos este conjunto habitacional estamos trabajando juntos para enfrentar esta crisis de manera unida y eficiente. Contamos también con los

canales de comunicación adecuados para informar de nuestros acuerdos y resoluciones (Párrafo 5 del texto 01/49MTC250917).

Al llevar a cabo sucesivas lecturas del corpus me percaté que, en términos generales, las y los damnificados hacían cinco acciones:

- agradecer el apoyo de la sociedad civil.
- informar la situación en que se encontraban, así como las interacciones que tuvieron con las distintas autoridades.
- valorar y reflexionar en torno al proceso de reconstrucción
- Hacer peticiones, demandas y exigencias a las autoridades responsables.
- definirse como un sujeto colectivo.

Para aprehender esta última acción, Eva Salgado Andrade señala la necesidad de ubicar “las realizaciones léxicas de la primera persona (singular y plural), como las formas flexivas de verbos y posesivos, que permiten detectar cuándo el hablante considera primordial referirse a sí mismo” (Salgado Andrade 2000: 58).

Revisemos dos párrafos:

Es preciso señalar, que a diferencia de lo que usted piensa y ha declarado públicamente, no pertenecemos a ningún partido político u organización de diversa índole. Somos damnificadas y damnificados de la Ciudad de México. No nos mueve otro interés más que el regreso digno y seguro a nuestros hogares (Párrafo 10 del texto 22/49DUCab080118).

Damnificados Unidos de la Ciudad de México es una organización ciudadana y apartidista, nuestra fuerza se basa en la justicia de las demandas por recuperar nuestra vivienda sin créditos y sin redensificación, con lo que buscamos evitar que haya un solo damnificado en las calles de nuestra ciudad (Párrafo 9 del texto 44/49DUCab230818).

El primer párrafo es la respuesta a declaraciones del entonces Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, quien señaló que los damnificados que fueron a pedirle posada el 19 de diciembre de 2017 afuera del Antiguo Palacio del Ayuntamiento

eran simpatizantes del partido MORENA. La respuesta de los damnificados fue tajante: “no pertenecemos a ningún partido político, al menos cuando enarbolamos la bandera de la reconstrucción”. El segundo párrafo apunta a la misma idea, pero el destinatario es distinto: la entonces Jefa de Gobierno electa Claudia Sheinbaum Pardo; lo interesante es que la caracterización del colectivo de damnificados como organización ciudadana y apartidista se expresa en tercera persona, como si los damnificados quisieran mencionarlo en perspectiva. ¿Por qué este afán de no ser identificados con los partidos políticos u otro tipo de organización política?

En primera instancia, debemos ubicar estas emisiones en dos contextos: uno amplio y otro más inmediato. En el contexto más amplio, la aprobación que tiene el gobierno en México durante el sexenio 2012-2018 fue la segunda más baja de América Latina, con un 18% (Latinobarómetro, 2018). El sexenio de Enrique Peña Nieto - quien posibilitó el regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a detentar el Poder Ejecutivo luego de dos sexenios gobernados por el Partido Acción Nacional (PAN)- estuvo fuertemente desgastado por los actos de corrupción que ocurrieron durante su mandato, así como por la desaparición de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapa y la grave situación de inseguridad y violación de derechos que se desbordaba en muchas regiones del país. Este malestar hacia el gobierno también se dirigió a la gran mayoría de los partidos políticos quienes perdieron credibilidad y confianza. En un contexto más estrecho, la proximidad de la contienda electoral provocó que los efectos del terremoto fueran utilizados para que algún partido político tratara de beneficiarse a costa de la tesitura vivida por los damnificados.⁴⁴ Por consiguiente, al definirse como apartidistas, el colectivo de damnificados tomaba distancia no sólo de la imagen de los partidos políticos, sino también de sus prácticas.

Además, las y los damnificados manifestaban la “pureza” de sus intenciones: recuperar sus viviendas sin que ello implicara ningún tipo de endeudamiento. El

⁴⁴ Por ejemplo, el PRI propuso que el presupuesto para las campañas políticas de las elecciones de 2018 se destinara para atender a los damnificados. Estas propuestas eran improcedentes dada la cercanía temporal del proceso electoral y la falta de tiempo para materializarlas legalmente (Cadena Roa, 2018: 11).

distanciamiento de los afectados apuntaba también a establecer el regreso a los hogares como la meta fundamental y todas aquellas acciones que fueran contrarias o ajenas eran completamente rechazadas. Dicho de otra manera, el movimiento de los damnificados culmina cuando todos puedan volver a sus viviendas.

De esta manera, los damnificados construyeron lo que Eliseo Verón denomina un colectivo de identificación, es decir la conformación de un grupo que “participa de las mismas ideas, que se adhiere a los mismos valores y persigue los mismos objetivos que el enunciador” (Verón 1987: 4). De esta manera, los damnificados delineaban y expresaban su lugar e identidad frente a sí mismos, a otros damnificados de la Ciudad de México, las autoridades del gobierno de la Ciudad de México y la sociedad civil.

4.3 El Estado como adversario

En el ámbito de los desastres socionaturales, la incertidumbre exacerbada que provocan las catástrofes en los directamente afectados genera transformaciones en los vínculos entre Estado y sociedad civil. En este contexto, Ana María Ugarte y Marcela Salgado señalan que el Estado puede concebirse de cuatro maneras:

- El Estado como forma de representación colectiva de la sociedad. En este sentido, el interés general se puede lograr por medio de instituciones que concentren relativamente las acciones y decisiones que permitan materializar dicho interés.
- El Estado como forma de dominación. El Estado es un aparato que posibilita el control social en beneficio de las clases dominantes sobre las otras, usando la violencia como el recurso más distintivo.
- El Estado como institución social, en tanto delimita los espacios públicos de los privados.
- El Estado como actor social, es decir, como el sujeto activo de implementación de políticas públicas que permitan generar cambios en el

entorno social en beneficio de otros actores sociales. (Ugarte y Salgado 2014: 145).

Por otra parte, el Estado afirma su presencia en la vida social a través de lo que Pierre Bourdieu denomina actos de Estado, es decir, “actos autorizados, dotados de una autoridad que, poco a poco, por una serie de delegaciones en cadena, reenvía a un lugar último, como lo es el dios de Aristóteles: el Estado”⁴⁵ (Bourdieu, 2012: 27). Dicho de otro modo, el funcionario del Estado debe su autoridad para llevar a cabo acciones que tiene repercusiones colectivas porque ha sido legitimado: ya sea porque fue nombrado electo en unos comicios bajo un marco institucional y político o porque un funcionario electo lo nombró. Muchos actos de habla llevados a cabo por los funcionarios tienen su fuerza ilocutiva en la autoridad que les ha sido dotada. Por tanto, las formas por las que se lleva a cabo la dirección de los asuntos públicos se manifiestan concretamente en los actos de Estado.

Al revisar cómo fue representado el Estado en los textos que conforman el corpus se puede distinguir una diversidad léxica que va desde señalar con nombre y apellido al funcionario público hasta representaciones abstractas como, valga la redundancia, el Estado. Es preciso revisar esta diversidad léxica en cada una de las etapas establecidas en el capítulo dos para dar cuenta de cómo ha variado la forma en que ha sido representado el Estado y si esto ha implicado modificaciones en las percepciones que se tiene de éste.

Tabla 9. Formas léxicas usadas por los damnificados para referirse al Estado

	Funcionarios / Servidores públicos	Autoridades	Gobernantes	Gobierno	Gobierno federal	Gobierno de la CDMX	Estado
Etapas de rescate y organización	4	12	0	17	5	6	1
Interacción con titulares de las dependencias	5	9	1	4	0	2	2
Construcción de la ruta	3	1	0	5	0	2	0

⁴⁵ Ce sont des actes autorisés, dotés d'une autorité qui, de proche en proche, par une série de délégations en chaîne, renvoie à un lieu ultime, comme l'est le dieu d'Aristote: l'État [Versión original].

Trámites finales	7	0	0	7	0	4	8
Total	19	22	1	33	5	14	11

FUENTE: Elaboración propia.

En la primera etapa (*rescate y organización*) el sintagma nominal más usado fue gobierno con diecisiete menciones, le sigue autoridades con doce menciones, gobierno de la Ciudad de México con seis, gobierno federal con cinco, funcionarios/servidores públicos con cuatro, el Estado tiene una mención mientras que gobernantes no tiene ninguna mención.

En la segunda etapa (*interacción con los titulares de las dependencias*) el sintagma nominal más usado fue autoridades con nueve menciones, le sigue funcionarios/servidores públicos con cinco menciones, gobierno con cuatro menciones, gobierno de la Ciudad de México y Estado tienen dos menciones, gobernantes una mención mientras que gobierno federal ninguna.

En la tercera etapa (*construcción de la ruta de acceso a los fondos*) funcionarios/servidores públicos y gobierno son los sintagmas nominales más usados con cinco menciones, le sigue gobierno de la Ciudad de México con dos menciones, autoridades una mención mientras que Estado, gobernantes y gobierno federal no tienen ninguna mención.

En la cuarta etapa (*trámites finales*) el sintagma nominal más usado fue Estado con ocho menciones, le sigue funcionarios/servidores públicos y gobierno con siete menciones, gobierno de la Ciudad de México con cuatro menciones mientras que gobierno federal, autoridades y gobernantes no tienen ninguna mención.

Es interesante observar este deslizamiento léxico en el cual, durante los primeros meses del proceso organizativo, los sintagmas nominales autoridades y gobierno tenían un peso prominente si tomamos en cuenta el número de menciones mientras que, en los últimos meses, el Estado terminó adquiriendo más peso. Por otra parte, funcionarios/servidores públicos se ha mantenido relativamente constante a lo largo de todos los textos de comunicación pública que forman parte del *corpus*.

En muchos párrafos del corpus se encontró la palabra gobierno sin ningún adjetivo o con más de uno. Una razón es que los damnificados no tenían claro qué instancia del gobierno los iba a atender, si el federal, local o delegacional:

Asimismo, es necesario recalcar que no hemos recibido información oficial del gobierno delegacional, local o federal sobre cómo va a ser tratada nuestra situación, en especial la de los vecinos del edificio 1C, el cual colapsó, y de los inmuebles que pudieran presentar daño estructural (Párrafo 3 del texto 02/49MTCC280917).

El hecho de que la palabra gobierno se presentara de forma frecuente en la primera etapa manifiesta incertidumbre. Las y los damnificados no tenían claro qué debería hacerse en estos casos y, por tanto, desconocían qué instancia gubernamental en concreto debería atenderlos.

En otras partes del corpus, se puede notar que la palabra gobierno hacía referencia al gobierno de la Ciudad de México. Un caso llamativo es el texto 15/49DUDec201117, declaratoria emitida en el mitin celebrado al finalizar la marcha que conmemoraba dos meses de que ocurriera el terremoto. Once veces se mencionó la palabra gobierno sin ningún adjetivo que modificara su sentido, una vez la palabra gobierno de la ciudad y el párrafo 12 señala:

5. Diversos órdenes del gobierno, desde las delegaciones hasta el gobierno central, han ofrecido como gesto “supuestamente” generoso estudios estructurales (Párrafo 12 del texto 15/49DUDec201117).

2. Denunciamos que los instrumentos de censo del gobierno no son confiables, como el semáforo y la Plataforma CDMX que no dan certeza. Hay muchos predios que no están registrados. Otros que cambiaron de categoría de manera arbitraria (Párrafo 6 del texto 15/49DUDec201117).

Es una irresponsabilidad del gobierno permitir que se incremente el peso a las estructuras que resultaron dañadas, cuando eso es el origen de derrumbes y afectaciones (Párrafo 18 del texto 15/49DUDec201117).

12. Al gobierno no le interesa la seguridad estructural de la ciudad, por años se ha escondido el mapa de riesgos y no se ha actualizado; se ignoran los estudios del CENAPRED y de la UNAM. Exigimos que sean la base para reformar las normas en materia de construcción y protección civil (Párrafo 27 del texto 15/49DUDec201117).

De esta manera, se pueden distinguir tres acciones en los vínculos que los damnificados establecieron con el Estado:

- Los damnificados hacen peticiones, exigencias, demandas al Estado.
- Los damnificados cuestionan y rechazan las acciones y decisiones de los funcionarios e instituciones que representan al Estado en torno al proceso de reconstrucción.
- Los damnificados evalúan las acciones y decisiones de los funcionarios que representan al Estado en torno al proceso de reconstrucción.

La primera etapa del proceso organizativo manifiesta la forma en que los damnificados comenzaron a construirse como un grupo social y cómo se tejieron sus vínculos con el Estado y la sociedad civil. En este sentido, el primer comunicado de prensa refleja las demandas y peticiones que los damnificados hicieron seis días después del terremoto:

Por ello, pedimos a todas las autoridades involucradas: (Párrafo 7 del texto 01/49MTC250917).

Apoyo total a los habitantes del edificio 1C, el cual colapsó y les hizo perder a sus familiares y prácticamente todo su patrimonio. Pedimos también la atención para quienes hemos sido evacuados de nuestros departamentos, tanto a dueños como a quienes rentan (Párrafo 8 del texto 01/49MTC250917).

Pedimos una respuesta efectiva de las autoridades de Protección Civil, de todos los niveles de gobierno, para contar con los dictámenes oficiales que nos permitan saber qué va a pasar con nuestros inmuebles. No omitimos mencionar que sabemos que muchas personas en nuestro país se encuentran en la misma

situación que nosotros, pero sí buscamos que estas acciones se den lo más pronto posible (Párrafo 9 del texto 01/49MTC250917).

En los primeros días, las peticiones a las autoridades fueron hechas con el afán de tener un poco de certidumbre ante el vórtice que implicaron los efectos inmediatos del terremoto. Los dictámenes permitirán a los damnificados saber si sus hogares estaban seguros. En este primer texto, los damnificados no cuestionaron ni evaluaron las acciones del Estado.

En cambio, en los primeros dos párrafos del texto 02/49MTCC280917⁴⁶ aparecen cuestionamientos sobre las intenciones del gobierno de la Ciudad de México en torno a la forma de llevar a cabo la reconstrucción:

La Asamblea de Vecinos del Multifamiliar Tlalpan nos dirigimos a los medios de comunicación para expresar nuestras dudas ante el plan de reconstrucción de la Ciudad de México propuesto por el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, pues hasta el momento, no hay servidores públicos que se hayan acercado para explicarnos los alcances de esta estrategia, la procedencia de los recursos con los que será aplicada, ni los compromisos que pudiera generar el acceso a la ayuda gubernamental (Párrafo 1 del texto 02/49MTCC280917).

Pareciera que antes del sismo del 19 de septiembre teníamos un techo donde vivir, para después tener una deuda que pagar (Párrafo 2 del texto 02/49MTCC280917).

Es importante señalar, como ya se ha dicho antes, que gran parte de la población que habitaba el Multifamiliar Tlalpan es adulto mayor jubilado. La posibilidad de reconstruir o rehabilitar sus viviendas a través de un crédito fue percibido como un castigo en vez de un apoyo, aunado a las afectaciones propias que generó el

⁴⁶ El texto se emitió en la primera conferencia de prensa organizada por las y los damnificados del MT el 28 de septiembre de 2017, diez días después del terremoto.

terremoto. Por tanto, los actos de Estado fueron concebidos como una amenaza por parte de los damnificados:

De manera precisa, queremos señalar que rechazamos la ruta de la adquisición de créditos para la reconstrucción de nuestras viviendas, no es posible que antes del sismo del 19 de septiembre tuviéramos un techo donde dormir para después tener una deuda que pagar. Consideramos que esto es injusto para nuestros vecinos que perdieron a sus familiares (Párrafo 5 del texto 04/49MTC121017).

Y en la conmemoración del primer mes del terremoto la desconfianza y la amenaza se señalan de forma más clara (alimentada por una desconfianza hacia el gobierno), de tal manera que los damnificados se dieron cuenta que tenían que enfrentarlas:

Lamentablemente, la historia nos ha enseñado a desconfiar de nuestras autoridades, pues sabemos que en muchas ocasiones aunque los recursos estén ahí terminan perdiéndose en el mar de la corrupción y la impunidad (Párrafo 10 del texto 05/49MTCeo191017).

Por ello, reiteramos que nosotros nos mantendremos en pie de lucha y no descansaremos hasta recuperar el patrimonio que con tanto sacrificio forjamos durante años de trabajo (Párrafo 11 del texto 05/49MTCeo191017).

La aprobación de la Ley para la reconstrucción exacerbó todavía más esa percepción por dos razones: 1) la Ley para la reconstrucción reafirmaba, en términos legales, los créditos y la redensificación como los mecanismos para llevar a cabo la reconstrucción y rehabilitación de los predios afectados, aunque existiera un apartado donde se posibilitaba el uso de recursos públicos siempre y cuando se acreditara una situación de vulnerabilidad socioeconómica por parte del damnificado; 2) nunca se consultó a los directamente afectados y eso generó la percepción de que las intenciones del Estado eran opuestas a la de los propios damnificados. Más aún, para los damnificados, las intenciones del Estado respondían a los intereses de las empresas inmobiliarias:

A espaldas de los damnificados, es como la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México quiere imponer la “Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una CDMX cada vez más resiliente”. Este 14 de noviembre, en medio de una serie de preocupantes irregularidades en términos del proceso legislativo, fue presentado el dictamen para dicha ley. Un dictamen que plantea una serie de puntos rechazados de antemano por los damnificados de esta ciudad; como son la redensificación o la implementación de créditos para que los “afectados” asuman deudas para solventar la reconstrucción. Todavía más preocupante es el hecho de que esta ley pretende ser aprobada mientras no existe todavía un censo confiable que permita conocer los daños sufridos por la Ciudad en cifras reales. (Párrafo 1 del texto 13/49CGD151117).

De esta manera, se puede observar que la construcción del Estado como adversario se fue desarrollando conforme se desplegaban las interacciones entre autoridades y damnificados. Desde la incertidumbre de saber qué nivel de gobierno o qué dependencia debería atender la situación hasta el rechazo a los créditos y la redensificación, se puede observar en los textos de la primera etapa cómo se concibieron los actos del Estado como una amenaza que incrementaba las afectaciones *per se* que generó el terremoto en las y los damnificados.

En la segunda etapa, el colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México logró tener interlocución con los titulares de las Secretarías del gobierno de la Ciudad de México vinculadas con la reconstrucción, así como con el entonces comisionado, Ricardo Becerra Laguna, y el entonces presidente de la comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Leonel Luna Estrada. A pesar de las mesas que se realizaron, los damnificados denunciaron acciones que acrecentaba la percepción de que sus intereses y demandas eran opuestas a las del Estado. Un caso -manifestado en el texto 25/49MTC120218- fue cuando los damnificados denunciaron el papel que tenía Maximiliano González Solorio, entonces director ejecutivo regional sur de la Secretaría de Desarrollo Social, al tratar de generar divisiones entre los damnificados del MT, así como pretender que los vecinos llenen

el estudio socioeconómico individual⁴⁷ y condicionar la entrega de dictámenes al llenado de dicho estudio:

Pese a que desde un inicio se reiteró la exigencia de que la atención al Multifamiliar se hiciera en conjunto, como unidad y no por edificios, el Sr. González insiste en que hoy lunes aplicará el estudio socioeconómico a vecinos del edificio 2-B, a pesar de que en las mesas de trabajo que se mantienen con el gobierno las autoridades han asegurado que están buscando mecanismos para que el acceso a los fondos de reconstrucción sea para todos, sin distinción alguna. Todavía más indignante resulta el hecho de que la aplicación de este estudio socioeconómico —al que nos hemos opuesto— pretenda vincularse a la entrega del dictamen de dicho edificio, lo cual es una obligación de las autoridades reconocida en la mesa de negociación que hemos llevado (Párrafo 2 del texto 25/49MTC120218).

Lo anterior pareciera tener su base en que en esta ciudad no hay lugar para el disenso y la exigencia justa. En las últimas semanas hemos atestiguado diversas acciones orientadas a fracturar la organización interna, generar división entre los vecinos que participaron desde el principio con entusiasmo en la defensa de sus hogares y a deslegitimar la labor de los representantes, elegidos y ratificados por la propia comunidad del Multifamiliar (Párrafo 4 del texto 25/49MTC120218).

Queda claro, pues, que el propósito es desarticular nuestro proceso organizativo para allanar el camino con objeto de imponer una ley que a todas luces beneficia al capital inmobiliario y no a los propios damnificados (Párrafo 5 del texto 25/49MTC120218).

⁴⁷ Las y los damnificados rechazaron llenar el estudio socioeconómico individual porque consideraban que discriminaba entre quienes sí podían recibir apoyo y quienes no, por tanto, condicionaba el acceso a los recursos sólo a los damnificados que presentaban condiciones de vulnerabilidad cuando el terremoto afectó sin considerar posición socioeconómica y, por tanto, todos los damnificados deberían ser atendidos de igual manera.

Asimismo, las renunciaciones a cargos públicos y los reacomodos de funcionarios en el contexto del proceso electoral del año 2018 alimentaron la percepción de que la atención a los efectos generados por el terremoto se encontraba en segundo plano:

La salida del Jefe de Gobierno de su cargo se perfila de manera irresponsable pues no cumplió ni medianamente con las labores de reconstrucción que, previamente y de manera enfática, se había comprometido a realizar. (Párrafo 4 del texto 27/49DUCC190218).

El comisionado se retira irresponsablemente en medio del diálogo que sostenía con Damnificados Unidos, sin haber cumplido su tarea y sin dar la pelea por el correcto destino de los recursos a la que alude. Condenamos también que Becerra Laguna fechó su renuncia el día que comprometió acuerdos con nosotros en materia de demoliciones y cuando ya se había establecido una ruta de debate sobre acceso a los recursos para la reconstrucción de nuestros hogares (Párrafo 6 del texto 27/49DUCC190218).

El mal afamado triunvirato de assembleístas niega cínicamente tener el poder que se otorgó en la ley y el presupuesto, mientras se preparan también para recolocarse en la carrera política. Lo cierto es que no hay certeza ni transparencia de los recursos que se han ejercido, o se ejercerán, para reconstruir viviendas y edificios dañados por los sismos. (Párrafo 7 del texto (27/49DUCC190218).

Y las valoraciones fueron más duras cuando el diálogo con las autoridades se interrumpió ante la falta de un funcionario que encabezara el proceso de reconstrucción:

A seis meses del sismo del 19 de septiembre, Damnificados Unidos de la Ciudad de México expresamos la vergüenza de contar con autoridades que no han estado a la altura para resolver la reconstrucción de nuestra ciudad y se entretienen en pugnas y reacomodos políticos en vez de asumir su responsabilidad.

En la tercera etapa, la comunicación entre damnificados y autoridades fue más intensa debido a que -por medio de mesas de diálogo que se realizaron prácticamente a diario- se fue construyendo una ruta para que la reedificación y rehabilitación de los predios dañados fuera con recursos públicos. Los damnificados lograron que la vulnerabilidad socioeconómica no se acreditara individualmente sino por el edificio en conjunto, con base en los datos del INEGI. Desde la perspectiva de los damnificados, la dinámica de estas mesas fue concebida como un *arrebato* de acuerdos alcanzados y firmados en minutas, que posteriormente los funcionarios no cumplían, postergaban o desconocían algunos de ellos:

Pese a los avances que hemos logrado con nuestra organización y lucha, a través de la cual hemos demandado del gobierno un trato serio y atención adecuada, debemos denunciar que muchos de los acuerdos que incluso se anuncian públicamente por parte de los funcionarios, invariablemente se regatean y desconocen en las mesas subsecuentes (Párrafo 4 del texto 40/49DUP190618).

El hecho de que se acordara una acción y posteriormente las autoridades la desconocían o no la llevaban a cabo fue concebido como una falta de compromiso ante la situación de los damnificados. De esta manera, las y los afectados concibieron los acuerdos que se materializaban como arrebatos a la autoridad y que, en última instancia, fue la presión de los damnificados lo que permitió que dichos acuerdos pudieran desplegarse a pesar de la voluntad de los funcionarios. De esta manera, la negociación no presentó ausencia de resistencia: las mesas de diálogo fueron percibidas como interacciones con las autoridades en las cuales cada acuerdo alcanzado era producto de la movilización de los damnificados, visibilidad en distintos medios comunicativos y argumentos esgrimidos frente a los funcionarios.

Finalmente, ¿cómo se concibió el Estado en este proceso organizativo? Es llamativo el hecho de que casi siempre que se mencionaba Estado se encontraba acompañado de la palabra responsabilidad:

Como ciudadanos aportamos nuestras actividades económicas e impuestos, por ello planteamos que la reconstrucción de las viviendas se realice con recursos públicos y donaciones, pues es necesario que las instituciones del Estado mexicano asuman la responsabilidad de una emergencia, como la del sismo, que generó consecuencias desastrosas para nuestra ciudad. Además, no es justo que pasemos de damnificados a deudores para diluir la responsabilidad de los gobiernos en esta materia. (Párrafo 11 del texto 22/49DUCab080118).

Han sido largos días de lucha que nos han permitido arrancar al Gobierno de la Ciudad de México una ruta de reconstrucción digna, sin créditos ni redensificación. Una ruta que sigue teniendo deficiencias y donde el Estado sigue sin asumir el nivel de responsabilidad que le corresponde, pero que permite vislumbrar el regreso a nuestros hogares sin pasar de damnificados a deudores (Párrafo 6 de texto 44/49DUCab230818).

Hicimos entender al Estado mexicano, representado por el Gobierno de la Ciudad de México, que no puede simplemente renunciar ni ignorar sus facultades para atender una catástrofe de grandes dimensiones, como la que originó el terremoto (Párrafo 7 del texto 46/49DUP190918).

No fue fácil. Nos enfrentamos al Estado, representado en funcionarios cuyo objetivo era liberarse de su responsabilidad al imponernos créditos y nunca desperdiciaron oportunidades para boicotear nuestro proceso organizativo (Párrafo 7 del texto 49/49DUCC141018).

Protocolos internacionales como el Marco de Acción de Hyogo⁴⁸ enfatizan el papel que deben tener los Estados ante los efectos de los desastres siconaturales:

⁴⁸ El Marco de Acción de Hyogo es el instrumento internacional de referencia para la implementación de la reducción de riesgo de desastres y que ha sido adoptado por 168 Estados miembros de las Naciones Unidas en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres que se celebró en Kobe, Hyogo, Japón del 18 al 22 de enero de 2005.

teniendo en cuenta la importancia de la cooperación y la asociación internacionales, recae principalmente en cada Estado la responsabilidad de perseguir y de adoptar medidas eficaces para reducir los riesgos del desastre, en particular para la protección de la población que se halla en su territorio, la infraestructura y otros bienes nacionales contra el impacto de los desastres (UNISDR, 2007: 4).

El Marco de Acción de Hyogo enfatiza la responsabilidad de los Estados como los agentes sociales que deben llevar a cabo las medidas necesarias para la atención de un desastre y, por tanto, no debe recaer en los individuos. En este sentido, los Estados deben realizar acciones tanto en los momentos previo, durante y posterior a la ocurrencia de una catástrofe que aminoren los efectos que ésta puede generar. Esta responsabilidad también se debe al hecho de que “los desastres no son naturales”, es decir, su ocurrencia no puede deberse solamente a causas naturales, sino que también intervienen causas sociales. El concepto de vulnerabilidad permite dar cuenta de tres factores: “exposición al riesgo, incapacidad de reacción y dificultad de adaptación frente a la concreción del riesgo” (Alves y Torres citado en Marchezini 2014: 255). Esta vulnerabilidad puede deberse a factores naturales, pero también a factores sociales como la ocupación de espacios riesgosos por parte de determinada población con indicadores económicos bajos. De esta manera, “es preciso comprender la condición de vulnerabilidad como una relación socialmente producida y que algunas prácticas político-institucionales se unen para *hacer vulnerables* a ciertos grupos sociales; es decirse deben investigar los procesos que los tornan vulnerables” (*Ibid.* 256). En suma, si se produce una catástrofe, entonces hay causas sociales que intervienen y, por tanto, una responsabilidad que el Estado debe tener ante dichas causas.

Al desalojar las viviendas debido a las afectaciones graves y repentinas, los damnificados pueden ser considerados como desplazados forzados internos y, por tanto, esta condición de vulnerabilidad los pone en riesgo de que sus derechos humanos no sean respetados. De esta manera, el Estado mexicano tiene la responsabilidad de resguardar los derechos humanos de los mexicanos, entre los que destaca, el derecho a una vivienda digna (Artículo 1 y 4 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos).

De esta manera, en una situación de desastre “debe garantizarse la restitución de una vivienda definitiva, ésta debe guiarse por el derecho a una vivienda adecuada y al regreso voluntario en condiciones de seguridad y dignidad, o en caso de que no sea posible, a través de una reubicación consentida e informada” (Documenta desde abajo 19s, 2018), por lo cual, el Estado debe hacerse responsable ante ello.

La intención de imponer los créditos y la redensificación como los mecanismos para llevar a cabo la reedificación y la rehabilitación de los predios afectados fue considerada como un desplazamiento de la responsabilidad que el Estado debe tener para hacerla recaer en los propios damnificados.

Por otra parte, en virtud del vínculo que se comenzó a tejer para conformar una jornada de lucha conjunta para la conmemoración del aniversario del terremoto, cuatro años desde que fueron desaparecidos los 43 normalistas de Ayotzinapa y cincuenta años de la matanza del dos de octubre, el sintagma nominal Estado tuvo una resignificación interesante:

Nos solidarizamos con las madres y padres de familia de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, del Comité 68 –como lo acordamos en una jornada de lucha conjunta- y respaldamos su causa porque compartimos su dolor y su exigencia de justicia (Párrafo 17 del texto 46/49DUP190918).

Agradecemos con todo el corazón que caminen con nosotros en este día, en que tenemos que gritar que Fue el Estado, porque así demostramos que nuestro futuro no está negado, que algún día, muy pronto, la unidad del Pueblo logrará sanar las heridas del pasado y garantizar el porvenir de los años venideros (Párrafo 18 del texto 46/49DUP190918).

Es llamativo señalar que las razones de la lucha de los damnificados, al inscribirse junto a los de los padres y madres de los normalistas y a los del comité 68, manifestaron la trascendencia de la unión del “Pueblo” (muy interesante que este sintagma nominal inicie con una mayúscula). Como si cada lucha que emprende cada uno de estos grupos confluyera en la lucha que el Pueblo debe hacer contra

el Estado ante la violación de derechos por este último y, así, la unión del Pueblo posibilitaría un futuro mejor.

Sin embargo, para un sector de los damnificados, esta confluencia fue percibida como una desviación de los objetivos planteados y una “politización” que perturbaba la razón de ser del movimiento de los damnificados. Aquí sugiero como hipótesis que los esquemas de percepción acerca de lo político no fueron homogéneos en el colectivo de los damnificados dadas las diversas trayectorias sociales de sus integrantes y, para algún sector de los damnificados, esta vinculación generó desconfianza. A la postre, considero que esta diferencia contribuyó a la ruptura que se daría entre el colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México y algunos vecinos del Multifamiliar Tlalpan.

En suma, la construcción del Estado como adversario se fue desarrollando conforme se iban desplegando los diálogos e interacciones entre damnificados y autoridades. Los actos de Estado fueron considerados como opuestos a los intereses de los damnificados y éstos tuvieron que emprender acciones de resistencia para enfrentarlos y desviar las intenciones inicialmente planteadas por el Estado para que respondieran a las necesidades de los damnificados, como triunfalmente señala el siguiente párrafo:

Hoy, desde el Multifamiliar Tlalpan, donde se gestó la lucha de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, anunciamos este triunfo de la organización ciudadana que persigue una causa digna: obligar al Estado a que asuma su responsabilidad para enfrentar una catástrofe como la del sismo del 19 de septiembre de 2017 (Párrafo 9 del texto 49/49DUCeo141018).

4.4 La sociedad civil como paradesinatario

Los damnificados tuvieron un tercer destinatario: la sociedad civil y, en especial, los miles de ciudadanos que, espontáneamente, se movilizaron para las labores de rescate y atención a los damnificados. Como señala Luis Reséndiz:

En las horas y días subsecuentes al sismo, mientras andábamos, aún, como aturdidos, viendo en qué podíamos ayudar desde la distancia o apenas intentando procesar la violenta magnitud de los hechos, hubo otros que entraron en acción y colaboraron, directa o indirectamente, en la salvación de vidas humanas. Las formas en que lo lograron son inmensas e incontables: desde la organización de datos hasta la recolección de fondos; desde el trabajo entre los escombros hasta la supervisión de grietas; desde saltar entre edificios con un bebé en brazos hasta devolverle la sonrisa a los que más lo necesitan en ese momento (Reséndiz 2017: 11).

De la misma forma que con el Estado, la sociedad civil fue presentada en distintas formas léxicas.

Tabla 10. Formas léxicas usadas por los damnificados para referirse a la sociedad civil

	Ciudadanos	Ciudadanía	Pueblo/ pueblo mexicano	Sociedad	Sociedad civil	Total
Etapa de rescate y organización	6	1	3	1	5	16
Interacción con titulares de las dependencias	2	1	1	0	2	6
Construcción de la ruta	0	0	0	1	0	1
Trámites finales	2	1	1	0	0	4

FUENTE: Elaboración propia.

Como se puede observar en la tabla, durante la primera etapa (*rescate y organización*) ciudadanos es la forma léxica más usada con 6 menciones, le sigue sociedad civil con 5, pueblo con 3 y ciudadanía y sociedad con 1 respectivamente.

En la segunda etapa (*interacción con los titulares de las dependencias*) las formas léxicas más usadas fueron ciudadanos y sociedad civil con dos menciones, le siguen ciudadanía y pueblo con una mención mientras que sociedad no fue mencionada.

En la tercera etapa (*construcción de la ruta de acceso a los fondos*) sólo se mencionó una vez la forma léxica sociedad civil, no hubo menciones de las otras formas.

En la cuarta etapa (*trámites finales*) ciudadanos es la forma léxica más usada con dos menciones, le siguen ciudadanía y pueblo con una mención, mientras que sociedad y sociedad civil no tuvieron menciones.

Es necesario señalar que, para la forma léxica ciudadano, hubo dos acepciones: aquél que se concebía al ciudadano como sujeto de derechos del cual las y los damnificados forman parte, mientras que en el segundo caso hace referencia a los habitantes de la Ciudad de México. Un ejemplo de la primera acepción es:

6. El gobierno insiste en promover como una solución central los créditos. Los rechazamos por impagables. Las familias ya construyeron su patrimonio con esfuerzo propio. **Los ciudadanos tienen derecho a la intervención subsidiaria y solidaria del Estado para reconstruir sus viviendas con recursos públicos, porque el bien común es la seguridad de la ciudad** (Párrafo 15 del texto 15/49DUDec201117).

En el siguiente párrafo se manifiesta cómo la forma léxica ciudadanos hace referencia a la sociedad civil:

El próximo 19 de septiembre de 2018, cuando se cumple un año del terremoto, **invitamos a los ciudadanos a marchar** de Calzada de Tlalpan a la altura de Avenida de Taller rumbo al Zócalo de la Ciudad de México para decirle al gobierno que seguimos sin casa, sin miedo y dispuestos a persistir en nuestra lucha que no tiene otro fin más que regresar con dignidad y seguridad a nuestros hogares (Párrafo 10 del texto 43/49DUCeo190818).

El primer aspecto llamativo de la tabla consiste en que ciudadanos y la sociedad civil (más allá de las formas léxicas que se usaron para referirse a ella) fue mencionada, más veces en la primera etapa. Era claro que el invaluable apoyo que ofrecieron miles de voluntarios durante las labores de rescate y en los primeros tres

meses con la entrega de donativos de diversos tipos no pasó inadvertido para las y los damnificados:

Manifestamos también nuestro agradecimiento con las miles de personas que han apoyado en las labores de rescate, salvamento, remoción de escombros, acopio de víveres y medicamentos, así como todas las demás tareas que se derivaron por los recientes acontecimientos (Párrafo 2 del texto 01/49MTC250917).

No nos alcanzan las palabras para agradecer a miles de voluntarios, rescatistas, brigadistas y todas las personas que nos apoyaron desde las primeras horas después del sismo, cuando nuestras hermanas y nuestros hermanos estaban atrapados bajo toneladas de concreto. A la fecha, por fortuna, seguimos siendo testigos de la solidaridad ciudadana que se manifiesta en nuestros campamentos y albergues (Párrafo 12 del texto 06/49MTC241017).

Nunca nos cansaremos de agradecer, tampoco encontraremos las palabras precisas que logren reflejar la gratitud de todas y todos quienes nos ayudaron en los momentos más críticos del desastre y ahora también, a pesar del tiempo transcurrido, respaldan nuestras movilizaciones para volver a casa. Gracias por volver con nosotros (Párrafo 3 del texto 46/49DUP190918).

Los primeros dos párrafos se emitieron en los primeros meses desde que ocurrió el terremoto. Fue sorprendente que, durante ese lapso, los damnificados del MT recibían prácticamente a diario apoyos de diversos tipos: despensas, ropa, comida preparada, cobijas, etcétera. Esta abundancia de solidaridad fue exaltada y destacada de distintas maneras por los medios de comunicación y en las redes sociales. Por tanto, no podría permanecer ajeno a las y los damnificados y en los textos de comunicación pública se señaló de forma explícita.

El tercer párrafo se emitió en el aniversario del terremoto. De la misma manera que en los dos párrafos previos, los damnificados manifestaron el agradecimiento ante la incertidumbre vivida durante los primeros días después del terremoto. Asimismo,

añadieron el respaldo que les brindó la ciudadanía durante las manifestaciones emprendidas. En este sentido, la sociedad civil fue concebida, por una parte, como una aliada que respaldó la lucha de los damnificados; por otra parte, como la audiencia que recibía las denuncias de los afectados y así, tratar de generar mayor presión a las autoridades por medio de su opinión en las redes sociales.

Muchos voluntarios y brigadistas fueron testigos de las acciones del Estado durante las labores de rescate, así como en algunos albergues y campamentos, especialmente, los que estuvieron acompañando a los damnificados como las brigadas de psicólogos, médicos, abogados, entre otros. #Verificado19s cuestionó al gobierno por no ofrecer en tiempo real una red logística que permitiera contar con información para que los donativos brindados por la sociedad civil fueran bien canalizados durante la emergencia (Aristegui noticias, 2 de octubre de 2017). En Twitter se comenzó a presionar para evitar la demolición de edificios donde era latente la posibilidad de rescatar una víctima o se pretendía ocultar evidencias de fallas en la construcción (Salgado Andrade, 2018: 138).

Desde la sociedad civil surgieron diversos colectivos para brindar su apoyo a los damnificados. Sectores de la academia y organizaciones de defensa de los derechos humanos llevaron a cabo documentaciones sobre las afectaciones sufridas por los damnificados (Mora et al. 2018) con la finalidad de exigir al Estado a que atendiera puntualmente las condiciones de vulnerabilidad en que se encontraban.

Algunos reporteros de diversos medios de comunicación fueron solidarios y cubrían los eventos y conferencias de prensa organizados por las y los damnificados para mantener en sus espacios noticiosos la situación vivida.

En suma, si bien las demandas de los damnificados sólo pueden ser resueltas por el Estado, el papel de la sociedad civil no es menor. Como señala Bernard Manin (1998: 210) la importancia de la expresión pública de las opiniones puede tener un peso fundamental en las decisiones tomadas dentro del ámbito político. En primera instancia, conecta en los mismos circuitos de comunicación a los gobernados y esto permite que disminuya su condición de aislamiento, lo que provoca que sean más

conscientes de su fuerza potencial. De esta manera, brinda la posibilidad de que la presión tenga un eco más amplio y, por tanto, que la presión hacia el gobierno sea más fuerte. En este sentido, el apoyo de la sociedad civil es determinante para los afectados y los textos de comunicación pública apuntaban en ese sentido.

4.5 El campo discursivo en los textos de comunicación pública que conforman el corpus

Una vez señalada la forma en que fueron concebidos cada uno de los agentes sociales, es preciso dar cuenta de las relaciones que se establecieron entre ellos tal y como se manifiestan en los materiales discursivos que conforman el corpus.

Las flechas son las relaciones evidentes que se pueden inferir de los materiales discursivos conforme a lo señalado previamente. De esta manera, se pueden distinguir tres relaciones:

- *La relación damnificados - Estado* se concibe de resistencia, debido a que las y los afectados rechazaron los mecanismos de créditos y redensificación que el Estado pretendió imponer para llevar a cabo el proceso de reconstrucción y tuvieron que emprender acciones de resistencia para oponerse y desviar la ruta planteada por el Estado por medio de demandas exigidas en mesas de diálogo⁴⁹ y se pudieron materializar en una ruta de reconstrucción distinta.
- *La relación de Estado - damnificados* parte de que los damnificados son entes pasivos y se debe limitar su participación en el proceso de reconstrucción:

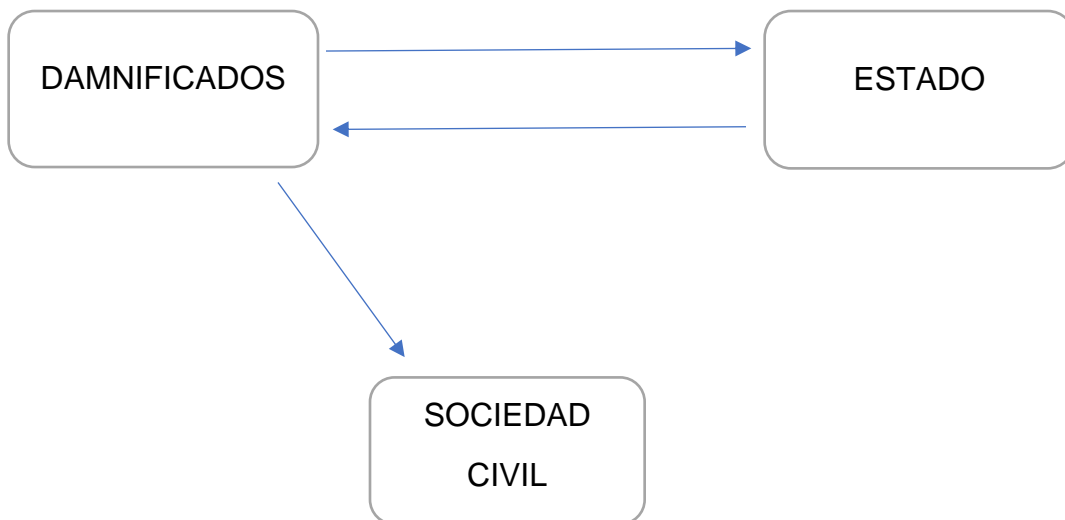
⁴⁹ Sin duda hubo negociaciones entre las autoridades y los damnificados para construir una ruta de reconstrucción distinta. Sin embargo, el acto de negociar no fue considerado en los materiales discursivos (la forma léxica negociación aparece sólo cinco veces y en cuatro de ellas se señala que los predios del MT no se encuentran en negociación) como una forma de vincularse con el Estado. Como se señaló en la página 151, los damnificados manifestaban que estaban “arrancando” los acuerdos que se pudieron materializar en otra ruta de reconstrucción.

Las acciones de gobierno y la iniciativa Mancera consideran al damnificado como un ente pasivo, no como una persona a la que se le debe respetar su derecho a la vivienda y a que la autoridad lo respalde en las condiciones de emergencia (Párrafo 4 del texto 15/49DUDec201117).

No obstante, por medio de marchas y movilizaciones, las y los damnificados fueron capaces de crear los espacios de interlocución necesarios para que los titulares de las dependencias atendieran sus demandas.

- *La relación de damnificados - sociedad civil* es de agradecimiento ante el apoyo brindado y de búsqueda de respaldo en su lucha contra el Estado.

Esquema 2. El campo discursivo



FUENTE: Elaboración propia.

Para dar cuenta de las otras interacciones sería necesario apoyarse en material extraverbal que suele ser difusa y poco clara. Captar el sentido de las relaciones entre sociedad civil y Estado es complicado dada las pocas herramientas que tenemos para tratar de aprehenderlo, en especial, debido a lo heterogéneo e impreciso de lo que se entiende por sociedad civil. A pesar de esta dificultad,

considero que la metáfora del sistema de los tres cuerpos (Hodge y Coronado, 2004: 40-43) nos puede brindar cierta claridad en torno a las interacciones manifestadas en los textos que conforman el corpus.

Bob Hodge y Gabriela Coronado consideran que el marco en el que se desenvuelven las prácticas sociales es complejo y, por tanto, las perspectivas teóricas, métodos y acercamientos lineales son muy limitadas. De esta manera, es necesario que las ciencias sociales desarrollen “nuevos métodos, nuevas herramientas, nuevas metáforas que, en lo posible, amplíen nuestro acercamiento a la complejidad” (*Ibid.* 2004: 39). El sistema de los tres cuerpos en ciencias sociales permite dar cuenta de cómo las relaciones bilaterales entre dos sistemas pueden ser afectadas por otros sistemas y, por tanto, estos últimos también participan de esa relación (*Ibid.* 40).

En los textos de comunicación pública que conforman el corpus, la relación bilateral predominante del campo discursivo se establece entre damnificados y el Estado; sin embargo, su dinámica está afectada por el papel y la presión que puede realizar la sociedad civil. No es gratuito que las dos flechas que vinculan a damnificados y al Estado manifiesten la importancia de esa relación (véase esquema 2); sin embargo la percepción y la presión ejercida por la sociedad civil puede afectar la interacción damnificados-Estado y, por tanto, los damnificados evidenciaban cada incumplimiento de compromisos con el afán de que los funcionarios atendieran sus demandas agregando la presión de una opinión negativa que podría expresar la sociedad civil en distintos medios de comunicación como las redes sociales.

4.6 Consideraciones finales

En este capítulo mostramos a los participantes que se manifiestan en los materiales discursivos, cómo se fueron relacionando y cómo se desplegaron estas relaciones a lo largo del marco temporal establecido. Concluimos que la interacción damnificado – Estado es de resistencia de los primeros frente a los segundos y las acciones de lucha que emprendieron los damnificados desembocaron en que, para

diecinueve de todos los predios⁵⁰ que conforman el colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México. se garantizara su reconstrucción y rehabilitación sin ningún tipo de endeudamiento para los directamente afectados. La construcción de los participantes ya es una estrategia discursiva que realizaron los damnificados con la finalidad de generar efectos.

Roger Fowler y Gunther Kress señalan que “en cuanto parte del proceso social, el uso del lenguaje es un instrumento por medio del cual la gente maneja su propio comportamiento e influye en el de las otras personas” (Fowler et al. 1983: 39). Por tanto, el último capítulo de esta investigación tratará de dar cuenta de cómo el discurso participó en el proceso organizativo y de resistencia entre los damnificados, más en específico, qué estrategias discursivas desplegaron y cómo dichas estrategias (en conjunto con otras acciones) contribuyeron a modificar la coyuntura hasta alcanzar el logro planteado.

⁵⁰ Vid. Supra. pp. 20-21.

CAPÍTULO 5. CUANDO DECIR ES LUCRAR: EL DESPLIEGUE DE LAS ESTRATEGIAS DISCURSIVAS

En un sugerente artículo, Howard F. Stein (2002) señala que los desastres pueden ser concebidos como un evento, un lenguaje y una historia. Un evento que, dependiendo del grado de impacto provocado en un individuo o en una colectividad, puede ser anecdótico y breve o duradero y profundo. Asimismo, el desastre puede convertirse en un lenguaje que se apropia del evento, lo segmenta y trata de darle sentido. Finalmente, el desastre se convierte en una historia que establece como punto de partida al evento y puede ir más allá de él (o hacia atrás). Como toda narración, la historia se ordena por medio de secuencias temporales, establece quiénes sí participan en ella y quiénes están excluidos, cuáles escenarios se hacen explícitos y cuáles no. Pero, a mi juicio, lo más importante consiste en cómo debe culminar la historia si es que se puede señalar un final: en el caso del terremoto del 19 de septiembre de 2017, ¿empieza y termina con las historias públicas de heroísmo como la perra rescatista Frida? ¿termina con el fin de las labores de rescate?

El carácter dramático del desastre y la ayuda espontánea que masivamente se desplegó por todas las zonas donde existía la posibilidad de rescatar vidas provocó la construcción de una narrativa que se centraba en esta ola de solidaridad. Expresiones como *Fuerza México* o *México está de pie* parecía que reducían la historia del terremoto a las acciones de miles de brigadistas y voluntarios. Como si, al terminar las labores de rescate, culminara la historia del terremoto y se regresara a la normalidad. Esta narrativa era peligrosa para las y los damnificados, pues eran precisamente ellos y sus inmuebles colapsados y dañados -una vez culminada la fase de rescate- los excluidos de la historia.

Este último capítulo, quizá el más importante de este trabajo, se enfoca en la manera en que las y los damnificados agrupados en el colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México llevaron a cabo acciones para no ser excluidos de

las historias del terremoto, es decir, que la emergencia provocada por el terremoto del 19 de septiembre de 2017 aún continúa hasta que los damnificados puedan regresar a sus hogares. Retomando a Valentin N. Voloshinov, los damnificados se manifestaron en el ámbito de lo público para *acentuar* su narrativa y las repercusiones que ella implica sobre otras narrativas, por medio de la producción discursiva que llevó a cabo la comisión de prensa y, en concreto, las estrategias discursivas -materializadas en los textos de comunicación pública- que participaron en el proceso organizativo.

Es necesario enfatizar que las estrategias discursivas no estaban disociadas del principal objetivo de las y los damnificados (la reconstrucción y rehabilitación de los predios afectados sin ningún tipo de endeudamiento) y de las condiciones y coyunturas por las que atravesó la movilización⁵¹. Las estrategias discursivas son parte y producto del proceso de comunicación que las y los damnificados desplegaron en los medios de comunicación masiva y en las redes sociales; por tanto, es en la interacción donde debemos ubicarlas, en el diálogo⁵² que llevaron a cabo con el Estado y la sociedad civil.

5.1 Las estrategias discursivas

Es necesario comenzar estableciendo la diferencia entre acción y estrategia discursivas. Podemos decir que una estrategia discursiva es una acción, pero no toda acción es una estrategia discursiva. Las acciones pueden desplegarse de forma espontánea, habitual, afectiva o estratégicamente. Por ejemplo, Max Weber distingue cuatro tipos de acciones sociales:

- *Acción racional con arreglo a fines*: el agente social concibe un fin y establece racionalmente los medios para alcanzarlo.

⁵¹ Vid. Supra. Capítulo 2.

⁵² Es pertinente señalar que, como indica Jan Blommaert, el diálogo no necesariamente presupone cooperatividad, ni alianza ni simetría de poder entre los interlocutores (Blommaert, 2005: 44).

- *Acción racional con arreglo a valores*: el agente social actúa con base en la creencia consciente en valores, ya sea de carácter ético, estético, religioso o de otro tipo.
- *Acción tradicional*: el agente social actúa con base en una tradición arraigada.
- *Acción afectiva*⁵³: el agente social actúa con base en sentimientos y emociones (Weber, 2014: 151-152).

Con base en la tipificación elaborada por Max Weber, las estrategias discursivas se encuentran dentro del tipo de acción racional con arreglo a fines y acción racional con arreglo a valores. Como se revisó en el capítulo 1, las estrategias son acciones llevadas a cabo de manera más o menos intencional para alcanzar uno o varios objetivos (Wodak, 2000: 134).

¿Cómo podemos dar cuenta de ellas en los materiales discursivos a los que el investigador accede *ex post*? Principalmente, por el carácter reiterativo. Dicho de otra manera, si una acción discursiva se manifiesta de forma constante a lo largo de los textos de comunicación pública que conforman el corpus, podemos decir que es una estrategia discursiva. Esto se debe a que la ocurrencia reiterativa de acciones discursivas manifiesta formas relativamente estables de pretender alcanzar un objetivo. Por ejemplo, si en los materiales discursivos constantemente los damnificados exigen, piden y solicitan, estas acciones discursivas se convierten en una forma estable de establecer tópicos que, a juicio de los damnificados, el Estado debe atender. Una acción discursiva que se manifiesta esporádicamente difícilmente expresa una forma estable de alcanzar un objetivo.

Para dar cuenta de las estrategias discursivas utilizaremos la segmentación temporal de las cuatro etapas del proceso organizativo desarrolladas en el capítulo 2 y ubicaremos en cada una de ellas qué tipos de estrategias se manifestaron. Una

⁵³ Es necesario precisar este tipo de acción social que Weber propuso ya que los recientes descubrimientos en el campo de las neurociencias establecen que la cognición y la emoción no se encuentran completamente separados, sino que necesariamente se encuentran vinculados. Dicho de otra manera, la emoción es un componente fundamental en el proceso de aprendizaje. (Vid. Castaingts, 2011: 204-211).

vez ubicadas, indagaremos qué tan eficaces fueron en la medida en que el despliegue de dichas estrategias contribuyó a alcanzar objetivos que desembocaron en la meta de las y los damnificados.

Como habíamos señalado previamente⁵⁴, en los textos de comunicación pública las y los damnificados llevaron a cabo cinco tipos de acciones:

- definirse como un sujeto colectivo.
- informar la situación en que se encuentran, así como las interacciones que tuvieron con las distintas autoridades.
- Hacer peticiones, demandas y exigencias a las autoridades responsables.
- Evaluar y reflexionar en torno al proceso de reconstrucción.
- Agradecer a la sociedad civil

En las primeras cuatro acciones trataremos de ubicar qué tipos de estrategias discursivas se emplearon. En cambio, con respecto a la sociedad civil, veremos que son concebidos como la audiencia y la aliada. Audiencia porque pueden atestiguar los fallos y las irresponsabilidades del Estado, aliada porque los damnificados pretenden establecer una relación horizontal que permita generalizar opiniones en beneficio de los directamente afectados y, de esta manera, ejercer mayor presión.

5.1.1 El nosotros frente a los otros

Este tipo de estrategia verbal es fundamental en los discursos políticos. El pronombre *nosotros* es un deíctico que contribuye a delimitar (quiénes somos) y a desmarcar (quiénes no somos). Como señalan Paul Chilton y Cristina Schäffner, el nosotros, como los otros pronombres, “poseen una función especial en la producción de un ‘espacio’ social y político en el cual se ‘posicionan’ o ‘sitúan’ el hablante, su audiencia y los demás” (2000: 311). Este posicionamiento no se encuentra cerrado, sino que en ocasiones el nosotros se puede desdoblar incorporando individuos con los que comparten determinadas características, pero

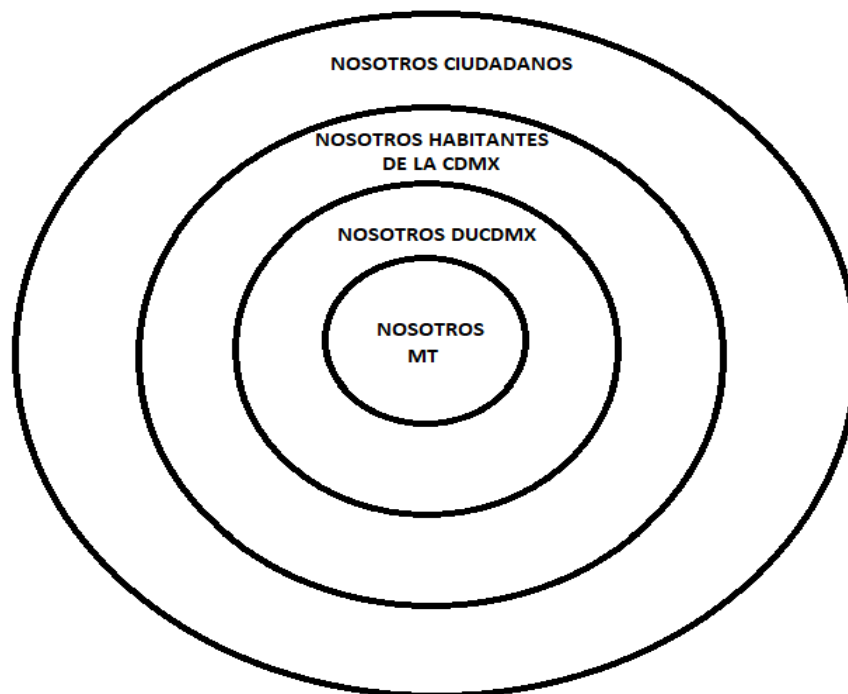
⁵⁴ Vid. supra. 124.

que no forman propiamente parte de ese grupo cerrado. Verbigracia, Eliseo Verón distinguió a las entidades enumerables (en tanto permiten la fragmentación y la cuantificación: los universitarios), entidades amplias (se refiere a entidades más amplias que colectivos concretos: los mexicanos), meta-colectivos singulares (no admiten la cuantificación y difícilmente la fragmentación: el país, el Estado) a partir de las cuales se puede construir al nosotros y a los otros (Verón 1987: 5).

En los materiales discursivos se puede observar cómo el nosotros se desliza desde los damnificados del Multifamiliar Tlalpan hasta los ciudadanos:

NOSOTROS MT: Queremos expresar que estamos organizados, todas las familias que integramos este conjunto habitacional estamos trabajando juntos para enfrentar esta crisis de manera unida y eficiente. Contamos también con los canales de comunicación adecuados para informar de nuestros acuerdos y resoluciones (Párrafo 5 del texto 01/49MTC250917).

Esquema 3. Diferentes niveles de *nosotros*



FUENTE: Elaboración propia.

NOSOTROS DUCDMX: Como Damnificados Unidos de la Ciudad de México lamentamos que haya programado visitas a los predios damnificados sin considerar que la Asamblea de vecinos es el máximo órgano de decisión de nuestra organización. Por ello desconocemos sus recorridos como forma legítima de acercamiento hacia nosotros (Párrafo 12 del texto 44/49DUCab230818).

NOSOTROS DAMNIFICADOS Y HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO: El terremoto, a todos los habitantes de la Ciudad de México, nos enquistó el dolor, en menor o mayor medida. Nada podrá ser igual. A partir de las 13:14 horas de ese 19 de septiembre, gran parte de los pobladores de esta capital nos volvimos damnificadas y damnificados, nuestro patrimonio estuvo y está todavía en riesgo (Párrafo 3 del texto 19/49DUP191217).

NOSOTROS DAMNIFICADOS Y CIUDADANOS: Como ciudadanos aportamos nuestras actividades económicas e impuestos, por ello planteamos que la reconstrucción de las viviendas se realice con recursos públicos y donaciones, pues es necesario que las instituciones del Estado mexicano asuman la responsabilidad de una emergencia, como la del sismo, que generó consecuencias desastrosas para nuestra ciudad. Además, no es justo que pasemos de damnificados a deudores para diluir la responsabilidad de los gobiernos en esta materia (Párrafo 11 del texto 22/49DUCab080118).

Se puede observar cómo entran en juego diversos *nosotros* que van desde una construcción concreta (entidades enumerables como señala Verón) hasta más generales como ciudadanos. Partimos de que no es inocente el despliegue de estos diferentes nosotros, sino que cumple funciones estratégicas de legitimación (Chilton 2004: 46). Es decir, era necesario ser identificados y reconocidos frente a las autoridades y la sociedad civil en un momento de incertidumbre y caos como lo fueron los primeros días del terremoto para construirse como un interlocutor válido. En esos primeros días la palabra damnificado era difusa, por tanto, las y los damnificados del MT delinearon sus límites y construyeron una posición que les

permitiera manifestarse en el escenario público para lograr que sus demandas fueran satisfechas. Para que se estableciera el diálogo con las autoridades, era fundamental construir el interlocutor como un agente colectivo y reconocido. No es gratuito que la producción de los textos de comunicación pública sea más frecuente en los primeros meses del proceso organizativo, cuando la emergencia era palpable y se estaba construyendo la identidad del sujeto político que conformaron las y los damnificados.

Desde la perspectiva de Teun van Dijk (2016: 149-150), la construcción de nosotros se lleva a cabo mediante cuatro estrategias discursivas:

- Polarización: en la medida en que el *nosotros* enfatiza características positivas en detrimento de *ellos*, construido éste con base en características negativas.
- Pronombres: como señalamos previamente, marca los que se encuentran dentro del colectivo con respecto a los externos.
- Identificación: son los atributos y otras maneras a partir del cual los colectivos definen y construyen su identidad.
- Normas y valores: establecen la base moral por medio del cual justifican su lucha y su participación en el ámbito político.

A estas cuatro estrategias deberíamos agregar las acciones propias del grupo que contribuyen a definir el *nosotros*. Sin embargo, decidimos situarlos en la estrategia discursiva de informar. No obstante, es preciso señalar que ambas se encuentran estrechamente ligadas.

El criterio para ubicar la estrategia discursiva de la construcción del nosotros en los textos de comunicación pública que conforman el corpus es por medio del uso de los verbos *somos* y *estamos*. Asimismo, cuando se manifiesten actividades que definen a los damnificados, lo concebiremos como construcción de nosotros. Por ejemplo:

Por ello, reiteramos que nosotros nos mantendremos en pie de lucha y no descansaremos hasta recuperar el patrimonio que con tanto sacrificio forjamos durante años de trabajo (Párrafo 11 del texto 05/49MTCeo191017).

Este párrafo manifiesta una actividad que define a los damnificados: agentes individuales que perdieron su patrimonio y que lucharán para recuperarlo.

5.1.2 Informar

Roman Jakobson distinguió seis funciones de la lengua con base en el énfasis que se le brindaba a un elemento de los que conforman el circuito del habla. La función referencial “define las relaciones entre el mensaje y el objeto al que hace referencia” (Guiraud, 2014:12). Es decir, en esta función se pretende informar de forma objetiva y verificable el referente que se manifiesta en el mensaje. Sin embargo, en el seno de los campos y las luchas políticas, la acción de informar no es inocente: intervienen aspectos como *quién, desde qué perspectiva o para qué se informa*. Por tanto, informar se convierte en una estrategia discursiva que permite confirmar, desmentir y cuestionar otras voces que tratan de dar cuenta de la tesitura en cuestión.

El *quién* informa nos lleva necesariamente a la fuente de información. La fuente de información hace referencia a las *voces autorizadas* para dar cuenta de un tema o una coyuntura. De esta manera, la Asamblea de vecinos del MT primero y el colectivo DUCDMX, posteriormente, surgieron como voces con mayor autoridad para informar cuál era la situación de las y los damnificados. Al establecerse como una voz autorizada para informar, las y los damnificados construyeron su perspectiva, que sirvió para manifestar su postura.

De esta manera, informar manifiesta una perspectiva como autorizada y válida porque emana de aquellos que se encuentran viviendo “en carne propia” los efectos del terremoto y permite cuestionar otras voces que hacen referencia a la tesitura. Por tanto, informar contribuye a establecer el *marco* en el cual se define “la construcción de un esquema interpretativo que simplifica y condensa el ‘mundo de

ahí afuera” (Tarrow, 2012: 251) y permite establecer pautas para señalar de forma selectiva objetos y eventos (Ibid. 252).

Como se sabe, nuestro Multifamiliar fue una de las zonas dañadas por el terremoto del pasado 19 de septiembre, se colapsó el edificio 1C en el que habitaban 40 familias y otros de los 10 edificios sufrieron diversas afectaciones, por lo que se evacuó a la totalidad de los habitantes de la unidad, dejando a 500 familias fuera de su hogar en calidad de damnificados, al igual que los propietarios de los locales. Al respecto, queremos indicar que a la fecha no contamos con información precisa de las autoridades sobre el número de personas que lamentablemente perdieron la vida, así como a quienes han rescatado o pudieran estar bajo los escombros (Párrafo 3 del texto 01/49MTC250917).

A pesar de que en diversos medios de comunicación se había anunciado el inicio de las labores de reconstrucción, aún no tenemos claro cuándo empezarían ni las particularidades de su operación. Esto genera incertidumbre entre los vecinos. Buscamos solución a nuestra problemática, no que administren el conflicto en el que estamos inmersos (Párrafo 8 del texto 04/49MTC121017).

En el primer párrafo, los damnificados informaron sobre la composición del Multifamiliar Tlalpan, los daños y los efectos que provocó el terremoto del 19 de septiembre de 2017. La autoridad que permite concebir esta información como verídica parte de que son los propios afectados los que llevan a cabo esta acción, los que estaban pasando por esa situación complicada. Asimismo, señalaban lo que no saben (el número oficial de muertos) para evitar especulaciones que no estuvieran acordes con lo que estaban viviendo.

En el segundo párrafo, los damnificados desmintieron las noticias difundidas en algunos medios de que ya estaban iniciando la reconstrucción en el Multifamiliar Tlalpan. Como voz autorizada, las y los damnificados fueron capaces de cuestionar otras versiones que pudieran obnubilar la tesitura vivida.

En suma, informar la situación permite establecer una base situacional que posibilita justificar el porqué exigir acciones del Estado. Por tanto, tuvo un papel estratégico fundamental.

5.1.3 Denunciar

Denunciar tiene similitudes con la estrategia discursiva de informar. No obstante, presenta una diferencia fundamental: denunciar implica visibilizar un perjuicio cometido por el Estado, es decir, enfatiza acciones realizadas por funcionarios que no sólo son contrarias a las demandas de los damnificados, sino que desde la perspectiva de éstos atentan contra sus derechos, su proceso organizativo y el objetivo de su lucha.

Además, en un gobierno asumido progresista, observamos que tanto en la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente así como el proceso general ofrecido a las y los damnificados, no se ha priorizado una óptica social sino una lógica crediticia, que discrimina el acceso a una reconstrucción digna y segura y beneficiaría sólo a las grandes empresas inmobiliarias (Párrafo 6 del texto 31/49MTB020418).

Por otra parte, la denuncia responde a una acción que ocurrió relativamente reciente. La finalidad de la denuncia consiste en detener, mitigar, corregir o reparar una acción que es considerada un agravio para las y los damnificados y que se utiliza como argumento para exigir acciones del Estado.

2. Denunciamos que los instrumentos de censo del gobierno no son confiables, como el semáforo y la Plataforma CDMX que no dan certeza. Hay muchos predios que no están registrados. Otros que cambiaron de categoría de manera arbitraria (Párrafo 6 del texto 15/49DUDec201117).

5.1.4 Exigir, demandar, pedir, insistir y solicitar: los actos de habla directivos como estrategias discursivas

Los actos de habla desplegados por los damnificados -cuando se dirigen a las autoridades- son *directivos*, es decir, desde la perspectiva de John Searle, se emiten con el afán de que el receptor lleve a cabo una determinada acción.⁵⁵ ¿Dónde reside la *fuerza ilocutiva* de los actos de habla manifestados por los afectados? Por una parte, en la construcción de los vínculos entre damnificados y el Estado y, por otra parte, en el despliegue de tres estrategias discursivas: la construcción de nosotros, informar y denunciar. Si los damnificados son víctimas de un desastre sicionatural y los Estados tienen la responsabilidad de atender la emergencia, esta tesitura pone a los damnificados en la posición de demandar y exigir acciones al Estado de tal manera que la fuerza ilocutiva de los actos de habla emitidos por los damnificados tiene mayor peso y legitimidad frente a la sociedad civil para que el Estado se haga responsable. Asimismo, los habitantes de la Ciudad de México que no sufrieron afectaciones sintieron y fueron testigos del desastre generaron una empatía fuerte hacia los damnificados. Dicho de otra manera, el peso de la solidaridad también contribuyó a brindar mayor fuerza ilocutiva a los actos de habla emitidos.

Pedimos una respuesta efectiva de las autoridades de Protección Civil, de todos los niveles de gobierno, para contar con los dictámenes oficiales que nos permitan saber qué va a pasar con nuestros inmuebles. No omitimos mencionar que sabemos que muchas personas en nuestro país se encuentran en la misma situación que nosotros, pero sí buscamos que estas acciones se den lo más pronto posible (Párrafo 9 del texto 01/49MTC250917).

3. Demandamos que se garantice seguridad y trato digno en albergues y campamentos, así como que se amplíe el plazo para recibir los apoyos de renta (Párrafo 9 del texto 15/49DUDec201117).

Por eso, exigimos que esos acuerdos, los cuales tenemos plasmados en minutas firmadas, sean cumplidos y que a la brevedad sostengamos una reunión de trabajo con el comisionado para la Reconstrucción en la que se

⁵⁵ Vid. Supra. 25.

puedan aterrizar las soluciones necesarias para comenzar la reconstrucción de nuestros hogares (Párrafo 9 del texto 29/49DUP190318).

No es gratuito que casi todos los textos de comunicación pública que conforman el corpus señalan en mayor o menor medida este tipo de acto de habla. Expresan qué necesidades y obligaciones debe cubrir el Estado en momentos específicos del proceso de reconstrucción. Por tanto, estratégicamente sirven para construir tópicos de atención en los que los damnificados consideran que el Estado debe intervenir. Los actos de habla incitan al diálogo con las autoridades en la medida en que se espera una respuesta a las demandas y peticiones. Esto obliga a que las distancias y brechas entre Estado y ciudadanos (en este caso los damnificados) se acorten y se establezcan puentes de interacción para atender la emergencia. Como hemos señalado previamente, los acuerdos alcanzados eran concebidos como arrebatamientos por parte de las y los damnificados

5.1.5 Evaluar/Reflexionar las acciones del Estado

Como señalan Kathleen Tierney y Anthony Oliver-Smith, “las percepciones y los juicios de los que han sido afectados por los desastres son un elemento clave en la misma recuperación social”⁵⁶ (2012: 8). En este sentido, las evaluaciones y las valoraciones de los propios damnificados contribuyen de manera importante a construir socialmente la percepción de la eficacia del proceso de reconstrucción después de un desastre, así como del papel de los agentes sociales que intervienen en ello. Esto contribuye a permitir que los damnificados se encuentren en la posición de evaluar las acciones del Estado. Los puntos de atención que los damnificados demandaron por medio de los actos de habla directivos permiten evaluar qué tanto las autoridades responsables han cumplido o no esas demandas y, con base en ello, hacer valoraciones al respecto. Esta estrategia discursiva es muy pertinente en

⁵⁶ The perceptions and judgements of those affected by disasters are a key element in social recovery itself [Versión original].

dos aspectos: por una parte, contribuye a encauzar por dónde debería dirigirse el proceso de reconstrucción; por otra parte, pretende exhibir las fallas del Estado para atender la emergencia frente a la sociedad civil⁵⁷ y, de esta manera, ejercer mayor presión.

Como vimos en el capítulo cuatro⁵⁸, la sociedad civil se convierte en la audiencia y la receptora de las evaluaciones que llevan a cabo los damnificados de tal manera que las opiniones particulares puedan unificarse y generar mayor presión. *Evidenciar* el papel de las autoridades por medio de las evaluaciones que hacen los damnificados se vuelve una estrategia discursiva muy importante, cuyo objetivo sería aglutinar más opiniones a favor de las y los damnificados.

Es vergonzante también constatar que a medio año de la emergencia el gobierno de la Ciudad de México no conoce la situación que atravesamos las y los damnificados. Los censos oficiales que deberían estar listos para conocer las verdaderas dimensiones de la problemática están muy lejos de ser terminados o difundidos (Párrafo 5 del texto 25/49DUP190318).

En el contexto de la dimisión en un cargo de primer orden en la administración capitalina, la del propio Comisionado para la Reconstrucción, Ricardo Becerra, el ahora ex Jefe de Gobierno dio prioridad a su carrera política por encima de sus obligaciones frente a la emergencia y perdió la oportunidad histórica de convertirse en un servidor público que actuó a la altura de las circunstancias (Párrafo 2 del texto 31/49MTB020418).

Preguntamos a la sociedad: ¿con qué solvencia moral podría asumir un nuevo cargo público, si la salida ante una emergencia de esta magnitud es proseguir su propia carrera política? (Párrafo 2 del texto 31/49MTB020418).

⁵⁷ Si nos referimos a casos opuestos, es decir, en los que existe una percepción positiva del papel de las autoridades en el proceso de reconstrucción, destaca el de Juan Domingo Perón en Argentina. Su papel durante el auxilio a la ciudad de San Juan devastada por el terremoto de 1944 y el posterior proceso de reconstrucción lo catapultó políticamente a la escena nacional (Gil, 2016: 7).

⁵⁸ Vid. Supra. 140-143.

5.1.6 Toma de posición

Un aspecto fundamental que constituye a las y los damnificados como sujetos políticos consiste en tomar y sostener una posición frente a las acciones realizadas por los otros interlocutores. De esta manera, los damnificados dejan de ser entes pasivos y objetos de atención. Emerger como sujeto político implica tener y difundir su posición frente a la coyuntura, así como responder a las acciones emprendidas por las autoridades y sociedad civil. La toma de posición se da con base en la coyuntura vivida, las evaluaciones y valoraciones que hacen de dicha coyuntura. En otras palabras, las tomas de posición establecen las coordenadas que los damnificados toman como referencia del trayecto que debe seguir la organización, las interacciones y el proceso de reconstrucción y rehabilitación de los predios afectados.

Nos pronunciamos por la unidad de los damnificados de todas las zonas afectadas en la Ciudad de México y en el país, por un proceso certero de reconstrucción, reparación y reforzamiento que nos permita gozar del derecho a una vivienda digna y segura. Rechazamos la redensificación y que se pretenda hacer uso de los damnificados para hacer negocios con las inmobiliarias (Párrafo 12 del texto 08/49DVPCC061117).

5. 2 El despliegue de las estrategias discursivas

Los tipos de estrategias discursivas señalados anteriormente se desplegaron en los textos de comunicación pública a lo largo del marco temporal deliberadamente delimitado para la investigación. En el apartado previo extrajimos algunos ejemplos concretos de la organización textual para señalar sus peculiaridades. Lo que haremos ahora será indagar por las estrategias discursivas en su organización textual y ver cómo se desplegaron en conjunto con las condiciones sociales en que se emitieron. Es obvio que no podemos medir la eficacia de una estrategia

discursiva en cuanto al alcance del objetivo propuesto o establecer exactamente un porcentaje de dicho alcance. Dar cuenta de la eficacia de las estrategias discursivas siempre será aproximado, mas la historia y el conocimiento del contexto pueden ser muy útiles, ya que permiten vincular el momento en que ocurrió la emisión junto con las acciones previas y posteriores. Como señala Mijaíl M. Bajtín a propósito de los enunciados: “el enunciado es un eslabón de la cadena de comunicación discursiva y no puede ser separado de los eslabones anteriores que lo determinan por dentro y por fuera generando en él reacciones de respuesta y ecos dialógicos” (Bajtín, 2012: 281). *Mutatis mutandis*, lo mismo se puede decir para las estrategias discursivas. En suma, ubicar las estrategias discursivas en las interacciones desplegadas nos permitirá dar cuenta de su eficacia en la medida en que existen ciertas posibilidades de vislumbrar qué efectos pudieron generar.

Por otra parte, retomaremos las etapas deliberadamente establecidas⁵⁹ para indagar en cada una de ellas qué tipos de estrategias se desplegaron con más frecuencia. Esto nos permitirá observar cómo el contexto inmediato estaba transformándose a partir de las acciones que los damnificados llevaban a cabo y cómo se manifestaron en los textos de comunicación pública que conforman el corpus.

5.2.1 Rescate y organización

Las principales estrategias discursivas desplegadas en esta etapa son: la construcción del nosotros, informar y los actos de habla directivos. Es importante señalar que la construcción de nosotros e informar se encuentran estrechamente vinculadas de tal manera que, a la manera de vasos comunicantes, se refuerzan el uno al otro.

En cambio, la estrategia de evaluar/valorar se presenta sólo en dos textos de comunicación pública: el texto 05/49MTCeo191017 y el texto 19/49DUP191217. Es

⁵⁹ Vid. Supra. 24

muy interesante porque claramente ambos textos tienen el papel de balance ante lo ocurrido.

Para dar cuenta de esta etapa haremos una separación entre los textos 01/49MTC250917, 02/49MTCC280917, 04/49MTC121017, 05/49MTCeo191017, 06/49MTC241017 por un lado y 08/49DVPCC061117, 13/49CGDC151117, 15/49DUDec201117 y 19/49DUP191217 por otro lado. El primer subconjunto de textos hace referencia a las estrategias discursivas de la Asamblea del MT mientras que el segundo subconjunto señala las estrategias discursivas de la agrupación de habitantes de predios dañados que, a la postre, conformaron el colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México.

Tabla 11. Estrategias discursivas del primer subconjunto de la Etapa 1

Párrafos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
01/49MTC250917	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		
02/49MTCC280917	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●						
04/49MTC121017	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●						
05/49MTCeo191017	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
06/49MTC241017	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●			

Esta tabla se lee así: el punto verde hace referencia a párrafos donde los damnificados informan; el punto morado a actos de habla directivos que los damnificados hicieron a las autoridades; el punto azul cuando el párrafo hace una construcción de nosotros; el punto rojo cuando los damnificados evalúan y reflexionan; el punto gris cuando los damnificados denuncian; el punto naranja hace referencia a tomas de posiciones de los damnificados y el punto negro no hace referencia a un tipo de estrategia discursiva.

Tomando como referencia a Alberto Melucci, Sydney Tarrow señala que “las identidades no son un componente esencial de la acción colectiva, sino un conjunto de mecanismos limitadores que definen quiénes somos, quiénes son ellos y dónde se sitúan las fronteras entre ambos” (Tarrow, 2012: 252). Los damnificados del MT construyeron discursivamente su “nosotros” inicialmente a partir de la situación que les provocó el terremoto. Ésa fue la frontera que marcaron para distinguirse tanto del Estado como de la sociedad civil. Sin embargo, se arrogaron otro atributo importante y que pretende distinguirlos de otros damnificados, el hecho de considerarse unidos y organizados. Finalmente, señalan que son apartidistas. La delimitación de estas fronteras identitarias permitió que la Asamblea de vecinos del

MT o los damnificados del MT emergieran como un sujeto con voz propia y, por tanto, pretendieron que las autoridades tuvieran que reconocerlos como un interlocutor claramente definido. Esto implicó interpelar constantemente a las autoridades y, en específico al entonces Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera hasta lograr llevar a cabo mesas de diálogo.

La estrategia de informar apuntaba también en esa dirección. Informar durante el primer mes contribuyó a delimitar las fronteras de ese nosotros. La identidad del damnificado no proviene inicialmente como un acto de auto-reconocimiento, más bien es el efecto imprevisto que provocó el desastre. En este sentido, informar contribuye a visibilizar el grado de vulnerabilidad que aglutina a un conjunto de personas como damnificados.

Señalamos que nuestra unidad habitacional se compone de diez edificios en donde habitamos 500 familias. Hasta al momento, las autoridades nos han informado –aunque no por escrito- que en el edificio 1C, que colapsó, se recuperaron 9 cuerpos, se rescató a 18 personas con vida y 79 estuvieron puestos a salvo (Párrafo 7 del texto 02/49MTCC280917).

En apariencia, este párrafo sólo informa de cuántos edificios conforman el MT y de las afectaciones que tuvo el edificio 1C colapsado. Sin embargo, va más allá: visibiliza una situación de vulnerabilidad que debe ser atendida que se justifica porque lo enuncia la voz de los propios afectados, es decir, *una voz autorizada*.

Esto, junto con la idea de obligaciones estatales en casos de desastre, permite a las y los damnificados llevar a cabo *actos de habla directivos* hacia las autoridades, cuya finalidad en los primeros textos de comunicación pública consistió en aminorar la situación de incertidumbre que ha acechado a los afectados desde que ocurrió el terremoto. No es gratuito que dos demandas constantes fueron la entrega de dictámenes que den cuenta de las condiciones estructurales de los inmuebles y un plan para reedificar y rehabilitar los predios dañados.

Pedimos una respuesta efectiva de las autoridades de Protección Civil, de todos los niveles de gobierno, para contar con los dictámenes oficiales que nos permitan saber qué va a pasar con nuestros inmuebles. No omitimos mencionar que sabemos que muchas personas en nuestro país se encuentran en la misma situación que nosotros, pero sí buscamos que estas acciones se den lo más pronto posible (Párrafo 9 de texto 01/49MTC250917).

Insistimos también en nuestra demanda de contar, lo más pronto posible, con los dictámenes oficiales del estado de nuestros edificios y nos reservamos el derecho de conseguir peritajes independientes previamente aprobados por nuestra asamblea (Párrafo 6 del texto 02/49MTCC280917).

Queremos aclarar que desde el 19 de septiembre, fecha del sismo, no hemos habitado nuestros departamentos, por lo que reiteramos nuestra demanda de contar con un programa certero que nos permita conocer la situación de nuestros inmuebles y la fecha en que serán entregados los peritajes definitivos, no preliminares (Párrafo 9 del texto 04/49MTC121017).

De esta manera, el primer tópico de atención a partir del cual las y los damnificados comenzaron a exigir acciones del Estado radica en la entrega de dictámenes que permita reducir la incertidumbre vivida.

Otro tópico de atención fue en torno al uso de los recursos y la transparencia. Es en el texto 05/49MTCeo191017 donde se comienza a enfatizar con qué recursos se llevaría a cabo la reconstrucción y se exige transparencia. Fue en el siguiente texto de comunicación pública (06/49MTC241017) cuando las y los damnificados del MT pusieron más énfasis en los recursos de tal manera que se convirtió en el tópico de atención más frecuente en todo el proceso organizativo. En este caso, los damnificados solicitaron a la Cámara de Diputados una partida presupuestaria para que se atendiera la reconstrucción y rehabilitación de los edificios afectados.

Asimismo, se demandó transparentar las donaciones hechas para atender a las y los damnificados.

La Asamblea de Vecinos del Multifamiliar Tlalpan nos dirigimos a la Cámara de Diputados para solicitar que, en el contexto de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, se incluya en el dictamen que se ponga a discusión en el pleno, una partida de recursos etiquetados para la reconstrucción y reparación de nuestra unidad habitacional que tuvo afectaciones importantes por el sismo del pasado 19 de septiembre (Párrafo 1 del texto 06/49MTC241017).

Exigimos conocer de dónde provendrán los recursos destinados a la reconstrucción, cómo se administrarán éstos, así como las donaciones que se han recibido por parte de particulares nacionales y extranjeros. Dejamos en claro, de nuevo, que no aceptaremos la ruta de créditos para financiar estas tareas, también que no estamos dispuestos a negociar la ubicación de nuestro terreno (Párrafo 8 del texto 06/49MTC241017).

El texto 05/49MTCeo191017 es el primero que contiene estrategias evaluativas/valorativas que permitieron hacer un balance de lo ocurrido en el MT a un mes del terremoto, con un fuerte énfasis en el agradecimiento a los brigadistas y voluntarios por el apoyo brindado a los vecinos del MT que comenzó a concebirse como un aliado:

La presencia de miles de voluntarios que aparecieron desde el primer momento en nuestro auxilio, prestándonos sus manos, su esfuerzo y su apoyo, fue lo que nos ha permitido ir saliendo adelante, pero más que nada, nos hizo recuperar la esperanza de que *nuestro* pueblo tiene una fuerza que a veces olvida, pero que es capaz de superar cualquier escollo (Párrafo 6 del texto 05/49MTCeo191017).

Por eso, queremos pedirle a ese pueblo que no se olvide de nosotros, recordarle que la tragedia no terminó con el sismo, que cientos seguimos sin

poder volver a nuestros hogares y que permaneceremos así durante un tiempo indeterminado (Párrafo 7 del texto 05/49MTCeo191017).

Por otra parte, el mismo texto empieza a construir al Estado como un adversario:

Lamentablemente, la historia nos ha enseñado a desconfiar de nuestras autoridades, pues sabemos que en muchas ocasiones aunque los recursos estén ahí terminan perdiéndose en el mar de la corrupción y la impunidad (Párrafo 10 del texto 05/49MTCeo191017).

Por ello, reiteramos que nosotros nos mantendremos en pie de lucha y no descansaremos hasta recuperar el patrimonio que con tanto sacrificio forjamos durante años de trabajo (Párrafo 11 del texto 05/49MTCeo191017).

Tabla 12. Estrategias discursivas del segundo subconjunto de la Etapa 1

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
08/49DVPCC061117	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
13/49CGDC151117	●	●	●	●											
19/49DUP191217	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	

Esta tabla se lee así: el punto verde hace referencia a párrafos donde los damnificados informan; el punto morado a actos de habla directivos que los damnificados hicieron a las autoridades; el punto azul cuando el párrafo hace una construcción de nosotros; el punto rojo cuando los damnificados evalúan y reflexionan; el punto gris cuando los damnificados denuncian; el punto naranja hace referencia a tomas de posiciones de los damnificados y el punto negro no hace referencia a un tipo de estrategia discursiva.

Tabla 13. Estrategias discursivas del texto 15/49Dec201117

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
15/49Dec201117	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Esta tabla se lee así: el punto verde hace referencia a párrafos donde los damnificados informan; el punto morado a actos de habla directivos que los damnificados hicieron a las autoridades; el punto azul cuando el párrafo hace una construcción de nosotros; el punto rojo cuando los damnificados evalúan y reflexionan; el punto gris cuando los damnificados denuncian; el punto naranja hace referencia a tomas de posiciones de los damnificados y el punto negro no hace referencia a un tipo de estrategia discursiva.

En el segundo conjunto de textos, el *nosotros* se amplía a damnificados de diversos predios, producto de las reuniones que comenzaron a llevarse a cabo y que, finalmente, desembocaron en la conformación del colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México. Esta ampliación es un efecto del papel mediático que ya estaba teniendo el MT y una manifestación de ello fue que damnificados de otros predios se acercaran a las asambleas del MT para conocer el proceso organizativo. Hacia los otros interlocutores que forman parte del campo discursivo el “nosotros Damnificados Unidos de la Ciudad de México” manifiesta la ampliación de redes y mayor organización del movimiento de los damnificados a nivel ciudad, lo cual lo vuelve más representativo de las problemáticas surgidas a raíz del terremoto y, por tanto, de las demandas que se hacen a las autoridades de la Ciudad de México.

Por el sismo del 19 de septiembre, desde hace dos meses estamos fuera de nuestros hogares. El vacío mostrado por las autoridades, desde las primeras horas de la contingencia, nos llevó ante la necesidad de organizarnos. Conformamos un espacio construido de manera horizontal y democrática por quienes somos damnificados. Estamos unidos, de forma apartidista y rechazamos cualquier intento por distorsionar nuestras demandas para que se nos convierta en botín político y comercial (Párrafo 1 del texto 15/49DUDec201117).

Informar se vuelve una estrategia menos utilizada en el sentido de señalar una situación particular y, en cambio, se utiliza más la estrategia discursiva de denunciar y tomar postura, sobre todo cuando el gobierno de la Ciudad de México aprobó la Ley para la reconstrucción; acto que fue considerado como un agravio a las y los damnificados.

4. El gobierno de la ciudad no genera certeza sobre el destino de la asignación de los recursos federales, aunque se estableció un fondo de 2 mil 500 millones de pesos es totalmente insuficiente y tampoco se sabe qué uso específico tendrá ni se ha explicado cuáles serán sus mecanismos de transparencia, seguimiento y evaluación (Párrafo 10 del texto 15/49DUDec201117).

6. El gobierno insiste en promover como una solución central los créditos. Los rechazamos por impagables. Las familias ya construyeron su patrimonio con esfuerzo propio. Los ciudadanos tienen derecho a la intervención subsidiaria y solidaria del Estado para reconstruir sus viviendas con recursos públicos, porque el bien común es la seguridad de la ciudad (Párrafo 15 del texto 15/49DUDec201117).

Los actos de habla abundan notablemente en este segundo conjunto, lo cual refleja los tópicos de atención que los damnificados pretendían que el gobierno de la Ciudad de México atendiera; sobre todo, refleja la postura de los damnificados de cómo debe ser la ruta de la reconstrucción. Principalmente, se enfatizan seis tópicos de atención:

- Programa de reconstrucción: Se solicita al gobierno de la Ciudad de México un plan de cómo se llevará a cabo el proceso de reconstrucción y rehabilitación de los predios dañados.
- Recursos y transparencia: Se exige que la reedificación y rehabilitación de los predios afectados sea por medio de recursos públicos sin que implique ningún tipo de endeudamiento. Por tanto, se rechazan los créditos y la redensificación.
- Transparencia: se demanda claridad y rendición de cuentas tanto de los recursos destinados para la reconstrucción como de las donaciones para atender a la población damnificada.
- Dictámenes: se solicitan dictámenes con todos los estudios técnicos necesarios que señalen de forma certera el estado de los inmuebles y, por tanto, la forma en que deben ser rehabilitados.
- Atención a albergues y campamentos: Se exige que se atienda a los damnificados que estaban pernoctando en albergues y campamentos y ofrecerles todas las condiciones necesarias.
- Participación activa: las y los damnificados demandan al gobierno de la Ciudad de México tener un papel activo en el proceso de reconstrucción y

que sus puntos de vista sean considerados. Esta demanda se acentuó cuando el gobierno de la Ciudad de México publicó la Ley para la reconstrucción sin llevar a cabo ninguna consulta seria con las y los damnificados.

El texto 19/49DUP191217 que cierra esta etapa ofrece un segundo balance. La interlocución con el entonces Jefe de Gobierno es nula, así como con los titulares de las dependencias del gobierno de la Ciudad de México. Aunado a ello, la Ley para la Reconstrucción circunscribe la reedificación y la rehabilitación de los predios a la adquisición de créditos o a la redensificación. Sin embargo, una acción fundamental se dio: se pasó de una concepción difusa de damnificado a la conformación de un sujeto político unido y organizado que tenía claras las demandas por qué luchar, lo cual le permitió presentarse y manifestarse en el ámbito de lo público. Las estrategias discursivas desplegadas en esta primera etapa contribuyeron a construir este a sujeto colectivo.

5.2.2 Interacción con los titulares de las dependencias del gobierno de la CDMX

Tabla 14. Estrategias discursivas de la Etapa 2

Párrafos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
22/49DUCab080118	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	14	15	16	17	18	19							
	●	●	●	●	●	●							
Párrafos	1	2	3	4	5	6	7	8	9				
25/49MTC120218	●	●	●	●	●	●	●	●	●				
Párrafos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
27/49DUCC190218	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Párrafos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
29/49DUP190318	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		

Esta tabla se lee así: el punto verde hace referencia a párrafos donde los damnificados informan; el punto morado a actos de habla directivos que los damnificados hicieron a las autoridades; el punto azul cuando el párrafo hace una construcción de nosotros; el punto rojo cuando los damnificados evalúan y reflexionan; el punto gris cuando los damnificados denuncian; el punto naranja hace referencia a tomas de posiciones de los damnificados y el punto negro no hace referencia a un tipo de estrategia discursiva.

El texto 22/49DUCab080118 emitido por el colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México intentó romper el marasmo que provocó la época navideña en la interacción entre damnificados y autoridades. El texto es una carta abierta a Miguel Ángel Mancera, entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. En esta carta, los damnificados le hacen ver a Mancera el trayecto recorrido desde que ocurrió el terremoto hasta el comienzo de 2018, destacando la solicitud de audiencia pública que le hicieron los damnificados en diciembre y la posada que se le pidió afuera del Antiguo Palacio de Ayuntamiento.

El primer aspecto por destacar consiste en un reemplazo del nosotros damnificados a un nosotros ciudadanos en tanto sujetos de derechos que el Estado debe atender:

Como ciudadanos aportamos nuestras actividades económicas e impuestos, por ello planteamos que la reconstrucción de las viviendas se realice con recursos públicos y donaciones, pues es necesario que las instituciones del Estado mexicano asuman la responsabilidad de una emergencia, como la del sismo, que generó consecuencias desastrosas para nuestra ciudad. Además, no es justo que pasemos de damnificados a deudores para diluir la responsabilidad de los gobiernos en esta materia (Párrafo 11 del texto 22/49DUCab080118).

Concebirse como ciudadanos implica que los damnificados tienen derechos que el Estado debe preservar. Las actividades económicas e impuestos, desde una perspectiva antropológica, pueden concebirse como una modalidad del don elaborado por Marcel Mauss. Los impuestos son transacciones de dinero que los ciudadanos transfieren de manera obligatoria al Estado sin recibir instantáneamente algo a cambio. El retorno es indirecto y colectivo, es decir, no se da a cada individuo en particular sino a la sociedad en general para su reproducción como un todo (Castaingts, 2015: 54-55). De esta manera, los damnificados como ciudadanos han aportado con sus impuestos a la reproducción de la sociedad y, por tanto, en una situación de desastre exigen que el Estado se haga responsable de las afectaciones

provocadas por el terremoto. Que recayera la reconstrucción y rehabilitación de los predios dañados en las y los damnificados fue concebido como un desamparo y una irresponsabilidad. El nosotros *ciudadanos* reforzó más la percepción de que el Estado debe responsabilizarse de los daños provocados por un desastre sicionatural.

Los actos de habla directivos se centraron fundamentalmente en el establecimiento de una mesa de diálogo para atender la situación de las y los damnificados:

Damnificados Unidos de la Ciudad de México, organización que aglutina a más de cien predios afectados por el sismo del 19 de septiembre, le extendemos una bienvenida por el término de las vacaciones y al mismo tiempo le solicitamos que pueda recibirnos para establecer una mesa de trabajo –de carácter serio y resolutivo- pues a más de cien días del sismo la emergencia sigue vigente (Párrafo 1 del texto 22/49DUCab080118).

Asimismo, los damnificados manifestaron su disposición al diálogo:

Estamos dispuestos a dialogar, sentarnos a la mesa y lograr acuerdos sólidos que nos permitan avanzar, pues a casi cuatro meses del sismo no tenemos certeza de la manera en que serán reconstruidos nuestros hogares, en algunos casos, ni siquiera se han entregado dictámenes sobre la condición estructural de los inmuebles (Párrafo 17 del texto 22/49DUCab080118).

La respuesta a este acto de habla se logró cuando Leonel Luna Estrada, entonces presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, convocó a una reunión con los damnificados en la cual se estableció la conformación de mesas de diálogo donde participaran los titulares de las dependencias del gobierno de la Ciudad de México que estaban vinculados con el proceso de reconstrucción. De esta forma, se logró un objetivo fundamental: Damnificados Unidos de la Ciudad de México se estableció como un interlocutor válido ante el gobierno de la Ciudad de México para atender el problema de los efectos del terremoto.

El gobierno de la Ciudad de México siempre dialogó con la Ley para la reconstrucción como marco. Los damnificados manifestaron su rechazo al estudio socioeconómico individual que, según su perspectiva, discriminaba el acceso a los fondos para la reconstrucción. Mientras en las mesas se trataba de negociar esta situación, los damnificados del Multifamiliar Tlalpan denunciaron que hubo operaciones políticas para convencer a algunos vecinos a llenar el estudio socioeconómico individual, incluso, condicionar la entrega de los dictámenes de algunos edificios al llenado de dicho estudio. La molestia fue evidente y provocó que, desde ese momento, el tono de los textos de comunicación pública fuera más cáustico:

En la Asamblea de Vecinas y Vecinos del Multifamiliar Tlalpan no permitiremos el uso de demagogia y otras argucias políticas para tratar de legitimar una ley y vías de reconstrucción a las que nos opusimos desde su origen por eximir al Estado de su responsabilidad ante la emergencia, abandonar a los damnificados, convertirnos en deudores, condenarnos a regresar a viviendas inseguras aumentando el nivel de los edificios por sobre lo normado o discriminarnos y excluirnos con base en un estudio socioeconómico (Párrafo 8 del texto 25/49MTC120218).

Este malestar también se manifestó en la renuncia de Ricardo Becerra, entonces comisionado para la Reconstrucción y, con ello, la suspensión de las mesas de trabajo que se estaban llevando a cabo. A ello es necesario agregar la proximidad de las campañas electorales de 2018, que fue interpretada como un momento en el cual funcionarios y aspirantes a un cargo público pretendían aprovechar para obtener votos. La denuncia se convirtió en una estrategia discursiva para señalar el abandono que los damnificados percibían:

Las renunciadas y salidas de funcionarios por reacomodos políticos y las disputas entre ellos crean un vacío en el que reina nuevamente la ausencia de responsabilidad gubernamental precisamente mientras un nuevo sismo nos sacude y nos recuerda la vulnerabilidad en que nos encontramos. Hace

cinco meses, ese mismo vacío también estaba presente en los trabajos para la emergencia (Párrafo 8 del texto 27/49DUCC190218).

Advertimos el riesgo de que la reconstrucción se paralice, a que sea secuestrada por una “veda electoral” mientras los políticos hacen sus campañas o, peor aún, que los recursos destinados a esa tarea sean ejercidos para fines distintos a las necesidades de los damnificados (Párrafo 9 del texto 27/49DUCC190218).

De esta manera, los tópicos de atención que los damnificados manifestaron en sus actos de habla directivos se centraban en retomar el diálogo para proseguir con el proceso de reconstrucción y en evitar que los recursos destinados para la reconstrucción sean destinados a rubros ajenos. En otras palabras, parecía que la interlocución alcanzada se desvaneció pues muchos actos de habla directivos son similares a los que se exigían en los meses de noviembre y diciembre de 2017.

Demandamos la continuidad de las mesas de trabajo con carácter resolutivo y la validez de los acuerdos, que se realizaron desde el 12 de enero en la Asamblea Legislativa con funcionarios del gobierno de la Ciudad de México, y programadas hasta el 17 de febrero en la sede de la Comisión para la Reconstrucción, suspendidas hasta ahora debido a la renuncia de los funcionarios mencionados, así como la participación en ellas de toda instancia implicada en la reconstrucción (Párrafo 17 del texto 27/49DUCC190218).

Solicitamos al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, que establezca, antes de que abandone su cargo, una ruta crítica que garantice el cumplimiento de nuestras demandas (Párrafo 23 del texto 27/49DUCC190218).

El 6 de marzo de 2018 Miguel Ángel Mancera nombró a Edgar Tungüí Rodríguez como el sustituto de Ricardo Becerra en la comisión para la Reconstrucción. Ante esta designación, los damnificados agrupados en el colectivo Damnificados Unidos

de la Ciudad de México tenían que manifestarse públicamente para ser concebidos como interlocutores válidos. La conmemoración de los seis meses del terremoto debería generar un impacto para que el nuevo comisionado reestableciera el diálogo. El texto 29/49DUP190318 emitido en dicha conmemoración tiene un tono cáustico que evalúa de forma muy negativa las acciones de las autoridades, levanta la voz de los damnificados ante los agravios y exige el restablecimiento de las mesas de diálogo con el nuevo comisionado.

A pesar de ello, hablaremos fuerte para expresar nuestras demandas ante las autoridades y la sociedad civil que solidariamente nos acompaña. Nuestra ciudad cambió y nosotros con ella, las zonas dañadas con grietas visibles son ejemplo claro de que hay personas necesitadas de solidaridad, pues vivimos en una ciudad desamparada por los sismos. Esta inacción que lleva medio año debe de terminar (Párrafo 7 del texto 29/49DUP190318).

Nosotros, las damnificadas y los damnificados de la Ciudad de México, buscamos ser los interlocutores válidos para todas las decisiones que tengan que ver con el regreso a nuestros hogares. Tenemos propuestas que hemos expresado en las mesas de trabajo y que hemos desarrollado desde principios de 2018 en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX en donde comenzamos a lograr una ruta de acuerdos (Párrafo 8 del texto 29/49DUP190318).

Por eso, exigimos que esos acuerdos, los cuales tenemos plasmados en minutas firmadas, sean cumplidos y que a la brevedad sostengamos una reunión de trabajo con el comisionado para la Reconstrucción en la que se puedan aterrizar las soluciones necesarias para comenzar la reconstrucción de nuestros hogares (Párrafo 9 del texto 29/49DUP190318).

Edgar Tungüí respondió al llamado de los damnificados y el 23 de marzo de 2018 se llevó a cabo el primer encuentro en el Multifamiliar Tlalpan. De esta manera, se retomó el diálogo.

5.2.3 La construcción de la ruta para acceder a los fondos públicos

El primer rasgo por destacar es que la *construcción de nosotros* como tipo de estrategias discursivas tiene una frecuencia más reducida. El diálogo con las autoridades se estaba llevando a cabo y las acciones discursivas de las y los damnificados se manifestaron más en denunciar e informar cómo se estaban llevando a cabo las mesas de negociación. Por tanto, el intercambio en esta etapa fue principalmente *tête à tête*.

El texto 31/49MTB020417 se enfocó en señalar la postura de los damnificados de la Asamblea de Vecinos del Multifamiliar Tlalpan en torno a la renuncia de Miguel Ángel Mancera a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. La denuncia fue la estrategia discursiva más usada con la finalidad de seguir construyendo la imagen de los funcionarios como irresponsables y poco sensibles a la situación que viven muchos afectados en diversas zonas de la Ciudad de México.

Tabla 15. Estrategias discursivas de la Etapa 3

Párrafos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
31/49MTB020418	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
40/49DUP190618	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Esta tabla se lee así: el punto verde hace referencia a párrafos donde los damnificados informan; el punto morado a actos de habla directivos que los damnificados hicieron a las autoridades; el punto azul cuando el párrafo hace una construcción de nosotros; el punto rojo cuando los damnificados evalúan y reflexionan; el punto gris cuando los damnificados denuncian; el punto naranja hace referencia a tomas de posiciones de los damnificados y el punto negro no hace referencia a un tipo de estrategia discursiva.

En cambio, el texto 40/49DUP190618 manifiesta las huellas de las interacciones desplegadas entre los damnificados y los funcionarios del gobierno de la Ciudad de México durante los intensos meses de mayo y junio. Primero, se denuncia que, a nueve meses del terremoto, todavía no se clarifica cómo se llevará a cabo el proceso de reconstrucción:

Después de un largo y difícil camino de lucha para demandar al gobierno la reconstrucción y reforzamiento de nuestros predios con cargo al erario público, al día de hoy seguimos en la incertidumbre pues vislumbramos sólo

dos salidas posibles: la reconstrucción digna o el desplazamiento forzado (Párrafo 3 del texto 40/49DUP190618).

Sin embargo, no se puede decir que se está en un momento como en noviembre de 2017 o marzo de 2018 cuando no existía interlocución y diálogo, sino que se reconocen avances que se han alcanzado por la presión ejercida:

Pese a los avances que hemos logrado con nuestra organización y lucha, a través de la cual hemos demandado del gobierno un trato serio y atención adecuada, debemos denunciar que muchos de los acuerdos que incluso se anuncian públicamente por parte de los funcionarios, invariablemente se regatean y desconocen en las mesas subsecuentes (Párrafo 4 del texto 40/49DUP190618).

Fue hasta que nos decidimos a trasladar nuestros campamentos de damnificados a la Calzada de Tlalpan cuando el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva, se vio obligado a atendernos luego de que en numerosas ocasiones lo solicitamos desde el inicio de la contingencia, cuando en el Palacio del Ayuntamiento despachaba el ahora prófugo Miguel Ángel Mancera (Párrafo 5 del texto 40/49DUP190618).

Esa acción derivó en el establecimiento de un fideicomiso que garantizaría el acceso al Fondo de Reconstrucción de la Ciudad de México para volver a levantar y reforzar los edificios dañados por el sismo con los criterios de totalidad, suficiencia e inmediatez para que lo más pronto posible, los damnificados podamos estar otra vez bajo un techo digno y seguro (Párrafo 6 del texto 40/49DUP190618).

El párrafo cuatro denuncia lo que fue una constante durante las mesas llevadas a cabo en mayo, en la cual los acuerdos que se establecían no se cumplían o se postergaban. En cambio, los párrafos cinco y seis informan sobre las acciones emprendidas por los propios damnificados para provocar que el gobierno de la Ciudad de México estableciera un fideicomiso para otorgar los recursos necesarios

y reedificar y rehabilitar los predios afectados con base en las acciones organizativas realizadas por los propios damnificados cuyo logro fue concebido como una conquista. Si bien todavía no se materializaban los mecanismos para acceder a los fondos, ya se daban avances al respecto.

Es interesante rescatar lo que los damnificados señalan como su aportación a la Ciudad de México: asentar un precedente de cómo se debe atender un desastre.

Desde el Multifamiliar Tlalpan y con Damnificados Unidos de la Ciudad de México luchamos por todas y todos los afectados por el sismo del 19 de septiembre, buscamos instaurar un precedente histórico para que la responsabilidad de futuros desastres no recaiga directamente en los afectados (Párrafo 9 del texto 0/49DUP190618).

5.2.4 Trámites finales

La primera ocasión en que se instaló el campamento de damnificados en Calzada de Tlalpan fue el 30 de mayo de 2018. A pesar de que estuvo latente la posibilidad de que reprimieran a las y los damnificados, finalmente se presentó el entonces Jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, quien propuso la creación de un Fideicomiso que permitiera transferir los recursos para la reconstrucción y rehabilitación de los predios afectados.

La segunda ocasión en que se instaló el campamento de damnificados en Calzada de Tlalpan fue el 21 de junio de 2018. La Comisión para la reconstrucción no garantizaba la suficiencia de recursos para que se llevara a cabo la reedificación y rehabilitación de los predios dañados. De esta manera, el campamento instalado sobre Calzada de Tlalpan, a 10 días de las elecciones, ejerció la presión necesaria para que se publicaran los lineamientos que permitieran garantizar la suficiencia de los recursos.

Esta *alteración del orden establecido*, como señala Sydney Tarrow (2012: 183), provocó que el gobierno de la Ciudad de México materializara los mecanismos para que las y los damnificados agrupados en el colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México pudieran acceder a los recursos públicos sin ningún tipo de endeudamiento. Sin duda, fue un logro de la movilización.

Tabla 16. Estrategias discursivas de la Etapa 4

Párrafos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
43/49DUCEO190819	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Párrafos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
44/49DUCAB230818	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	12	13	14	15	16						
	●	●	●	●	●						
Párrafos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
46/49DUP190918	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	12	13	14	15	16	17	18				
	●	●	●	●	●	●	●				
Párrafos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
49/49DUCEO141018	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	12	13	14	15							
	●	●	●	●							

Esta tabla se lee así: el punto verde hace referencia a párrafos donde los damnificados informan; el punto morado a actos de habla directivos que los damnificados hicieron a las autoridades; el punto azul cuando el párrafo hace una construcción de nosotros; el punto rojo cuando los damnificados evalúan y reflexionan; el punto gris cuando los damnificados denuncian; el punto naranja hace referencia a tomas de posiciones de los damnificados y el punto negro no hace referencia a un tipo de estrategia discursiva.

Sin embargo, los requerimientos que solicitaba el gobierno de la Ciudad de México para acceder a los fondos se encontraban desigualmente cubiertos. Un primer paquete de diecinueve predios (incluidos los diez edificios del Multifamiliar Tlalpan, siete de Girasoles III, uno de Insurgentes Norte 476 y uno de Bosques Residencial Sur 15 edificio 5) pudo comenzar el proceso de reconstrucción. Otros predios

todavía no contaban con los estudios necesarios ni con los proyectos ejecutivos lo cual hacía más tardada la ruta de regreso. En el caso de Tláhuac e Iztapalapa existían retrasos considerables. De esta manera, los textos de comunicación pública elaborados en esta etapa apuntaron a presionar para que los predios que presentaban dilaciones siguieran el camino del primer paquete.

Los textos de comunicación pública de esta etapa final tuvieron un carácter evaluativo, de tal manera que señalaban los escollos que tuvieron en el trayecto que se recorrió:

Durante estos once meses, hubo funcionarios que desde el principio intentaron timarnos y buscaron aprovecharse de nuestra confusión para promover esquemas poco sensibles ante la tragedia como los créditos y la redensificación, así como personas que buscan convertirse en gestores y administradores del problema tramitando programas y beneficios (Párrafo 6 del texto 43/49DUCeo190818).

Desgraciadamente, hubo predios dañados por el sismo donde gracias a la operación política de servidores públicos, que bien parecían agentes inmobiliarios, lograron dividir a vecinas y vecinos para que aceptaran la redensificación y así despojarlos de una parte de su patrimonio en favor de las empresas (Párrafo 7 del texto 43/49DUCeo190818).

El texto 44/49DUCab230818 tiene una peculiaridad con respecto a los otros. Fue emitido como una carta abierta dirigida a la entonces Jefa de Gobierno Electa, Claudia Sheinbaum Pardo quien, en una gira por los predios dañados, pretendió establecer contactos con los damnificados sin reconocer el proceso organizativo de Damnificados Unidos de la Ciudad de México. Por tanto, esta carta fue una respuesta a la intención de Sheinbaum. Lo interesante es que, ante una falta de reconocimiento, las y los damnificados enfatizaron su *nosotros*:

Ante ese panorama no nos quedó más remedio que organizarnos para defender nuestro derecho a la vivienda y exigir atención digna por parte del

gobierno. Fue así que enarbolamos nuestra postura de rechazar los créditos para pagar una vivienda que ya era nuestra y la redensificación que sitúa a los damnificados en carna para el mercado inmobiliario (Párrafo 3 del texto 44/49DUCab230818).

Con mucho trabajo y esfuerzo, nos organizamos en asambleas de predios dañados y nos coordinamos como Damnificados Unidos de la Ciudad de México, hecho que al principio y muchas veces fue desconocido por el Gobierno de la Ciudad de México entonces encabezado por Miguel Ángel Mancera Espinosa (Párrafo 4 del texto 44/49DUCab230818).

Por más de 11 meses hemos sostenido un proceso organizativo que no buscábamos, pero sin el cual, estamos convencidos que ninguno de los logros que hemos obtenido hasta el momento se hubiera dado. Construimos asambleas entre vecinos como el espacio legítimo de discusión y toma de decisiones colectivas y después nos articulamos y organizamos con vecinos de otros predios y demarcaciones para conformar Damnificados Unidos de la Ciudad de México, donde nos reconocemos miles de damnificados (Párrafo 5 del texto 44/49DUCab230818).

Han sido largos días de lucha que nos han permitido arrancar al Gobierno de la Ciudad de México una ruta de reconstrucción digna, sin créditos ni redensificación. Una ruta que sigue teniendo deficiencias y donde el Estado sigue sin asumir el nivel de responsabilidad que le corresponde, pero que permite vislumbrar el regreso a nuestros hogares sin pasar de damnificados a deudores (Párrafo 6 del texto 44/49DUCab230818).

Esta construcción de nosotros se alimenta de la experiencia vivida y de los logros alcanzados. Es interesante ver cómo se resignifica esta estrategia discursiva apropiándose del trayecto recorrido para hacer ver a su interlocutora que no puede ignorarlos. En este sentido, los actos de habla directivos apuntan a ello:

Le exigimos respete nuestros esfuerzos organizativos, los cuales son fundamentales para nosotros, pues sólo así pudimos lograr una salida al atolladero al que fuimos condenados en un principio por servidores públicos de todas las dependencias y niveles (Párrafo 8 del texto 44/49DUCab230818).

Por ello, solicitamos de usted y de su equipo un trato formal y digno, que respete las formas organizativas legítimas a las que hemos tenido que recurrir para defender nuestros derechos (Párrafo 10 del texto 44/49DUCab230818).

En caso de que usted decida construir un camino de interlocución con nosotros, respetuoso hacia nuestros procesos y espacios organizativos, reconociendo que los damnificados no somos objetos de atención sino sujetos protagonistas de nuestro proceso de reconstrucción, le instamos a definir junto con nosotros una fecha en que se reúna con nuestra Asamblea para discutir cómo se dará continuidad al proceso de reconstrucción en su gestión (Párrafo 14 del texto 44/49DUCab230818).

Los dos últimos textos que conforman el corpus de esta investigación presentan condiciones *sui generis* que los diferencian de los anteriores. Prácticamente no hubo estrategias de actos de habla directivos, más bien las y los damnificados se encargaron de evaluar el trayecto recorrido, pero siempre con la concepción del Estado como un adversario, no obstante las negociaciones cuyos acuerdos, a juicio de los damnificados, eran alcanzados por la presión que ejercían y no porque los funcionarios ofrecieran respuestas. Además, las condiciones en que se emitieron ambos textos les otorgan un sentido especial.

El texto 46/49DUP190918 se emitió en el aniversario del terremoto. Las evaluaciones y valoraciones del proceso organizativo manifestaron el trayecto que los damnificados tuvieron que recorrer, los escollos que sortearon y los logros

alcanzados, entre ellos, enfrentarse al Estado como un adversario frente a la meta de regresar a sus hogares sin ningún tipo de endeudamiento:

Fácil, no fue. Este año para las y los damnificados del Multifamiliar Tlalpan fue un desfile de tragedias que, una por una, nos afectaron en todos los aspectos posibles e imaginables de la vida, incluido el deceso de al menos quince de nuestros vecinos que dejaron de respirar fuera de su hogar. Nuestro pensamiento está con ellos (Párrafo 8 del texto 46/49DUP190918).

Nos enfrentamos a una farsa montada desde el principio por funcionarios de todos los niveles que simulaban una atención mientras se preparaban para convertirnos en deudores y operaban políticamente para difuminar nuestros esfuerzos organizativos (Párrafo 10 del texto 46/49DUP190918).

Pero a pesar de todo no lograron quebrar nuestra voluntad, a pesar de que lo intentaron en repetidas ocasiones, no pudieron dividirnos o marginarnos por una sola razón: nuestra lucha es justa, no persigue otro objetivo que volver a casa (Párrafo 11 del texto 46/49DUP190918).

Por medio de la superación de dichos escollos las y los damnificados manifestaron los logros alcanzados:

Por ello, a pesar del dolor, llegamos a este primer año del sismo con el inicio de las obras para levantar el edificio 1C del Multifamiliar Tlalpan y lograr el reforzamiento de los demás sin créditos y sin redensificación, al igual que predios en Girasoles III, Insurgentes Norte y Bosque Residencial del Sur (Párrafo 11 del texto 46/49DUP190918).

Además, avanzan en este mismo sentido inmuebles de Girasoles II, Benito Juárez, la colonia Roma, la Colonia Juárez, la Condesa, Del Valle, así como aquellos donde la incidencia de la autoridad promovió la nociva redensificación, todos reconocidos y organizados en Damnificados Unidos de la Ciudad de México (Párrafo 11 del texto 46/49DUP190918).

No obstante, el texto manifiesta los pendientes que las autoridades deben cubrir con respecto a otros predios para enfatizar que el fin de la historia del terremoto sucederá cuando las y los damnificados puedan regresar a sus casas.

Sin embargo, reiteramos, la emergencia no ha terminado. Vemos con preocupación como en Tláhuac e Iztapalapa –a estas alturas- todavía hay predios que carecen de dictamen y los resultados de los estudios de suelo que se han practicado no existen o no quieren ser dados a conocer (Párrafo 14 del texto 46/49DUP190918).

Lo anunciamos, mientras haya un solo vecino fuera de su casa, persiste la crisis que heredó el sismo y nuestros motivos para continuar la lucha siguen vigentes (Párrafo 15 del texto 46/49DUP190918).

Finalmente, el último texto anuncia el logro de las y los damnificados al confirmarse transferencia de los recursos públicos para la reconstrucción y rehabilitación de los predios afectados que conforman el primer paquete. Prosigue el mismo carácter reflexivo que el texto previo:

Hace 365 días, ya concluidas las labores de rescate y el retiro de maquinaria, no teníamos claro el destino de nuestros departamentos. Lo más que podíamos hacer era mirar lo que nos quedó de nuestro edificio 1C y contemplar los candados que resguardaban nuestros edificios (Párrafo 3 del texto 49/49DUCC141018).

Pero comprendimos que no era suficiente. Supimos que era necesario actuar para poder levantar otra vez al 1C y garantizar condiciones de seguridad en todos los demás edificios (Párrafo 4 del texto 49/49DUCC141018).

Por eso nos conocimos, nos juntamos, nos organizamos y diseñamos una estrategia que -con base en la dignidad- nos permitiera trazar una salida a la crisis en que nos encontrábamos (Párrafo 5 del texto 49/49DUCC141018).

Desde que tembló, hemos hecho asambleas. Primero diariamente, luego cada tres días, ahora cada semana, pero nunca hemos dejado de reunirnos. Nos informamos, debatimos, nos movilizamos y esto nos ha permitido llegar a un punto del camino en que podemos destacar los logros de todo nuestro esfuerzo (Párrafo 6 del texto 49/49DUCC141018).

No fue fácil. Nos enfrentamos al Estado, representado en funcionarios cuyo objetivo era liberarse de su responsabilidad al imponernos créditos y nunca desperdiciaron oportunidades para boicotear nuestro proceso organizativo (Párrafo 7 del texto 49/49DUCC141018).

Dimos muchas batallas y las seguiremos dando para la obtención de dictámenes, contra la Ley para la Reconstrucción, contra un estudio socioeconómico discriminatorio y contra nuestro derecho a que el presupuesto público sea usado para las tareas de la reconstrucción (Párrafo 8 del texto 49/49DUCC141018).

Podemos observar cómo el colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México se concibió como un agente que produce efectos y, por medio de acciones de protesta, encauzar el proceso de reconstrucción para que el Estado se haga responsable del desastre. En suma, manifiesta acciones organizativas que permitieron emerger un sujeto político.

Asimismo, se reitera el final que las y los damnificados exigen para culminar la historia de la reconstrucción:

Lo hemos dicho demasiadas veces: mientras haya un damnificado o una damnificada fuera de su hogar, en esta ciudad, la emergencia no ha terminado. El Estado mexicano debe garantizar el derecho constitucional a una vivienda digna y segura para todas y todos los damnificados (Párrafo 11 del texto 49/49DUCC141018).

Nuestra lucha no ha terminado. Hay predios que muestran distintos tipos de avance en el proceso de reconstrucción y no vamos a dejar atrás a ninguno.

Así como fue posible un proceso digno de reconstrucción para el Multifamiliar Tlalpan, demandamos que sea igual para todos los predios reconocidos y organizados en Damnificados Unidos de la Ciudad de México (Párrafo 12 del texto 49/49DUCC141018).

Finalmente, las y los damnificados manifiestan el carácter triunfal del proceso organizativo y la lección aprendida de que sólo mediante la movilización se puede llevar a cabo una reconstrucción digna y segura. Asimismo, la lucha va más allá de los departamentos, las y los damnificados hacen referencia a la vida misma:

Nuestra lucha busca que el Estado, representado en el Gobierno de la Ciudad de México, otorgue recursos públicos para la reconstrucción y rehabilitación de nuestros inmuebles dañados por el sismo. Pero luchamos también por nuestra vida, no queremos que haya una vecina o un vecino muerto como consecuencia de un nuevo sismo (Párrafo 14 del texto 49/49DUCC141018).

Damnificados Unidos de la Ciudad de México lo logró, lo está logrando y lo logrará (Párrafo 15 del texto 49/49DUCC141018).

5.3 Consideraciones finales

En este capítulo dimos cuenta de cómo, por medio de los textos de comunicación pública, las y los damnificados construyeron una historia del terremoto del 19 de septiembre de 2017 (Stein, 2002) en la cual ellos se manifestaron como agentes activos y que el final de esta historia llegará hasta que el último damnificado pueda regresar a su hogar. Ante el despliegue de otras narrativas que pretendían reducir la historia del terremoto solamente a las labores de rescate, las y los damnificados agrupados en Damnificados Unidos de la Ciudad de México llevaron a cabo estrategias discursivas materializadas en los textos de comunicación pública que participaron de manera prominente en el proceso organizativo.

El discurso tal y como aquí se ha concebido no actuó por fuera de las prácticas sociales. Más bien, las acciones discursivas (entre ellas las estrategias discursivas) se empaparon y respondieron a la tesitura e interacciones que se desplegaron a lo largo del marco temporal que cubre esta investigación. Un indicador claro de ello radica en cómo las distintas estrategias discursivas se desplegaron. Durante la primera etapa las estrategias discursivas que se presentaron con mayor frecuencia fueron la construcción del nosotros, informar y los actos de habla directivos. En cambio, las estrategias discursivas desplegadas en la última etapa fueron evaluar, reflexionar y denunciar. Esta diferencia puede entenderse en la medida en que el discurso desplegado contestaba a las circunstancias y, de esta manera, contribuir a modificarlas. En otras palabras, el uso de las estrategias discursivas se encontraba en función del eslabón de las respuestas previas y las posibles respuestas futuras.

En suma, las estrategias discursivas estaban necesariamente está entrelazadas con los actos de protesta que, al llevarse a cabo en conjunto, contribuyeron a generar efectos que posibilitaron que los damnificados alcanzaran una victoria parcial.

6. CONCLUSIONES

Este trabajo ha permitido mostrar cómo el discurso participó en la movilización de las y los damnificados del Multifamiliar Tlalpan y del colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México. El carácter mediático que se tuvo durante los primeros días después del terremoto en los predios dañados permitió a las y los damnificados tomar en cuenta la importancia del proceso comunicativo como un elemento para visibilizar su situación y, de esta forma, generar presión para poder regresar a sus hogares sin ningún tipo de endeudamiento. Por medio de la comisión de prensa se llevó a cabo una producción discursiva que desembocó en una enorme cantidad de actividades de comunicación pública que se difundieron a través de los diversos medios de comunicación masiva, así como en las redes sociales. Esta producción discursiva fue estratégica, se elaboraba con la finalidad de generar efectos en las acciones de los dos interlocutores con los que las y los damnificados interactuaron: el Estado y la sociedad civil.

6.1 Recapitulación

El análisis comenzó tratando de identificar quiénes eran los agentes sociales que participaban en el discurso y cómo fueron concebidos desde la perspectiva de los materiales discursivos elaborados por los damnificados. Sin embargo, consideramos pertinente señalar qué relaciones se establecieron entre dichos agentes, partiendo de que, como señala Gilberto Giménez (2005), la identidad se construye en relación con los otros y está redefiniéndose a lo largo del tiempo según la manera en que se están desplegando las interacciones entre damnificados, Estado y sociedad civil. El concepto de campo se nos hizo el más conveniente y, en específico, el concepto de campo discursivo tal y como lo elaboró Eliseo Verón (1987).

La autoconstrucción del damnificado se llevó a cabo discursivamente mediante dos acciones: por una parte, la delimitación de quienes sí son parte de ese nosotros:

habitantes que debido al terremoto del 19 de septiembre de 2017 no pueden regresar a habitar sus hogares; por otra parte, tomaron distancia de los partidos políticos o de otras agrupaciones que trataron de utilizar el problema de los damnificados para posicionarse políticamente o para otros fines ajenos. Los damnificados se definen también por lo que hacen: están unidos y organizados con los canales de comunicación necesarios para manifestar su voz que les permitió cuestionar y tomar partido frente a las coyunturas e interacciones desplegadas a lo largo de la lucha emprendida.

La construcción del Estado como adversario se dio a partir de que los damnificados percibieron que las intenciones del gobierno de la Ciudad de México por imponer los créditos y la redensificación eran una amenaza que acrecentaba el grado de vulnerabilidad que el terremoto les había provocado. Sin embargo, la construcción del Estado como adversario se iba acrecentando conforme los damnificados interactuaban con las autoridades de tal manera que, para los damnificados, los actos del Estado afectaban y retrasaban en vez de agilizar el proceso de reconstrucción. Principalmente, se cuestionó el desplazamiento de la responsabilidad del Estado para atender los efectos de un desastre socionatural para hacerla recaer en los propios damnificados. Esto provocó que las y los damnificados llevaran a cabo acciones de resistencia para desviar la ruta inicial planteada por el gobierno de la Ciudad de México.

Finalmente, la sociedad civil fue concebida como un paradesinatario (en el sentido que propone Verón). Es decir, es el tercer elemento que era atraído por las y los damnificados para que, por una parte, fuera la audiencia que recibiera las denuncias del papel de los funcionarios; por otra parte, se convirtiera en un aliado que contribuyera a ejercer presión a las autoridades para que atendiera las demandas de las y los damnificados.

Ante ello, utilizamos la metáfora de los tres cuerpos (Hodge y Coronado, 2004: 40-43) para dar cuenta de las relaciones entre los tres agentes sociales que forman

parte del campo discursivo por medio de los textos de comunicación pública que conforman el corpus de esta investigación. La relación principal es la de damnificados – Estado, pero la sociedad civil tuvo el papel de influir en esa relación y los damnificados trataron de que dicha influencia se encauzara al logro de sus objetivos.

Una vez que se establecieron los agentes sociales que forman parte del campo discursivo y las relaciones que se pudieron discernir, en el último capítulo señalamos las estrategias discursivas que se emplearon durante el proceso organizativo hasta que diecinueve predios de Damnificados Unidos de la Ciudad de México lograron la reconstrucción y rehabilitación de sus predios sin ningún tipo de endeudamiento. De esta manera, distinguimos seis tipos de estrategias discursivas:

- *Construcción del nosotros frente a los otros*: La finalidad de esta construcción de nosotros era superar la identidad del damnificado difuso para que emergiera una identidad de damnificado como sujeto político, es decir, unido y organizado de tal manera que pueda convertirse en un interlocutor válido y representativo para establecer el diálogo con las autoridades.
- *Informar*: Informar en este contexto era estratégico, se pretendía establecer la voz de los damnificados como una *voz autorizada* que permitiera señalar cuál es la tesitura vivida, así como manifestar la perspectiva que tienen de dicha tesitura.
- *Tomar posición*: como sujeto político, el colectivo de las y los damnificados señalaron su postura con respecto a los actos de Estado cuestionando o rechazándolos.
- *Actos de habla directivos*: Por medio de las tres estrategias previas que les permitieron ejercer mayor *fuerza ilocutiva*, las y los damnificados solicitaron, demandaron, exigieron. Además, los actos de habla directivos permitieron establecer tópicos de atención a partir del cual las y los damnificados evaluaron las acciones de los funcionarios.

- *Denunciar*: cuando los damnificados percibieron que las acciones de algunos funcionarios eran contrarias a sus demandas y a su proceso organizativo, hicieron denuncias para evidenciar a dichos funcionarios manifestando como dichas acciones entorpecían el proceso de reconstrucción y violentaban los derechos de las personas damnificadas para que la sociedad civil pudiera ejercer presión y contribuyera a modificar las acciones de dichos funcionarios.
- *Evaluar/Reflexionar*: las y los damnificados llevaron a cabo evaluaciones para reflexionar en torno al camino recorrido y, de esta manera, pensar las posibles acciones a futuro. Esta estrategia discursiva se manifestó con más frecuencia en las conmemoraciones mensuales del terremoto, lo cual permitía generar mayor cohesión entre las personas que forman parte del colectivo.

Posteriormente, indagamos cómo se desplegaron temporalmente estas estrategias discursivas y se llegó a estas conclusiones:

- Cuando el colectivo de damnificados todavía no era reconocido como un interlocutor válido por parte del gobierno de la Ciudad de México, las estrategias discursivas que más se usaron fueron la construcción de nosotros, informar y los actos de habla directivos.
- Conforme el Estado se manifestaba de forma más clara como un adversario las estrategias discursivas de denunciar, la toma de posición y los actos de habla fueron más cáusticos, lo que evidenciaba la molestia de los damnificados ante lo que consideraban perjuicios de las autoridades.
- Finalmente, en la medida en que las demandas de los damnificados se iban satisfaciendo a contracorriente, la estrategia de los actos de habla directivos dejó de tener una frecuencia importante y, en cambio, evaluar/reflexionar ocupó un papel preponderante en la cual siempre se concibió al Estado como un adversario a quien se le pudo arrancar una reconstrucción sin créditos y sin redensificación.

No se puede medir de forma exacta la eficacia que pudieron tener las estrategias discursivas en el proceso organizativo de las y los damnificados. Sin embargo, el hecho de que las y los damnificados recurrieran constantemente a la elaboración de los textos de comunicación pública nos permite señalar que las estrategias discursivas sí tuvieron una repercusión en la movilización. Principalmente, el discurso permitió concebir los logros obtenidos por los damnificados como resultados de la movilización emprendida que no podrían alcanzarse si los damnificados no hubieran emprendido acciones de resistencia. Por tanto, el discurso tuvo una participación muy importante y formó parte del conjunto de acciones que se desplegaron en el desarrollo de la lucha de las y los damnificados.

6.2 Discurso y resistencia

Las aportaciones de James C. Scott a los estudios de resistencia son invaluableles. Al centrarse en los actos que llevan a cabo los sujetos subalternos en condiciones extremas de opresión, Scott nos permite observar aquellas acciones por medio de las cuales dichos sujetos resisten a las pretensiones de los dominantes. Asimismo, los discursos ocultos se despliegan en condiciones específicas para cuestionar las severas humillaciones que los subalternos sufren en el ámbito público. Cuando se hace visible el discurso oculto, las tensiones entre las facciones en pugna se exacerban.

En el proceso que hemos investigado, la tensión entre los agentes sociales que forman parte del campo discursivo es distinta. El terremoto del 19 de septiembre de 2017 generó una tesitura de ajuste situacional⁶⁰ que desató indeterminaciones e incertidumbres que, conforme se desplegaron las acciones, hicieron más evidente la pugna de dos perspectivas del Estado.

De forma metafórica, Pierre Bourdieu hace referencia a la mano izquierda y la mano derecha del Estado para señalar las perspectivas de cuál debe ser el papel del

⁶⁰ Vid. Supra. pp. 132-133.

Estado en la vida social (Bourdieu, 1999: 162-163). La mano izquierda enfatiza las funciones “sociales” en tanto se busca la seguridad social de los ciudadanos por medio de que el Estado garantice condiciones de vida mínimas a la sociedad para que pueda reproducirse socialmente. En cambio, la mano derecha es la de las finanzas, la de los recortes rígidos a la asistencia social y la de la primacía del mercado.

El gobierno de la Ciudad de México pretendió llevar a cabo la reconstrucción y rehabilitación de los predios dañados con “la mano derecha del Estado”. Con base en la lógica neoliberal de hacer recaer en los individuos la tarea de satisfacer sus necesidades y el Estado solamente ser facilitador si es necesario, las y los damnificados emprendieron acciones de resistencia y, en términos discursivos, obligaron a las autoridades a que retomaran la mano izquierda del Estado, es decir, hacerse responsable frente a los efectos de un desastre siconatural y atender la vulnerabilidad que éste provocó. Es interesante señalar que el lugar donde detonó el movimiento fue en el Multifamiliar Tlalpan, zona emblemática de un periodo en el cual el Estado pretendió otorgar vivienda digna a sus trabajadores. Por tanto, la resistencia que en términos discursivos llevaron a cabo los damnificados consistió en acentuar (en términos de Valentin N. Voloshinov) el papel que debe tener el Estado ante situaciones de desastre y el efecto palpable de ello se materializó en la obtención de los recursos suficientes para la reconstrucción y rehabilitación de diecinueve del total de predios que conforman el colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México. Esto también muestra que la oposición entre lenguaje y acción es tan ficticia como peligrosa.

Por otra parte, la concepción de los damnificados como sujetos políticos requiere precisarse. Es menester señalar que la condición inicial de los damnificados se debió al efecto dramático de los daños considerables que provocó el terremoto. En cuestión de minutos cientos de personas perdieron su patrimonio. La ausencia de su espacio y, por tanto, de un elemento imprescindible para la reproducción de la vida fue lo que, en primera instancia, aglutinó a las y los damnificados para enfrentar la situación. Por tanto, no es que desde un comienzo las y los damnificados se

percibieran como un sujeto político. Fue en la interacción con las autoridades y la sociedad civil como se vio la necesidad de organizarse para desviar las intenciones iniciales del Estado y dejar la condición de vulnerabilidad que el terremoto provocó. Si el Estado hubiera atendido el desastre con “la mano izquierda”, posiblemente no se hubiera detonado el movimiento de los damnificados. Por tanto, las acciones de resistencia fueron una *reacción* a la forma en cómo las autoridades pretendían llevar a cabo el proceso de reconstrucción. De esta manera, las pretensiones de las autoridades de la Ciudad de México por imponer los créditos y la redensificación fueron concebidos como una amenaza que los damnificados lograron modificar. No es gratuito que los damnificados retomaran la frase de José Martí que señala que “los derechos se toman, no se piden; se arrancan, no se mendigan”. Las interacciones con las autoridades fueron concebidas como un diálogo en el cual los damnificados lograban arrancar los acuerdos que estaban acordes con su perspectiva de cómo se debe llevar a cabo el proceso de reconstrucción. El discurso fue un elemento fundamental en la medida en que contribuyó notablemente a construir y presentar públicamente la identidad de las y los damnificados como un sujeto político y activo que el Estado debería atender por ser víctimas de un desastre sicionatural. El hecho de que los propios damnificados señalen que su lucha no sólo es para regresar a sus casas, sino también para sentar un precedente de cómo debe ser el papel del Estado en situaciones de desastre expresa la aportación ético-política que pretenden brindar a los habitantes de la Ciudad de México como parte de la conformación de su identidad como sujetos políticos.

En suma, concluimos que el discurso genera efectos y contribuye de manera importante en los procesos políticos. Sin embargo, todavía es necesario articular más la correlación existente entre el despliegue de las estrategias discursivas y las acciones emprendidas por los damnificados de tal manera que contribuya a precisar más el papel que el discurso tuvo en esta movilización y las vetas de oportunidades que logró construir y aprovechar. Esto contribuirá a plantear propuestas teóricas y metodológicas que contribuyan a esclarecer los vínculos entre la producción y emisión de significados y cómo contribuyen a mantener o transformar las condiciones en que se despliegan.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Austin, John, 1990 [1962], *Cómo hacer cosas con palabras*, Paidós, Barcelona.
- Bajtín, Mijaíl M., 2012 [1979], “El problema de los géneros discursivos” en *Estética de la creación verbal*, 2da edición, Siglo XXI, México, pp. 245 – 290.
- Balandier, Georges, 1969 [1967], *Antropología política*, Editorial Península, Barcelona.
- , 1994 [1992], *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Ballent, Anahí, 1998, “El arte de saber vivir. Modernización del habitar doméstico y cambio urbano, 1940-1970” en García Canclini, Nestor (coord.) *Cultura y comunicación en la Ciudad de México tomo 1*, Grijalbo – UAM Iztapalapa, México, pp. 65-131.
- Blum-Kulka, Shoshana, 2000, “Pragmática del discurso” en van Dijk, Teun (comp.), *El discurso como interacción social*, Gedisa, Barcelona, pág. 67-99.
- Benveniste, Émile, 1971 [1966], *Problemas de lingüística general I*, Siglo XXI, México.
- Benveniste, Émile, 2015 [1974], *Problemas de lingüística general II*, Siglo XXI, México
- Berger, Peter L. y Thomas Luckmann, 2008 [1967], *La construcción social de la realidad*, Amorrortu editores, Buenos Aires.
- Blommaert, Jan, 2005, *Discourse. Key topics in sociolinguistics*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Bourdieu, Pierre, 1991 [1980], *El sentido práctico*, Taurus, Barcelona.
- , 1999 [1993], “La dimisión del Estado” en -----, *La miseria del mundo*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- , 2012, *Sur l'État*, Éditions Raisons d'agir – Éditions du Seuil, París.

Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant, 2005 [1992], *Una invitación a la sociología reflexiva*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Briseño Guerrero, Juan y Ludka de Gortari, 1987, *De la cama a la calle: sismos y organización popular*, Cuadernos de la Casa Chata núm. 156 CIESAS, México.

Cadena Roa, Jorge, 2018, "Anti-politics and post-truth earthquakes and knowledge with no consequences" en *Voices of Mexico*, núm. 105, pp. 10-13.

Carbó, Teresa, 1984, *Discurso político: lectura y análisis*, Cuadernos de la Casa Chata CIESAS núm. 105, México.

-----, 1995, *El discurso parlamentario en México entre 1920 y 1950: un estudio de caso en metodología de análisis del discurso*, CIESAS-COLMEX, México.

-----, 2001a, "Regarding Reading: on a methodological approach" en *Discourse and society*, vol. 12, núm. 1, pp. 59-89

-----, 2001b, "El cuerpo herido o la constitución del corpus en análisis del discurso" en *Escritos. Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje de la Universidad de Puebla*, núm. 23, pp. 17-47.

Carbó, Teresa et al., 1987, *Una lectura del sismo en la prensa capitalina*, Cuadernos de la Casa Chata CIESAS núm. 147, México.

Calsamiglia Helena y Amparo Tusón, 1999, *Las cosas del decir. Manual del análisis del discurso*. Editorial Ariel, Barcelona.

Castaingts Teillery, Juan, 2004, "Los mercados como campos y arenas. Hacia una etnoeconomía de los procesos mercantiles" en *Alteridades*, vol. 14, núm. 28, pp. 109-125.

Castaingts Teillery, Juan, 2011, "El hombre simbólico. Antropología simbólica y neurociencias" en -----, *Antropología simbólica y neurociencia*, Anthropos-UAM Iztapalapa, Barcelona.

Castaingts Teillery, Juan, 2015, *Dinero, trabajo y poder. Una visión de la economía actual latinoamericana para no economistas y economistas*, Anthropos – UAM Iztapalapa, Barcelona.

Castaingts Teillery, Juan, 2018, “Necesitamos estrategias, no promesas” en *Crisol Hoy*. <Disponible en línea: <https://bit.ly/2Ksd28g>> [Fecha de consulta: 28 de mayo de 2019].

Castaingts Teillery, Juan, 2019, “Segunda reflexión sobre estrategia” en *Crisol Hoy*. <Disponible en línea: <https://bit.ly/2Kq5UJx>> [Fecha de consulta: 28 de mayo de 2019].

Castells, Manuel, 2012, *Comunicación y poder*, Siglo XXI, México.

Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), 2001, *Diagnóstico de peligros e identificación de desastres en México. Atlas Nacional de Riesgos de la República Mexicana*. <Disponible en línea: <https://bit.ly/2EpgSNh>> [Fecha de consulta: 23 de marzo de 2019].

Charadeau, Patrick, 2005, *Lenguaje, acción, poder. De la identidad social a la identidad discursiva del sujeto*. <Disponible en línea: <https://bit.ly/2mCPGOn>> [Fecha de consulta: 23 de marzo de 2019].

Charnay, Jean-Paul, 1992, *Stratégie générative. De l'anthropologie à la géopolitique*, Presses Universitaires de France, Paris.

Chilton, 2004, *Analysing political discourse. Theory and practice*, Routledge, Londres.

De Anda Alanis, Enrique X., 2008, *Vivienda colectiva de la modernidad en México. Los multifamiliares durante el periodo presidencial de Miguel Alemán (1946-1952)*, Instituto de Investigaciones Estéticas UNAM, México.

De Certeau, Michel, 1995, *La toma de la palabra y otros escritos políticos*, Universidad Iberoamericana – ITESO, México.

De Garay, Graciela, 2004, “¿Quién pone el orden en la vivienda moderna? El Multifamiliar Miguel Alemán visto por sus habitantes y vecinos. Ciudad de México, 1949-1999” en -----, *Modernidad habitada: Multifamiliar Miguel Alemán ciudad de México, 1949-1999*, Instituto Mora, México, pp. 13 – 68.

Díaz Cruz, Rodrigo, 1997, “La vivencia en circulación: una introducción a la antropología de la experiencia” en *Alteridades*, año 7, núm. 13, pp. 5-15.

-----, 2014, *Los lugares de lo político, los desplazamientos del símbolo. Poder y simbolismo en la obra de Victor W. Turner*, Gedisa – UAM Iztapalapa, México.

Documenta desde abajo 19s, 2018, *Contra el desamparo del Estado: Informe ciudadano sobre las violaciones a los derechos de las personas damnificadas por el sismo 19s*, <Disponible en línea: <http://documentadesdeabajo.org/>> [Fecha de consulta: 23 de marzo de 2019].

Duhau, Emilio y Ángela Giglia, 2008, *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, Siglo XXI, México.

Elias, Norbert, 2010 [1984], *Sobre el tiempo*, tercera edición en castellano, Fondo de Cultura Económica, México.

Fowler, Roger et al., 1983 [1979], *Lenguaje y control*, Fondo de Cultura Económica, México.

Giglia, Ángela, 2012, “De las vecindades a los conjuntos habitacionales: cambios y continuidades” en -----, *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*, Anthropos – UAM Iztapalapa, Barcelona, pp. 103-121.

Gil, Magdalena, 2016, *Catastrophe and state building: lessons from Chile's seismic history*, Tesis para obtener el grado de Doctora en Filosofía, Universidad de Columbia.

Giménez, Gilberto, 2005, *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. Disponible en línea: <<https://bit.ly/30lp1nZ>> Fecha de consulta: 25 de mayo de 2019.

Guerrero Cantera, Luis Antonio, 2018, “La emergencia de un sujeto colectivo: el caso de Damnificados Unidos de la Ciudad de México” en *Contra el desamparo del Estado: Informe ciudadano sobre las violaciones a los derechos de las personas damnificadas por el sismo 19s*, <Disponible en línea: <https://bit.ly/2zFxRGw>> [Fecha de consulta: 23 de marzo de 2019].

Guiraud, Pierre, 2014 [1971], *La semiología*, Siglo XXI, México.

Gutiérrez Martínez, Carlos et al., 2008, “Sismos”, *serie Fascículos*, CENAPRED.

Iedema, Rick, 2003, “Multimodality, resemiotisation: extending the analysis of discourse as multi-semiotic practice” en *Visual communication*, vol. 2, núm. 1, pp. 29-57.

Kress, Gunther y Theo van Leeuwen, 2001, *Multimodal discourse: the modes and media of contemporary communication*, Arnold, London.

Kuhn, Thomas S., 2004 [1962], *La estructura de las revoluciones científicas*, segunda edición, Fondo de Cultura Económica, México.

Halliday M. A. K., 2017 [1978], *El lenguaje como semiótica social*, Fondo de Cultura Económica, México.

Hodge, Bob y Gunther Kress, 1993 [1979], *Language as ideology*, Routledge, Londres.

Hodge, Bob y Gabriela Coronado, 1998, “La cultura como diálogo: semiótica social para antropólogos mexicanos” en *Dimensión antropológica*, año 5, vol. 12, pp. 99-128.

Hodge, Bob y Gabriela Coronado, 2004, *El hipertexto multicultural en el México moderno. Paradojas e incertidumbres*, Miguel Ángel Porrúa – CIESAS, México.

Huerta, Carolina et al., 2018, *La movilización ciudadana después del 19s. El caso de la comunidad de San Gregorio y el Conjunto Urbano Tlalpan*. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Comunicación. UAM – Xochimilco.

Jakobson, Román, 1981 [1974], *Ensayos de lingüística general*, Editorial Seix Barral, Barcelona.

Loaeza, Soledad, 2010, “Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944-1968” en *Nueva historia general de México*, COLMEX, México, pp. 653-698.

Lomnitz, Cinna, 2005, *El próximo sismo en la Ciudad de México*, Dirección General de Divulgación de la Ciencia UNAM, México.

Manin, Bernard, 1998 [1997], *Los principios del gobierno representativo*, Alianza editorial, Madrid.

Marx, Karl, 1973 [1852], “El Dieciocho brumario de Luis Bonaparte” en Marx, Karl y Friedrich Engels, *Obras escogidas*, Editorial Progreso, Moscú, pp. 95-180.

Mora, Mariana, María Paula Saffon y Pablo Gómez, 2018, “Investigación-acción durante desastres: uso de redes y de derechos” en *Revista mexicana de sociología*, Número especial sismos 1985 y 2017, pp. 95-119.

Morán Escamilla, Jorge Damián, 2013, “Sismos en la Ciudad de México y su zona metropolitana” en *Desastres por inundaciones en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (2000-2012)*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología, COLMEX, pp. 110-153.

Pêcheux, Michel, 1978 [1969], *Hacia el análisis automático del discurso*, Gredos, Madrid.

Poniatowska, Elena, 2005 [1988], *Nada, nadie. Las voces del temblor*, Editorial Era, México.

Pradilla Cobos, Emilio et al., 1996, *Vulnerabilidad, sismos y sociedad en la Ciudad de México. 1985 y el futuro*, Unión de vecinos y Damnificados 19 de septiembre – CIES – Protección Civil, DDF, México.

Ramírez Cuevas, Jesús, 2005, “Cuando los ciudadanos tomaron la ciudad en sus manos. Repercusiones sociales y políticas del temblor de 1985” en *Masiosare, Suplemento de la Jornada*, año 8, núm. 43. Disponible en línea: <<https://bit.ly/2Kxz5c4>>

Reach Local, 2018, *19-S en las redes sociales. Datos e interacciones a un mes del sismo*. <Disponible en línea: <https://bit.ly/2BK85Th>> [Fecha de consulta: 24 de marzo de 2019.]

Reséndiz, Luis, 2017, "Herida y sutura" en ----- (coord.), *Estamos de pie 19s. Historias de grandeza mexicana*, Planeta, México, pág. 11.

Sal Paz, Julio C. y Silvia D. Maldonado, 2009, *Estrategias discursivas: un abordaje terminológico*. <Disponible en línea: <https://bit.ly/2HPjAfx>> [Fecha de consulta: 30 de mayo de 2019].

Salgado Andrade, Eva, 1988, "Epilogue: one year later" en *The Oral History Review*, vol. 16, núm. 1, pp. 21-31.

-----, 2000, *El lenguaje como instrumento de poder. El discurso político en México*, Tesis para obtener el grado de Doctora en Lingüística Hispánica, FFyL UNAM.

-----, 2018, "Del #SimulacroCDMX al #MéxicoNosNecesita: 19S en Twitter" en *Revista Mexicana de sociología*, Número especial sismos 1985 y 2017, pp. 121-147.

Scott, James C., 2000 [1990], *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, Ediciones Era, México.

Servicio Sismológico Nacional (SSN), 2017a, *Reporte especial. Sismo de Tehuantepec (2017-09-07 23:49 Mw 8.2)*, <Disponible en línea: <https://bit.ly/2vOqhpz>> [Fecha de consulta: 31 de julio de 2019].

Servicio Sismológico Nacional (SSN), 2017b, *Reporte especial. Sismo del 19 de septiembre de 2017, Puebla-Morelos (M7.1)*, <Disponible en línea: <https://bit.ly/2fyK8mF>> [Fecha de consulta: 23 de marzo de 2019].

Stein, Howard F., 2002, "Toward an applied anthropology of disaster: learning from disasters. Experience, method and theory" en *Illnes, crisis and loss*, vol.10, núm. 2, pp. 154-163.

Swartz, Marc, Victor Turner y Arthur Tuden, 1994 [1966] “Antropología política: una introducción” en *Alteridades*, Vol. 4, núm. 8, pp. 101-126.

Tarrow, Sydney, 2012 [2011], *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, 3era. Edición, Alianza editorial, Madrid.

Taylor, Frederic W., 1973 [1911], *Principios de administración científica*, Ateneo, Buenos Aires.

Tierney Kathleen y Anthony Oliver-Smith, 2012, “Social dimensions of disaster recovery” en *International Journal of Mass Emergencies and Disasters*, vol. 30, núm. 2, pp. 1-23.

Turner Victor, 2002 [1974], “Dramas sociales y metáforas rituales” en -----, *Antropología del ritual*, comp. Ingrid Geist, INAH, México, 35 – 70.

Ugarte, Ana María y Marcela Salgado, “Sujetos en emergencia: acciones colectivas de resistencia y enfrentamiento del riesgo ante desastres; el caso de Chaitén, Chile en *Revista INVI*, vol. 29, núm. 80, pp. 143-168.

Van Dijk, Teun, 1996 [1978], “Macroestructuras semánticas” en -----, *Estructuras y funciones del discurso*, Siglo XXI, México, 43 – 57.

Van Dijk, Teun, 1999, *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, Gedisa, Barcelona.

Van Dijk, Teun (comp.), 2000, *El discurso como interacción social*, Gedisa, Barcelona.

Van Dijk, Teun, 2016, “Estudios críticos del discurso. Un enfoque sociocognitivo” en *Discurso y sociedad*, vol. 10, núm. 1, pp. 137-162.

Van Leeuwen, Theo, 2008, *Discourse and practice. New tools for critical discourse analysis*. Oxford University Press, Nueva York.

Vera Luján, Agustín, 2012, “El párrafo como unidad discursiva” en *Estudios de lingüística de la Universidad de Alicante*, núm. 26, pp. 343-358.

Verón, Eliseo, 1987, *La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política*. Disponible en línea: <<https://bit.ly/2RZ0UzT>> Fecha de consulta: 24 de mayo de 2019.

Verón, Eliseo, 1993, *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*, Gedisa, Barcelona.

Voloshinov, Valentin N., 1976 [1930], *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*, editorial Nueva Visión, Buenos Aires.

Weber, Max, 1994 [1969], “La objetividad del conocimiento en las ciencias y la política sociales” en -----, *Sobre la teoría de las ciencias sociales*, editorial Planeta, Barcelona, pp. 5-91.

-----, 2014 [1922], “Conceptos sociológicos fundamentales” en *Economía y sociedad*, tercera edición en castellano, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 127-187.

DOCUMENTOS OFICIALES

Oficina de las Naciones Unidas para la reducción del riesgo de desastres (UNISDR) (2007) *Hyogo framework for action 2005-2015: Building the resilience of nations and communities to disasters*. Ginebra: Naciones Unidas.

Gobierno de la Ciudad de México (1 de diciembre de 2017), *Ley para la reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente*. Disponible en línea: <<https://bit.ly/2wgQEXi>>. Fecha de consulta: 23 de mayo de 2019.

Gobierno de la Ciudad de México (22 de junio de 2018), *Gaceta oficial de la Ciudad de México*. Disponible en línea: <<https://bit.ly/2MaJBG>> Fecha de consulta: 24 de mayo de 2019.

Latinobarómetro, 2018, *Informe 2019*. Disponible en línea: <<https://bit.ly/2zDi373>> Fecha de consulta: 30 de mayo de 2019.

HEMEROGRAFÍA

Villegas, Paulina et al. (8 de septiembre de 2017) Juchitán golpeada por el terremoto: 'Es como si la ciudad hubiera sido bombardeada' *New York Times* <Disponible en línea: <https://www.nytimes.com/es/2017/09/08/juchitan-golpeada-por-el-terremoto-es-como-si-la-ciudad-hubiera-sido-bombardeada/>> [Fecha de consulta: 24 de mayo de 2019].

Expansión (26 de septiembre de 2017) La CDMX presenta plan de reconstrucción que incluye hipotecas. *Expansión* <Disponible en línea: <https://bit.ly/2ysVUYV>> [Fecha de consulta: 24 de mayo de 2019].

Solórzano Zinzer, Javier (1 de octubre de 2017). Tlalpan, otra historia de dolor colectivo. <Disponible en línea: <https://www.razon.com.mx/tlalpan-otra-historia-del-dolor-colectivo>> [Fecha de consulta: 7 de junio de 2018].

Redacción (2 de octubre de 2017) Jóvenes que impulsaron #Verificado19s cuestionan al gobierno tras sismos <Disponible en línea: <https://bit.ly/2Kd26Lx>> [Fecha de consulta: 28 de mayo de 2019].

Aguilar, Andro (22 de octubre de 2017). Atora burocracia la reconstrucción en la CDMX. *La opción de Chihuahua*. <Disponible en línea: <https://bit.ly/2K9woMq>> [Fecha de consulta: 5 de junio de 2018].

Redacción (26 de octubre de 2017). Mancera designa a Ricardo Becerra comisionado para Reconstrucción de CDMX. *Aristegui noticias*. <Disponible en línea: <https://bit.ly/2WlpgWx>> [Fecha de consulta: 24 de mayo de 2019].

Villalobos, Areli (7 de noviembre de 2017). “La gente no tiene por qué pagar los gastos de la reconstrucción”. *Revista Proceso*. <Disponible en línea: <https://bit.ly/2sJJ0mV>> [Fecha de consulta: 7 de junio de 2018].

Risco, Javier (10 de noviembre de 2017). La Coordinación General de Damnificados. *El Financiero Bloomberg*. <Disponible en línea: <https://bit.ly/2kX87ON>> [Fecha de consulta: 9 de mayo de 2018].

Peralta, Leo (19 de diciembre de 2017). ¿Cuántos damnificados hay en la CDMX tras el sismo del 19s y en dónde están? Tal parece que ni las autoridades saben. *Huffpost México*. <Disponible en línea: <https://bit.ly/2HrLomF>> [Fecha de consulta: 5 de mayo de 2018].

Redacción (6 de marzo de 2018). “Exsecretario de Obras, Edgar Tungüí, nuevo comisionado para la Reconstrucción en la CDMX” *Proceso*. <Disponible en línea: <https://bit.ly/2W1e6H8>> [Fecha de consulta: 24 de mayo de 2019].

Villalobos, Areli (29 de marzo de 2018). “Reforzamiento de edificios del Multifamiliar Tlalpan costará 292 mdp: Comisión para la Reconstrucción. *Proceso*. <Disponible en línea: <https://bit.ly/2EuNgwt>> [Fecha de consulta: 24 de mayo de 2019].

Amezcuca, Melissa (31 de mayo de 2018) “6 historias de las personas que viven en el campamento de Tlalpan desde el 19s”. *BuzzFeed News*. <Disponible en línea: <https://bzfd.it/2sQE0Mw>> [Fecha de consulta: 4 de junio de 2018].

ANEXOS

1. Lista de siglas.
2. Lista de textos de comunicación pública que conforman el acervo de la investigación.
3. Lista de textos de comunicación pública que conforman el corpus de la investigación.
4. Corpus de investigación.
5. Temas que conforman el corpus de investigación.

ANEXO 1

Lista de siglas

ALDF Asamblea Legislativa del Distrito Federal
CAPEP Centro de Atención Psicopedagógica en Educación Preescolar
CDMX Ciudad de México
CEDRA Certificado de Derechos de Reconstrucción para Afectados
CENAPRED Centro Nacional de Prevención de Desastres
CGD Coordinadora General de Damnificados
CSE Corresponsable de Seguridad Estructural
CUD Coordinadora Única de Damnificados 85
CURVI Certificado Único de Reconstrucción de Vivienda
DIF CDMX Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
DRO Director Responsable de Obra
DUCDMX Damnificados Unidos de la Ciudad de México
DVP Damnificados de diversos predios
FONREC Fondo de Reconstrucción
FOVISSSTE Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IMJUVE Instituto Mexicano de la Juventud
INEGI Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INFONAVIT Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
INVI Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México
ISC Instituto para la Seguridad de las Construcciones
ISSSTE Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IVA Impuesto de Valor Agregado
MORENA Movimiento de Regeneración Nacional
PRI Partido Revolucionario Institucional
PROSOC Procuraduría Social de la Ciudad de México

SEDESO Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México

SEDUVI Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México

SEP Secretaría de Educación Pública

SOBSE Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México

SSN Servicio Sismológico Nacional

STUNAM Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México

UAM Universidad Autónoma Metropolitana

UNAM Universidad Nacional Autónoma de México

ANEXO 2

Lista de textos de comunicación pública de la Asamblea de vecinos del Multifamiliar Tlalpan y Damnificados Unidos de la Ciudad de México

Los textos de comunicación pública fueron catalogados con base en los siguientes criterios:

- f. Número progresivo del ítem por aparición cronológica en la página del Facebook. A los números de 1 al 9 se le agregó un cero antes para que pudieran ser manejables en la computadora.
- g. Número total de ítems que forman parte del acervo.
- h. El emisor del comunicado. El emisor es la Asamblea de Vecinas y Vecinos del Multifamiliar Tlalpan (simbolizada con *MT*), damnificados de diversos predios (simbolizado como *DVP*), Coordinadora General de Damnificados (simbolizado como *CGD*) o Damnificados Unidos de la Ciudad de México (simbolizado como *DU*).
- i. Los ítems de emisión pública que varían por sus condiciones de producción, emisión y contenido con base en el título que tiene el texto. *C* para comunicado de prensa, *CC* para comunicado junto a conferencia de prensa, *Ceo* para comunicado junto a evento organizado, *Dec* para declaratoria, *Cab* para carta abierta, *B* para boletín y *P* para pronunciamiento.
- j. La fecha de publicación en la página de Facebook.

Por ejemplo:

22/49DUCab080118 – Hace referencia que es el comunicado 22 (por orden cronológico) de 49 totales. El emisor es DUCDMX y es una carta abierta. La fecha de publicación es el 8 de enero de 2018.

1. Comunicado de prensa de la Asamblea de vecinos del Multifamiliar Tlalpan, 25 de septiembre de 2017. Clave: 01/49MTC250917.
2. Comunicado junto a conferencia de prensa de la Asamblea de vecinos del Multifamiliar Tlalpan, 28 de septiembre de 2017. Clave: 02/49MTCC280917.
3. Comunicado de prensa de la Asamblea de vecinos del Multifamiliar Tlalpan, 2 de octubre de 2017. Clave: 03/49MTC021017.
4. Comunicado de prensa de la Asamblea de vecinos del Multifamiliar Tlalpan, 12 de octubre de 2017. Clave: 04/49MTC121017.
5. Comunicado junto a evento organizado de la Asamblea de vecinos del Multifamiliar Tlalpan, 19 de octubre de 2017. Clave: 05/49MTCeo191017.

6. Comunicado de prensa de la Asamblea de vecinos del Multifamiliar Tlalpan, 24 de octubre de 2017. Clave: 06/49MTC241017.
7. Comunicado de prensa de la Asamblea de vecinos del Multifamiliar Tlalpan, 2 de que noviembre de 2017. Clave: 07/49MTC021117.
8. Comunicado junto a conferencia de prensa de Damnificados de diversos predios, 6 de noviembre de 2017. Clave: 08/49DVPCC061117.
9. Comunicado de prensa de Damnificados de diversos predios, 7 de noviembre de 2017. Clave: 09/49DVPC071117.
10. Comunicado junto a conferencia de prensa de Coordinación General de Damnificados, 9 de noviembre de 2017. Clave: 10/49CGDCC091117.
11. Comunicado de prensa de Coordinación General de Damnificados, 13 de noviembre de 2017. Clave: 11/49CGDC131117.
12. Comunicado de prensa de Coordinación General de Damnificados, 13 de noviembre de 2017. Clave: 12/49CGDC131117.
13. Comunicado de prensa de Coordinación General de Damnificados, 15 de noviembre de 2017. Clave: 13/49CGDC151117.
14. Comunicado de prensa de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 18 de noviembre de 2017. Clave: 14/49DUC181117.
15. Declaratoria de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 20 de noviembre de 2017. Clave: 15/49DUDec201117.
16. Comunicado de prensa de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 23 de noviembre de 2017. Clave: 16/49DUC231117.
17. Comunicado junto a evento organizado de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 2 de diciembre de 2017. Clave: 17/49DUCeo021217.
18. Comunicado de prensa de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 7 de diciembre de 2017. Clave: 18/49DUC071217.

19. Pronunciamiento de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 19 de diciembre de 2017. Clave: 19/49DUP191217.
20. Comunicado de prensa de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 20 de diciembre de 2017. Clave: 20/49DUC201217.
21. Comunicado de prensa de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 28 de diciembre de 2017. Clave: 21/49DUC281217.
22. Carta abierta de Damnificados Unidos de la Ciudad de México al entonces Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera Espinosa, 8 de enero de 2018. Clave: 22/49DUCab080118
23. Comunicado de prensa de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 12 de enero de 2018. Clave: 23/49DUC120118.
24. Comunicado de prensa de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 16 de enero de 2018. Clave: 24/49DUC160118.
25. Comunicado de prensa de la Asamblea de vecinos del Multifamiliar Tlalpan, 12 de febrero de 2018. Clave: 25/49MTC120218.
26. Comunicado de prensa de la Asamblea de vecinos del Multifamiliar Tlalpan, 14 de febrero de 2018. Clave: 26/49MTC140218.
27. Comunicado junto a conferencia de prensa de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 19 de febrero de 2018. Clave: 27/49DUCC190218.
28. Comunicado de prensa de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 7 de marzo de 2018. Clave: 28/49DUC070318.
29. Pronunciamiento de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 19 de marzo de 2018. 29/49DUP190318.
30. Comunicado de prensa de la Asamblea de vecinos del Multifamiliar Tlalpan, 21 de marzo de 2018. Clave: 30/49MTC210318.
31. Boletín de prensa de la Asamblea de vecinos del Multifamiliar Tlalpan, 2 de abril de 2018. Clave: 31/49MTB020418.

32. Comunicado de prensa de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 9 de abril de 2018. Clave: 32/49DUC090418.
33. Comunicado de prensa de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 17 de abril de 2018. Clave: 33/49DUC170418.
34. Comunicado de prensa de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 20 de abril de 2018. Clave: 34/49DUC200418.
35. Comunicado de prensa de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 2 de mayo de 2018. Clave: 35/49DUC020518.
36. Comunicado junto a conferencia de prensa de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 9 de mayo de 2018. Clave: 36/49DUCC090518.
37. Pronunciamiento de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 16 de mayo de 2018. Clave: 37/49DUP160518.
38. Comunicado de prensa de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 1 de junio de 2018. Clave: 38/49DUC010618.
39. Comunicado de prensa de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 7 de junio de 2018. Clave: 39/49DUC070618.
40. Pronunciamiento de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 19 de junio de 2018. Clave: 40/49DUP190618.
41. Comunicado junto a conferencia de prensa de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 26 de junio de 2018. Clave: 41/49DUCC260618.
42. Comunicado de prensa de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 28 de julio de 2018. Clave: 42/49DUC280718.
43. Comunicado junto a evento organizado de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 19 de agosto de 2018. Clave: 43/49DUCeo190818.
44. Carta abierta de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 23 de agosto de 2018. Clave: 44/49DUCab230818.
45. Comunicado junto a conferencia de prensa de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 17 de septiembre de 2018. Clave: 45/49DUCC170918.

46. Pronunciamiento de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 19 de septiembre de 2018. Clave: 46/49DUCP190918.
47. Comunicado junto a conferencia de prensa de prensa de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 2 de octubre de 2018. Clave: 47/49DUCC021018.
48. Comunicado junto a conferencia de prensa de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 12 de octubre de 2018. Clave: 48/49DUCC121018.
49. Comunicado junto a evento organizado de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 14 de octubre de 2018. Clave: 49/49DUCeo141018.

ANEXO 3

Lista de textos de comunicación pública que conforman el corpus de la investigación

Etapa 1: Rescate y organización

1. Comunicado de prensa de la Asamblea de vecinos del Multifamiliar Tlalpan, 25 de septiembre de 2017. Clave: 01/49MTC250917.
2. Comunicado junto a conferencia de prensa de la Asamblea de vecinos del Multifamiliar Tlalpan, 28 de septiembre de 2017. Clave: 02/49MTCC280917.
3. Comunicado de prensa de la Asamblea de vecinos del Multifamiliar Tlalpan, 12 de octubre de 2017. Clave: 04/49MTC121017.
4. Comunicado junto a evento organizado de la Asamblea de vecinos del Multifamiliar Tlalpan, 19 de octubre de 2017. Clave: 05/49MTCeo191017.
5. Comunicado de prensa de la Asamblea de vecinos del Multifamiliar Tlalpan, 24 de octubre de 2017. Clave: 06/49MTC241017.
6. Comunicado junto a conferencia de prensa de Damnificados de diversos predios, 6 de noviembre de 2017. Clave: 08/49DVPCC061117.
7. Comunicado de prensa de Coordinación General de Damnificados, 15 de noviembre de 2017. Clave: 13/49CGDC151117.
8. Declaratoria de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 20 de noviembre de 2017. Clave: 15/49DUDec201117.
9. Pronunciamiento de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 19 de diciembre de 2017. Clave: 19/49DUP191217.

Etapa 2: Interacción con los titulares de las dependencias del gobierno de la CDMX

10. Carta abierta de Damnificados Unidos de la Ciudad de México al entonces Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera Espinosa, 8 de enero de 2018. Clave: 22/49DUCab080118.
11. Comunicado de prensa de la Asamblea de vecinos del Multifamiliar Tlalpan, 12 de febrero de 2018. Clave: 25/49MTC120218.

12. Comunicado junto a conferencia de prensa de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 19 de febrero de 2018. Clave: 27/49DUCC190218.

13. Pronunciamiento de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 19 de marzo de 2018. 29/49DUP190318.

Etapas 3: La construcción de la ruta para acceder a los fondos públicos

14. Boletín de prensa de la Asamblea de vecinos del Multifamiliar Tlalpan, 2 de abril de 2018. Clave: 31/49MTB020418.

15. Pronunciamiento de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 19 de junio de 2018. 40/49DUP190618.

Etapas 4: Trámites finales

16. Comunicado junto a evento organizado de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 19 de agosto de 2018. Clave: 43/49DUCeo190818.

17. Carta abierta de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 23 de agosto de 2018. Clave: 44/49DUCab230818.

18. Pronunciamiento de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 19 de septiembre de 2018. Clave: 46/49DUCP190918.

19. Comunicado junto a evento organizado de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, 14 de octubre de 2018. Clave: 49/49DUCC141018.

ANEXO 4

Corpus de investigación

Etapa 1: Rescate y organización

01/49MTC250917

Emisor: Asamblea de Vecinos del Multifamiliar Tlalpan

Destinatarios: El titular del Poder Ejecutivo Federal, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Cámara de Diputados, el Senado de la República, los medios de comunicación, amigos y vecinos, pueblo de México.

1. Los vecinos de la Unidad Habitacional Tlalpan nos dirigimos a ustedes para expresar nuestra solidaridad con todos los familiares de las víctimas por los recientes sismos que acontecieron en diversos estados de la república en este mes de septiembre.
2. Manifestamos también nuestro agradecimiento con las miles de personas que han apoyado en las labores de rescate, salvamento, remoción de escombros, acopio de víveres y medicamentos, así como todas las demás tareas que se derivaron por los recientes acontecimientos.
3. Como se sabe, nuestro Multifamiliar fue una de las zonas dañadas por el terremoto del pasado 19 de septiembre, se colapsó el edificio 1C en el que habitaban 40 familias y otros de los 10 edificios sufrieron diversas afectaciones, por lo que se evacuó a la totalidad de los habitantes de la unidad, dejando a 500 familias fuera de su hogar en calidad de damnificados, al igual que los propietarios de los locales. Al respecto, queremos indicar que a la fecha no contamos con información precisa de las autoridades sobre el número de personas que lamentablemente perdieron la vida, así como a quienes han rescatado o pudieran estar bajo los escombros.
4. Fue hasta tres días después del percance que los vecinos tuvimos conexión directa con las autoridades de Protección Civil. Es necesario contar con datos precisos y prudencia para evitar la difusión de noticias falsas sobre lo que pasó en nuestra unidad.
5. Queremos expresar que estamos organizados, todas las familias que integramos este conjunto habitacional estamos trabajando juntos para enfrentar esta crisis de manera unida y eficiente. Contamos también con los canales de comunicación adecuados para informar de nuestros acuerdos y resoluciones.
6. Al momento, no sabemos con certeza qué va a pasar con los albergues y centros de acopio que se han instalado alrededor de nuestra unidad para atender a la población damnificada. Tampoco sabemos qué va a pasar con nuestros departamentos y los bienes que tenemos adentro.

7. Por ello, pedimos a todas las autoridades involucradas:
8. Apoyo total a los habitantes del edificio 1C, el cual colapsó y les hizo perder a sus familiares y prácticamente todo su patrimonio. Pedimos también la atención para quienes hemos sido evacuados de nuestros departamentos, tanto a dueños como a quienes rentan.
9. Pedimos una respuesta efectiva de las autoridades de Protección Civil, de todos los niveles de gobierno, para contar con los dictámenes oficiales que nos permitan saber qué va a pasar con nuestros inmuebles. No omitimos mencionar que sabemos que muchas personas en nuestro país se encuentran en la misma situación que nosotros, pero sí buscamos que estas acciones se den lo más pronto posible.
10. Requerimos también, además de los dictámenes oficiales expeditos y certeros, que se garantice la entrada de peritos independientes que nuestra asamblea considere pertinentes.
11. Solicitamos también la ayuda de la sociedad civil para que siga con su apoyo en la donación de víveres, primordialmente alimentos no perecederos enlatados, ropa interior nueva, contenedores de basura, zapatos de niña y niño, una mesa de exploración, herramientas de jardinería, entre otros insumos que también daremos a conocer.
12. Por último, queremos dejar en claro que nuestra Asamblea es totalmente apartidista y que desde este momento reprobamos y desconoceremos cualquier acto de autoridad que pretenda usar la situación que vivimos con fines político-electoral, en nuestra unidad o en otra zona de desastre en la Ciudad de México u otro estado de la República.
13. Así mismo, los colonos expresamos nuestro total rechazo a ser reubicados y negamos tajantemente que nuestro terreno esté en negociación.
14. Gracias por su atención.

02/49MTCC280917

Emisor: Asamblea de Vecinos del Multifamiliar Tlalpan

Destinatario: Los medios de comunicación

1. La Asamblea de Vecinos del Multifamiliar Tlalpan nos dirigimos a los medios de comunicación para expresar nuestras dudas ante el plan de reconstrucción de la Ciudad de México propuesto por el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, pues hasta el momento, no hay servidores públicos que se hayan acercado para explicarnos los alcances de esta estrategia, la procedencia de los recursos con los que será aplicada, ni los compromisos que pudiera generar el acceso a la ayuda gubernamental.
2. Pareciera que antes del sismo del 19 de septiembre teníamos un techo donde vivir, para después tener una deuda que pagar.
3. Asimismo, es necesario recalcar que no hemos recibido información oficial del gobierno delegacional, local o federal sobre cómo va a ser tratada nuestra

situación, en especial la de los vecinos del edificio 1C, el cual colapsó, y de los inmuebles que pudieran presentar daño estructural.

4. Por ese motivo, solicitamos que una comisión de los gobiernos federal y local con funcionarios de alto nivel y capacidad de decisión (que sean siempre los mismos), mantenga diálogo permanente con la Asamblea de Vecinos del Multifamiliar Tlalpan para exponer las acciones de reconstrucción, así como para la coordinación de las tareas aún pendientes en nuestra unidad habitacional, como los apoyos que vamos a recibir en lo que se resuelve nuestra situación.
5. Es una prioridad para nosotros contar con canales de comunicación eficientes con las autoridades involucradas, de todos los niveles de gobierno, para la atención de las personas que perdieron familiares y su patrimonio y también a quienes no pueden ingresar a sus departamentos y a los locales comerciales.
6. Insistimos también en nuestra demanda de contar, lo más pronto posible, con los dictámenes oficiales del estado de nuestros edificios y nos reservamos el derecho de conseguir peritajes independientes previamente aprobados por nuestra asamblea.
7. Señalamos que nuestra unidad habitacional se compone de diez edificios en donde habitamos 500 familias. Hasta al momento, las autoridades nos han informado –aunque no por escrito- que en el edificio 1C, que colapsó, se recuperaron 9 cuerpos, se rescató a 18 personas con vida y 79 estuvieron puestos a salvo.
8. Nunca nos cansaremos de agradecer las labores de apoyo que emprendieron elementos de la Marina, del Ejército Mexicano, de la Policía Federal, de la Policía de la Ciudad de México y sobre todo de la sociedad civil para atender la emergencia en nuestros edificios. No nos alcanzan las palabras para agradecer toda la solidaridad que hemos recibido en estos días aciagos.
9. Quienes habitamos en el Multifamiliar Tlalpan reiteramos nuestro total rechazo a ser reubicados, estamos decididos a defender nuestros espacios y negamos tajantemente que nuestro terreno esté en negociación.

04/49MTC121017

Emisor: Asamblea de Vecinos del Multifamiliar Tlalpan

Destinatarios: Miguel Ángel Mancera Espinosa, entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y Miguel Ángel Osorio Chong, entonces Secretario de Gobernación a nivel federal.

1. La Asamblea de Vecinos del Multifamiliar Tlalpan nos dirigimos a ustedes para expresarles nuestra preocupación porque hasta la fecha no hemos recibido los dictámenes oficiales, a detalle, sobre el estado de nuestra unidad

habitacional, así como tampoco el plan de trabajo para la reconstrucción del edificio 1C y la reparación de los inmuebles que se encuentran dañados.

2. No se nos ha comunicado, de manera oficial, qué apoyos se brindarán para atender las tareas urgentes que se presentan en nuestros condominios y el origen de los recursos con que serán atendidos. Tampoco se nos ha precisado si para atender la situación de nuestros inmuebles participarán las dependencias del gobierno federal.
3. En comunicados de prensa, hemos demandado una comisión con funcionarios de alto nivel -que sean siempre los mismos- y que tengan capacidad de decisión, pero a la fecha no hemos recibido respuesta.
4. Les extendemos una invitación a ustedes, como Jefe de Gobierno de esta capital y al titular de la Secretaría de Gobernación, a que se reúnan con la Asamblea del Multifamiliar Tlalpan para esclarecer nuestras dudas. Una de ellas es saber si nuestra problemática sólo será atendida por el gobierno de la ciudad o también por instancias de la administración pública federal.
5. De manera precisa, queremos señalar que rechazamos la ruta de la adquisición de créditos para la reconstrucción de nuestras viviendas, no es posible que antes del sismo del 19 de septiembre tuviéramos un techo donde dormir para después tener una deuda que pagar. Consideramos que esto es injusto para nuestros vecinos que perdieron a sus familiares.
6. Pedimos que se establezca un programa con plazos bien definidos para la recolección de escombros con condiciones de seguridad y trato digno, la reparación de inmuebles y la reconstrucción del edificio 1C. Solicitamos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para los recursos que serán aplicados en estas tareas.
7. Al momento, hemos recibido sólo inspecciones visuales y preliminares sobre el estado de nuestros inmuebles –que incluyeron la revisión de cada uno de los departamentos- así como apoyos de víveres, lonas y otros aditamentos para la gente que pernocta en albergues y campamentos.
8. A pesar de que en diversos medios de comunicación se había anunciado el inicio de las labores de reconstrucción, aún no tenemos claro cuándo empezarán ni las particularidades de su operación. Esto genera incertidumbre entre los vecinos. Buscamos solución a nuestra problemática, no que administren el conflicto en el que estamos inmersos.
9. Queremos aclarar que desde el 19 de septiembre, fecha del sismo, no hemos habitado nuestros departamentos, por lo que reiteramos nuestra demanda de contar con un programa certero que nos permita conocer la situación de nuestros inmuebles y la fecha en que serán entregados los peritajes definitivos, no preliminares.
10. Recalcamos que el terreno y los edificios de nuestro Multifamiliar Tlalpan no se encuentran en negociación y que nuestra Asamblea es totalmente apartidista.

05/49MTCeo191017

Emisor: Asamblea de Vecinos del Multifamiliar Tlalpan.

Destinatarios: El pueblo de México y el mundo, organizaciones sociales, miles de voluntarios del 19s.

1. A un mes del sismo que azotó al país afectando a varios estados de la República y causando la lamentable pérdida de más de 300 vidas, los vecinos del Multifamiliar Tlalpan reiteramos nuestro más profundo agradecimiento a la sociedad civil por el apoyo invaluable que nos dieron y nos siguen brindando desde los momentos más difíciles de esta tragedia.
2. Nuestra Unidad, en la cual habitaban 500 familias, sufrió el colapso del edificio 1-C en donde 9 personas perdieron la vida (8 vecinos y un trabajador que se encontraba en el inmueble) y 18 personas fueron rescatadas de entre los escombros.
3. Al igual que en el sismo de 1985, las autoridades se vieron ampliamente rebasadas por una sociedad civil que se organizó por sí misma y que, como entonces, tuvo que enfrentarse al empeño gubernamental por centralizar el poder y concentrar la ayuda que miles de personas ofrecieron de buena fe, para repartirla con cálculos políticos.
4. La tragedia reveló el verdadero espíritu del pueblo mexicano, un espíritu solidario, compasivo y fraterno. Personas de todas las edades, de distintas ideologías y estratos sociales olvidaron sus diferencias y se concentraron en ayudar a quienes lo necesitaban.
5. Queremos destacar la actuación de los topes mexicanos y extranjeros, cuyo apoyo fue fundamental en los primeros momentos; del personal de marina, ejército, policía y protección civil, entre otras corporaciones que participaron en las labores de rescate, así como de ciudadanos médicos, albañiles, carpinteros y de otras profesiones y oficios que solidariamente nos brindaron su ayuda.
6. La presencia de miles de voluntarios que aparecieron desde el primer momento en nuestro auxilio, prestándonos sus manos, su esfuerzo y su apoyo, fue lo que nos ha permitido ir saliendo adelante, pero más que nada, nos hizo recuperar la esperanza de que nuestro pueblo tiene una fuerza que a veces olvida, pero que es capaz de superar cualquier escollo.
7. Por eso, queremos pedirle a ese pueblo que no se olvide de nosotros, recordarle que la tragedia no terminó con el sismo, que cientos seguimos sin poder volver a nuestros hogares y que permaneceremos así durante un tiempo indeterminado.
8. Sabemos que no somos los únicos, que nuestros hermanos de Chiapas, Oaxaca y Morelos, principalmente, sufrieron terribles e irreparables pérdidas humanas y una gran devastación en su infraestructura que costará trabajo y recursos volver a construir.

9. Por ello, nos solidarizamos con todos los damnificados del país, que al igual que nosotros, tendrán que seguir ejerciendo presión para que el gobierno cumpla con su función de apoyar en la reconstrucción de nuestra nación.
10. Lamentablemente, la historia nos ha enseñado a desconfiar de nuestras autoridades, pues sabemos que en muchas ocasiones aunque los recursos estén ahí terminan perdiéndose en el mar de la corrupción y la impunidad.
11. Por ello, reiteramos que nosotros nos mantendremos en pie de lucha y no descansaremos hasta recuperar el patrimonio que con tanto sacrificio forjamos durante años de trabajo.
12. Hasta el momento, mediante nuestra organización, apenas hemos logrado obtener de las autoridades delegacionales y del gobierno de la Ciudad de México, un plan con fechas definidas para la entrega de los dictámenes oficiales sobre el estado de nuestros edificios, sin los cuales no puede iniciar ningún proceso de reconstrucción.
13. Sin embargo, a un mes del sismo no hemos tenido acercamientos con funcionarios del gobierno federal y desconocemos el destino que se dará a los recursos que empresas y ciudadanos han donado para la reconstrucción de la ciudad, así como de los montos que nuestra Unidad recibirá de los fondos y programas federales aplicables al caso.
14. Demandamos transparencia en el uso de esos recursos y reiteramos nuestro rechazo a ser reubicados, pues como hemos sostenido en todos nuestros comunicados, nuestro predio no está a negociación.
15. También reiteramos que somos completamente apartidistas y que la Asamblea está formada por vecinos de la Unidad.
16. Fraternalmente.

06/49MTC241017

Emisor: Asamblea de Vecinos del Multifamiliar Tlalpan

Destinatarios: Jorge Carlos Ramírez Marín, entonces presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; Jorge Estefan Chidiac, entonces presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; los diputados federales.

1. La Asamblea de Vecinos del Multifamiliar Tlalpan nos dirigimos a la Cámara de Diputados para solicitar que, en el contexto de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, se incluya en el dictamen que se ponga a discusión en el pleno, una partida de recursos etiquetados para la reconstrucción y reparación de nuestra unidad habitacional que tuvo afectaciones importantes por el sismo del pasado 19 de septiembre.
2. Como es de conocimiento público, durante el movimiento telúrico colapsó uno de nuestros edificios –el 1C- lo que provocó la muerte de nueve de nuestros vecinos. De entre los escombros, rescatistas mexicanos y extranjeros lograron recuperar con vida a 18 personas.

3. Según reportes preliminares, de los diez edificios que integran nuestro Multifamiliar, seis presentan serios daños estructurales y sólo tres presentan afectaciones menores. El edificio 3B es uno de los más dañados, toda vez que se encuentra apuntalado en sus interiores y bajo un tratamiento especial.
4. Es necesario destacar que todavía no contamos con los dictámenes oficiales, elaborados a partir de estudios topográficos, mecánica de suelos y resistencia de materiales, para conocer a detalle el estado en que se encuentran nuestros inmuebles, aunque ya tenemos plazos para ello, fijados por el Gobierno de la Ciudad de México.
5. Desde el 19 de septiembre vivimos fuera de nuestros hogares y acompañados por la incertidumbre. Por eso, no claudicamos en nuestra demanda de contar en tiempo y forma con los peritajes oficiales, expedidos por la autoridad correspondiente, que nos permita saber qué va a pasar con nuestros departamentos. Señalamos también que no hemos recibido atención de ninguna instancia del gobierno federal.
6. En ese contexto y bajo conocimiento de que la Cámara de Diputados ostenta la facultad exclusiva para aprobar el Presupuesto de Egresos, solicitamos una partida específica para las tareas pendientes en nuestra Unidad: la reconstrucción del edificio 1C y la reparación, reforzamiento y adecuado tratamiento de todos los demás inmuebles.
7. Sabemos que los terremotos del 7 y 19 de septiembre causaron estragos de gravedad en diversos estados de la República. Sabemos que la urgencia no es exclusiva de la Ciudad de México o de algún otro lugar en específico, pero en medida de lo posible buscamos el apoyo de los recursos que obtiene el gobierno mexicano gracias al esfuerzo de millones de ciudadanas y ciudadanos a lo largo de toda la nación.
8. Exigimos conocer de dónde provendrán los recursos destinados a la reconstrucción, cómo se administrarán estos, así como las donaciones que se han recibido por parte de particulares nacionales y extranjeros. Dejamos en claro, de nuevo, que no aceptaremos la ruta de créditos para financiar estas tareas, también que no estamos dispuestos a negociar la ubicación de nuestro terreno.
9. Nos pronunciamos por la reconstrucción de las viviendas de los damnificados en todas las zonas afectadas en todo el territorio nacional con cargo directo al presupuesto público, mediante el Fondo de Desastres Naturales, Fonden, y otras partidas especiales destinadas a dicho propósito.
10. Proponemos también una comisión encargada de dar seguimiento y garantizar la transparencia de los recursos para la reconstrucción, que incluya la participación activa de damnificados.
11. Recuerden, señores legisladores, que los dineros que contemplarán en el Presupuesto de Egresos no les pertenece a ustedes, es de todas las mexicanas y todos los mexicanos, de su trabajo y dedicación por hacer grande a este país.

12. No nos alcanzan las palabras para agradecer a miles de voluntarios, rescatistas, brigadistas y todas las personas que nos apoyaron desde las primeras horas después del sismo, cuando nuestras hermanas y nuestros hermanos estaban atrapados bajo toneladas de concreto. A la fecha, por fortuna, seguimos siendo testigos de la solidaridad ciudadana que se manifiesta en nuestros campamentos y albergues.
13. Esperamos que ustedes –diputadas y diputados federales- con el cargo de representantes populares del que tomaron protesta constitucional, estén a la altura de lo que los mexicanos somos capaces de hacer por nuestros semejantes ante una tragedia.

08/49DVPCC061117

Emisor: Damnificadas y damnificados de Multifamiliar Tlalpan, Paseos de Taxqueña, Aguscalientes 12 Roma Sur, Damnificados Unidos de Benito Juárez, Campanilla, Girasoles, Pacífico 455, Avenida del Taller, Insurgentes Norte, Colonia Doctores, Zapata 252, Tláhuac, Plaza El Álamo, Nicolás San Juan.

Destinatario: La opinión pública.

1. Damnificados de al menos 17 zonas afectadas por el sismo del pasado 19 de septiembre nos dirigimos a la opinión pública para informar que, en el contexto de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2018, solicitaremos a la Cámara de Diputados una partida presupuestal etiquetada para la reconstrucción, reparación y reforzamiento de los inmuebles dañados por el terremoto.
2. En reunión celebrada el pasado sábado 4 de noviembre, vecinas y vecinos que nos encontramos en situación de damnificados acordamos luchar por las siguientes demandas:
3. Uso de recursos públicos para las tareas de reconstrucción, reparación y reforzamiento de edificios, viviendas y locales dañados. Rechazamos la opción de los créditos para el pago de estas labores.
4. Dictámenes que cuenten con todos los estudios técnicos profesionales necesarios y a detalle sobre el estado de nuestros inmuebles, que también sean pagados con dinero público. Denunciamos que en muchos inmuebles estos dictámenes han variado respecto a las cédulas postsísmicas entregadas, al punto de pasar de inseguro a habitable, lo que aumenta la incertidumbre de los habitantes.
5. Exigimos solución para las zonas afectadas, no que se administren los conflictos por razones ajenas a las tareas pendientes de la contingencia, así como un censo confiable y público de los inmuebles afectados.
6. Requerimos de un programa de reconstrucción incluyente, con plazos bien definidos y que sea publicitado con la mayor amplitud posible.
7. Solicitamos que la erogación de los recursos públicos y donaciones nacionales e internacionales cuenten con mecanismos verificables de

transparencia y rendición de cuentas, así como reglas claras para su ejecución.

8. Trato digno para las personas que habitan en los distintos albergues alrededor de las zonas de colapso, nos manifestamos rotundamente en contra de que existan desalojos contra personas damnificadas.
9. Pedimos también a las autoridades correspondientes el servicio de seguridad pública en las áreas afectadas para evitar asaltos, robos o rapiña en los inmuebles que no pueden ser habitados. Además, que no se permita el paso a tráfico pesado en zonas vulnerables de colapso.
10. Buscamos claridad en los peritajes que avalan la demolición de edificios y viviendas y que en caso de que los inmuebles sean demolidos se usen recursos públicos para tal fin. Además, el retiro digno de escombros por respeto a nuestras vecinas y vecinos que perdieron la vida.
11. Solicitamos también la ampliación de plazos para recibir los apoyos de renta otorgados por el gobierno de la Ciudad de México en razón del tiempo que será necesario para la reconstrucción y reparación de edificios y viviendas.
12. Nos pronunciamos por la unidad de los damnificados de todas las zonas afectadas en la Ciudad de México y en el país, por un proceso certero de reconstrucción, reparación y reforzamiento que nos permita gozar del derecho a una vivienda digna y segura. Rechazamos la redensificación y que se pretenda hacer uso de los damnificados para hacer negocios con las inmobiliarias.
13. Acordamos mantener la presencia de nuestros albergues y campamentos hasta no contar con las condiciones mínimas necesarias que nos permitan un regreso seguro a nuestros hogares. Nuestra postura es totalmente apartidista, sin otro fin más que el contar con un techo donde dormir.
14. Estamos convencidos que si fue posible pagar el rescate bancario, de ingenios azucareros y carreteras, también es posible rescatar a miles de niñas, niños, mujeres, hombres y adultos mayores de su condición de damnificados.

13/49CGDC151117

Emisor: Coordinación General de Damnificados.

Destinatario: Diputados de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Administración Pública Local y Desarrollo e Infraestructura Urbana; los integrantes de la Asamblea Legislativa.

1. A espaldas de los damnificados, es como la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México quiere imponer la “Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una CDMX cada vez más resiliente”. Este 14 de noviembre, en medio de una serie de preocupantes irregularidades en términos del proceso legislativo, fue presentado el dictamen para dicha ley. Un dictamen que plantea una serie

de puntos rechazados de antemano por los damnificados de esta ciudad; como son la redensificación o la implementación de créditos para que los “afectados” asuman deudas para solventar la reconstrucción. Todavía más preocupante es el hecho de que esta ley pretende ser aprobada mientras no existe todavía un censo confiable que permita conocer los daños sufridos por la Ciudad en cifras reales.

2. El problema de fondo es la falta de voluntad en este órgano legislativo para permitir a los damnificados ser parte de la construcción de una solución al grave problema que enfrentamos. En cambio, algunos legisladores locales ocupan su tiempo en buscar reuniones para legitimar el albazo que intentan consumir. Pero los damnificados no lo permitiremos.
3. Esta Coordinación General de Damnificados exige a la ALDF que detenga la dinámica que ha llevado en tratar de aprobar esta ley, solicitamos, para la siguiente semana, una reunión con las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, Administración Pública Local y Desarrollo e Infraestructura Urbana de modo que pueda generarse un amplio proceso de consulta entre los damnificados, y no se apruebe una ley cuyos únicos beneficiarios serían las empresas inmobiliarias ya en parte responsables de la tragedia que vivimos hoy. De ese mecanismo de consulta amplia a damnificados generaremos propuestas que atiendan las necesidades y no las administre o las ponga al mejor postor. Las y los damnificados tenemos derecho a decidir sobre nuestras propiedades y debemos ser incluidos en la reconstrucción de nuestros hogares.
4. Queremos dejar muy claro que los damnificados de la CDMX no legitimaremos un proceso legislativo que nos ignora, que nos condena a convertirnos en deudores y que nos vuelve a exponer a la inseguridad de las construcciones. Mucho menos aceptaremos convertirnos en el botín político de partidos políticos cuyo único interés está fijado en el proceso electoral del año próximo. Los damnificados tenemos propuestas y necesitamos el espacio para atenderlas.

15/49DUDec201117

Emisor: Damnificados Unidos de la Ciudad de México

1. Por el sismo del 19 de septiembre, desde hace dos meses estamos fuera de nuestros hogares. El vacío mostrado por las autoridades, desde las primeras horas de la contingencia, nos llevó ante la necesidad de organizarnos. Conformamos un espacio construido de manera horizontal y democrática por quienes somos damnificados. Estamos unidos, de forma apartidista y rechazamos cualquier intento por distorsionar nuestras demandas para que se nos convierta en botín político y comercial.
2. En nuestro primer encuentro de damnificados, que agrupó a vecinos de más de 60 zonas dañadas, acordamos luchar por las siguientes demandas:

3. 1. Exigimos que la acción del gobierno ponga al centro a los damnificados y su exigencia principal que es reconstruir, reparar y reforzar sus viviendas y edificios con recursos públicos.
4. Las acciones de gobierno y la iniciativa Mancera consideran al damnificado como un ente pasivo, no como una persona a la que se le debe respetar su derecho a la vivienda y a que la autoridad lo respalde en las condiciones de emergencia.
5. Las acciones del gobierno dejan la responsabilidad de la reconstrucción en los individuos y eluden la responsabilidad pública.
6. 2. Denunciamos que los instrumentos de censo del gobierno no son confiables, como el semáforo y la Plataforma CDMX que no dan certeza. Hay muchos predios que no están registrados. Otros que cambiaron de categoría de manera arbitraria.
7. Hoy no existe responsabilidad administrativa de la operación de la plataforma. Tampoco se ha establecido un proceso formal de acceso al damnificado, que permita conocer las diferentes etapas y defenderse ante errores de la autoridad. Nadie lo audita ni verifica que no sea manipulado.
8. Rechazamos la discriminación a los sectores de vivienda media, que es un patrimonio construido con el trabajo de años y demandamos que se flexibilicen las reglas de operación de todos los programas destinados para a la atención de emergencia a fin de que cubran a toda la población.
9. 3. Demandamos que se garantice seguridad y trato digno en albergues y campamentos, así como que se amplíe el plazo para recibir los apoyos de renta.
- 10.4. El gobierno de la ciudad no genera certeza sobre el destino de la asignación de los recursos federales, aunque se estableció un fondo de 2 mil 500 millones de pesos es totalmente insuficiente y tampoco se sabe qué uso específico tendrá ni se ha explicado cuáles serán sus mecanismos de transparencia, seguimiento y evaluación.
11. Eso es riesgoso y aclaramos: es dinero de los damnificados, no para el gobierno de cualquier nivel o las empresas inmobiliarias.
- 12.5. Diversos órdenes de gobierno, desde las delegaciones hasta al gobierno central, han ofrecido como un gesto supuestamente “generoso” estudios estructurales.
13. Deben establecerse como obligaciones a cargo del erario público, en todos los tipos de afectación, no solo en el caso de demoliciones.
14. El presupuesto público debe cubrir todos los costos de preinversión, como los estudios de mecánica de suelo, estudios estructurales, topográficos, las inspecciones de los DRO y todos los necesarios
- 15.6. El gobierno insiste en promover como una solución central los créditos. Los rechazamos por impagables. Las familias ya construyeron su patrimonio con esfuerzo propio. Los ciudadanos tienen derecho a la intervención subsidiaria y solidaria del Estado para reconstruir sus viviendas con recursos públicos, porque el bien común es la seguridad de la ciudad.

16. Los créditos ofrecidos tienen tasas de interés escondidas, similares a las comerciales, son impagables y no son ninguna solución. Si se destinaron 38 mil millones de pesos al rescate bancario en este año, es totalmente legítimo que se incrementen los recursos públicos para la reconstrucción.
- 17.7. Rechazamos que se pretenda afectar la propiedad de los indivisos, mediante la redensificación por unilateral y porque perjudica nuestra economía, es inaceptable que el patrimonio físico de los ciudadanos afectados sea parte del pago al sector privado.
18. Es una irresponsabilidad del gobierno permitir que se incremente el peso a las estructuras que resultaron dañadas, cuando eso es el origen de derrumbes y afectaciones.
19. Rechazamos afectar las características de las viviendas o de los edificios afectados. Las obras de reparación y reconstrucción deben respetar sus dimensiones originales. Rechazamos que se ofrezcan soluciones de 45 metros de vivienda.
20. No aceptamos la redensificación; nadie puede disponer de nuestro patrimonio.
- 21.8. No hay claridad, ni en la acción del gobierno ni en la iniciativa Mancera respecto de los programas de apoyo, ni quienes les darán asesoría y seguimiento a los trabajos de reparación para la mayoría de los inmuebles que están clasificados en semáforo amarillo.
22. Es insuficiente y parcial que se ofrezca el pago de los proyectos de reestructuración, eludiendo el pago principal: el costo de la obra.
- 23.9. El gobierno es indiferente ante los actos criminales de las empresas inmobiliarias y personas involucradas en la defraudación a los damnificados por las irregularidades en permisos de construcción.
24. Exigimos que ninguna de las empresas y personas involucradas en fraudes participen en las tareas de reconstrucción.
- 25.10. Exigimos que se establezcan acciones adicionales de respaldo a los sectores vulnerables, como los jubilados, pensionados, personas de la tercera edad y madres jefas de familia, quienes requieren apoyo adicional.
- 26.11. Exigimos que no se oculten los costos de la reconstrucción. Cada peso de los recursos públicos debe ser auditado por expertos independientes del gobierno y con mecanismos eficientes de transparencia y rendición de cuentas.
- 27.12. Al gobierno no le interesa la seguridad estructural de la ciudad, por años se ha escondido el mapa de riesgos y no se ha actualizado; se ignoran los estudios del CENAPRED y de la UNAM Exigimos que sean la base para reformar las normas en materia de construcción y protección civil.
- 28.13. De manera categórica, rechazamos la aprobación de la Iniciativa Mancera porque no coloca al damnificado como una prioridad sino a los intereses comerciales y exigimos que toda política pública o instrumento legal sea diseñada con inclusión de los damnificados.

29. Los damnificados exigimos tener una participación activa en toda decisión sobre las tareas de reconstrucción, reparación y reforzamiento. Desde el 19 de septiembre hemos sido ignorados, queremos un diálogo auténtico que no sea una simulación, no vamos a legitimar esta iniciativa ni ninguna otra acción que sea contraria a nuestras exigencias.
- 30.14. Hacemos un llamado fraterno a damnificados de todas las zonas afectadas del país por los sismos del 7, 19 y 23 de septiembre a unirnos y coordinar esfuerzos para expresar demandas comunes.
31. Desde las primeras horas de la contingencia, en las zonas dañadas se manifestó la solidaridad de manera desbordada. Hasta ahora se sigue manifestando. Por esa misma solidaridad instamos a la ciudadanía a acompañarnos en esta lucha contra el olvido y por una vivienda digna y segura.

19/49DUP191217

Emisor: Damnificados Unidos de la Ciudad de México

1. La emergencia de hace tres meses continúa vigente, el dolor sigue aquí. El sismo del pasado 19 de septiembre derivó una cascada de desgracias que empezó con la muerte de cientos de personas: niñas, niños, mujeres, hombres, adultos mayores, que no alcanzaron a decir adiós a sus seres queridos.
2. Hace noventa días, alrededor de las zonas de colapso, la solidaridad se manifestó desbordada para emprender las labores de rescate para quienes se encontraban con vida o no, dentro de los escombros de lo que un día fueron sus hogares.
3. El terremoto, a todos los habitantes de la Ciudad de México, nos enquistó el dolor, en menor o mayor medida. Nada podrá ser igual. A partir de las 13:14 horas de ese 19 de septiembre, gran parte de los pobladores de esta capital nos volvimos damnificadas y damnificados, nuestro patrimonio estuvo y todavía está en riesgo.
4. Las autoridades, al contrario de la sociedad civil, demostraron un vacío. A pesar de la desesperación y las necesidades urgentes de la contingencia, las respuestas no llegaban por parte de quien tenían que llegar.
5. La incertidumbre dominaba a todos quienes habitamos las casas, viviendas y edificios dañados. Ante el letargo mostrado por actores de todos los niveles de gobierno, tuvimos que organizarnos, fue necesario. Nuestras vecinas, nuestros vecinos, voluntarios, brigadistas, solidarios todos, no nos dejaron solos. Pero el gobierno sí.
6. Al concluir los trabajos de rescate, extendidos en su plazo por la presión de damnificados y de la sociedad, era necesario pensar en la reconstrucción. El Gobierno de la Ciudad de México trazó una ruta: créditos y redensificación. Ante una situación de dimensiones catastróficas, ofrecían la solución de una

- deuda por lo que ya habíamos pagado o vulnerar nuestro derecho a la propiedad para financiar la reconstrucción de nuestro patrimonio.
7. Desde el principio rechazamos esa vía. Exigimos una reconstrucción cubierta con recursos públicos, acudimos a la Cámara de Diputados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que se contemplaran montos específicos para ello. Dijimos: si en este país fue posible el rescate para los bancos, también lo es rescatar a los ciudadanos.
 8. Las puertas han sido cerradas para los damnificados. Se aprobó una Ley de Reconstrucción, en la Asamblea Legislativa, con claras violaciones al procedimiento parlamentario y sin haber consultado a los actores centrales de sus objetivos: las damnificadas y los damnificados de la Ciudad de México.
 9. Por ello, tuvimos que conocernos, coordinarnos, trabajar juntos. Somos más de cien predios unidos en esta lucha contra el olvido y por un proceso digno de reconstrucción que ponga en el centro a los directamente perjudicados por el sismo.
 10. Exigimos que se nos reconozca como interlocutores válidos para todas y cada una de las decisiones que cualquier instancia de gobierno tome en materia de reconstrucción de nuestra Ciudad de México.
 11. Por ello, solicitamos ser escuchados en una mesa de trabajo con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, quien declaró haber abandonado sus distracciones para enfocarse, ahora sí, en la reconstrucción de nuestros inmuebles. Le tomamos la palabra, bajo la premisa de que seremos parte activa del proceso, no nos podemos dar el lujo de ser mudos testigos ante nuestro destino.
 12. Buscamos sembrar un precedente histórico para lograr una reconstrucción digna, porque hoy, nosotros somos damnificadas y damnificados, pero en el futuro podrían ser otros y para ellos no queremos el mismo vacío y las rutas fallidas que hasta el momento nos han ofrecido.
 13. En nuestra lucha nos guía el dolor de quienes perdieron a sus familiares hace tres meses, el 19 de septiembre: por ellas y ellos, los que ya no están, los que sí estamos vamos a reedificar nuestros hogares y entre las paredes construiremos nuevas historias sin olvidar todo lo que tuvimos que pasar para lograrlo.

Etapa 2: Interacción con los titulares de las dependencias del gobierno de la CDMX

22/49DUCab080118

Emisor: Damnificados Unidos de la Ciudad de México.

Destinatario: Miguel Ángel Mancera Espinosa, entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

1. Damnificados Unidos de la Ciudad de México, organización que aglutina a más de cien predios afectados por el sismo del 19 de septiembre, le extendemos una bienvenida por el término de las vacaciones y al mismo tiempo le solicitamos que pueda recibirnos para establecer una mesa de trabajo –de carácter serio y resolutivo- pues a más de cien días del sismo la emergencia sigue vigente.
2. Nuestras viviendas siguen deshabitadas. La destrucción que dejó el terremoto, a pesar de los intentos por ocultarla, continúa. Es visible en el paisaje permanente de nuestra ciudad. En nuestros trayectos diarios es posible verificar edificios y viviendas colapsados.
3. Desde el inicio de la contingencia, hemos presenciado irregularidades que van desde la inoperancia de diversas autoridades, hasta errores que nos niegan la certeza jurídica, como dictámenes de seguridad estructural con direcciones erróneas, notificaciones entregadas “de puerta en puerta” en edificios colapsados, así como medidas que sólo atenúan el desastre pero no muestran voluntad por solucionarlo.
4. Por eso, hemos decidido organizarnos. Hemos realizado ya tres encuentros de Damnificados Unidos de la Ciudad de México en los que hemos documentado, con base en un censo independiente realizado por nuestro propio esfuerzo, las irregularidades en los procesos de atención a las personas afectadas.
5. Acudimos a la Cámara de Diputados para solicitar que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 se contemplaran recursos suficientes para la reconstrucción de las zonas dañadas. Hicimos lo mismo en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pero no fuimos escuchados.
6. Nos presentamos también en el Senado de la República, en el contexto de una malograda sesión solemne con motivo de reconocer el apoyo internacional prestado por diversos países y particulares, el cual agradecemos, pero también denunciarnos que a la fecha estos recursos no se han ejercido y no sabemos con exactitud cómo serán aplicados, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que se ejecutarán para que su destino no sea desviado a causas ajenas a las de las damnificadas y los damnificados.
7. Todas las puertas que hemos tocado nos han sido cerradas. Pareciera que no hay voluntad de escucharnos a pesar de nuestros esfuerzos organizativos, que han tenido que ser construidos a pasos agigantados por los niveles de desatención que hemos padecido.
8. A usted mismo, señor Jefe de Gobierno, le hemos solicitado audiencia porque queremos ser sujetos activos en todas y cada una de las decisiones de política pública encaminada a las tareas de la reconstrucción de la capital del país. No podemos permanecer ajenos a nuestro propio destino y estamos convencidos que debemos defender nuestros derechos.
9. En el contexto de las fiestas navideñas fuimos a pedirle posada a su oficina, en la cual no estaba, por lo que no fue posible que nos recibiera.

10. Es preciso señalar, que a diferencia de lo que usted piensa y ha declarado públicamente, no pertenecemos a ningún partido político u organización de diversa índole. Somos damnificadas y damnificados de la Ciudad de México. No nos mueve otro interés más que el regreso digno y seguro a nuestros hogares.
11. Como ciudadanos aportamos nuestras actividades económicas e impuestos, por ello planteamos que la reconstrucción de las viviendas se realice con recursos públicos y donaciones, pues es necesario que las instituciones del Estado mexicano asuman la responsabilidad de una emergencia, como la del sismo, que generó consecuencias desastrosas para nuestra ciudad. Además, no es justo que pasemos de damnificados a deudores para diluir la responsabilidad de los gobiernos en esta materia.
12. Por ello, hemos manifestado nuestro absoluto rechazo a la Ley de la Reconstrucción de la Ciudad de México, pues nos ofrece créditos que no tienen nada de preferenciales y la redensificación de hasta un 35 por ciento en nuestros inmuebles, lo cual vulnera nuestro derecho a la propiedad, por la cual ya hemos pagado.
13. Además de ello, el órgano legislativo de la capital del país no respetó nuestro derecho a la consulta y avaló esta ley en un procedimiento fast track, sin que se haya atendido nuestra petición de expresar nuestro punto de vista ante las comisiones dictaminadoras del proyecto.
14. Hemos demostrado con nuestra organización y nuestras acciones que queremos participar de forma activa en la reconstrucción de nuestros hogares. No seremos testigos mudos del proceso, no estamos dispuestos a ello, está en juego nuestro patrimonio y la seguridad de nuestras propias familias.
15. No olvide, señor Jefe de Gobierno, que el dolor y los sentimientos de las vecinas y vecinos que perdieron a sus familiares a consecuencia del movimiento de la tierra del pasado 19 de septiembre, también nos movilizan. No podemos añadir una deuda a la pena de estas familias que vieron sin vida a sus seres queridos.
16. Apelamos a su sensibilidad, a la oportunidad histórica que tiene de contribuir a formar un proceso digno de reconstrucción que sienta precedente para el tratamiento de futuras contingencias, pues en nuestra ciudad seguirán los temblores y necesitamos estar preparados.
17. Estamos dispuestos a dialogar, sentarnos a la mesa y lograr acuerdos sólidos que nos permitan avanzar, pues a casi cuatro meses del sismo no tenemos certeza de la manera en que serán reconstruidos nuestros hogares, en algunos casos, ni siquiera se han entregado dictámenes sobre la condición estructural de los inmuebles.
18. Le solicitamos que no subestime nuestros esfuerzos y nuestra capacidad de organización. La tragedia –y los niveles desbordados de solidaridad que manifestó la sociedad civil- nos han hermanado y nos animan a continuar

adelante en la lucha por la vida, nuestra seguridad, nuestro patrimonio y contra el olvido que hemos emprendido.

19. En los momentos más difíciles de nuestra historia, como ciudad y como país, el pueblo mexicano ha sabido comportarse a la altura de la exigencia para salir adelante, pero nuestros gobernantes no. Esperamos sinceramente que –en la crisis generada por el sismo del 19 de septiembre- no pase lo mismo.

25/49MTC120218

Emisor: Asamblea de Vecinos del Multifamiliar Tlalpan.

Destinatario: Los medios de comunicación, la sociedad civil.

1. La Asamblea de Vecinas y Vecinos del Multifamiliar Tlalpan solicita al titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México (SEDESO), José Ramón Amieva Gálvez, explique el motivo o intención por la cual su subordinado, Maximiliano González Solorio, Director Ejecutivo Regional Sur de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, realiza trabajo político contra los espacios y procesos organizativos que nos hemos visto obligados a construir los damnificados del Multifamiliar para ser escuchados.
2. Pese a que desde un inicio se reiteró la exigencia de que la atención al Multifamiliar se hiciera en conjunto, como unidad y no por edificios, el Sr. González insiste en que hoy lunes aplicará el estudio socioeconómico a vecinos del edificio 2-B, a pesar de que en las mesas de trabajo que se mantienen con el gobierno las autoridades han asegurado que están buscando mecanismos para que el acceso a los fondos de reconstrucción sea para todos, sin distinción alguna. Todavía más indignante resulta el hecho de que la aplicación de este estudio socioeconómico —al que nos hemos opuesto— pretenda vincularse a la entrega del dictamen de dicho edificio, lo cual es una obligación de las autoridades reconocida en la mesa de negociación que hemos llevado.
3. Le pedimos también que explique el motivo por el que no ha firmado las minutas de, al menos, las últimas 5 reuniones en que se han logrado acuerdos importantes en el camino hacia la atención de la emergencia en que vivimos los vecinos de la Unidad Habitacional Tlalpan y hacia la recuperación de nuestras viviendas. Particularmente la correspondiente a la reunión del pasado miércoles 8 de febrero en que declaró como un acuerdo que la reconstrucción del edificio 1-C se realizaría sin costo alguno para sus habitantes, sin que mediaran ni créditos, ni redensificación, ni estudios socioeconómicos, pero que después no fue capaz de responder qué dependencia realiza el proyecto de esa reconstrucción ni garantizar siquiera si alguien lo trabaja. Pareciera que el Sr. González Solorio está más interesado en detener procesos organizativos que parecen incomodarle y evidenciar su incapacidad para solucionar una problemática como la que

vivimos, que en avanzar sobre acuerdos que nos permitan recuperar nuestro patrimonio y dejar de vivir en la calle.

4. Lo anterior pareciera tener su base en que en esta ciudad no hay lugar para el disenso y a exigencia justa. En las últimas semanas hemos atestiguado diversas acciones orientadas a fracturar la organización interna, generar división entre los vecinos que participaron desde el principio con entusiasmo en la defensa de sus hogares y a deslegitimar la labor de los representantes, elegidos y ratificados por la propia comunidad del Multifamiliar.
5. Queda claro, pues, que el propósito es desarticular nuestro proceso organizativo para allanar el camino con objeto de imponer una ley que a todas luces beneficia al capital inmobiliario y no a los propios damnificados.
6. Al mismo tiempo, el Sr. González y las autoridades que coordina, abandonaron los trabajos que venían realizando en los edificios catalogados en color verde, las familias que viven en los campamentos siguen sin ser atendidas y, como el colmo del abandono, los servicios como agua, luz y gas tuvieron que ser tramitados de manera autogestiva por la Asamblea dada la inacción de las dependencias correspondientes.
7. Llama la atención que lo expuesto se da en el marco de la oposición de la Asamblea del Multifamiliar a participar en el estudio socioeconómico que la autoridad busca aplicar de manera obligatoria.
8. En la Asamblea de Vecinas y Vecinos del Multifamiliar Tlalpan no permitiremos el uso de demagogia y otras argucias políticas para tratar de legitimar una ley y vías de reconstrucción a las que nos opusimos desde su origen por eximir al Estado de su responsabilidad ante la emergencia, abandonar a los damnificados, convertirnos en deudores, condenarnos a regresar a viviendas inseguras aumentando el nivel de los edificios por sobre lo normado o discriminarnos y excluirnos con base en un estudio socioeconómico.
9. Exigimos el alto inmediato de este trabajo de división interna y reiteramos la disposición de las y los vecinos para recibir todos los dictámenes en conjunto el próximo miércoles 14, tal y como fue acordado en la mesa de diálogo instalada y a cuya cita sí acudirán otras autoridades responsables como la dirección del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México.

27/49DUCC190218

Emisor: Damnificados Unidos de la Ciudad de México.

1. A cinco meses del sismo de magnitud 7.1 del 19 de septiembre que dejó docenas de fallecimientos y miles de personas en las calles de la Ciudad de México, un nuevo terremoto el pasado 16 de febrero -de 7.2 con epicentro en las cercanías de Pinotepa Nacional, Oaxaca- ratificó que los daños y las necesidades de los damnificados siguen aquí, sin respuestas y soluciones

claras por parte de las autoridades e instituciones encargadas del proceso de reconstrucción.

2. Nuestra ciudad no está en condiciones de normalidad ni de “saldo blanco” cuando hay miles de familias que por más de cien días han tenido que vivir fuera de sus hogares. Mientras haya damnificados la emergencia está vigente.
3. En este contexto, la postulación de Miguel Ángel Mancera Espinosa al Senado de la República prioriza, lamentablemente, una aspiración política sobre la atención urgente que reclaman los ciudadanos.
4. La salida del Jefe de Gobierno de su cargo se perfila de manera irresponsable pues no cumplió ni medianamente con las labores de reconstrucción que, previamente y de manera enfática, se había comprometido a realizar.
5. La renuncia del titular de la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX, Ricardo Becerra Laguna, y de otros dos integrantes Mauricio Merino y Katia D' Artigues –motivada por la discrecionalidad del destino de recursos y presentación de proyectos opacos por parte de tres assembleístas- pone en evidencia las deficiencias y nula transparencia en la Ley de Reconstrucción y el manejo del Fondo de Reconstrucción contemplado en el Decreto de Egresos para la Ciudad de México en 2018.
6. El comisionado se retira irresponsablemente en medio del diálogo que sostenía con Damnificados Unidos, sin haber cumplido su tarea y sin dar la pelea por el correcto destino de los recursos a la que alude. Condenamos también que Becerra Laguna fechó su renuncia el día que comprometió acuerdos con nosotros en materia de demoliciones y cuando ya se había establecido una ruta de debate sobre acceso a los recursos para la reconstrucción de nuestros hogares.
7. El mal afamado triunvirato de assembleístas niega cínicamente tener el poder que se otorgó en la ley y el presupuesto, mientras se preparan también para recolocarse en la carrera política. Lo cierto es que no hay certeza ni transparencia de los recursos que se han ejercido, o se ejercerán, para reconstruir viviendas y edificios dañados por los sismos.
8. Las renuncias y salidas de funcionarios por reacomodos políticos y las disputas entre ellos crean un vacío en el que reina nuevamente la ausencia de responsabilidad gubernamental precisamente mientras un nuevo sismo nos sacude y nos recuerda la vulnerabilidad en que nos encontramos. Hace cinco meses, ese mismo vacío también estaba presente en los trabajos para la emergencia.
9. Advertimos el riesgo de que la reconstrucción se paralice, a que sea secuestrada por una “veda electoral” mientras los políticos hacen sus campañas o, peor aún, que los recursos destinados a esa tarea sean ejercidos para fines distintos a las necesidades de los damnificados.
10. Ante esta situación, Damnificados Unidos de la Ciudad de México fija su postura en los siguientes términos:

11. Rechazamos el uso discrecional, con fines políticos o electorales; exigimos la transparencia en la asignación de los recursos del Fondo para la Reconstrucción.
12. Insistimos, como lo hemos hecho reiteradas veces, en la transparencia de las donaciones de particulares extranjeros y nacionales, para su eficaz aplicación en las tareas de reconstrucción.
13. Buscamos ser parte activa en la toma de decisiones y en la vigilancia del uso de los recursos destinados para la Reconstrucción, estén bajo la jurisdicción de quien estén, así como que se detenga de inmediato su ejercicio sin esta garantía y sin la suficiente transparencia.
14. Demandamos la revisión y modificación de los artículos 24 y 30 – entre otros- de la Ley para la Reconstrucción; y los artículos 13 y 14 del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2018.
15. Solicitamos apertura para que el conjunto de la Ley para la Reconstrucción sea revisada y corregida mediante el diálogo con los afectados con la finalidad de que realmente apoye, de manera universal y con recursos públicos, a los damnificados en la recuperación de sus viviendas.
16. Exigimos el incremento del monto destinado a la Reconstrucción, tanto de recursos federales como de recursos estatales.
17. Demandamos la continuidad de las mesas de trabajo con carácter resolutivo y la validez de los acuerdos, que se realizaron desde el 12 de enero en la Asamblea Legislativa con funcionarios del gobierno de la Ciudad de México, y programadas hasta el 17 de febrero en la sede de la Comisión para la Reconstrucción, suspendidas hasta ahora debido a la renuncia de los funcionarios mencionados, así como la participación en ellas de toda instancia implicada en la reconstrucción.
18. Continuidad de los acuerdos establecidos durante estas mesas con relación a los procesos de inclusión y registro en la Plataforma CDMX para garantizar la certeza jurídica de todos los damnificados.
19. Celeridad en la entrega y corrección de dictámenes por parte del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal (ISCDF) para quienes aún no cuentan con este documento.
20. Continuidad y certeza en los procesos de demolición, reconstrucción y rehabilitación o reforzamiento de los inmuebles dañados en los términos acordados en las mesas de trabajo ya mencionadas.
21. Agilizar las acciones de emergencia y la realización de estudios del subsuelo en las zonas de Tláhuac y Xochimilco, donde la falta de atención gubernamental es especialmente grave.
22. Reiteramos también nuestra exigencia de ser reconocidos como interlocutores en la defensa de nuestros derechos como víctimas del desastre.
23. Solicitamos al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, que establezca, antes de que abandone su cargo, una ruta crítica que garantice el cumplimiento de nuestras demandas.

24. Reiteramos nuestra disposición al diálogo constructivo con los funcionarios que sean designados al frente de la Comisión para la Reconstrucción, y con quienes asuman las responsabilidades de gobierno pues nuestro mayor interés es recuperar nuestro patrimonio y estar en condiciones de volver a habitar nuestros hogares con la máxima certeza y seguridad.
25. Al mismo tiempo continuaremos organizándonos hasta alcanzar nuestro objetivo, la reconstrucción con cargo al fondo público sin transitar por la ruta de los créditos o la redensificación.
26. Por último convocamos a la ciudadanía en general a no olvidar, a solidarizarse con las condiciones de emergencia de todos los damnificados del país, pues insistimos que buscamos sentar un precedente histórico para que nunca más en México el gobierno traslade la responsabilidad de una catástrofe a los directamente afectados.

29/49DUP190318

Emisor: Damnificados Unidos de la Ciudad de México

1. A seis meses del sismo del 19 de septiembre, Damnificados Unidos de la Ciudad de México expresamos la vergüenza de contar con autoridades que no han estado a la altura para resolver la reconstrucción de nuestra ciudad y se entretienen en pugnas y reacomodos políticos en vez de asumir su responsabilidad.
2. A medio año del terremoto es lamentable en muchas zonas de la ciudad el riesgo de desplazamiento interno por parte de muchas familias o incluso el despojo de nuestras propiedades. En veinticuatro semanas, el gobierno de la Ciudad de México no ha querido o no ha tenido capacidad de ofrecer una mesa de carácter resolutivo en las que podamos construir de una vez los acuerdos que permitan empezar a resolver la emergencia que sigue vigente.
3. Las soluciones ofrecidas hasta el momento parecen una puesta en escena que simulan atención en tanto no se responde a la demanda que hemos planteado que, desde que se gestó nuestra organización, es vigente: reconstrucción, reparación y reforzamiento con recursos públicos.
4. Alrededor de nuestras viviendas dañadas estamos desesperanzados, forzados a continuar con una vida normal mientras seguimos llenos de dudas. Las autoridades trabajan para forzar a nuestras vecinas y vecinos a aceptar los créditos o la redensificación.
5. Es vergonzante también constatar que a medio año de la emergencia el gobierno de la Ciudad de México no conoce la situación que atravesamos las y los damnificados. Los censos oficiales que deberían estar listos para conocer las verdaderas dimensiones de la problemática están muy lejos de ser terminados o difundidos.
6. Los temblores experimentados en las últimas semanas nos recuerdan de súbito la vulnerabilidad de nuestra ciudad. Aunado a ello, seguimos sufriendo también réplicas en la salud, emocionales y económicas que vulneran

nuestra forma de vivir mientras otros sólo piensan en cómo hacer negocio con los damnificados.

7. A pesar de ello, hablaremos fuerte para expresar nuestras demandas ante las autoridades y la sociedad civil que solidariamente nos acompaña. Nuestra ciudad cambió y nosotros con ella, las zonas dañadas con grietas visibles son ejemplo claro de que hay personas necesitadas de solidaridad, pues vivimos en una ciudad desamparada por los sismos. Esta inacción que lleva medio año debe de terminar.
8. Nosotros, las damnificadas y los damnificados de la Ciudad de México, buscamos ser los interlocutores válidos para todas las decisiones que tengan que ver con el regreso a nuestros hogares. Tenemos propuestas que hemos expresado en las mesas de trabajo y que hemos desarrollado desde principios de 2018 en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX en donde comenzamos a lograr una ruta de acuerdos.
9. Por eso, exigimos que esos acuerdos, los cuales tenemos plasmados en minutas firmadas, sean cumplidos y que a la brevedad sostengamos una reunión de trabajo con el comisionado para la Reconstrucción en la que se puedan aterrizar las soluciones necesarias para comenzar la reconstrucción de nuestros hogares.
10. Seis meses con niñas, niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad en las calles y sin condiciones dignas de habitabilidad deben ser motivos de vergüenza y también de coraje para todos los habitantes de la ciudad.
11. En Damnificados Unidos de la Ciudad de México hacemos un llamado a los funcionarios de las dependencias involucradas en el proceso de reconstrucción y al mismo Jefe de Gobierno a terminar con las simulaciones y no dejar que se acumulen más días con gente que no merece estar en las calles contemplando los daños en su patrimonio y en sus vidas.

Etapas 3: La construcción de la ruta para acceder a los fondos públicos

31/49MTB020418

Emisor: Asamblea de vecinos del Multifamiliar Tlalpan.

1. La Asamblea de Vecinas y Vecinos del Multifamiliar Tlalpan expresa su preocupación e indignación ante la renuncia de Miguel Ángel Mancera Espinosa a la Jefatura del Gobierno de la Ciudad de México, ya que utilizó como eje de su discurso a la reconstrucción y la atención de la emergencia del sismo del 19 de septiembre 2017 y, bajo nuestra experiencia, afirmamos que las soluciones son lejanas, existen compromisos sin cumplir y el proceso marcha lento ante la urgencia y desesperación de los damnificados.
2. En el contexto de la dimisión en un cargo de primer orden en la administración capitalina, la del propio Comisionado para la Reconstrucción, Ricardo

Becerra, el ahora ex Jefe de Gobierno dio prioridad a su carrera política por encima de sus obligaciones frente a la emergencia y perdió la oportunidad histórica de convertirse en un servidor público que actuó a la altura de las circunstancias.

3. Preguntamos a la sociedad: ¿con qué solvencia moral podría asumir un nuevo cargo público, si la salida ante una emergencia de esta magnitud es proseguir su propia carrera política?
4. En su momento, hicimos invitaciones reiteradas a Miguel Ángel Mancera tanto a una audiencia pública, abierta y transparente como a visitar nuestro Multifamiliar para que atestiguara las condiciones de vida en las que nos encontramos y nunca tuvo el interés para ambas demandas.
5. En distintas ocasiones, Mancera Espinosa habló de procesos largos, de soluciones y de acciones concretas, y el panorama hoy es que, al menos en el Multifamiliar Tlalpan, la situación permanece estancada.
6. Además, en un gobierno asumido progresista, observamos que tanto en la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente así como el proceso general ofrecido a las y los damnificados, no se ha priorizado una óptica social sino una lógica crediticia, que discrimina el acceso a una reconstrucción digna y segura y beneficiaría sólo a las grandes empresas inmobiliarias.
7. Frente al panorama de incertidumbre y la inminencia del proceso electoral nos apremia conocer quién asumirá los acuerdos de carácter institucional comprometidos ante las personas damnificadas, y quiénes son las y los servidores públicos que los realizarán así como los fondos públicos que los harán posibles.
8. De nuevo hacemos un llamado al Gobierno de la Ciudad de México a solucionar las demandas del Multifamiliar Tlalpan y de Damnificados Unidos de la Ciudad de México para una reconstrucción digna, segura y con fondos públicos.
9. Además de agradecer la solidaridad nuevamente, es momento pertinente para que la sociedad observe de manera crítica la actuación de las autoridades de todos los niveles involucrados en la emergencia tras el sismo, especialmente en el presente proceso electoral.

40/49DUP190618

Emisor: Damnificados Unidos de la Ciudad de México.

1. Nueve meses han pasado desde el 19 de septiembre de 2017, día en que un sismo nos convirtió en damnificados y nos condenó a vivir en las calles. Aunque muchas nuevas vidas han surgido, no podemos ver el nacimiento de un proceso de reconstrucción digno que garantice un regreso seguro a nuestros hogares.
2. Cada que se cumple un nuevo mes después del terremoto, volvemos a recordar a vecinas y vecinos que fallecieron entre los escombros, además a

quienes después del siniestro también perdieron la vida porque sus condiciones de salud no soportaron estar fuera de casa. A esas penas inmensas se suma la cotidiana sensación de ver lejana una solución a este conflicto.

3. Después de un largo y difícil camino de lucha para demandar al gobierno la reconstrucción y reforzamiento de nuestros predios con cargo al erario público, al día de hoy seguimos en la incertidumbre pues vislumbramos sólo dos salidas posibles: la reconstrucción digna o el desplazamiento forzado.
4. Pese a los avances que hemos logrado con nuestra organización y lucha, a través de la cual hemos demandado del gobierno un trato serio y atención adecuada, debemos denunciar que muchos de los acuerdos que incluso se anuncian públicamente por parte de los funcionarios, invariablemente se regatean y desconocen en las mesas subsecuentes.
5. Fue hasta que nos decidimos a trasladar nuestros campamentos de damnificados a la Calzada de Tlalpan cuando el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva, se vio obligado a atendernos luego de que en numerosas ocasiones lo solicitamos desde el inicio de la contingencia, cuando en el Palacio del Ayuntamiento despachaba el ahora prófugo Miguel Ángel Mancera.
6. Esa acción derivó en el establecimiento de un fideicomiso que garantizaría el acceso al Fondo de Reconstrucción de la Ciudad de México para volver a levantar y reforzar los edificios dañados por el sismo con los criterios de totalidad, suficiencia e inmediatez para que lo más pronto posible, los damnificados podamos estar otra vez bajo un techo digno y seguro.
7. Lamentablemente, en las reuniones con servidores públicos de todos los niveles no hemos obtenido de ellos la certeza de que dicho fideicomiso terminará el secuestro del proceso de reconstrucción que sigue detenido por la inacción del gobierno
8. A 273 días del sismo estamos en un momento crucial en nuestra lucha, este día 19 es el último antes de las elecciones, lo que puede provocar que de pronto se diluyan los acuerdos y la preocupación por los damnificados de pronto no sea tan importante para el gobierno de la Ciudad de México.
9. Desde el Multifamiliar Tlalpan y con Damnificados Unidos de la Ciudad de México luchamos por todas y todos los afectados por el sismo del 19 de septiembre, buscamos instaurar un precedente histórico para que la responsabilidad de futuros desastres no recaiga directamente en los afectados.
10. Por eso nos deslindamos y rechazamos a todas aquellas personas que con la actitud de falsos profetas usan a las y los damnificados para satisfacer sus egos, obtener ventajas políticas o de negocio, así como generar división en una lucha de principios justos como la nuestra.

Etapa 4: Trámites finales

43/49DUCeo190818

Emisor: Damnificados Unidos de la Ciudad de México.

1. Once meses han pasado en la ciudad y todavía se puede ver el paisaje desolador que dejó el terremoto del 19 de septiembre de 2017. Para miles de personas la vida no ha vuelto a ser la misma, han sido más de trescientos días en los que además de habernos quedado sin casa y de haber perdido a familiares y amigos, hemos tenido que transitar un largo y difícil camino de lucha para lograr la atención digna y eficiente por parte del gobierno.
2. A la fecha, centenares de predios en Tláhuac y en Iztapalapa siguen sin tener los estudios físicos que permitan saber si es posible reconstruir sus casas ahí o tendrán que ser reubicados. En Iztapalapa ni siquiera han iniciado los estudios técnicos necesarios demandados desde el 19s por quienes habitan en esa demarcación. Es lamentable que a estas alturas las vecinas y los vecinos sigan sin contar con la certeza jurídica sobre la propiedad de sus inmuebles y ni siquiera cuenten con los dictámenes que indiquen el estado del daño de su vivienda, lo cual se ha convertido en un escollo para poder acceder al beneficio del apoyo para la renta.
3. A casi un año del sismo, la fuerza de organización y perseverancia de Damnificados Unidos, logramos arrancar el proceso de reconstrucción y rehabilitación de diez edificios del Multifamiliar Tlalpan, siete de Girasoles III, uno de Insurgentes Norte 476 y uno de Bosques Residencial del Sur, número 15 edificio 5, donde las obras ya comenzaron, pero no vamos a bajar la guardia hasta lograr el regreso a casa de todas y todos los damnificados de la ciudad. En el Multifamiliar, si bien ya comenzó la reconstrucción, no termina de haber certeza sobre los recursos ni existe un plan para apoyar a las familias que van a pasar entre nueve y catorce meses afuera de sus casas, pero ahora con muebles y menajes.
4. Hasta el momento DUCDMX no ha sido convocado por MORENA para ningún acercamiento con miras al cambio de gobierno y vemos con preocupación que lo que promueven son esquemas de redensificación y que una vez más no se valora el proceso de organización que hemos emprendido las y los damnificados.
5. Ante las condiciones de precariedad que dejó el desastre, el número de personas fallecidas después del temblor se ha duplicado al de muertos propios en el sismo. En el Multifamiliar ya van cerca de diecisiete decesos de personas, principalmente adultos mayores que murieron sin poder volver a sus hogares frente a los nueve que perdieron la vida tras el desplome del edificio 1C.
6. Durante estos once meses, hubo funcionarios que desde el principio intentaron timarnos y buscaron aprovecharse de nuestra confusión para

- promover esquemas poco sensibles ante la tragedia como los créditos y la redensificación, así como personas que buscan convertirse en gestores y administradores del problema tramitando programas y beneficios.
7. Desgraciadamente, hubo predios dañados por el sismo donde gracias a la operación política de servidores públicos, que bien parecían agentes inmobiliarios, lograron dividir a vecinas y vecinos para que aceptaran la redensificación y así despojarlos de una parte de su patrimonio en favor de las empresas.
 8. Hacia adelante es evidente que se requieren mayores recursos en el presupuesto 2019, pues las cotizaciones presentadas por las empresas implican millones de pesos que a nosotros nos parecen muy elevados, pero que fueron evaluados y aprobados por la Comisión de la Reconstrucción y debe garantizar que ningún predio quede fuera.
 9. Por ello, a once meses del sismo del 19 de septiembre de 2017, DUCDMX hacemos un llamado a una marcha para exigir un proceso digno de reconstrucción. Convocamos a rescatistas, voluntarios, estudiantes, académicos, trabajadores, amas de casa, activistas de diversas causas y a integrantes de organizaciones sociales a caminar junto a nosotros para alimentar la exigencia de un proceso digno de reconstrucción que no traslade la responsabilidad del desastre a las y los afectados.
 10. El próximo 19 de septiembre de 2018, cuando se cumple un año del terremoto, invitamos a los ciudadanos a marchar de Calzada de Tlalpan a la altura de Avenida de Taller rumbo al Zócalo de la Ciudad de México para decirle al gobierno que seguimos sin casa, sin miedo y dispuestos a persistir en nuestra lucha que no tiene otro fin más que regresar con dignidad y seguridad a nuestros hogares.
 11. La solidaridad que despertó el terremoto el 19 de septiembre a las 13: 14 horas sigue viva en esta Ciudad de México y en el año del sismo la vamos a hacer valer.

44/49DUCab230818

Emisor: Damnificados Unidos de la Ciudad de México.

Destinatario: Claudia Sheinbaum Pardo, entonces Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México.

1. Hace más de once meses, el sismo del 19 de septiembre de 2017 provocó la muerte de nuestras vecinas y vecinos, además nos orilló a salir de nuestros hogares para vivir en las calles donde contemplábamos nuestros edificios colapsados, nuestras viviendas dañadas, así como nuestra propia tristeza e incertidumbre.
2. Esta desgracia no vino sola. A la pérdida de familiares y los daños causados por el temblor, le siguieron una enorme incapacidad por parte del gobierno para brindar soluciones y una actitud insensible y hostil de un Estado, que

- puso el interés económico de los grupos inmobiliarios, por encima de la atención a los ciudadanos desde los primeros momentos de la contingencia.
3. Ante ese panorama no nos quedó más remedio que organizarnos para defender nuestro derecho a la vivienda y exigir atención digna por parte del gobierno. Fue así que enarbolamos nuestra postura de rechazar los créditos para pagar una vivienda que ya era nuestra y la redensificación que sitúa a los damnificados en carna para el mercado inmobiliario.
 4. Con mucho trabajo y esfuerzo, nos organizamos en asambleas de predios dañados y nos coordinamos como Damnificados Unidos de la Ciudad de México, hecho que al principio y muchas veces fue desconocido por el Gobierno de la Ciudad de México entonces encabezado por Miguel Ángel Mancera Espinosa.
 5. Por más de 11 meses hemos sostenido un proceso organizativo que no buscábamos, pero sin el cual, estamos convencidos que ninguno de los logros que hemos obtenido hasta el momento se hubiera dado. Construimos asambleas entre vecinos como el espacio legítimo de discusión y toma de decisiones colectivas y después nos articulamos y organizamos con vecinos de otros predios y demarcaciones para conformar Damnificados Unidos de la Ciudad de México, donde nos reconocemos miles de damnificados.
 6. Han sido largos días de lucha que nos han permitido arrancar al Gobierno de la Ciudad de México una ruta de reconstrucción digna, sin créditos ni redensificación. Una ruta que sigue teniendo deficiencias y donde el Estado sigue sin asumir el nivel de responsabilidad que le corresponde, pero que permite vislumbrar el regreso a nuestros hogares sin pasar de damnificados a deudores.
 7. Por eso nos extraña y preocupa su decisión de iniciar un recorrido por nuestros predios sin haber establecido comunicación formal con nuestra organización, así como la serie de declaraciones posteriores a su elección a la jefatura del gobierno de la ciudad, en las que ha manifestado que no dialogará ni atenderá a grupos sino casa por casa. Esta posición desconoce que los damnificados contamos con procesos organizativos propios que no se pueden ni deben ignorar por ninguna autoridad presente o futura de esta ciudad. Sin dejar señalar que se dejan muchos otros de los predios que se organizan como Damnificados Unidos de la Ciudad de México fuera de sus recorridos.
 8. Le exigimos respete nuestros esfuerzos organizativos, los cuales son fundamentales para nosotros, pues sólo así pudimos lograr una salida al atolladero al que fuimos condenados en un principio por servidores públicos de todas las dependencias y niveles.
 9. Damnificados Unidos de la Ciudad de México es una organización ciudadana y apartidista, nuestra fuerza se basa en la justicia de las demandas por recuperar nuestra vivienda sin créditos y sin redensificación, con lo que buscamos evitar que haya un solo damnificado en las calles de nuestra ciudad.

10. Por ello, solicitamos de usted y de su equipo un trato formal y digno, que respete las formas organizativas legítimas a las que hemos tenido que recurrir para defender nuestros derechos.
11. En los meses que hemos sostenido este esfuerzo común jamás nos hemos negado al diálogo con el gobierno, por el contrario, lo hemos fomentado y siempre lo buscaremos para lograr los acuerdos institucionales y construir un precedente de atención digna a damnificados de éste y posteriores desastres. Pero también hemos sido firmes en señalar que se debe dar en condiciones de respeto a nuestra autonomía y organización.
12. Como Damnificados Unidos de la Ciudad de México lamentamos que haya programado visitas a los predios damnificados sin considerar que la Asamblea de vecinos es el máximo órgano de decisión de nuestra organización. Por ello desconocemos sus recorridos como forma legítima de acercamiento hacia nosotros.
13. Es preciso señalar también que -en las reuniones que sostenemos con funcionarios de las dependencias vinculadas a la reconstrucción- hemos solicitado que se integren representantes del equipo de transición para que conozcan el estado del proceso que llevamos en nuestra lucha por recuperar nuestros hogares, sin embargo, al momento este acercamiento no ha existido.
14. En caso de que usted decida construir un camino de interlocución con nosotros, respetuoso hacia nuestros procesos y espacios organizativos, reconociendo que los damnificados no somos objetos de atención sino sujetos protagonistas de nuestro proceso de reconstrucción, le instamos a definir junto con nosotros una fecha en que se reúna con nuestra Asamblea para discutir cómo se dará continuidad al proceso de reconstrucción en su gestión.
15. Su gobierno debe garantizar la continuidad de los acuerdos que tanto tiempo y trabajo nos ha costado construir y que nos han llevado a tener una ruta que posibilita la recuperación de vivienda son ningún tipo de endeudamiento para las y los damnificados.
16. El camino para la reconstrucción total de nuestra entrañable ciudad todavía es largo y complicado, lo sabemos desde el principio. Pero nosotros, las y los Damnificados Unidos de la Ciudad de México estamos dispuestos a seguir organizándonos y en pie de lucha hasta que algún día, por fin, podamos decir que la emergencia que todavía respiramos, ha terminado.

46/49DUP190918

Emisor: Damnificados Unidos de la Ciudad de México.

1. Hace un año, en este Multifamiliar Tlalpan reinaba la tristeza, el miedo y el coraje. A esta hora, había vecinas y vecinos atrapados entre los escombros de nuestro edificio 1C. Corrimos por nuestras vidas, nueve de ellos no lo lograron, sus muertes todavía nos hieren, al igual que las de todas y todos a quienes ya no volvimos a ver desde ese día.

2. Por ellas y por ellos estamos aquí, organizados con firmeza, todavía con zozobra por la posibilidad de un nuevo sismo, pero nunca derrotados.
3. Nunca nos cansaremos de agradecer, tampoco encontraremos las palabras precisas que logren reflejar la gratitud de todas y todos quienes nos ayudaron en los momentos más críticos del desastre y ahora también, a pesar del tiempo transcurrido, respaldan nuestras movilizaciones para volver a casa. Gracias por volver con nosotros.
4. Nuestra lucha es para recuperar nuestro patrimonio, sí, pero no es el único fin, también luchamos para que ninguna persona en esta ciudad vuelva a morir en caso de que tiemble otra vez.
5. Hoy a 365 días de aquel fatídico 19 de septiembre, podemos decir que estos edificios del Multifamiliar Tlalpan se reconstruyen y rehabilitan sin créditos y sin redensificación.
6. Logramos, a fuerza de unidad y movilización, establecer un camino digno para volver a nuestros hogares con seguridad. Lo hicimos acompañados de Damnificados Unidos de la Ciudad de México y de la inmensa solidaridad que la ciudadanía no ha dejado de mostrar desde los primeros segundos después del temblor.
7. Hicimos entender al Estado mexicano, representado por el Gobierno de la Ciudad de México, que no puede simplemente renunciar ni ignorar sus facultades para atender una catástrofe de grandes dimensiones, como la que originó el terremoto.
8. Fácil, no fue. Este año para las y los damnificados del Multifamiliar Tlalpan fue un desfile de tragedias que, una por una, nos afectaron en todos los aspectos posibles e imaginables de la vida, incluido el deceso de al menos quince de nuestros vecinos que dejaron de respirar fuera de su hogar. Nuestro pensamiento está con ellos.
9. Quienes viven en campamentos, a la fecha, todavía no cuentan con condiciones mínimas de vivienda temporal para sobrellevar esta situación de emergencia, están expuestos a todos los riesgos que representa vivir en la calle, incluida su propia seguridad, hace apenas unos días robaron uno de nuestros campamentos.
10. Nos enfrentamos a una farsa montada desde el principio por funcionarios de todos los niveles que simulaban una atención mientras se preparaban para convertirnos en deudores y operaban políticamente para difuminar nuestros esfuerzos organizativos.
11. Pero a pesar de todo no lograron quebrar nuestra voluntad, a pesar de que lo intentaron en repetidas ocasiones, no pudieron dividirnos o marginarnos por una sola razón: nuestra lucha es justa, no persigue otro objetivo que volver a casa.
12. Por ello, a pesar del dolor, llegamos a este primer año del sismo con el inicio de las obras para levantar el edificio 1C del Multifamiliar Tlalpan y lograr el reforzamiento de los demás sin créditos y sin redensificación, al igual que predios en Girasoles III, Insurgentes Norte y Bosque Residencial del Sur.

13. Además, avanzan en este mismo sentido inmuebles de Girasoles II, Benito Juárez, la colonia Roma, la Colonia Juárez, la Condesa, Del Valle, así como aquellos donde la incidencia de la autoridad promovió la nociva redensificación, todos reconocidos y organizados en Damnificados Unidos de la Ciudad de México.
14. Sin embargo, reiteramos, la emergencia no ha terminado. Vemos con preocupación como en Tláhuac e Iztapalapa –a estas alturas- todavía hay predios que carecen de dictamen y los resultados de los estudios de suelo que se han practicado no existen o no quieren ser dados a conocer.
15. Lo anunciamos, mientras haya un solo vecino fuera de su casa, persiste la crisis que heredó el sismo y nuestros motivos para continuar la lucha siguen vigentes.
16. Nuestra ruta y acuerdos, ya reconocidos, por el actual gobierno, deben ser refrendados por el gobierno entrante. Estamos listos y dispuestos al diálogo con quien sea necesario, nos respalda la solidaridad de todos los habitantes de esta gran Ciudad de México.
17. Nos solidarizamos con las madres y padres de familia de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, del Comité 68 –como lo acordamos en una jornada de lucha conjunta- y respaldamos su causa porque compartimos su dolor y su exigencia de justicia.
18. Agradecemos con todo el corazón que caminen con nosotros en este día, en que tenemos que gritar que Fue el Estado, porque así demostramos que nuestro futuro no está negado, que algún día, muy pronto, la unidad del Pueblo logrará sanar las heridas del pasado y garantizar el porvenir de los años venideros.

49/49DUCC141018

Emisor: Damnificados Unidos de la Ciudad de México.

1. Lo logramos. A más de un año del sismo del 19 de septiembre de 2017, en el Multifamiliar Tlalpan -por medio de organización y acciones de fuerza- ganamos una ruta de reconstrucción digna que nos permitirá regresar a nuestros hogares de una forma digna y segura.
2. El edificio 1C colapsado, así como los otros nueve de nuestra unidad habitacional, siete de Girasoles, uno de Insurgentes Norte 476 y uno de Rincón del Sur 15, cuentan con los recursos necesarios y suficientes para su reconstrucción y su rehabilitación.
3. Hace 365 días, ya concluidas las labores de rescate y el retiro de maquinaria, no teníamos claro el destino de nuestros departamentos. Lo más que podíamos hacer era mirar lo que nos quedó de nuestro edificio 1C y contemplar los candados que resguardaban nuestros edificios.
4. Pero comprendimos que no era suficiente. Supimos que era necesario actuar para poder levantar otra vez al 1C y garantizar condiciones de seguridad en todos los demás edificios.

5. Por eso nos conocimos, nos juntamos, nos organizamos y diseñamos una estrategia que -con base en la dignidad- nos permitiera trazar una salida a la crisis en que nos encontrábamos.
6. Desde que tembló, hemos hecho asambleas. Primero diariamente, luego cada tres días, ahora cada semana, pero nunca hemos dejado de reunirnos. Nos informamos, debatimos, nos movilizamos y esto nos ha permitido llegar a un punto del camino en que podemos destacar los logros de todo nuestro esfuerzo.
7. No fue fácil. Nos enfrentamos al Estado, representado en funcionarios cuyo objetivo era liberarse de su responsabilidad al imponernos créditos y nunca desperdiciaron oportunidades para boicotear nuestro proceso organizativo.
8. Dimos muchas batallas y las seguiremos dando para la obtención de dictámenes, contra la Ley para la Reconstrucción, contra un estudio socioeconómico discriminatorio y contra nuestro derecho a que el presupuesto público sea usado para las tareas de la reconstrucción.
9. Hoy, desde el Multifamiliar Tlalpan, donde se gestó la lucha de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, anunciamos este triunfo de la organización ciudadana que persigue una causa digna: obligar al Estado a que asuma su responsabilidad para enfrentar una catástrofe como la del sismo del 19 de septiembre del 2017.
10. Pero esto no quiere decir que bajaremos la guardia. Todo lo contrario. Seguiremos organizados, en alerta y al pendiente de que funcionarios presentes y futuros no intenten vulnerar los compromisos que tanto nos ha costado conseguir.
11. Lo hemos dicho demasiadas veces: mientras haya un damnificado o una damnificada fuera de su hogar, en esta ciudad, la emergencia no ha terminado. El Estado mexicano debe garantizar el derecho constitucional a una vivienda digna y segura para todas y todos los damnificados.
12. Nuestra lucha no ha terminado. Hay predios que muestran distintos tipos de avance en el proceso de reconstrucción y no vamos a dejar atrás a ninguno. Así como fue posible un proceso digno de reconstrucción para el Multifamiliar Tlalpan, demandamos que sea igual para todos los predios reconocidos y organizados en Damnificados Unidos de la Ciudad de México.
13. Mantenemos nuestra exigencia de liberación de recursos para predios del Segundo Paquete, apoyo total para nuestros casos especiales, expropiación para Taller 21, entrega de dictámenes pendientes y la entrega de estudios del suelo en Tláhuac e Iztapalapa para que puedan iniciar a reconstruir sus hogares.
14. Nuestra lucha busca que el Estado, representado en el Gobierno de la Ciudad de México, otorgue recursos públicos para la reconstrucción y rehabilitación de nuestros inmuebles dañados por el sismo. Pero luchamos también por nuestra vida, no queremos que haya una vecina o un vecino muerto como consecuencia de un nuevo sismo.

15. Damnificados Unidos de la Ciudad de México lo logró, lo está logrando y lo logrará.

ANEXO 5

Temas de cada unidad de análisis por etapa del proceso organizativo de las y los damnificados

Etapa 1: Rescate y organización

01/49MTC250917

1. Los damnificados del MT expresan su solidaridad a los familiares de las víctimas de los recientes sismos.
2. Los damnificados agradecen el apoyo recibido por la sociedad civil.
3. Los damnificados señalan los daños provocados por el terremoto en el MT y que las autoridades no han brindado información precisa.
4. Después de tres días, los damnificados tuvieron interacción con las autoridades.
5. Los damnificados señalan que están organizados, que están trabajando juntos y que tienen los canales de información para informar.
6. Los damnificados expresan la incertidumbre que tienen con respecto a albergues, campamentos y viviendas de los damnificados.
7. Los damnificados piden a las autoridades [conector].
8. Los damnificados piden a las autoridades apoyo a los damnificados
9. Los damnificados piden dictámenes que señalen el estado de los inmuebles.
10. Los damnificados requieren la entrada de peritos independientes.
11. Los damnificados solicitan la ayuda de la sociedad civil en la donación de víveres.
12. Los damnificados se definen apartidistas y rechazan usar la situación para fines ajenos.
13. Los damnificados rechazan ser reubicados.

02/49MTCC280917

1. Los damnificados expresan sus dudas ante el plan de reconstrucción del gobierno de la CDMX.
2. Los damnificados rechazan ser endeudados.
3. Los damnificados no han recibido información de su situación.
4. Los damnificados solicitan tener interacción con las autoridades.
5. Los damnificados consideran prioritario construir canales de comunicación con las autoridades.
6. Los damnificados demandan la entrega de dictámenes y entrada de peritos independientes.
7. Los damnificados informan la situación en el MT.
8. Los damnificados agradecen las labores de los cuerpos de rescate y de la sociedad civil.
9. Los damnificados rechazan ser reubicados.

04/49MTC121017

1. Los damnificados no han recibido dictámenes y plan de trabajo para la reconstrucción.
2. Los damnificados no han recibido información de cómo van a ser atendidos.
3. Los damnificados no han recibido respuesta a la conformación de un canal de comunicación.
4. Los damnificados invitan a Mancera y a Osorio Chong a presentarse en el MT.
5. Los damnificados rechazan los créditos.
6. Los damnificados piden programa de atención y transparencia en el uso de los recursos.
7. Los damnificados han recibido inspecciones visuales y preliminares, así como apoyo en albergues y campamentos.
8. Incertidumbre ante noticias propagadas en los medios de comunicación. No a la administración del conflicto
9. Los damnificados demandan programa de atención para poder regresar a sus hogares.
10. Los damnificados rechazan ser reubicados y se conciben como apartidistas.

05/49MTCeo191017

1. Los damnificados agradecen a la sociedad civil el apoyo ofrecido.
2. Los damnificados informan de los daños ocurridos en el MT.
3. Los damnificados señalan la ineficacia de las autoridades ante el desastre.
4. Los damnificados enfatizan la solidaridad manifestada en los primeros días del terremoto.
5. Los damnificados expresan el apoyo ofrecido en las labores de rescate.
6. Los damnificados expresan el apoyo de los voluntarios que los atendieron.
7. Los damnificados piden el apoyo a la sociedad civil más allá de la emergencia.
8. Los damnificados señalan las afectaciones en otras partes del país.
9. Los damnificados expresan su solidaridad con damnificados de otras partes del país.
10. Los damnificados manifiestan su desconfianza a las autoridades.
11. Los damnificados expresan que lucharán para regresar a sus hogares.
12. Por medio de la organización, los damnificados han logrado un plan para la entrega de dictámenes.
13. Los damnificados señalan contacto con el gobierno federal y desconocen el uso de las donaciones.
14. Los damnificados demandan transparencia de los recursos y rechazan ser reubicados.
15. Los damnificados señalan que son apartidistas.
16. Fraternalmente.

06/49MTC241017

1. Los damnificados solicitan una partida para la reconstrucción en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 (en adelante PEF 2018).
2. Los damnificados informan de los daños en el MT.
3. Los damnificados informan de la situación en el MT.
4. Los damnificados señalan que no cuentan con dictámenes completos.
5. Los damnificados expresan su incertidumbre, demandan peritajes oficiales y señalan falta de atención por parte del gobierno federal.
6. Los damnificados solicitan partida específica para atender al MT.
7. A pesar de que no son los únicos, los damnificados del MT buscan el apoyo de recursos.
8. Los damnificados exigen de dónde saldrán los recursos, el uso que se la ha dado a las donaciones y el rechazo a los créditos y a la reubicación.
9. Los damnificados se pronuncian porque la reconstrucción se lleve a cabo con recursos públicos.
10. Los damnificados exigen una comisión que garantice la transparencia de los recursos con la participación activa de los afectados.
11. El dinero del PEF 2018 es de la nación, no de los diputados.
12. Los damnificados agradecen la solidaridad.
13. Papel de los diputados para apoyar a los damnificados.

08/49DVPCC061117

1. Los damnificados solicitan partida para la reconstrucción en el PEF 2018.
2. Luchar por demandas [Conector].
3. Los damnificados demandan que la reconstrucción se lleve a cabo con recursos públicos y rechazan los créditos.
4. Los damnificados demandan la entrega de dictámenes.
5. Los damnificados exigen solución y censo confiable.
6. Los damnificados requieren programa de reconstrucción.
7. Los damnificados solicitan transparencia de los recursos para la reconstrucción.
8. Los damnificados demandan trato digno en albergues y campamentos.
9. Los damnificados piden seguridad en áreas afectadas.
10. Los damnificados buscan claridad en los peritajes que avalen demoliciones con respecto digno a los escombros y que se costeen con recursos públicos.
11. Los damnificados solicitan ampliar plazo de apoyo de renta.
12. Los damnificados se pronuncian por la unión de todos los afectados y rechazan la redensificación.
13. Los damnificados acordaron mantener albergues y campamentos y se conciben como apartidistas.
14. Si hubo rescate bancario, también se puede rescatar a los damnificados.

13/49CGD151117

1. La ALDF pretende aprobar la Ley para la reconstrucción que plantea puntos rechazados por los damnificados.
2. La ALDF no permite la participación de los damnificados.
3. Los damnificados exigen ser consultados en el diseño y aprobación de dicha Ley.
4. Los damnificados rechazan el proceso de aprobación de la Ley para la reconstrucción y señalan que tienen propuestas.

15/49DUDec201117

1. El vacío mostrado por las autoridades provocó la organización de los damnificados.
2. En el primer encuentro de damnificados se acordó luchar [conector].
3. Los damnificados exigen estar en el proceso de la reconstrucción y que éste sea con recursos públicos.
4. El gobierno considera al damnificado como ente pasivo.
5. El gobierno deja la responsabilidad de la reconstrucción en los individuos.
6. Los damnificados denuncian que los censos y la plataforma CDMX no son confiables.
7. Falta de escrutinio a las acciones del gobierno.
8. Los damnificados rechazan la discriminación a afectados de sectores de vivienda media.
9. Los damnificados demandan seguridad y trato digno en albergues y campamentos, así como la ampliación del plazo del apoyo de renta.
10. Los damnificados manifiestan incertidumbre sobre la procedencia y la aplicación de los recursos.
11. Los damnificados señalan que los recursos no son para las empresas inmobiliarias.
12. Los estudios estructurales deben sufragarse con el erario.
13. Recursos públicos.
14. El presupuesto debe cubrir todos los costos de estudios.
15. Los damnificados rechazan los créditos.
16. Los créditos son inviables para los damnificados.
17. Los damnificados rechazan la redensificación.
18. La redensificación es un acto irresponsable.
19. Los damnificados rechazan afectar las características de la vivienda.
20. Los damnificados rechazan la redensificación.
21. El gobierno no ofrece claridad en torno a los apoyos ni al seguimiento a predios calificados en semáforo amarillo.
22. Se debe costear la reconstrucción o la rehabilitación y no sólo los proyectos de reestructuración.
23. El gobierno es indiferente ante los actos criminales de las empresas inmobiliarias.

24. Los damnificados exigen de que no participe en la reconstrucción ninguna empresa implicada en fraudes.
25. Los damnificados exigen apoyo a sectores vulnerables.
26. Los damnificados exigen transparencia en los recursos.
27. Los damnificados exigen uso del mapa de riesgos.
28. Los damnificados rechazan la Ley para la reconstrucción.
29. Los damnificados exigen participación activa.
30. Los damnificados hacen un llamado a la unión y organización de todos los damnificados.
31. Los damnificados solicitan a la sociedad civil acompañarlos en la lucha por el regreso a sus hogares.

19/49DUP191217

1. El terremoto generó muertes que aún provoca dolor.
2. La solidaridad de la sociedad civil se manifestó para rescatar vidas.
3. El terremoto dejó una marca indeleble en los habitantes de la Ciudad de México.
4. Las autoridades tardaron en responder a los efectos del desastre.
5. La incertidumbre de los damnificados detonó en la organización.
6. El gobierno de la Ciudad de México ofreció créditos y redensificación para reedificar los inmuebles dañados.
7. Los damnificados rechazaron los créditos y redensificación y exigieron que la reconstrucción sea con recursos públicos.
8. No se consultó a los damnificados en la aprobación de la Ley para la reconstrucción.
9. Los damnificados se organizaron y exigieron tener un papel central en la reconstrucción.
10. Los damnificados exigen ser reconocidos como interlocutores válidos.
11. Los damnificados solicitan ser escuchados por el Jefe de Gobierno.
12. Los damnificados buscan brindar un precedente de cómo se debe atender la reconstrucción.
13. El dolor de los que perdieron a sus familiares guía la lucha de los damnificados.

Etapas 2: Interacción con los titulares de las dependencias del gobierno de la CDMX

22/49DUCab080118

1. Los damnificados solicitan una mesa de trabajo con el Jefe de Gobierno de la CDMX.
2. Los daños provocados por el terremoto siguen presentes.
3. Las autoridades han sido ineficientes ante el desastre.

4. Los damnificados han decidido organizarse ante las irregularidades en los procesos de atención.
5. Los damnificados no han sido escuchados en la Cámara de Diputados ni en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
6. Los damnificados se presentaron en el Senado para denunciar que las donaciones de particulares e internacionales no se han ejercido y no hay certeza de su uso.
7. Las autoridades no tienen voluntad de escuchar a los damnificados.
8. Los damnificados le han solicitado audiencia al Jefe de Gobierno para ser parte activa en la reconstrucción.
9. Los damnificados fueron a pedirle posada al Jefe de Gobierno.
10. Los damnificados no pertenecen a un partido político ni otra organización ajena a las necesidades de los afectados.
11. Los damnificados plantean que la reconstrucción debe llevarse a cabo con recursos públicos y donaciones.
12. Los damnificados rechazan la Ley para la reconstrucción que ofrece créditos y redensificación.
13. La Asamblea Legislativa no escuchó la voz de los damnificados en la aprobación de la Ley para la reconstrucción.
14. Los damnificados quieren participar de forma activa en la reconstrucción.
15. El dolor de los que perdieron a sus familiares guía la lucha de los damnificados.
16. Los damnificados apelan a la sensibilidad del Jefe de Gobierno para llevar a cabo un proceso digno de reconstrucción.
17. Los damnificados están dispuestos a dialogar,
18. Los damnificados le solicitan al Jefe de Gobierno no subestimar sus procesos organizativos pues sus intenciones son firmes.
19. Ante las acciones del pueblo mexicano en momentos difíciles, los damnificados esperan que los gobernantes se comporten igual.

25/49MTC120218

1. Los damnificados solicitan a Amieva que explique por qué un subordinado suyo está haciendo trabajo político en contra de los damnificados.
2. El subordinado pretende aplicar el estudio socioeconómico en un edificio cuando en mesas de trabajo se está buscando que los mecanismos para acceder a los recursos sean para toda la unidad. Incluso condiciona la entrega de recursos al llenado del estudio socioeconómico.
3. El subordinado pretende detener los procesos organizativos en vez de avanzar sobre acuerdos para agilizar la reconstrucción.
4. Los damnificados han atestiguado diversas acciones orientados a fracturar la organización interna.
5. El propósito de las autoridades es detener el proceso organizativo para imponer la Ley para la reconstrucción.

6. El subordinado no ha trabajado para satisfacer las necesidades de los damnificados.
7. Estas acciones se han llevado a cabo cuando los damnificados se han opuesto a aplicar el estudio socioeconómico.
8. Los damnificados no permitirán la demagogia para engañarlos y legitimar la Ley para la reconstrucción.
9. Los damnificados exigen que los funcionarios dejen de operar en contra de los procesos organizativos del MT.

27/49DUCC190218

1. Los daños y las necesidades de los damnificados siguen presentes.
2. Mientras haya personas fuera de sus hogares, la emergencia continúa.
3. Mancera prioriza sus aspiraciones políticas en vez de atender a los damnificados.
4. La salida de Mancera es irresponsable ya que no cumplió con las labores de reconstrucción.
5. La renuncia del comisionado y de dos integrantes pone en evidencia las deficiencias y la nula transparencia de la administración de los recursos.
6. El comisionado renuncia irresponsablemente y deja interrumpido el proceso de reconstrucción.
7. No hay certeza ni transparencia en los recursos que se han ejercido o se ejercerán para la reconstrucción.
8. Los reacomodos políticos crean un vacío ante la ausencia del gobierno en el proceso de la reconstrucción.
9. Los damnificados advierten que los recursos pueden ser utilizados para fines ajenos a la reconstrucción.
10. Los damnificados fijan su postura [Conector].
11. Los damnificados rechazan el uso discrecional de los recursos y exigen transparencia en el uso de los recursos.
12. Los damnificados insisten en que se informe sobre el uso y la transparencia de las donaciones de particulares extranjeros y nacionales.
13. Los damnificados buscan tener participación activa en la reconstrucción.
14. Los damnificados demandan la revisión y modificación de artículos de la Ley para la reconstrucción y del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2018.
15. Los damnificados solicitan mesas de trabajo para revisar y corregir la Ley para la reconstrucción para que los trabajos de reconstrucción sean completamente con fondos públicos.
16. Los damnificados exigen el incremento del monto destinado para la Reconstrucción.
17. Los damnificados demandan la continuidad del diálogo detenido imprevistamente por la renuncia del comisionado.

18. Los damnificados demandan que continúen la incorporación de predios en la Plataforma CDMX
19. Los damnificados demandan celeridad en la entrega de dictámenes
20. Los damnificados demandan continuidad en el proceso de reconstrucción.
21. Los damnificados demandan agilizar la atención en las zonas de Tláhuac y Xochimilco.
22. Los damnificados reiteran su exigencia en ser reconocidos como interlocutores.
23. Los damnificados solicitan al Jefe de Gobierno que establezca una ruta crítica antes de que abandone el cargo.
24. Los damnificados reiteran su disposición al diálogo.
25. Los damnificados continuarán organizándose hasta alcanzar su objetivo.
26. Los damnificados convocan a la ciudadanía a solidarizarse y sentar un precedente histórico.

29/49DUP190318

1. Los damnificados expresan que las autoridades no han estado a la altura en el proceso de reconstrucción.
2. Los damnificados corren el riesgo del desplazamiento interno y el despojo mientras que el gobierno de la Ciudad de México no ofrece mesas de diálogo resolutivas.
3. Las soluciones ofrecidas simulan atención ya que no responden a la demanda de la reconstrucción con recursos públicos.
4. Los damnificados están desesperados y con incertidumbre mientras las autoridades tratan de convencer para que se acepten los créditos o la redensificación.
5. Los censos oficiales no manifiestan los daños que provocó el terremoto.
6. Los efectos de la situación hacen más vulnerables a los damnificados.
7. Todavía existen personas necesitadas de solidaridad.
8. Los damnificados buscan ser interlocutores válidos en el proceso de reconstrucción.
9. Los damnificados exigen que los acuerdos firmados en minutas se cumplan y se sostengan reuniones de trabajo.
10. Los grupos vulnerables deben ser motivo de vergüenza y coraje.
11. Los damnificados hacen un llamado a las autoridades para que terminen con las simulaciones.

Etapas 3: La construcción de la ruta para acceder a los fondos públicos

31/49MTB020418

1. Los damnificados expresan su preocupación e indignación por la renuncia de Mancera.
2. Mancera dio prioridad a su carrera política.

3. Los damnificados preguntan por la solvencia moral de Mancera.
4. Mancera nunca tuvo interés para reunirse con los damnificados.
5. La situación en el MT permanece estancada.
6. El gobierno priorizó una lógica crediticia para llevar a cabo la reconstrucción.
7. Incertidumbre sobre quienes encabezarán el diálogo con los damnificados.
8. Los damnificados hacen un llamado al gobierno de la Ciudad de México a solucionar sus demandas.
9. Los damnificados invitan a la sociedad civil a hacer un escrutinio de la actuación de las autoridades.

40/49DUP190618

1. A nueve meses los damnificados no han podido ver un proceso de reconstrucción digno.
2. Al cumplirse cada mes del terremoto, los damnificados recuerdan a los fallecidos por el terremoto y después.
3. Los damnificados siguen con la incertidumbre al saber que tienen sólo la reconstrucción digna o el desplazamiento forzado.
4. Las autoridades regatean y desconocen los acuerdos establecidos previamente.
5. Después de instalar el campamento en Calzada de Tlalpan, Amieva se vio obligado a atender a los damnificados.
6. El resultado fue el establecimiento de un fideicomiso para la reconstrucción.
7. A pesar de la creación del fideicomiso, hay incertidumbre en torno al proceso de reconstrucción.
8. Los damnificados temen que se diluyan los acuerdos en el marco de las elecciones del 2018.
9. Los damnificados luchan porque la responsabilidad del desastre no recaiga en los afectados.
10. Los damnificados se deslindan de todos los que pretendan usar su situación para fines e intereses ajenos a los propios afectados.

Etapa 4: Trámites finales

43/49DUCeo190818

1. A once meses los daños provocados por el terremoto siguen presentes.
2. En Tláhuac e Iztapalapa los damnificados no tienen los estudios del suelo.
3. Los damnificados lograron arrancar la reconstrucción de diecinueve de todos los predios que conforman Damnificados Unidos.
4. MORENA no ha convocado a los damnificados y éstos ven con peligro la perspectiva del partido ganador con respecto a la reconstrucción.
5. Las condiciones de precariedad han provocado que haya más muertos después del temblor que los fallecidos propios en el sismo.

6. Funcionarios hicieron trabajo político para promover los créditos y la redensificación.
7. Los funcionarios lograron dividir a los damnificados en algunos predios para que aceptaran la redensificación.
8. Es necesario mayores recursos en el presupuesto 2019 para la atención a los damnificados ya que los costos evaluados y aprobados por la comisión son muy elevados.
9. Los damnificados hacen un llamado a una marcha para exigir un proceso digno de reconstrucción.
10. Los damnificados invitan a los ciudadanos a marchar de Calzada de Tlalpan a altura de Avenida de Taller rumbo al Zócalo de la Ciudad de México.
11. Los damnificados van a hacer valer la solidaridad que despertó el terremoto.

44/49DUCab230818

1. El terremoto provocó la muerte de vecinos y orilló a los damnificados a salir de sus hogares.
2. El gobierno fue incapaz de brindar soluciones y puso el interés económico de los grupos inmobiliarios por encima de la atención a los ciudadanos.
3. Los damnificados tuvieron que organizarse para defender su vivienda y rechazar los créditos y la redensificación.
4. Los damnificados se organizaron en asambleas por predios y se coordinaron en Damnificados Unidos de la Ciudad de México.
5. Los damnificados han sostenido un proceso organizativo mediante asambleas y con la conformación de Damnificados Unidos de la Ciudad de México.
6. La lucha de los damnificados ha permitido arrancar al gobierno de la Ciudad de México una reconstrucción digna a pesar de que el Estado no asume el nivel de responsabilidad que le corresponde.
7. A los damnificados les extraña y preocupa que Sheinbaum pretenda hacer un recorrido por los predios afectados sin establecer comunicación con su organización.
8. Los damnificados le exigen que respete sus esfuerzos organizativos.
9. DUCDMX es una organización ciudadana y apartidista.
10. Los damnificados solicitan a Sheinbaum un trato formal y digno.
11. Los damnificados siempre fomentarán el diálogo para alcanzar acuerdos institucionales.
12. Los damnificados desconocen los recorridos de Sheinbaum como forma legítima de acercamiento a los damnificados.
13. Los damnificados han solicitado la incorporación del equipo de transición de Sheinbaum en las mesas de diálogo con las autoridades de la Ciudad de México.
14. Los damnificados le instan a Sheinbaum a reunirse con la Asamblea para discutir la continuidad del proceso de reconstrucción.

15. El gobierno entrante de Sheinbaum debe garantizar la continuidad de los acuerdos.
16. Los damnificados están dispuestos a seguir organizados y en lucha hasta regresar a sus hogares.

46/49DUP190918

1. Hace un año los habitantes del MT sintieron los daños del terremoto y la muerte de nueve vecinos.
2. Los fallecimientos son motivos de la lucha de los damnificados.
3. Los damnificados agradecen a todos los que ayudaron en los momentos más críticos del desastre y en las movilizaciones.
4. La lucha de los damnificados es por recuperar su patrimonio y para que ninguna persona vuelva a morir en caso de que tiemble de nuevo.
5. Los edificios del MT se reconstruyen y rehabilitan sin créditos y sin redensificación.
6. Los damnificados del MT lograron establecer un camino digno de reconstrucción acompañados de DUCDMX y de la solidaridad de la ciudadanía.
7. Los damnificados obligaron al Estado a atender la catástrofe.
8. El camino no fue fácil e implicó el deceso de vecinos que no pudieron regresar a su hogar.
9. Los damnificados que viven en campamentos no cuentan con condiciones mínimas de vivienda y sin seguridad.
10. Las autoridades simulaban atención mientras pretendían endeudar a los damnificados y atender contra sus procesos organizativos.
11. A pesar de su intento, las autoridades fracasaron en dividir o marginar a los damnificados.
12. Este primer año del terremoto llega con el inicio de las obras para los diecinueve predios del primer paquete.
13. Los demás predios que conforman DUCDMX avanzan en ese sentido.
14. Sin embargo, la emergencia no continúa pues hay predios en Tláhuac e Iztapalapa que carecen de dictamen y no se han dado a conocer los resultados del estudio del suelo.
15. La lucha culmina hasta que el último damnificado regrese a su hogar.
16. El gobierno entrante debe reconocer mantener los acuerdos alcanzados y dialogar con los damnificados.
17. Los damnificados se solidarizan con los padres y madres de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa y el Comité 68.
18. Los damnificados agradecen a la sociedad civil el apoyo en el aniversario del terremoto.

49/49DUCC141018

1. Los damnificados ganaron una ruta de reconstrucción digna.
2. Los 19 predios del primer paquete cuentan con los recursos suficientes y necesarios para su reconstrucción y rehabilitación.
3. Hace un año había incertidumbre sobre el destino de los hogares de los damnificados.
4. Los damnificados se dieron cuenta que era necesario actuar para reconstruir sus hogares.
5. Los damnificados se conocieron y organizaron para enfrentar la situación que vivían.
6. Los damnificados han llevado a cabo acciones que fortalecieron su organización.
7. Los damnificados tuvieron que enfrentar al Estado que pretendía imponer créditos y atentaban contra sus procesos organizativos.
8. Los damnificados lucharon y seguirán luchando por sus demandas.
9. Desde el MT los damnificados anuncian el triunfo de la organización ciudadana.
10. No obstante, los damnificados seguirán organizados para evitar que funcionarios atenten contra los compromisos conseguidos.
11. La lucha no termina hasta que el último damnificado regrese a su casa.
12. La ruta alcanzada por el primer paquete debe ser igual para todos los predios que conforman Damnificados Unidos de la Ciudad de México.
13. Los damnificados mantienen la exigencia de que se atienda puntualmente a los otros predios que conforman Damnificados Unidos de la Ciudad de México.
14. La lucha de los damnificados fue para que la reconstrucción y rehabilitación se llevara a cabo con recursos públicos y por la vida de los vecinos.
15. Damnificados Unidos de la Ciudad de México lo logró, lo está logrando y lo logrará.